



**PLAN DE DESARROLLO  
CONCERTADO DE LA REGION  
CALLAO  
2003 – 2011  
(Versión Actualizada)**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*Rocio Weiss Pastor*  
Dra. ROCIO WEISS PASTOR  
Secretaria del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ACUERDO N° 0019-2003

Callao, 19 de Diciembre del 2003

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION CALLAO, en sesión celebrada el día 19 de Diciembre del 2003, con el voto unánime del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso b) del Artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0006-2003-CR/RC.

### ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

TERCERO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

### POR TANTO:

Mando se registre, cúmplase y publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Rogelio Canches Guzmán*  
ROGELIO CANCHES GUZMÁN  
Presidente del Consejo



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO # 140-100 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8080 / 433-1102 / 498-4844 FAX: 498-5000

**ACTA N° 002**

**PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL**

En la ciudad del Callao, siendo las 16.00 horas del día 05 de setiembre de 2003, en la sede del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Faucett N° 3970, se reunieron los integrantes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) del Gobierno Regional del Callao, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, a la que asistieron: señor Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr Alexander Kouri Bumachar, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, Sr. Wilfredo Duharte Gadea, Alcalde del Distrito de La Punta, Dr. Juan Sotomayor García Alcalde del Distrito de Bellavista, Dr. Felix Moreno Caballero Alcalde del Distrito de Carmen de La Legua – Reynoso, Dr. Juan José López Alava, Alcalde del Distrito de Ventanilla; los representantes de la sociedad civil: Ing. Alberto Arroyo Viale, Eco. Fernando García Valdivieso, Lic. Laura Esther Pinedo Cueva, Señora Salomé Rodríguez Cano y actuando como Secretaria Técnica la Eco. Melva González Rodríguez.

El presidente dio inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional - CCR con la bienvenida y saludos correspondientes a las autoridades y representantes de la sociedad civil; y dando paso a la Secretaria Técnica para dar lectura a la primera Agenda del CCR, y tomar asistencia a los integrantes presentes de dicho Consejo.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO # 140-100 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8080 / 433-1102 / 498-4844 FAX: 498-5000

**AGENDA:**

**1. INFORMES**

La Secretaria Técnica, informo respecto a la realización de tres talleres, el primero para la formulación del " Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Constitucional del Callao 2003 – 2011" , en el cual participaron 141 representantes de Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia Constitucional del Callao, en el que se definió la Visión de futuro al 2011, los Objetivos y Estrategias por Ejes de Desarrollo y las principales Líneas de Inversión, Este taller dio como resultado el mencionado Plan que se presenta en esta sesión.

El segundo y tercer taller, tuvo como objetivo la formulación del Presupuesto Participativo para el año 2004, en el que participaron igual número de representantes de Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia Constitucional del Callao.

**2. ORDEN DEL DIA:**

**2.1 PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2003 – 2011.**

El Presidente puso a discusión el " Plan de Desarrollo Concertado 2003-2011"

EL Dr. Alexander Kouri Bumachar, representante de la Municipalidad del Callao hizo uso de la palabra, sugiriendo las siguientes recomendaciones:

- ✓ Pagina 68, se debe tener en cuenta la promulgación de la Ley de Puertos.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO N. 140-106 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8080 / 453-1102 / 498-4844 FAX: 498-5000

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

- ✓ Incluir el desarrollo de la capacidad hotelera del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- ✓ se debe incluir el Mercosur en la Matriz FODA.
- ✓ En la página 79, incluir al Gobierno Local como fortaleza
- ✓ Armonizar los servicios básicos de Salud: Hospital Daniel Alcides Carrión, el Instituto Nacional de Rehabilitación y las Postas de salud El Dr. Juan José López Alava, representante de la Municipalidad de Ventanilla, hizo uso de la palabra, respecto a los insuficientes servicios básicos de los centros educativos, y propuso lo siguiente:
- ✓ Pagina 86, incluir un objetivo de desarrollo con respecto a la atención de los Centros Educativos que estos tengan infraestructura adecuada.
- ✓ El Ing. Alberto Arroyo Viale, representante de la Universidad del Callao, manifestó que no es viable que en el Plan de Desarrollo se considere la construcción de la Planta de Petroquímicos, teniendo en cuenta que en el país no hay recursos que justifiquen la instalación de dicha Planta. Así mismo, solicitó un plazo prudencial para la presentación de observación a los documentos presentados. El Economista Fernando García, hizo uso de la palabra solicitando se incluya a los mercados dentro de la Promoción de la Pequeña y Microempresa (Pág.116). La Lic. Laura Pinedo, representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer, hizo uso de la palabra, sugiriendo incluir en la pagina 87 la morbi-mortalidad materno infantil, promoción social, promoción del empleo, igualmente al hablar de equidad de genero debe hablarse de los jóvenes o las jóvenes.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO N. 140-106 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8080 / 453-1102 / 498-4844 FAX: 498-5000

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

El Presidente, haciendo eco a las intervenciones de los asistentes propuso la formación de una comisión encargada de reformular el Plan de Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2002 – 2011, con las sugerencias y aportes vertidas en la sesión, y otros aspectos que se alcancen a la Comisión.

Seguidamente se conformó dicha comisión, la que quedó integrada por la Secretaria Técnica, el Alcalde de Ventanilla y la representante de la Sociedad Civil Licenciada Laura Pinedo Cueva.

**3. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2004**

La Secretaria Técnica, expuso el ante proyecto del Presupuesto Participativo 2004, incidiendo que los resultados del taller para la Formulación de Presupuesto 2004 no solo incluye proyectos del Gobierno Regional del Callao sino también de toda las instituciones que tengan participación en el Desarrollo del Callao. Sin embargo la presentación del Proyecto de Presupuesto 2004 presentado en la presente sesión corresponde al presupuesto del Gobierno Regional. Al respecto, hubieron las siguientes intervenciones.

El Dr. Félix Moreno, representante de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, indicó que en el Presupuesto 2004 su Distrito no tiene ningún proyecto, por lo que solicitó incluir un complejo deportivo.

El Dr. Alexander Kouri Bumachar, representante de la Municipalidad del Callao, sugirió incluir en el anteproyecto de Presupuesto 2004, programas de seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia y



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO 8 - 149-100 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8080 / 453-1102 / 498-4844 FAX: 498-5000

programas de generación de empleo, pistas y veredas, y obras de saneamiento.

El Econ. Fernando García, representante de los Mercados solicito incluir en el anteproyecto del Presupuesto del 2004, obras de mejoramiento en los mercados del Callao.

El Dr. Juan José López Alava, representante de la Municipalidad de Ventanilla solicito incluir en el anteproyecto de presupuesto Institucional 2004, el proyecto Parque Industrial Pachacutec, proyecto Costa Verde ventanilla y apoya lo solicitado por el Alcalde del Distrito de Carmen de la Legua.

La Secretaria Técnica, hizo mención que al Taller del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2004 han asistido miembros de la sociedad civil. De otro lado indicó que la Red de Mercados no es competencia de la Región Callao.

4. ACUERDOS.

1. Formar una Comisión Técnica, integrada por la Secretaría Técnica, el Alcalde de Ventanilla y la Representante de la Sociedad civil Lic. Laura Pinedo Cueva, para Revisar el Plan de Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2003 – 2011.

2. Se acordó otorgar Opinión Favorable al “ Plan de Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2003 – 2011” , en mérito al Artículo 11-B de la Ley de Gobiernos Regionales. Con



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO 8 - 149-100 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8080 / 453-1102 / 498-4844 FAX: 498-5000

los ajustes correspondientes que realice la Comisión Técnica formada para tal efecto cuyo informe se anexará a la presente Acta.

3. Se acordó otorgar Opinión Favorable al Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2004 en mérito al Artículo 11-B de la Ley de Gobiernos Regionales.

Siendo las 18.30 horas se levantó la sesión.

  
ROGELIO CANCHES GUZMÁN  
Presidente del Gobierno Regional del Callao  
DR. ALEXANDER KOURI BUMACHAR  
Alcalde  
Provincia Constitucional del Callao  
DR. WILFREDO DUHARTE GADEA  
Alcalde del Distrito de la Punta

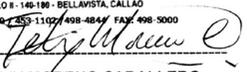
DR. JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
Alcalde del Distrito de Bellavista

  
Municipalidad Distrital de la Punta  
AV. ALD...



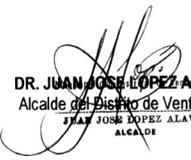
**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO N. 146-180 - BELLAVISTA, CALLAO  
TELEFOS.: 420-8088 / 420-1102 / 420-4844 / FAX: 498-5000

  
**DR. FELIX MORENO CABALLERO**  
Alcalde del Distrito de Carmen de la Legua  
Reynoso

  
**ING. ALBERTO ARROYO VIALE**  
Representante de la Sociedad Civil

  
**ECO. FERNANDO GARCIA VALDIVIESO**  
Representante de la Sociedad Civil

  
**DR. JUAN JOSE LOPEZ ALAVA**  
Alcalde del Distrito de Ventanilla  
**JUAN JOSE LOPEZ ALAVA**  
ALCALDE

  
**LIC. LAURA ESTHER PINEDO CUEVA**  
Representante de la Sociedad Civil

  
**SRA. SALOME RODRIGUEZ CANO**  
Representante de la Sociedad Civil



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

AV. JUAN PABLO N. 146 - 180 BELLAVISTA  
Telef.: 420-8088 / 420- 8030 / 420-7710

**CONCLUSIONES CONTENIDAS EN EL INFORME N°001-2003-COMISION TECNICA-CCR  
DE ACUERDO AL ACTA N°002**

De la evaluación de los temas tratados en las reuniones con los Alcaldes y representantes de la Sociedad Civil, se ha concluido que los aportes y sugerencias expresadas, son viables y consecuentemente han sido incorporadas en los documentos finales del "Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003 - 2011 y en el Proyecto de Presupuesto 2004 que remitimos a su Despacho.

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente

  
**Dr Juan Jose Lopez Alava**  
Alcalde del Distrito de Ventanilla  
Municipalidad Distrital de Ventanilla  
**JUAN JOSE LOPEZ ALAVA**  
ALCALDE

  
**Lic. Laura Pinedo Cueva**  
Representante de la Sociedad Civil

  
**Melva González Rodríguez**  
Secretaria Técnica del CCR



## INDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>I. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>19</b>
1.1 Marco Teórico	19
1.2 Marco Legal	22
1.3 Alcances y Limitaciones	26
<b>II. CARACTERIZACIÓN Y ANALISIS ESTRATÉGICO GENERAL DE LA REGION CALLAO</b>	<b>29</b>
2.1 Localización y demarcación territorial	29
2.1.1 Localización y límites	29
2.1.2 Demarcación política	29
2.1.3 Superficie	29
2.2 Caracterización general	31
2.2.1 Economía y Territorio	31
a) Proceso de Desarrollo y Potencial Productivo	31
b) Distribución Espacial de la Población y niveles de pobreza	36
2.2.2 Dinámica Demográfica	37
a) La población del Callao y su entorno metropolitano y nacional	37
b) Dinámica poblacional del Callao	37
c) Proyecciones Globales del Crecimiento Demográfico 1995-2015	40
2.2.3 Niveles de Servicios e Infraestructura Económica	40
a) Equipamiento Urbano	40
b) Servicios Públicos	45
c) Aspectos sobre Vivienda	58
d) Infraestructura económica	59
2.2.4 Problemática Medio Ambiental	59
a) Factores condicionantes de la contaminación en la metrópoli	60
b) Problemática medioambiental del Callao	60
c) Esquema del Sistema Regional de Gestión Ambiental	66
2.2.5 Organización y Gestión Institucional	67
2.2.6 Problemática sobre Seguridad Ciudadana	68
2.2.7 Problemática Defensa Civil	74
2.3 Esquema Urbano Regional	77
2.3.1 Organización Espacial del Callao	77
2.3.2 Ejes Regionales y Nacionales	78
2.3.3 Estructura del Sistema Urbano Regional	80
a) Descripción global y por zonas homogéneas	80
b) Principales áreas críticas del proceso de crecimiento urbano	81
2.3.4 Perspectivas de Desarrollo Urbano	88
2.4 Análisis Estratégico Regional	88
2.4.1 Análisis del Entorno Extraregional	88



2.4.2	Procesos en curso: Roles actuales y principales áreas de análisis.	90
a)	Roles actuales	90
b)	Identificación de áreas de análisis	90
2.4.3	Análisis FODA: Global y específico	91
<b>III.</b>	<b>PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CALLAO 2003-2011</b>	<b>117</b>
3.1	Concepción y Objetivos de Desarrollo	117
3.1.1	Concepción del Desarrollo y Roles asignados	117
a)	Concepción del Desarrollo	117
b)	Ejes de Desarrollo	117
c)	Roles Futuros	119
3.1.2	Misión	120
3.1.3	Visión de Futuro al 2011	120
3.1.4	Objetivos Estratégicos	120
3.1.5	Estrategias por Ejes de Desarrollo	123
3.2	Plan de Acondicionamiento Territorial	130
3.2.1	Ordenamiento territorial y urbanístico	130
a)	Objetivo	130
b)	Estrategia	130
c)	Lineamientos de política	131
3.2.2	Ordenamiento vial y de transporte	136
a)	Objetivo	136
b)	Estrategia	136
c)	Lineamientos de política	138
3.2.3	Mejoramiento de los servicios públicos	139
a)	Objetivo	139
b)	Lineamientos de política	139
3.2.4	Ordenamiento ambiental	142
a)	Objetivo	142
b)	Estrategia	142
c)	Lineamientos de política	144
3.3	Programa de Promoción de la Actividad Privada	147
3.3.1	Objetivo	147
3.3.2	Estrategia	147
3.3.3	Lineamientos de política	147
a)	Instalación y operación de Bancos de Proyectos de Inversión.	147
b)	Apoyo a la capacitación y gestión empresarial.	147
c)	Fomento a la innovación tecnológica de producción de bienes y servicios.	147
d)	Identificación de nichos demarcado: nacional e internacional.	148
e)	Apoyo en la gestión y captación de financiamiento externo.	148
f)	Promoción y fomento a las PYMES.	148
3.4	Programa de Desarrollo del Empleo	148



3.4.1	Objetivo	148
3.4.2	Estrategia	148
3.4.3	Lineamientos de política	149
a)	Mejoramiento de la empleabilidad y la inserción laboral.	149
b)	Promoción de la pequeña y microempresa-PYMES.	149
c)	Fortalecimiento institucional.	150
3.5	Programa de Inversiones: Posibilidades de Inversión	150
3.5.1	Objetivo	150
3.5.2	Líneas de inversión por ejes de desarrollo estratégico.	150
a)	Línea de Inversión: Desarrollo de Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Comerciales	150
b)	Línea de Inversión: Desarrollo Industrial y Turístico.	151
c)	Línea de Inversión: Desarrollo Industrial Energético.	151
d)	Línea de Inversión: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	151
e)	Línea de Inversión: Desarrollo Cívico Institucional.	153
f)	Línea de Inversión: Desarrollo Científico, Educativo y Cultural.	153
g)	Línea de Inversión: Desarrollo de la Salud y Nutrición.	154
h)	Línea de Inversión: Desarrollo del Sector Agrario.	155
3.6	Programa de Implementación del Plan	156
3.6.1	Objetivo	156
3.6.2	Estrategia	156
3.6.3	Lineamientos de política para la implementación del Plan	156
<b>ANEXO DE CUADROS</b>		<b>157</b>



## RELACIÓN DE CUADROS

	Pag.
Cuadro Nº 1: Población Total, Superficie y Densidad Poblacional, según Distritos al 2000.	159
Cuadro Nº 2: Producto Bruto Interno de la Provincia Constitucional del Callao, 1990 – 1992.	160
Cuadro Nº 3: Población Económicamente Activa de la Provincia Constitucional del Callao, por Periodos Intercensales y por Distritos.	161
Cuadro Nº 4: Localización de Plantas Industriales a nivel Provincial y Distrital.	162
Cuadro Nº 5: Principales Indicadores Socioeconómicos.	163
Cuadro Nº 6: Población y Tasas de Crecimiento del País, Departamento de Lima, Provincia Constitucional del Callao y Lima Metropolitana, 1940 – 1993.	164
Cuadro Nº 7: Tasas de Crecimiento Intercensal de la Población del Callao por Distritos.	165
Cuadro Nº 8: Población Urbana y Rural, Periodos Censales 1940 – 1993.	166
Cuadro Nº 9: Población del Callao: Por Sexo y Rango de Edades, 1990-2005.	167
Cuadro Nº 10: Infraestructura Educativa del Callao a Nivel Distrital.	168
Cuadro Nº 11: Infraestructura de Salud del Callao Administrada por el Estado, 2001	169
Cuadro Nº 12: Generación de Residuos Sólidos del Callao por Distritos.	170
Cuadro Nº 13: Infraestructura Económica del Callao.	171
Cuadro Nº 14: Principales Ejes Viales de Integración Física Intra y Extra Regional.	172
Cuadro Nº 15: Asentamientos Humanos del Callao, 1995 – 2001.	173
Cuadro Nº 16: Uso de Suelo para Espacios Verdes y Superficies, 2001	174
Cuadro Nº 17: Áreas Verdes Existentes y Necesarias por Distritos del Callao, 2001.	175
Cuadro Nº 18: Áreas Verdes Percápita del Callao, por distritos, 2001.	176
Cuadro Nº 19: Necesidades Totales de Vivienda: Provincia Constitucional del Callao, 1995 – 2010.	177



## **RELACIÓN MAPAS**

	Pag.
- Mapa de Ubicación del Callao y su entorno Físico Espacial.	30
- Mapa de Caracterización Ambiental.	62
- Mapa de Conflictos Ambientales.	64
- Mapa de Esquema de Estructura Espacial Actual.	79
- Mapa de Ubicación del Callao.	82
- Mapa Vial del Callao.	84
- Mapa Imagen Objetivo de Desarrollo Urbano.	135
- Mapa Clasificación de Suelo según condiciones generales de uso.	137
- Mapa Propuesta Sistema Vial Provincial.	140
- Mapa Unidades de Ordenamiento Ambiental.	143

## INTRODUCCIÓN

**E**l Plan de Desarrollo de la Región Callao al 2011, se concibe como un instrumento de carácter orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población chalaca, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al Desarrollo Humano integral y sostenible. El documento inicial fue aprobado mediante Acuerdo N° 0019-2003 por el Consejo Regional de la Región Callao en Diciembre de 1993, contando con la opinión favorable del Consejo de Coordinación Regional.

En el presente año, el Gobierno Regional del Callao, consideró conveniente la actualización del Plan y para ello, organiza dos jornadas de trabajo con la participación de representantes de la Sociedad Civil de la Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de evaluar y –especialmente- validar la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003 – 2011, emprendida por sus autoridades para contar con un instrumento de gestión adecuado a las necesidades y ejes de desarrollo. Para cumplir con el objetivo se formaron cuatro grupos: Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional y finalmente se procedió a la suscripción del Acta de Validación del Plan de Desarrollo Concertado del Callao.

El escenario esperado al 2011 presenta una configuración físico espacial, socioeconómica e institucional cualitativa y cuantitativamente distinta y mejor al escenario probable, condicionado por las tendencias del actual proceso evolutivo de la situación actual.

Se espera que la Región del Callao al 2011, se constituya en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la cuenca del Pacífico Sur. El desarrollo industrial y competitivo estará articulado a la mediana, pequeña y micro empresas chalacas, permitiendo producción de calidad y generación de empleo. Asimismo, se habrá logrado el desarrollo urbano concertado con calidad de su ambiente y servicios públicos mejorados, constituyéndose en un centro ordenado de expansión urbana y de servicios para Lima y Callao. La gobernabilidad mejorada se sustentará, en una cultura de participación de todos los actores sociales, instituciones, organizaciones y agentes económicos comprometidos de la región, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de los niveles de pobreza.

Esta visión esperada es posible orientando selectivamente las capacidades regionales disponibles hacia los siguientes ejes estratégicos vertebradores del espacio regional: Desarrollo de Servicios Portuarios, Aeroportuarios; Sector Comercio, Desarrollo Industrial, Desarrollo Turístico; Desarrollo Industrial Energético; Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Desarrollo Cívico Institucional, Desarrollo Científico, Educativo y Cultura, Desarrollo Pesquero-Acuícola, Sector Agrario, Desarrollo Científico, Educativo y Cultural; Desarrollo de la Salud y Nutrición, Desarrollo de Saneamiento y Seguridad Ciudadana.

La estrategia que viabiliza el logro del escenario esperado se sustenta en una efectiva participación concertada de todos los actores sociales organizados a nivel local y regional, comprometidos con las necesidades de cambio que aspira la sociedad chalaca. La estrategia se constituye en el mecanismo que articula y orienta la ejecución de las decisiones contenidas en los Planes, Programas y Proyectos de Corto, Mediano y Largo Plazo.

Los esfuerzos de desarrollo que postula el presente Plan se sistematizan en la puesta en marcha de los siguientes Planes y Programas: Plan de Acondicionamiento Territorial; Programa de Promoción de la Actividad Privada; Programa de Desarrollo del Empleo y Promoción Social; Programa de Inversiones: Posibilidades de Inversión y Programa de Implementación.

El Plan de acondicionamiento territorial, es el instrumento orientador de acciones integradas, dirigidas a lograr objetivos de desarrollo urbano y rural sostenible, en la Provincia Constitucional del Callao. Contempla un conjunto de proposiciones estratégicas conducentes al mejoramiento de la ocupación racional del espacio local y regional y, el aprovechamiento de sus potencialidades, en términos económicamente sostenible, socialmente aceptable y ecológicamente sustentables;



de modo de contribuir al mejoramiento del hábitat y de la calidad de vida de la población chalaca. La propuesta de acondicionamiento territorial considera tres elementos centrales: el ordenamiento territorial y urbanístico, el ordenamiento vial y el ordenamiento ambiental de la Región Callao.

El Programa de promoción de la actividad privada se orienta a crear las condiciones básicas para estimular la canalización y concentración de inversiones de los empresarios privados hacia las zonas con potencial productivo, con el fin de lograr la diversificación y especialización selectiva de la producción de bienes y servicios en el Callao.

El Programa de Desarrollo del Empleo y Promoción Social, se orienta a promover el aumento sostenido de nuevos puestos de trabajo y del ingreso familiar, mejorando el nivel de la calidad de la fuerza laboral y aumentando sus funciones y capacidades, para facilitar y diversificar sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo; teniendo como entorno un aparato productivo eficiente, competitivo y comprometido con el desarrollo sustentable del Callao. La finalidad de este programa es contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población del Callao.

El Programa de Inversiones se concibe como una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que constituye la base para la conformación de la "Cartera de Oportunidades de Inversión" que requiere la Provincia del Callao hacia el año 2011. En consecuencia, no constituye un listado de proyectos a ser ejecutados exclusivamente por las instituciones públicas del Callao, sino de un conjunto de posibilidades de inversión vinculadas con los ejes estratégicos que requieren la participación de los agentes involucrados en el desarrollo del Callao de nivel local, regional, nacional y supranacional.

El Programa de Implementación tiene como objetivo asegurar en forma progresiva la oportuna y eficiente ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao al 2011, a través de la asignación concertada de recursos que aseguren la adecuada gestión institucional en el corto y mediano plazo, con la participación de los actores sociales de los sectores público y privado comprometidos con el desarrollo sostenible del Callao.

**ROGELIO CANCHES GUZMAN**

Presidente del Gobierno Regional del Callao



# MARCO DE REFERENCIA

## **I. MARCO DE REFERENCIA**

### **1.1 Marco Teórico**

El encuadramiento teórico que permite abordar y orientar la formulación, implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao para el período 2003-2011 se sustenta dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica Participativa, cuyas premisas centrales incluyen a la diversidad como ventaja comparativa; y a la descentralización y la movilización de las capacidades y potencialidades locales y regionales como requisitos indispensables.

Bajo esta óptica, el desarrollo del Callao se concibe como el proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población chalaca, todo ello en la permanente búsqueda de una visión de futuro orientada al desarrollo humano integral y sostenible.

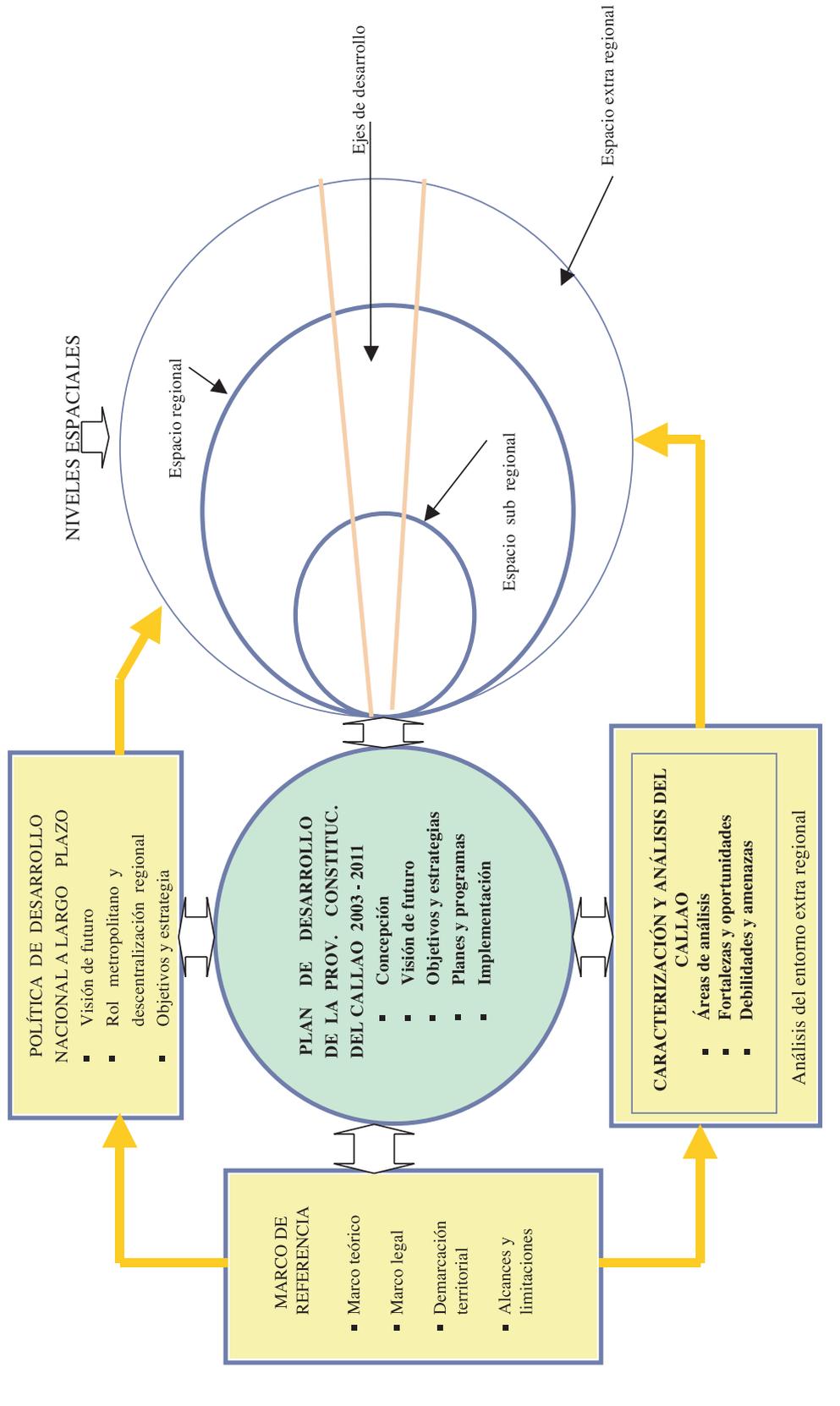
Este concepto de desarrollo implica procesos de acumulación de capital, la disponibilidad de una oferta de mano de obra, suficientemente calificada para las tareas que realiza, y poco conflictiva, unido a una capacidad empresarial y organizativa, fuertemente articulada a la vocación productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, que favorece la acumulación de capital en los sistemas productivos locales.

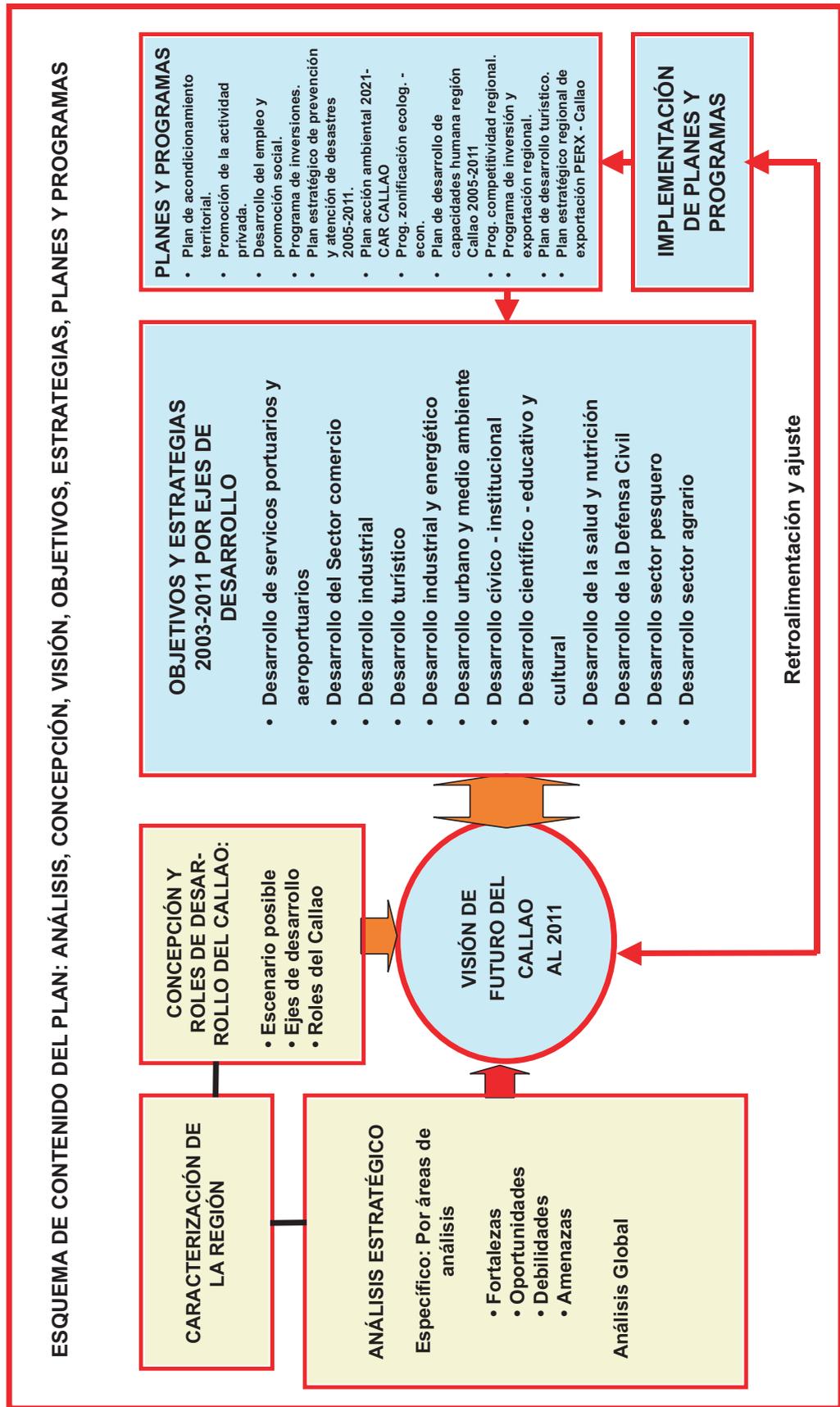
En esta concepción del desarrollo, el concepto de integralidad es fundamental en el tratamiento espacial y dinámico del Callao, toda vez que con ello se supera el enfoque sectorializado de la economía, dando paso a un tratamiento local y por áreas homogéneas, buscando la interdependencia y complementariedad de las mismas, sin perder de vista los factores determinantes y condicionantes de su entorno socioeconómico y valores culturales.

El Callao es una expresión espacial predominantemente urbana, con evidentes ventajas comparativas en términos de capacidades productivas y de mercado; pero también, con los problemas generados por las deseconomías urbanas. Esta condición trae consigo la necesidad de diseñar y aplicar metodologías conducentes a elaborar e implementar la ejecución de los Planes para utilizar las fortalezas aprovechando de la manera más eficiente las oportunidades que tiene el Callao, especialmente por su ubicación geoeconómica y política dentro del contexto nacional y supranacional.

La gestión es un concepto que tiene especial relevancia en la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo, por lo que es imperativo la participación comprometida de todos sus actores sociales a nivel local y regional, tales como el Estado, el empresariado y la sociedad civil, a través de mecanismos como las mesas de concertación y eficientes niveles de coordinación.

**ENCUADRAMIENTO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGION CALLAO 2003 - 2011**





## **1.2 Marco Legal**

Los parámetros legales que enmarcan el proceso de descentralización y regionalización, así como los mecanismos y procedimientos para la formulación de los Planes de Desarrollo Local y Regional se expresan en dispositivos legales. A la fecha, algunos de ellos están en proceso de revisión y aprobación a nivel del Poder Ejecutivo y Legislativo.

A continuación se muestra la relación de las principales normas legales vigentes, vinculadas con el proceso de desarrollo descentralizado en general y en particular con el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao.

- a) **Ley N° 28611 - Ley Nacional del Ambiente.** Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.
- b) **19-03-05 N° 006-2005-MTC. Plan Nacional de Desarrollo Portuario.** Mediante el cual se define el esquema básico de desarrollo: Visión y Misión del Sistema Portuario Nacional, se efectúa un análisis FODA del (SPN) y se presenta un diagnóstico del Sistema Portuario, analizándose el estado situacional de todas las instalaciones portuarias del país. Asimismo, se incluye información estadística valiosa sobre el mercado naviero y el estado físico y morfológico en puertos marítimos presentándose las necesidades de Desarrollo Portuario y se propone el Desarrollo Portuario a corto plazo (2005-2006).
- c) **28-01-05 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, D.S. N° 008-2005-PCM.** De fecha 28 de enero del 2005. Con el presente Decreto Supremo, se regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- d) **12-01-05 Ley N° 28465 que incorpora Disposiciones Transitorias a la Ley N° 28274 Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones.** Referida a la modificación de presentación de expedientes técnicos y referéndum para conformación de regiones en el 2005.
- e) **23-12-04 Aprueban el Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). D.S. N° 087-2004-PCM.** Servirá de marco de referencia espacial a los planes sectoriales y regionales, así como para promover y orientar la inversión privada.
- f) **21-12-04 Ley N° 28245 - Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.** La presente Ley tiene por objeto asegurar el más eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, el rol que le corresponde al Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, y a las entidades sectoriales, regionales y locales en el ejercicio de sus atribuciones ambientales a fin de garantizar que cumplan con sus funciones y de asegurar que se evite en el ejercicio de ellas superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos.
- g) **08-12-04 Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.** Establece que los presupuestos institucionales de los pliegos se articulen con sus Planes Estratégicos Institucionales (PEIs), ser concordantes con los Planes Estratégicos de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los PDCR y los PDCLs.
- h) **09-07-04 Ley N° 28273 Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.** Regula el Sistema de Acreditación, de conformidad con



lo dispuesto en el artículo 85° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Decimoquinta Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en concordancia con el artículo 14, numeral 2, literal b – Criterio de selectividad y proporcionalidad- de la Ley de Bases de la Descentralización, para garantizar la transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales, y optimizar la calidad de los servicios públicos.

- i) **09-07-04 Ley N° 28274 Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones.** La presente Ley establece las políticas de incentivos para la integración y conformación de Regiones, para consolidar el desarrollo nacional descentralizado, de conformidad con el artículo 30 y la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 27783, Ley Orgánica de Bases de la Descentralización.
- j) **04-02-04 D.S. N° 003-2004-MTC.** Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, contiene los capítulos acerca de: las disposiciones generales, política portuaria; bienes, actividades, y servicios portuarios; administración e infraestructura y autoridades competentes y otros organismos.
- k) **03-10-03 D.S N° 027-2003-VIVIENDA.** Aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Corresponde a las municipalidades planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones así como la participación democrática de la ciudadanía.
- l) **08-08-03 Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.** La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.
- m) **27-05-03 Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.** Establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

En cuanto a relaciones entre los niveles de gobiernos se indica que deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiaridad, evitando la duplicidad y superposición de funciones.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

- n) **16-04-03 Ley N° 27950 Ley que modifica el plazo de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783** para aprobar la Ley de Incentivos para la integración y conformación de regiones.
- o) **20-02-2003 Ley N° 27943 Ley del Sistema Portuario Nacional.** Regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructuras e instalaciones ubicados en los puertos marítimos, fluviales y lacustre tanto públicos como privados. Tiene por finalidad promover el desarrollo y la competitividad de los puertos así como

facilitar el transporte multimodal, la modernización de la infraestructura portuaria y el desarrollo de las cadenas logísticas en las que participan los puertos.

- p) **01-01-03 Ley N° 27902 Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.** Regula la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización.
- q) **18-11-02 Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.** Establece que la Misión de los Gobiernos Regionales es "organizar y conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región".

Precisa que el desarrollo regional comprende las dimensiones: económica, social, poblacional, cultural y ambiental, junto a la dinámica demográfica, desarrollo social equitativo, la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional con igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres.

Considera que los Gobiernos Regionales son Competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil.

Establece como atribuciones del Consejo Regional: aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales.

Precisa que la población del Callao podrá aprovechar la creación de la Región Callao y el proceso de descentralización para lograr mayores consensos políticos y sociales, para fortalecer la gobernabilidad regional democrática con amplia participación de todos los actores sociales.

- r) **25-07-02 Ley N° 27795 - Ley de Demarcación Territorial.** Tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la Republica.
- s) **20-07-02 Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.** Tiene por finalidad coadyuvar al desarrollo integral, armónico y sostenible del país mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

Esta Ley crea el Consejo Nacional de Descentralización como organismo independiente y descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros y con calidad de Pliego Presupuestario, cuyo titular es el Presidente de dicho Consejo.

Considera a los Planes de Desarrollo de nivel nacional, regional y local como instrumentos de gestión y orientación, de manera que su formulación y ejecución contribuya a garantizar la estabilidad macroeconómica. Establece que los planes y los presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

La Ley precisa como competencia de los Gobiernos Regionales:

- a. Formular y aprobar el Plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región.



- b. Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar y rentabilizar mercados.
- c. Concretar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental.
- d. Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción.
- e. Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental
- f. Competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.

La Resolución Presidencial N° 007-CND-P-2002 aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Descentralización.

- t) **07-03-02 Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.** Establece que los Gobiernos Regionales promuevan el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.
- u) **Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.** Declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. Su objetivo es alcanzar un estado:
  - Al servicio de la ciudadanía,
  - Con canales efectivos de participación ciudadana,
  - Descentralizado y desconcentrado,
  - Transparente en su Gestión,
  - Con servicios públicos calificados y adecuadamente remunerados,
  - Fiscalmente equilibrado.
- v) **29-12-01 Ley N° 27613 - Ley de la Participación en la Renta de Aduanas,** en el artículo N° 3, que dispone del 10% de las Rentas de Aduanas se destinarán a la creación del Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, beneficiando directamente a todos los docentes y alumnos del sector público del Callao. Está conformado por 5 miembros representantes de: CTAR Callao, Universidad del Callao, Dirección Regional de Educación, Mesa de la Concertación de la Lucha contra la Pobreza y un representante de las Municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao.
- w) **18-01-01 D.S N° 01-2001-PROMUDEH, Modificado por el D. S N° 014-2001-PROMUDEH.** Crea La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que es la instancia coordinadora de los esfuerzos del sector Público y de la sociedad civil dirigidas a la lucha contra la pobreza, donde participan Instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para ponerse de acuerdo mediante el consenso sobre la forma más transparente justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada departamento, provincia y distrito del Perú. Las Mesas de Concertación a nivel departamental, provincial y distrital, son las encargadas de elaborar los Planes Concertados de Desarrollo y Lucha contra la Pobreza, que constituyen propuestas concertadas de actividades y proyectos priorizados para reducir la pobreza y la generación de empleo.
- x) **23-04-01 Ley N° 27446 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.** La presente Ley tiene por finalidad la creación del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones

humanas expresadas por medio del proyecto de inversión. Establece un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas, y alcances de las evaluaciones del impacto ambiental de proyectos de inversión; y establece los mecanismos que aseguren la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

- y) **28-06-00 Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Normas Complementarias.** Establece los mecanismos y procedimientos para optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la Inversión. Este Sistema se sustenta en los principios, normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen la inversión Pública. Tiene como objetivos:

Propiciar la aplicación del Ciclo del Proyecto de Inversión Pública: preinversión (perfil, prefactibilidad y factibilidad), inversión (Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos y la ejecución), y la postinversión (operación, mantenimiento y evaluación ex post).

- z) **21-04-00 Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos.** La presente Ley establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana.
- aa) **Ley N° 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas.** Esta Ley norma los aspectos relacionados con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas y su conservación de conformidad con el Artículo 68° de la Constitución Política del Perú.
- bb) **25-07-69 Ley N° 17752 - Ley General de Aguas.** Esta Ley regula los usos del agua, conservación y protección del recurso hídrico, así como el desarrollo de obras que permita su aprovechamiento indirecto y obras de defensa de las cuencas.

### **1.3 Alcances y Limitaciones**

El Plan de Desarrollo del Callao 2003-2011 es el principal instrumento de gestión para orientar el desarrollo sostenible a largo plazo, es de carácter normativo-orientador, predominantemente cualitativo. Su contenido presenta un claro enfoque espacial, enfatizándose en los elementos estructuradores del proceso de ordenamiento urbano-ambiental, sin perder de vista el aspecto socioeconómico y político-institucional.

El Plan incorpora las principales variables que definen la dinámica de los ejes estratégicos de desarrollo de la región Callao, como son: los servicios portuarios, aeroportuarios y comerciales; los procesos industriales y energéticos; la dinámica urbana, turística y del medio ambiente; la evolución cívico institucional; los aspectos científicos educativos y culturales y; la salud y nutrición.

Las principales limitaciones para su formulación, implementación y ejecución están referidas a los siguientes aspectos: disponibilidad insuficiente de información básica para la elaboración de planes de nivel regional y local; deficientes e insuficientes experiencias en materia de descentralización regional y local; débil capacidad de gestión para la implementación por parte de los principales actores sociales involucrados; escasos recursos financieros para implementar el proceso de descentralización y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo.



**CARACTERIZACION Y ANALISIS  
ESTRATEGICO GENERAL DE LA  
REGION CALLAO**

## II. CARACTERIZACIÓN Y ANALISIS ESTRATÉGICO GENERAL DE LA REGION CALLAO

En el presente capítulo se describe, además de la localización y demarcación territorial, los aspectos relevantes de la caracterización general del Callao, los elementos vertebrados del esquema urbano regional, así como también se enfatiza en el análisis estratégico regional que incluye las tendencias del entorno extraregional, la identificación de las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas por áreas de análisis y a nivel global.

### 2.1 Localización y demarcación territorial

#### 2.1.1 Localización y límites

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, hacia el sector occidental del departamento de Lima; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste. Sus límites norte, este y sur pertenecen al departamento de Lima: por el Norte el distrito de Santa Rosa, por el Este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el Sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

#### 2.1.2 Demarcación Política

El Callao fue creado como distrito el 20 de Agosto de 1836 y, por su importancia como puerto costero internacional, el 22 de Abril de 1857, la Convención Nacional le otorgó el título de "Provincia Constitucional del Callao" con rango de Departamento.

Políticamente, El Callao está conformada por seis distritos: Callao (Cercado), Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua-Reynoso y Ventanilla, siendo la Capital Provincial la ciudad del Callao.

A la fecha, existen imprecisiones en algunos sectores de los límites de cinco distritos, sin embargo, no constituyen conflictos que comprometan las relaciones funcionales con los distritos vecinos. Al respecto, en la parte urbana del distrito de La Perla existe una zona de imprecisión con el límite del distrito de San Miguel; en el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso existen dos sectores urbanos que presentan imprecisiones en sus límites, uno de ellos es con el distrito del Cercado de Lima y el otro con el distrito de San Martín de Porres (río Rimac); el distrito del Cercado del Callao presenta tres sectores urbanos con imprecisiones en sus límites, uno de ellos es con el distrito del Cercado de Lima los otros dos, con el distrito de San Martín de Porres. En el distrito de Ventanilla existen imprecisiones en los límites en los cerros colindantes con los distritos de Puente Piedra y Santa Rosa, respectivamente.

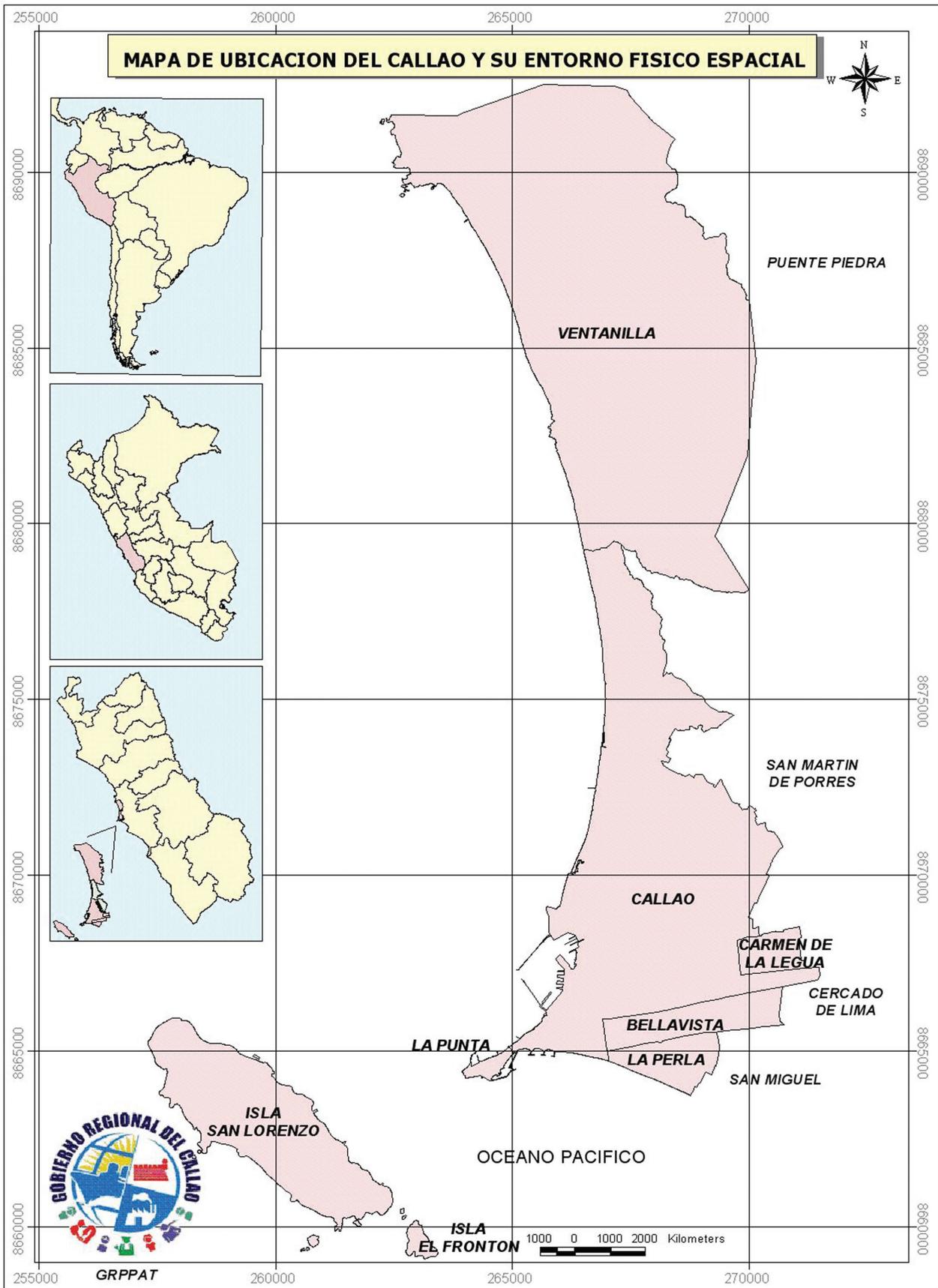
#### 2.1.3 Superficie

Tiene una superficie continental de 158.12 Km<sup>2</sup> (15,812.84 Ha.), incluyendo el territorio de las Islas San Lorenzo, El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada. Su territorio, se encuentra a una altitud comprendida entre cero y 534 m.s.n.m. Aproximadamente el 60% de su superficie es plana por debajo de los 40 m.s.n.m. y el resto es accidentado colinoso árido, con algunos ambientes típicos de lomas.

La zona insular constituida por un mar deltaico poco profundo y un grupo de islas e islotes que en conjunto abarcan un área aproximada de 450 Km<sup>2</sup> de influencia. La superficie emergida de las islas, que llega hasta los 390.16 msnm. abarca un área de 17.63 Km<sup>2</sup>.

En términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao. Ventanilla representa el 51.24% del territorio provincial y el Callao el 30.85%, el área insular representa el 11.2% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.76%. Cuadro N° 1.

Respecto a la conformación geomorfológico de las Islas San Lorenzo y El Frontón, éstas se caracterizan por la presencia de acantilados, siendo el relieve ondulado y monticulado.



En la Isla San Lorenzo se pueden distinguir tres elevaciones: el Cerro, La Mina, el Cerro Encantado y el Cerro Huanay. Todas estas elevaciones tienen una gran variedad de vocaciones turísticas, que desde una óptica de recuperación de los Balnearios de La Punta, La Perla y Ventanilla de la Provincia, representarían una excelente alternativa de recuperación del medio ambiente marino, su fauna y la actividad turística.

## **2.2 Caracterización General del Callao**

### **2.2.1 Economía y Territorio**

#### **a) Proceso de Desarrollo y Potencial Productivo**

La Provincia Constitucional del Callao forma parte significativa de la Metrópoli capitalina. Ello se refleja en la propia denominación de ella como área metropolitana Lima - Callao, denominación que trasunta el papel histórico y contemporáneo del puerto, como la bisagra del escenario capitalino y del conjunto del país, con el resto del mundo.

En este contexto en los últimos años la actividad productiva del Callao en términos generales presenta un lento proceso de crecimiento en relación a su potencial productivo. Su participación en el PBI nacional es alrededor del 3% en el período 1990-1992, sin embargo el PBI Lima-Callao representa alrededor del 53.5% del total nacional en este mismo período. Esta participación se estima que en los últimos años no ha tenido mayores cambios sustantivos, porque el entorno macroeconómico nacional y regional no presenta variaciones que hagan presumir lo contrario. Cuadro N° 2.

En el período indicado, según participación de las actividades económicas en el PBI provincial, la actividad manufacturera representa el 66.1% del total, transporte el 18.2%, otros servicios el 5.3%, y, el resto de actividades significan solamente el 10.4%. Por lo que se deduce que las actividades motrices de la economía regional del Callao se sustentan en la actividad industrial y de transporte.

Es importante destacar el potencial que representa la PEA, principalmente urbana que crece sostenidamente entre los periodos ínter censales de 1961 a 1993, correspondiendo al período ínter censal 1981-1993 una tasa de crecimiento promedio provincial de 4.5%. Sin embargo esta fuerza laboral al correlacionarse con el lento crecimiento de la economía provincial, genera cuadros de desempleo y subempleo crecientes que afectan negativamente a la población, especialmente a los sectores urbanos con menores ingresos, localizados principalmente en el distrito de Ventanilla, que para el período 1980-1993 creció a una tasa de 15.3%. Cuadro N° 3.

En este marco, las principales unidades económicas de importancia regional y nacional localizadas en la Región Callao se indican a continuación:

- El Terminal Marítimo conformado por el Puerto y sus espacios conexos, ubicado en el Distrito del Cercado del Callao, constituye el primer puerto marítimo del Perú y hasta la década del 40 del siglo XX fueron conjuntamente con la fábrica de cerveza Pilsen Callao, los factores determinantes del desarrollo del Callao.

En noviembre de 1992, mediante Decreto Ley N° 25882, se incluye a ENAPU en el proceso de privatización de las empresas del Estado. En 1997 se encarga al Comité Especial de Privatización de Puertos (CEPRI Puertos) los procesos de concesión de los puertos públicos. Este programa de concesión contemplaba la entrega al sector privado de los puertos de Paita, Salaverry, Chimbote, Callao, General San Martín, Matarani e Ilo.

Tras la concesión del puerto de Matarani, el Congreso de la República suspendió la Ley de Puertos Regionales hasta que se apruebe un marco legal para el



sector portuario. El Congreso de la República aprobó la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, el 20 de Febrero del 2003.

En la actualidad todos los puertos del litoral peruano que son de propiedad del Estado, salvo el de Matarani, se encuentran operados por la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU). Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (19-03-2005), se impulsará, ordenará y coordinará la modernización y sostenibilidad del Sistema Portuario Nacional, en el marco de la Política del Sector Transporte y Comunicaciones.

Asimismo el mencionado Plan deberá articular los Planes Maestros y Planes Regionales, establecer los requisitos y las modalidades de desarrollo de cada puerto a mediano y largo plazo, incluidos la construcción, ampliación y modificación de la estructura portuaria.

- La Base Naval, el Servicio Industrial de la Marina - SIMA, el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, el Instituto Tecnológico Pesquero - ITP y el Terminal Pesquero, ubicados en el distrito del Cercado del Callao constituyen actividades motrices que han contribuido a la seguridad y defensa, así como a la conformación del espacio económico del Callao.
- El Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", ubicado en el Distrito del Cercado del Callao, construido en la década del 50 del siglo XX, es el primero de su género y por su capacidad aeroportuaria y comercial a nivel nacional, aceleró el proceso de urbanización, así como la instalación de actividades industriales y comerciales dentro de su entorno.

El consorcio Frankfurt-Bechtel-Cosapi, integrado por Flughafen Frankfurt Main AG, Bechtel Enterprises International Ltd. y Cosapi S.A., ganó la Licitación Pública Especial Internacional para la Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el 15 de noviembre de 2000 Lima Airport Partners empezó sus operaciones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el 14 de febrero de 2001. Desde entonces se ha propuesto desarrollar el aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta convertirlo en uno de los aeropuertos de operación privada líderes de la región.

Hoy en día, LAP está conformado por empresas líderes en sus respectivos campos, las cuales contribuirán con su conocimiento y experiencia en el desarrollo exitoso del proyecto. La participación accionaria es: Alterra Partners 57.25 % y Fraport con 42.75 %.

OSITRAN, que es el Organismo supervisor de la Inversión en infraestructura de Transporte de uso público, al mes de diciembre del 2004, ha reconocido a Lima Airport Partners inversiones aproximadamente por US\$ 112,316,784 millones de inversiones totales. Dentro de las inversiones realizadas se ha efectuado el mantenimiento total y la renovación de las instalaciones (eléctricas, sanitarias, informáticas, de infraestructura, entre otras), se ha concluido las obras de la zona comercial Perú Plaza, el nuevo espigón (zona de embarque) desde la cual ya se han instalado puentes de abordaje (mangas), dicha zona contará con diversos servicios y facilidades a lo largo de sus casi 600 metros de largo, una nueva planta de energía, así como una nueva subestación eléctrica, que proveerán al aeropuerto de la potencia necesaria para poder instalar sistemas de aire acondicionado y soportar el nivel de operación que un aeropuerto de clase internacional requiere.

- En el campo de los hidrocarburos la actividad productiva de la Refinería La Pampilla es importante, porque consiste en la refinación de crudo de petróleo y la producción, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de productos de hidrocarburo derivados del petróleo. La Refinería La Pampilla ubicada en el distrito de Ventanilla en el Callao, se privatizó en el año 1,995,



actualmente tiene accionariado mayoritario al Grupo Económico Repsol YPF que es una empresa multinacional integrada del sector hidrocarburos que desarrolla actividades de exploración, producción, almacenamiento, distribución, marketing, química y gas natural. A nivel internacional YPF se encuentra entre las diez compañías petroleras más grandes del mundo.

La refinería se abastece por petróleo importado de los cuales el 60% se adquieren de la Comunidad Andina de Naciones y en menor proporción de embarques de crudo provenientes de otros países, para lo cual la refinería cuenta con una capacidad total de almacenamiento de 31,000 barriles. Entre los productos que despacha la refinería esta GLP, gasolina, diesel, kerosén, turbo A-1, petróleo industrial 6 y petróleo industrial 500.

Los productos que se obtienen de la Refinería La Pampilla están presentes en casi todo el territorio nacional, donde se mantiene una cuota de mercado cercana al 45%. Sólo a nivel de Lima Metropolitana, la producción cubre aproximadamente el 65% del consumo.

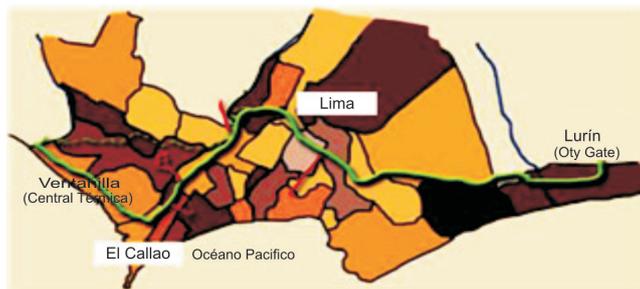
Si bien existe sustituto para los derivados del petróleo, la mayor parte de ellos no presentan un uso comercial extendido. El ingreso del Gas de Camisea al Mercado de Hidrocarburos, será gradual y el impacto sobre las operaciones de la empresa se estiman serán marginales, en razón a las inversiones realizadas por la compañía, que han permitido mejorar procesos y alcanzar altos niveles de eficiencia.

En cuanto al Gas Natural de Camisea; se encuentra disponible en el Callao, en el distrito de Ventanilla cuyo ducto principal pasa por la Av. Néstor Gambeta y llega hasta las instalaciones de la Central Térmica de ETEVENSA. Las reservas probadas de gas natural y líquidos en los campos de Camisea son de 8.7 Tcf (Trillones de Pies Cúbicos) y 545 MMBls (Millones de barriles), respectivamente. Estas reservas son diez veces superiores a las actuales del país y podrían proveer los requerimientos energéticos por 45 años.

La Transportadora de Gas del Perú (TGP), en el mes de agosto del 2004, finalizó la construcción del Sistema de Transporte por Ductos de Gas Natural y Líquidos de Gas, Camisea-Lima, Perú, el mismo que se inició en abril del 2002. El proyecto consideró la conducción de una tubería de gas natural (GN) de 730 Km. y una tubería de líquidos de gas natural (LGN) de 559 Km., atravesando los departamentos de Cuzco, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima. Las dos tuberías se tienden desde la planta de procesamiento de gas en Las Malvinas (Cuzco), localizado sobre la margen derecha del río Urubamba (431 Km. al este de Lima) hasta la planta de procesamiento de líquidos de gas natural cerca al puerto de Pisco - Ica ( 200 Km. al sur de Lima ) y en el caso del gas natural hasta el City Gate (Lurín, Lima).

El transporte se inicia en Las Malvinas, en el departamento del Cuzco, cruzando los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima.

En el siguiente plano se aprecia la traza del gasoducto y sus ramales instalados en Lima y Callao. La traza atraviesa los distritos de Lurín, Pachacámac, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa Anita, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Cercado de Lima, San Martín de Porres, Carmen de la Legua Reynoso, Ventanilla y el Callao.



Según el plan de expansión de redes de distribución del gas natural de Lima Callao, de octubre de 2,004, en la Región Callao se prevé para el año 2,005, tener instalado veintidós (22) clientes de la zona industrial de Gambeta y ninguno en el sector residencial y comercial, para el año 2,009, se proyecta tener instalado 10 clientes de la zona industrial de Ventanilla, 16 de la zona industrial del aeropuerto y ninguno en los clientes residenciales y comerciales.

- Además se han instalado unidades industriales y comerciales de importancia local y regional focalizadas estratégicamente en la Avs. Argentina y Colonial, - Néstor Gambetta y E. Faucett, principalmente. La alta incidencia de actividad manufacturera en la economía de la provincia del Callao se sustenta fundamentalmente en la instalación de 423 plantas industriales (entre grandes y medianas), de las cuales el distrito del Callao concentra el 83% del total provincial y el distrito de Ventanilla el 12% del total provincial. Los demás distritos representan solamente el 5% del total provincial. Cuadro N°4.

Sin embargo la actividad industrial a pesar de su importancia relativa presenta evidentes limitaciones para su desarrollo, entre ellas destaca: la obsolescencia y alta capacidad ociosa de sus instalaciones, debido a la recesión económica imperante de los últimos años; a ello se suma la creciente contaminación ambiental que compromete el proceso de desarrollo humano sostenible del Callao.

- El ámbito del Gobierno Regional del Callao, si bien es cierto no cuenta con grandes áreas de cultivo como el resto de las regiones del país, sin embargo, presenta potencialidades para un desarrollo integrado de la Región. Las actividades agrícolas localizadas en el Distrito del Cercado del Callao cuentan con aproximadamente 1,200 Ha. de tierras en actual producción, las mismas que presentan problemas como la falta de planificación para la producción, pérdida de tierras agrícolas por la expansión urbana, contaminación del agua de los ríos Rímac y Chillón, falta de saneamiento físico legal de la propiedad de la tierra, carencia de crédito y capacitación para la producción agropecuaria, principalmente.
- La minería en la Región Callao es de pequeña escala, caracterizado por la pequeña minería y minería artesanal principalmente informal, actualmente las actividades mineras están referidas a la explotación de minerales no metálicos en las canteras ubicadas al noreste del distrito de Ventanilla, entre los productos que se obtienen mayormente son piedra grande y piedra chancada y en menor proporción, arena fina, arena gruesa y hormigón. Según inspección de campo, se evidencia que las canteras no son de buena calidad y sólo atiende a su mercado local de construcción.
- Las actividades pesqueras, están referidas a la extracción de una variedad de especies hidrobiológicas para el consumo humano directo tales como el pejerrey, cabinza, lorna, lenguado, machete, congrio, caballa, cabrilla, coco, tramboyo, toyo, liza, etc., así mismo tenemos en nuestra fauna marina moluscos

y otras especies como se señala: barquillo, chanque, conchas de abanico, pulpo, calamar, caracol, choros, erizos de mar que están inmersas en las islas San Lorenzo, el Frontón, Palomino, Cavinzas, Redonda, Hormigas de Afuera y Roca Horadada, entre otros; la influencia de la Corriente Peruana en nuestro Mar nos permite disponer de una flora y fauna abundante y variada, debido en ella, se manifiesta fenómenos que crean un ambiente rico en nutrientes, propicio para el desarrollo de la vida marina.

Si bien se reconoce que la contaminación marina proviene de las actividades humanas es también evidente que no se le pueda atribuir solamente a las acciones de hombre realizadas directamente en el Océano, ya que están también involucradas diversas operaciones que se llevan a cabo en la costa, el manejo del ciclo hidrológico, y practicas del suelo terrestre, tierra adentro.

- La actividad turística se sustenta en los siguientes recursos: ambientes urbanos monumentales, monumentos, sitios arqueológicos, riquezas naturales y playas. El Callao Antiguo o Centro Histórico Monumental del Callao, representa la parte más antigua desde que sucedió el terremoto de 1,746. Presenta calles sinuosas y plazuelas que se desarrolla en un área que abarca cuarenta y dos (42) manzanas, donde se encuentran 69 inmuebles declarados Monumentos Históricos, de calles angostas, vías sinuosas y manzanas irregulares, con edificaciones que datan del siglo XIX y de los primeros decenios del siglo XX, pero en su estilo tienen reminiscencia del siglo XVII.

Las edificaciones que se han catalogado son los estilos neoclásicos, republicanos, popular Art-Deco. La gran mayoría de inmuebles en el Callao antiguo, corresponde a su condición de ciudad portuaria, en el primer piso estaba dedicado al comercio, almacenaje y a la función de aduanaje, por lo que estaban previstas de grandes portones de madera maciza y hojas plegables; el segundo piso en cambio a hospedajes, viviendas.

Encontramos también dentro de esta área monumental, edificaciones tales como la Fortaleza del Real Felipe, construido para defender al Callao de los asaltos de piratas y corsarios; a la fecha alberga un museo donde se exhiben reliquias de gran valor. El Museo Naval que alberga importante colección del patrimonio correspondiente a la historia marítima del Perú, así como una notable biblioteca.

En la zona adyacente a la zona monumental encontramos el Muelle y Dársena, Museo Submarino, el Cañón del Pueblo, la réplica de la Batería de la Merced, casas ranchos y monumentos históricos de la Punta.

Los atractivos arqueológicos, están localizados en los valles de los ríos Rímac y Chillón cerca a la desembocadura al mar, cuyos restos líticos datan de 10,500 a 11,000 años A.C.: el Complejo Arqueológico de Oquendo, Huaca Cerro Culebras, y Huaca Pampa de los Perros, Huaca Cerro La Regla, Capilla Márquez y Cerro Respiro, Huaca Lechuza, Dacha Tablada.

Entre los atractivos ecológicos podemos mencionar a los Humedales de Ventanilla ubicado al norte del distrito del mismo nombre donde se puede observar la fauna y flora propias de este lugar como son la totora y el junco.

Otros recursos naturales constituyen las Islas y Playas del litoral de la Punta y Ventanilla; consideradas como zonas naturales para la práctica del ecoturismo marino.

Por su carácter portuario en la gastronomía del Callao destacan los siguientes platos: Cebiche, Leche de Tigre, Parihuela, Choritos a la Chalaca, etc.

Como parte de los atractivos turísticos del Callao se consideran las festividades conmemorativas tales como:

- Abril 22, ANIVERSARIO DE LA ELEVACION A PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: En esta fecha se conmemora con la Elevación del Callao como Provincia Constitucional en el año de 1857.
- Junio 29, DÍA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO: Se realiza una procesión tradicional en la que se pasea por el muelle la imagen de San Pedro dentro de una barca de pescador y seguida por otras embarcaciones decoradas con flores.
- Julio 16, VIRGEN DEL CARMEN DE LA LEGUA: Procesión muy concurrida en la que la imagen de la Patrona de los Navegantes y del Callao es trasladada desde su santuario hasta la Iglesia Matriz. Esta imagen habría llegado de España en 1606 y su culto habría empezado desde entonces. El retorno de la Virgen a su antiguo santuario suele realizarse el 2do. domingo de octubre.
- Agosto 20, ANIVERSARIO de la Elevación a Provincia Litoral del Callao en 1836, evento que otorgó autonomía política al Callao.
- Octubre 28 y 29, SEÑOR DEL MAR: En esta fecha se saca en andas una imagen tallada en madera de Cristo. Cuenta la historia que en el año 1756 los esposos Casavilca encontraron esta imagen en el fundo Aguilar. Inicialmente se le llamó Señor de la Caña, luego Señor Justo Juez y, finalmente, Señor del Mar.

#### **b) Distribución Espacial de la Población y Niveles de Pobreza**

A pesar del potencial productivo, el Callao muestra creciente disparidad socioeconómica, caracterizada por la existencia de sectores urbanos en condiciones de pobreza relativa cuyas carencias se reflejan en alta tasas desnutrición y difícil acceso de la población a los servicios básicos de salud, educación, transporte y saneamiento urbano.

La Región Callao presenta un patrón de asentamiento poblacional no homogéneo, concentrándose en dos (2) zonas claramente diferenciadas, estas son:

- Los Distritos de La Punta, Bellavista, La Perla, el Cercado del Callao y Carmen de la Legua Reynoso, que presentan áreas consolidadas y en proceso de consolidación, concentrando una población total estimada para el 2005 de 644,678 hab. que en términos generales presentan mejores niveles de vida a nivel regional, al tener acceso a los servicios sociales básicos y contar con mayores oportunidades para integrarse al mercado laboral, con excepción de algunas zonas en agudo proceso de obsolescencia principalmente en el Callao antiguo.
- El Distrito de Ventanilla a diferencia de los distritos mencionados, se caracteriza por la ocupación espontánea de los arenales de Ventanilla a partir de la década del 80 del siglo XX, con excepción de la ciudad satélite de Ventanilla, la Urb. Antonia Moreno de Cáceres, Mi Perú, que presentan un crecimiento planificado en proceso de consolidación.

Al respecto, La Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas ha construido un nuevo Mapa de la Pobreza, en el cual usa el gasto de las familias para aproximarse al nivel de bienestar; para ello, ha estimado econométricamente el gasto per cápita de los hogares, en base a la información de la Encuesta de Hogares del IV trimestre de 1997. Según esa información, el mayor grado de pobreza extrema se ubica en el distrito de Ventanilla, que alcanza el 2.1%, le sigue el Callao con el 1.4%, luego Carmen de La Legua con el 1.0%, Bellavista con el 0.5%, La Perla con 0.4% y La Punta que registra el menor porcentaje con el 0.1% de población en situación calificada como pobre extremo, en tanto que la Provincia Constitucional del Callao registra un 5.3%.

Los indicadores más altos de desnutrición están en Ventanilla con una tasa de 15.66% y la población con menor acceso a postas médicas se ubica en La Perla con 16,775 habitantes, siguiéndole Ventanilla con 13,448 habitantes, siendo estos los distritos de mayor porcentaje con déficit de postas médicas con 94.04% y 92.56% respectivamente. Cuadro N°5.

Por la presentación de áreas agrícolas y eriazas en proceso de ocupación, los distritos de Ventanilla y Callao registran los mayores indicadores de déficit de servicios de agua, desagüe y electricidad. En Ventanilla alcanza el 70.30% el 74.10% y el 43.70% que no accede a cada uno de los servicios y el Callao, 25.5%, 26.5% y el 16.0%, respectivamente.

## 2.2.2 Dinámica Demográfica

### a) La población del Callao y su Entorno Metropolitano y Nacional

La evolución de las tendencias demográficas de la Provincia Constitucional del Callao está estrechamente relacionada con la dinámica poblacional de Lima Metropolitana y del país. Lima y Callao concentran más de un tercio de la población total del país, históricamente han mantenido un crecimiento poblacional relativamente elevado, sus tasas de crecimiento promedio han estado por encima de las que corresponden al nivel nacional.

En el 2001 había una población de 7 millones 638 mil habitantes en el área de Lima Metropolitana (81.8%) y el Callao con 761,604 (9.2%). Ambas concentraron el 29% de la población del país.

En términos absolutos, la población de Lima y el Callao ha crecido de manera impresionante, en relación al resto del país, debe señalarse también que su ritmo de crecimiento ha ido progresivamente en descenso, observándose que las tasas de crecimiento promedios anuales de la población en los períodos intercensales son decrecientes.

Las tasas de crecimiento poblacional entre los dos últimos períodos intercensales (1972-81 y 1981-93) muestran en general una disminución. Así Lima Metropolitana desciende de 4.0% a 2.3% y la Provincia Constitucional del Callao de 3.5% a 3.0%, sin embargo son las tasas de crecimiento de las provincias de Lima, las que muestran esta tendencia más acentuada, pasando de 2.1% a 1.0% en el mismo periodo. Cuadro N° 6.

Esta importancia nacional tiene una dinámica especial en la relación Lima-Callao, los centros poblados más importantes de los años 40 son el Cercado de Lima, Pueblo Libre, Barranco, Miraflores, y el Callao, que consolida su rol de puerto.

El proceso de crecimiento y consolidación de la metrópoli ha tendido a fortalecer la relación Lima-Cercado con el Callao y la relación Lima Cercado con Miraflores y a partir de allí la consolidación de esta gran área como centro de actividades de alcance nacional, fortaleciendo el eje industrial sobre la Av. Argentina.

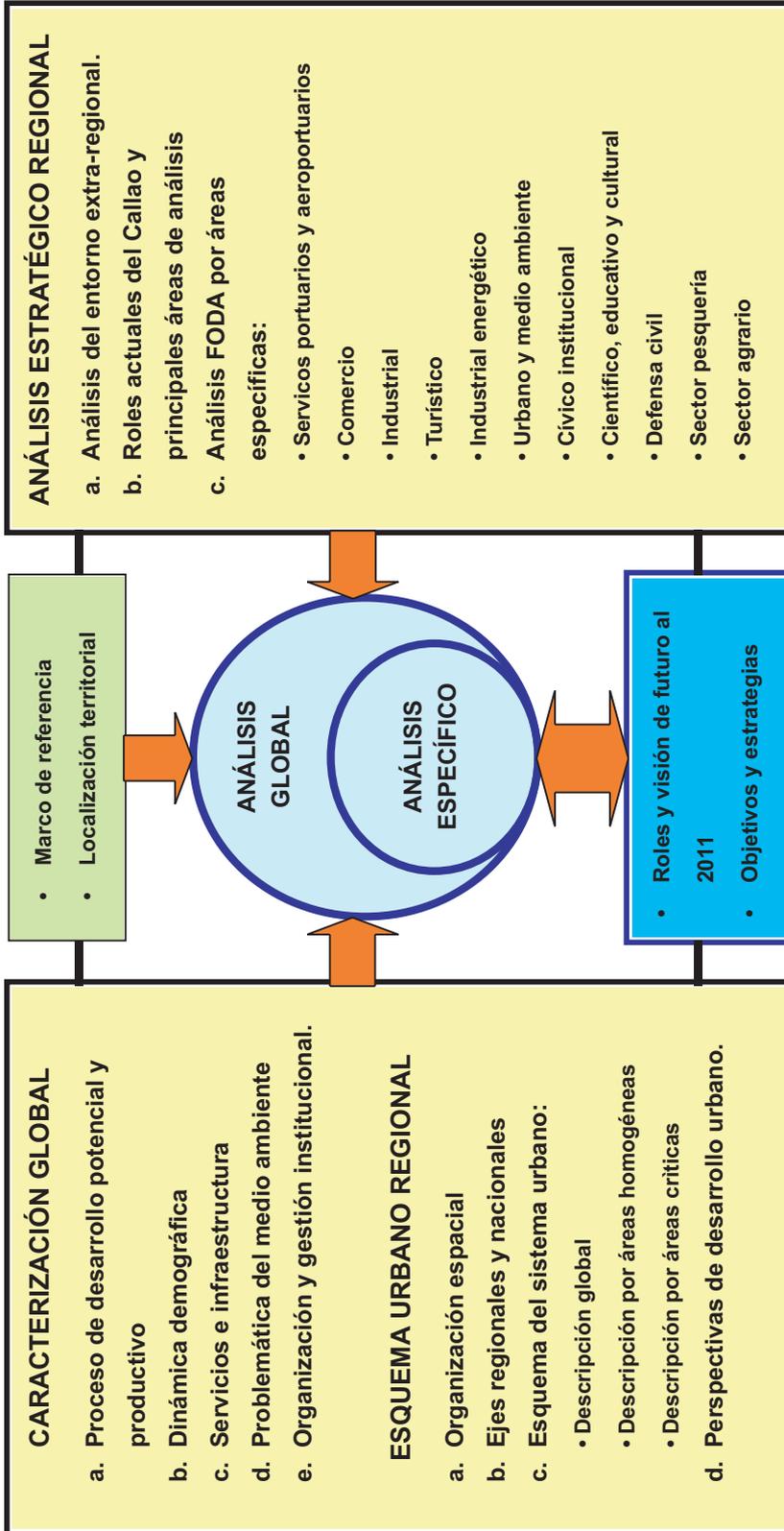
En la actualidad los procesos económicos de la provincia del Callao se relacionan con su rol de puerto y aeropuerto en la metrópoli. Esta situación contribuye a la consolidación de actividades complementarias, depósitos y hangares y de actividad industrial, que generan a su vez crecientes procesos de migración rural-urbanos que presionan y condicionan la ocupación del espacio en el Callao.

### b) Dinámica poblacional del Callao

#### b1) Evolución de la población

La evolución de la población del Callao en el último periodo intercensal 1981-93-

## ESQUEMA GENERAL DE LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL CALLAO



muestra como el distrito de mayor dinámica de crecimiento a Ventanilla. Mientras que los distritos de Callao, Bellavista, La Perla y La Punta, registran un leve crecimiento, menor al promedio provincial, Carmen de la Legua se convierte en un distrito expulsor de población.

Las tasa de crecimiento poblacional entre los períodos intercensales (1972-81 y 1981-93) tiene para la provincia del Callao una tendencia negativa: pasa de 3.5% a 3.0%. A nivel distrital esta tendencia se mantiene para los distritos de: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua y La Perla; sin embargo los distritos de Ventanilla y La Punta tienen una tendencia creciente. Cuadro N° 7.

La importancia del movimiento migratorio como factor explicativo del crecimiento poblacional del Callao, radica en el fuerte movimiento migratorio hacia Ventanilla, ocurrido después del censo de 1981, el cual hizo que su población casi llegara a quintuplicarse.

El crecimiento vertiginoso de Ventanilla, principalmente de nuevos Asentamientos Humanos estaría revelando que la población que inmigra hacia este distrito, proviene de sectores de muy bajos ingresos, que son desplazados de otras áreas; crecimiento que se acelera con la ejecución del proyecto habitacional Pachacútec.

## **b2) Concentración de la población**

En la medida que la distribución de la población tiene una gran concentración en la provincia de Lima y en la del Callao, sus densidades poblacionales adquieren en dichos ámbitos una característica similar.

El distrito de mayor densidad de ocupación es La Perla, con 240 hab/ha y el menos denso Ventanilla con 21 hab/ha, los distritos con mayor crecimiento poblacional, tienen menor densidad de ocupación por la extensión de su territorio. En Ventanilla se ubican la mayor cantidad de terrenos eriazos, mientras que en el Callao se localizan tierras de uso agrícola.

La presión por la ocupación de estos territorios no se genera a partir del crecimiento poblacional de la Provincia, es decir desde su casco antiguo sino más bien desde el proceso de crecimiento de Lima Metropolitana. Por ejemplo un caso típico es la permanente presión de Lima Metropolitana por ocupar el fundo Oquendo y la masiva ocupación del asentamiento Pachacútec que se realiza por la reubicación de población excedente de Villa el Salvador.

El desarrollo básicamente urbano de la provincia, constituye un gran centro de atracción poblacional, habida cuenta que allí se encuentran mejores posibilidades de desarrollo.

## **b3) Composición de la población**

El Callao a 1993, último año censal, tiene una población total de 659,790 habitantes, que representa un incremento del 45%, con respecto al año 1981.

La población estimada para la Provincia Constitucional del Callao en el año 2003, es de 799,530 habitantes; si analizamos a nivel de distritos, esta muestra gran disparidad en su distribución, el distrito del Callao concentra el mayor volumen de población, representando el 53% del total provincial, seguido de Ventanilla con 172,340 habitantes que representa el 22%, Bellavista 11%, La Perla 9%, Carmen de La Legua Reynoso 6% y por último La Punta con menos del 1%. Cuadro N° 1.

El Callao muestra una población predominantemente urbano, en 1993 alcanzó el 99.9% del total de la población provincial, representando la población rural menos del 1% del total.

La población urbana presenta un constante crecimiento en las últimas décadas, siendo más notorio este proceso en el período 1981-1993 al ver incrementada su población en el 46%. En tanto que la población rural en estas últimas décadas tuvo un decrecimiento sostenido, mostrando en el período 1981-1993 una caída sustantiva del 80%. Cuadro N° 8. La proporción de hombres y mujeres en la población total del Callao, en la última década, es de aproximadamente 50%. Presenta un equilibrio dinámico con tendencia a mantenerse a mediano y largo plazo. Cuadro N° 9.

La composición de la población total del Callao por rango de edades, mantiene en la última década una relativa estabilidad, siendo la población entre 15 y 59 años de edad la que predomina con más del 65% de participación. El grupo de población de menores de 15 años representa aproximadamente la cuarta del total provincial, mostrando una ligera tendencia a su disminución. La población con más de 60 años de edad no alcanza el 10% del total, por lo que se deduce que el Callao cuenta con una fuerza laboral potencialmente disponible.

### **c) Proyecciones Globales del Crecimiento Demográfico 1995 - 2015**

De acuerdo a las proyecciones del INEI, la Provincia del Callao, tendrá una población de 961,996 habitantes en el 2010 y de 1'052,286 habitantes en el 2015. Sin embargo, la tendencia de la tasa media de crecimiento tiende a disminuir de 2.1% para el periodo 2005-2010, a 1.8% para el periodo 2010-2015.

Cabe resaltar que las posibilidades del crecimiento poblacional provincial estarán dados por la disponibilidad de áreas en el Distrito de Ventanilla y la consolidación del área norte del distrito del Callao; así como por las posibilidades de densificación de espacios en los distritos de Bellavista y La Perla.

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es una relación que expresa el número de nacimientos por cada mil habitantes. Según proyecciones del INEI entre 2000-2005 la TBN en la Provincia del Callao es de 16.9 por mil habitantes, tasa que se estima disminuirá en los años subsiguientes.

La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es una relación que expresa el número de fallecimientos por cada mil habitantes. Para el período 2000-2005 la TBM alcanzaría en el Callao una tasa de 3.9 por mil habitantes y se estima que la tendencia es el incremento de la tasa para los años venideros.

## **2.2.3 Niveles de Servicios e Infraestructura Económica**

### **a) Equipamiento Urbano**

En este punto se describe en términos generales los aspectos relevantes vinculados a los equipamientos de educación, salud, recreación, turismo, y comercialización de productos alimenticios.

#### **a1) Equipamiento Educativo**

El artículo 8° de la Ley N° 27902, "Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modifica e incorpora la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final, la que dispone la responsabilidad de los Directores Regionales, de la implementación y ejecución de las políticas nacionales sectoriales y de las políticas regionales sectoriales en el ámbito regional.

El sector Educación en el Callao, depende funcionalmente de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) y la UGEL de Ventanilla; sin embargo administrativamente ambas dependen del Gobierno Regional del Callao, en estrecha relación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



La situación al año 2004, muestra la existencia en el ámbito regional del Callao de 1,333 Instituciones Educativas, entre Públicas y Privadas, de las cuales 989 son Instituciones Educativas Privadas y 344 (25.81%) corresponden a Instituciones Públicas, que atienden a 162,745 alumnos, bajo nueve niveles educativos, que para los seis distritos de la Provincia, muestran la siguiente estructura de oferta en infraestructura (Instituciones) y Servicios demandados (Alumnos):

**ESTRUCTURA DE LA OFERTA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SERVICIOS DEMANDADOS**

Nivel educacional	Infraestructura	Alumnado
Inicial	30.81%	12.06%
Primaria Menores	34.88%	46.89%
Primaria Adultos	3.78%	0.53%
Secundaria Menores	19.48%	33.43%
Secundaria Adultos	5.81%	2.77%
Ocupacional	2.91%	2.31%
Especial	1.74%	0.78%
Formación Magisterial	0.29%	0.32%
Superior Tecnológico	0.29%	0.90%
<b>TOTALES</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

La mayor concentración de la población escolar se aprecia en el nivel primario de menores, que muestra casi la mitad de los alumnos registrados, en tanto la educación secundaria de menores muestra valores relativos más bajos (33.43%) en su participación a nivel general lo que en términos absolutos equivale a una asimetría entre los egresados del nivel primario respecto a los que se encuentran en el nivel secundario, para proseguir estudios de mayor nivel. El nivel inicial, que explica el 12.06% del total de alumnos, demuestra que con 19,631 alumnos, la tasa de crecimiento de la población con edad para asistir a este nivel educacional, se encuentra en reducción.

La educación especial, como es revelado en el análisis FODA, es de oferta reducida y concentrada en Carmen de la Legua, en tanto Ventanilla cuenta con dos instituciones y 185 alumnos, probablemente con más alumnos excepcionales en condición de asistir a Instituciones Educativas, no matriculados o que no tienen la oportunidad de asistir a estas Instituciones, por la naturaleza de su condición, o por lejanía o falta de cupo para su matrícula.

En una perspectiva amplia, considerando el ratio de Alumnos por instituciones se encuentra que la educación inicial tiene una demanda de 185 alumnos por Institución Educativa, que para el caso de primaria de menores es de 635 y para el nivel secundario de menores, es de 812.

Evaluando a cada distrito como un ámbito educativo, para propósitos comparativos únicamente, se encuentra que la mayor concentración de alumnos se encuentra en el Callao, con 72,572 alumnos y 167 instituciones públicas (435 alumnos por institución), siguiéndole en importancia Ventanilla, con 55,669 alumnos y 119 instituciones públicas (468 alumnos por institución) y con la tercera mayor cantidad de alumnos, Bellavista, con 20,760 alumnos y 30 instituciones públicas (692 alumnos por institución), lo que de acuerdo a la "densidad de alumnado" promedio, revela que bajo condiciones socio económicas diferenciales, la carga educativa de Ventanilla resulta mayor incluso que la del Callao, con mejores condiciones de entorno y de servicios públicos conexos, de acceso y de alternativas de oportunidades.

La característica de la infraestructura educativa de las instituciones públicas primarias y secundarias, es habilitar casonas antiguas para su funcionamiento y por lo tanto no cumplen con las "Normas de Diseño de Instituciones Educativas"



aprobado por el Ministerio de Educación y por lo tanto comprometiendo la seguridad de los alumnos en la eventualidad de un desastre natural.

Las Instituciones Educativas en general, presentan carencia de aulas especiales y equipo para el desarrollo de laboratorios, computación y otros de uso para el aprendizaje técnico y ocupacional.

Los aspectos de recreación, deporte y acondicionamiento de espacios para actos cívicos, no cuentan con una asignación especial ni se ajustan a las normas de diseño antes mencionadas.

La ubicación de las Instituciones Educativas en los distritos de mayor población y extensión, se encuentran alejados de los centros principales, y se caracterizan por un medio ambiente húmedo y carentes de condiciones de salubridad e higiene, potencialmente agresivo para las vías respiratorias y digestivas de los menores.

Las tres Instituciones Educativas de nivel Superior de la Provincia son, la Universidad Nacional del Callao, que brinda una amplia gama de profesiones, el Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar, que ofrece entrenamiento técnico, y el Instituto Superior de Educación Especial.

#### NIVELES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO 2004

Niveles	Callao		Bellavista		Carmen de la Legua - Reynoso	
	Inst.	Porcent.	Inst.	Porcent.	Inst.	Porcent.
Inicial	54	32.3%	8	26.7%	2	16.7%
Primaria Menores	56	33.5%	7	23.3%	6	50.0%
Secundaria Menores	28	16.8%	6	20.0%	2	16.7%
Resto	29	17.4%	9	30.0%	2	16.7%
<b>Totales</b>	<b>167</b>	<b>100.0%</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>	<b>12</b>	<b>100.0%</b>

#### NIVELES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO 2004

Niveles	La Perla		La Punta		Ventanilla	
	Inst.	Porcent.	Inst.	Porcent.	Inst.	Porcent.
Inicial	2	14.3%	1	50.0%	39	32.8%
Primaria Menores	6	42.9%	1	50.0%	44	37.0%
Secundaria Menores	4	28.6%	0	0.0%	27	37.0%
Resto	2	14.3%	0	0.0%	9	22.7%
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>100.0%</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	<b>119</b>	<b>100.0%</b>

Como se aprecia, la mayor infraestructura educativa que presta servicios a la población estudiantil inicial, se concentra en el Callao - Ventanilla, al igual que en los niveles de primaria y secundaria de menores.

Resulta positiva la comparación de la infraestructura educativa, respecto al año 2002 que mostraba un total de 1,266 Instituciones Educativas en el Callao, siendo 327 (26%) estatales, y su composición porcentual, según niveles educativos es de 37% primaria, 40% inicial, 19% secundaria, 1% superior y educación especial y 2% educación ocupacional.

En el año 2002, la concentración de Instituciones Educativas Inicial fue en el Callao (Cercado) de 55 centros; en segundo lugar el distrito de Ventanilla con 33 IE. Las infraestructuras de las I.E. en su mayoría carecen de áreas recreativas, espacios abiertos suficientes para que los niños puedan jugar, y en aquellos que se dispone de una loza deportiva, ésta generalmente se encuentra en mal estado.

El total de I.E. Especial que funcionan en la Provincia es de 5 locales, todos estatales, de los cuales 2 se ubican en el distrito de Ventanilla.

En Educación Ocupacional, se tenía diez (10) instituciones educativas, todos bajo gestión estatal, ubicándose siete (07) en el distrito del Callao (Cercado), uno (01) en Bellavista y dos (02) en Ventanilla.

## **a2) Equipamiento de Salud**

Según el INEI en el año 1996, el Callao contaba con 94 establecimientos de salud con 1,829 camas, de los cuales 12 son hospitales (1,467 camas), 64 Centros de Salud (134 camas), 8 puestos de salud (3 camas) y 10 de otro tipo (225 camas).

El Callao en el 2001 concentraba a 49 establecimientos de salud administrados por el Estado, cuya relación es la siguiente: Cuadro N° 11.

- 01 Instituto Nacional de Rehabilitación, ubicado en Bellavista
- 02 Hospitales Generales y Clínicas
- 35 Centros de Salud, concentrando el distrito del Callao el 65%
- 5 Puestos de Salud,
- 6 Establecimientos de salud Complementarios

Los Hospitales Generales se ubican uno en el distrito Bellavista y el otro en Carmen de La Legua - Reynoso.

Los 35 Centros de Salud de la Provincia, se ubican en el distrito del Callao (63%); mientras que el 37% restante se distribuye en los otros cinco distritos de la Provincia.

De los cinco (05) Puestos de Salud (Postas) actualmente en funcionamiento en la provincia, tres (03) se ubican en el distrito del Callao y dos (02) en Ventanilla. También existen seis (06) establecimientos complementarios de salud, de los cuales cinco (05) están en el distrito del Callao y uno en el distrito de Bellavista.

A pesar de la disponibilidad de la infraestructura de salud actualmente instalada en la Provincia, se mantienen las siguientes situaciones negativas:

- De acuerdo a los coeficientes normativos y a la población del Callao que para el año 1993 fue de 659,790 hab., la Provincia debería contar con 1,517 camas hospitalarias. Si en 1994 se registraron 1,667 camas en funcionamiento en toda la Provincia; se deduce que existe un superávit de 150 camas. Sin embargo, este índice no resulta real si se tiene en cuenta que aproximadamente el 51% de las camas existentes corresponden al Hospital Naval, donde el acceso es restringido para un sector de la población.
- Si consideramos que el 95% de la población provincial corresponde a estratos socio-económicos medio, bajo y muy bajo quiere decir que esta población sería atendida en su gran mayoría por el sector estatal.
- Por otro lado, se sabe que del 100% del equipamiento de salud (hospital, centros de salud, etc.), el 40% se encuentran implementados parcialmente o experimentan la falta de mobiliario médico y de personal capacitado en salud; por lo que su funcionamiento no compromete al 100% de la capacidad instalada.
- En relación a las áreas reservadas para equipamiento de salud, éstas en su mayoría no han sido respetadas y más bien fueron destinadas parcial o totalmente para otros usos como sucede en los distritos de Ventanilla y Carmen de la Legua - Reynoso.

La Provincia del Callao también cuenta con otros establecimientos de apoyo en atención a la salud. En 1994, existían en total siete: dos Cunas Maternales, dos Comedores Nacionales, dos de Sanidad Departamental y un Centro de Desarrollo Humano.

### **a3) Equipamiento de Recreación**

El Callao de acuerdo a la información del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010, no cuenta con la infraestructura recreativa necesaria. Tiene un déficit en el año 1993 de 20 Ha. de Parques Zonales. En la actualidad el único Parque en funcionamiento, es el Parque Zonal Yahuar Huaca, implementado con un Coliseo cerrado, Piscinas, Gimnasio Polideportivo y el Estadio Miguel Grau.

La situación tiene dos aspectos: la falta de áreas de recreación tanto a nivel de Parques del Sector (17.69 Ha. de déficit) como zonales, y la falta de instalación de equipos y de mantenimiento de los existentes. Asimismo carece de un órgano de administración y control de las áreas reservadas para estos fines, que establezca políticas y diseñe las fórmulas de financiamiento para su mantenimiento.

El deporte recreativo está en manos del IPD que ha descuidado los locales bajo su administración, acción que debería ser controlada por un órgano del Gobierno Local que exija y coordine las acciones respectivas.

Se calcula que existe un déficit de 30.74 Ha. en campos mayores y de 3.5 Ha. en campos menores destinados al deporte recreativo.

El porcentaje del litoral destinado a playas de uso recreativo, es mínimo debido a que gran parte son utilizadas como botaderos de residuos sólidos, otras áreas tienen elementos contaminantes producidos por los colectores Callao y Comas, y otras por su conformación geográfica (acantilados).

Asimismo, la falta de infraestructura, tanto de mejoramiento de la accesibilidad, como de equipamiento complementario en las mismas playas, no permite que éstas sean atractivas para la visita, en la temporada de verano.

### **a4) Equipamiento de Turismo**

La Región Callao posee un interesante potencial turístico constituido por su Zona Histórico Monumental, arqueológica y natural, balnearios y playas. Este potencial puede desarrollarse con la promoción de ciertas actividades de recreación, comercio y la dotación y/o rehabilitación de servicios turísticos tales como hoteles, restaurantes, agencias turísticas, tiendas souvenirs, ferias, etc.

A pesar de ser el primer puerto del país y de tener el Aeropuerto Internacional, el Callao, no ha desarrollado servicios complementarios al sector turismo. Tal es así que se cuenta con escasa infraestructura hotelera: dos (02) hoteles con la categoría de 2 estrella y 29 hostales de 1 estrella.

Los restaurantes para el sector turismo, se ubican principalmente en el balneario de la Punta y en el Cercado del Callao.

Existen dos (02) Agencias Turísticas registradas en el Callao, siendo las ubicadas en Lima Metropolitana las que atienden al turista que visita los atractivos del Callao.

Las principales vías del Callao que se comunican con Lima Metropolitana son la Av. Faucett, Marina, Colonial, Tomas Valle, Canta-Callao, Gambetta-Panamericana Norte, Av. La Paz, Av. Venezuela y Av. Morales Duárez; deben acondicionarse urbanísticamente para que puedan dar paso a las actividades complementarias de la actividad turística.

#### **a5) Equipamiento de Comercialización de Productos Alimenticios**

En la Provincia, según información contenida en el Plan Urbano Director del Callao, existen aproximadamente 60 centros de comercialización de productos alimenticios al menudeo, concentrándose el mayor número de ellos al Sur de la Provincia (47); es decir, en los distritos de Callao, La Perla, Bellavista, La Punta y Carmen de la Legua.

La necesidad de abaratar los precios al consumidor, ahorrando costos en flete, así como la garantía de contar con productos frescos, sin tener que realizar gastos significativos en trasladarse a donde se localizan los mercados mayoristas de la Victoria y San Luis; justificaría la construcción de un Mercado Mayorista en el Callao.

Por otra parte, el Mercado Central del Callao, localizado sobre la Av. Sáenz Peña en el Centro antiguo, presenta agudos problemas de tugurización y hacinamiento, que significan un peligro permanente en el caso de siniestros.

Este mercado edificado hace más de 40 años, continúa siendo un centro receptor de actividades vinculadas con el comercio ambulatorio, presentando altos niveles de contaminación ambiental, lo que dificulta el tránsito y la limpieza de la zona.

#### **b) Servicios Públicos**

En este rubro se describe la situación de los sistemas de agua potable y desagüe, energía eléctrica y telefonía, y de los servicios de limpieza pública de la provincia del Callao, con la información disponible en el Diagnóstico Participativo elaborado por el CONAM el año 2001; y del Plan Urbano Director del Callao 1995-2010.

##### **b1) Sistema de Agua Potable y Desagüe**

###### Situación del Acuífero

El agua subterránea como fuente, para el caso del Callao constituye el 30% como promedio anual de la oferta actual de agua para su población, siendo el 70% de fuente superficial.

La napa freática en la Provincia tiene su origen en la confluencia de las napas provenientes de los valles de los ríos Rímac y Chillón. El flujo de la napa del Chillón presenta una dirección noreste a suroeste y el flujo de la napa del Rímac de este a oeste, uniéndose ambas a la altura del Aeropuerto Jorge Chávez, siguiendo luego una dirección este-oeste, hacia el mar.

Estudios anteriores señalan que para el año 1986 los niveles de profundidad de la napa variaban entre cinco metros, en el distrito de La Punta y 30 metros en el de Bellavista, deduciéndose para el período: 1969 y 1985 un descenso que variaba entre 0.6 a 1.3 m<sup>3</sup>/año, donde la mayor afectación involucraba la zona comprendida entre los distritos de Bellavista y Carmen de la Legua y la menor a la zona cercana al litoral, se considera que en los años siguientes estos indicadores han sido superados dado el crecimiento de la población y la necesidad de cubrir dicha demanda.

Estimaciones realizadas por La Empresa de Agua y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, indican que la napa freática desciende en el orden de 0.30 m<sup>3</sup>/año, debido a los niveles de explotación de las aguas subterráneas para cubrir la demanda de la población, pero en los últimos años está siendo controlado evitándose el desbalance hidráulico. Para ello SEDAPAL ha ejecutado proyectos de recarga inducida que han frenado la velocidad de abatimiento del nivel dinámico de la napa. También han gravitado favorablemente las obras de transvase de cuencas que se han ejecutado en la cordillera.



En relación a la calidad del agua subterránea, no se han identificado estudios específicos, pero es posible que, dado los niveles de sobreexplotación, se hayan presentado problemas de intrusión marina con la consiguiente salinización del agua, especialmente en las zonas cercanas al mar debiendo abandonar muchos pozos del Callao por la elevada conductividad eléctrica. Esta es una de las causas por las cuales SEDAPAL descarta algunos pozos, ya que no cumplen con las normas de calidad requeridas para el consumo humano directo.

#### Oferta de agua del sistema instalado

El sistema instalado de agua en el Callao es administrado casi en su totalidad por SEDAPAL. Parte del sistema se abastece de las plantas de tratamiento de La Atarjea, las mismas que se interconectan con dos (02) reservorios de cabecera reguladores que se encuentran en la cuadra 55 de la Av. Colonial y cuya capacidad entre ambas se estima en alrededor de 14,300 m<sup>3</sup> por reservorio.

Las plantas de tratamiento 1 y 2 ubicadas en La Atarjea y las galerías filtrantes destinan para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao un promedio de 21 m<sup>3</sup>/seg en época de avenida, y en estiaje de aproximadamente de 15 m<sup>3</sup>/seg, de lo cual para el Callao se distribuye un promedio de 1.5 m<sup>3</sup>/seg en época de avenida, y en estiaje es de aproximadamente 0.9 m<sup>3</sup>/seg. Complementariamente el Callao se abastece con agua de los pozos tubulares constituyendo un sistema de abastecimiento importante que proporciona aproximadamente 1 m<sup>3</sup>/seg de agua potable.

El Callao se abastece de la combinación de estos dos sistemas que consiste en interconectar los pozos con el sistema de La Atarjea. Las plantas de tratamiento, las galerías filtrantes y los pozos tubulares abastecen un total de 73,569 m<sup>3</sup>/año ó 2.33 m<sup>3</sup>/seg. El distrito de Ventanilla se encuentra abastecido por los sistemas de pozos de Zapallal, de Carabayllo y del Proyecto Chillón.

El sistema de pozos de Zapallal conformado por un pozo ubicado a la altura del Km. 27 de la Panamericana Norte, abastece a los Asentamientos Humanos de Zapallal.

El sistema de pozos de Carabayllo y Proyecto Chillón abastece a todo el distrito de Ventanilla desde los reservorios principales denominados RP-5 y PI-1.

#### Cobertura del Servicio de Agua Potable

El total de conexiones al mes de junio del 2005 es de 121,915 unidades, de las cuales 104,119 corresponden al consumo doméstico; 3,795 al Comercial; 522 al Industrial; 1203 a servicios públicos; 8,653 multifamiliares no individualizados y 236 multifamiliares individualizados.

#### Demanda de Agua Potable

La población del Callao estimada para el año 2004 es de 770,000 habitantes aproximadamente, de los cuales el 88%, constituye la población servida de agua potable por SEDAPAL.

Sobre este dato es importante señalar dos consideraciones: la primera que existen asociaciones de vivienda que han ejecutado y manejan sistemas independientes de SEDAPAL no considerados en esta estimación y, la segunda, que la proyección de población para el año 2004, no considera la ocupación por 35,000 nuevos habitantes de la zona denominada Ciudad Pachacútec en Ventanilla con lo cual el déficit de la provincia se amplía en un 4%.

#### Oferta del Sistema de Desagüe

El sistema de alcantarillado administrado por SEDAPAL lleva por una misma red

tanto los desagües domésticos como los industriales y comerciales, a través de tuberías circundantes.

Las redes de alcantarillado conducen las aguas servidas a través de colectores y desde allí son impulsadas a través de líneas hacia la doble línea del emisor Callao que fluye por gravedad en forma directa al mar: El emisor Centenario, con un caudal promedio de 4 m<sup>3</sup>/seg es el principal sistema de drenaje y se localiza a 1 Km. de la margen derecha del Río Rímac, drenando las aguas servidas de los siguientes colectores:

- Interceptor I: A lo largo de la Av. Argentina recolecta por gravedad las aguas servidas circundantes. Los colectores Pilsen, Maranga y La Perla drenan por gravedad los desagües de los distritos de Bellavista y La Perla.
- Interceptor Callao: Con una red y los colectores Ancash, Arica, Huáscar y Chalaca drenan los desagües de los distritos de la Punta y Callao.

Este sistema se inicia concentrando los desagües en el ovalo Garibaldi, donde se encuentra la Cámara de Bombeo para luego trasladarse mediante dos líneas de impulsión a la cámara de reunión principal (Ovalo Tupac Amaru en la Av. Argentina), para su descarga final al mar.

Otros colectores independientes del emisor Callao son:

- Colector Bocanegra, que drena los desagües del Aeropuerto y PP.JJ colindantes (Perú, Bocanegra, Chávez). Tiene problemas por la variabilidad de diámetros que origina averías y roturas. Está situado a 2 Km. de la margen derecha del Río Rímac y drena un caudal de 0.68 m<sup>3</sup>/seg.
- Colector Morales Duárez, ubicado en Carmen de la Legua, drena los desagües del distrito hacia el emisor Centenario.
- Emisor Comas que viene desde el Cono Norte de Lima y cruza por el área agrícola de Oquendo, descargando un caudal promedio de 2.196 m<sup>3</sup>/seg. al mar. Uno de los problemas originados por este colector es su reutilización sin tratamiento para el riego agrícola de la zona de Oquendo, zona dedicada al cultivo de hortalizas, que ante el cierre de sus canales de riego se ve obligada a utilizarlo.
- El sistema Ventanilla se encuentra conformado por colectores de servicio cuyo drenaje es tratado en ocho lagunas de oxidación. Su efluente descarga en acequias de regadío. Este sistema presenta problemas porque su capacidad de tratamiento es de 175 lts/seg y viene tratando 234 lts/seg (al año 2004).

#### Producción de Aguas Servidas

No se puede determinar la producción de aguas servidas del Callao ya que, los emisores que llegan al Callao descargan además las aguas servidas de otros distritos de Lima. Se estima que sólo el Callao genera un caudal de 2 m<sup>3</sup>/seg de aguas servidas.

#### Principales Problemas del Agua y Desagüe en El Callao

Los principales problemas de agua y desagüe se describen a continuación:

- Poblaciones con acceso limitado a los servicios de agua y desagüe, que se explica por el acelerado crecimiento de ocupaciones poblacionales a un ritmo más rápido que la instalación de nueva infraestructura; por la carencia de estudios de factibilidad de nuevas fuentes de agua en el corto plazo; existencia de aproximadamente 70% de la infraestructura de agua y desagüe en condiciones de antigüedad y obsolescencia; así como discontinuidad en la oferta del servicio de agua potable.
- El distrito de Ventanilla concentra las mayores carencias de estos servicios. Este distrito tiene un proceso acelerado de asentamientos espontáneos de

bajos ingresos y alrededor del 65% de las conexiones de estas habilitaciones sólo reciben menos de 9 horas y el 6.28% son pilones de agua potable.

- Consumo de agua con niveles de contaminación, debido a contaminación del agua superficial por riego con aguas servidas del colector Comas y de las aguas no tratadas de los ríos Rímac y Chillón.
- Manejo inadecuado de la infraestructura de almacenamiento de agua, focalizándose en las zonas donde el abastecimiento se da a través de sistemas particulares administrados por la población mediante pozos artesanales de poca profundidad así como de surtidores no autorizados, los cuales se encuentran contaminados.

Actualmente, SEDAPAL ha instalado estratégicamente surtidores de agua potable a partir de sus redes administradas, a fin de otorgar el elemento vital en óptimas condiciones de calidad a los camiones cisterna autorizados, los cuales previamente han adquirido los permisos sanitarios en el organismo de salud y Municipal, en dichas unidades son trasladadas a las poblaciones carentes de sistemas de redes agua, como es el caso de la Ciudadela Pachacutec en Ventanilla, con el surtidor Pedro Labarthe ubicado en sus inmediaciones se viene mitigando considerablemente el efecto de venta de agua contaminada.

- Desagües sin tratamiento son arrojados al mar, 6.8 m<sup>3</sup>/seg de aguas servidas se vierten en el mar de la provincia provenientes de los colectores Comas, Bocanegra y Centenario que traen las aguas de Lima y Callao.

En el Callao existe una planta de tratamiento ubicada en el distrito de Ventanilla que procesa solamente el 10% de las aguas servidas, la cual esta bajo la administración de SEDAPAL y se encuentra en su máxima capacidad. En consecuencia la mayor parte de los desagües generados por áreas residenciales, plantas industriales, instalaciones hospitalarias y otras instituciones especializadas no son tratados, generándose un grave peligro para la salud de la población, y el deterioro del medio ambiente.

## **b2) Sistema de Energía Eléctrica**

### Oferta y Demanda Actual

La distribución de energía eléctrica en la REGIÓN CALLAO, es suministrada por EDELNOR, mediante la interconexión de las Centrales Hidroeléctricas como Matucana, Huínco, Moyopampa, Huampani y Callahuanca ubicadas en Lima pertenecientes a la empresa EDEGEL S.A. La energía producida por estas centrales hidroeléctricas es dirigida mediante cables de alta tensión a los centros de transformación de Barsi, Ventanilla, Oquendo ubicados en la provincia del Callao.

Cabe mencionar que la Red Eléctrica del Callao, esta integrada al Sistema Interconectado – Lima Norte, que abastece a las principales ciudades del País: en la costa desde Piura hasta Lima, en la sierra, Huaraz, Huánuco, Cajamarca y Huancayo, y en la selva central a Tingo María.

### Recursos de Energía Eléctrica

La generación eléctrica de las Centrales Hidroeléctricas de Huínco, Matucana, Moyopampa, Huampani y Callahuanca es producida por energía hidráulica. La cuenca hídrica que abastece a Huínco es recogida de las Laguna de Marcapomacocha y Anacoto a 5,000 m.s.n.m.

En el Callao, existe la Central Térmica de Ventanilla administrada por la Empresa de Generación Termoeléctrica de Ventanilla S.A. (ETEVENSA).

Si bien, es cierto la energía se origina de distintas fuentes como la hidráulica, eólica, atómica, solar y térmica, en el país se viene utilizando el potencial hídrico de los ríos, lagos y lagunas para generar energía eléctrica de nuestro país, representando el 60% de nuestra electricidad, el otro 40% lo generan las centrales térmicas.

Del grupo de fuentes de energía eléctrica, para la provincia del Callao, el uso de la energía eólica es una alternativa de generación de electricidad, según fuente del Ministerio de Energía y Minas, el Aeropuerto es una zona importante de vientos, habiéndose obtenido mediciones de velocidad media de 3.4 m/s que representa el promedio del potencial eólico en la costa peruana, llegándose a alcanzar lugares de velocidades promedio de 8 m/s, como en Malabrigo, San Juan de Marcota y Paracas.

#### Centrales Hidroeléctricas

- **Central Huinco**, es la principal hidroeléctrica de Lima puesta en operación el año 1,965, su potencia instalada es de 262 Mw con una caída de neta 1,245 m.
- **Central Matucana**, Construida el año 1,971, genera 120 Mw. con una caída de 980 m.
- **Central Moyopampa**, inaugurada en 1951 genera 63 Mw. con una caída de 460 m.
- **Central Callahuanca**, Puesta en servicio en dos etapas 1938 y 1958 respectivamente y genera 71 Mw. con una caída de 426 m.
- **Central Huampani**, puesta en servicio 1962, genera 31 Mw. con una caída de 185 m.

La suma de las capacidades de las cinco centrales hidroeléctricas anteriormente mencionadas ascienda a 547 Mw.

La Empresa de Generación Termoeléctrica de Ventanilla S.A (**ETEVENSA**), es una planta termoeléctrica de Ventanilla que desde el año 1,995 fue privatizada y viene generando energía eléctrica utilizando el petróleo como combustible cuya potencia de planta es de 340 Mw. toda esta energía se conecta directamente al Sistema Interconectado Centro Norte (SICN). Asimismo, la empresa opera con un sistema de almacenamiento, el cual se haya conectado mediante un pipeline con la refinería de la Pampilla, de la cual se abastece de combustible.

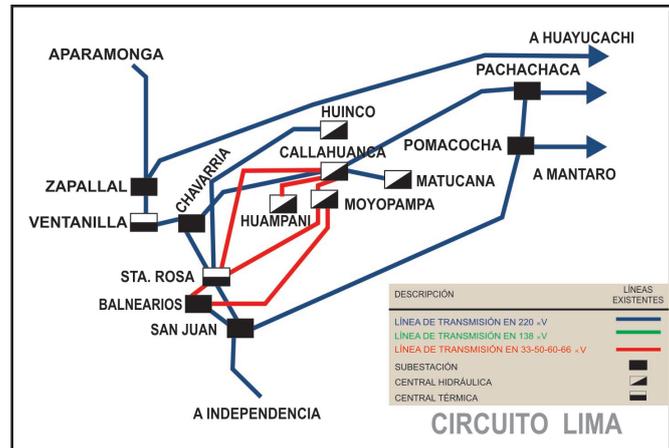
Al final en Lima se obtendría una capacidad de generación eléctrica de 887 Mw, y todo esto va incorporado al Sistema Interconectado Centro Norte que tiene una capacidad de generación de 3,000 Mw y esto a su vez, se interconecta al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Ver Diagrama de **Transmisión de Energía**.

Según proyecciones para el año 2,006, ETEVENSA tiene un compromiso de inversión con el estado peruano, para la construcción del primer ciclo combinado y ampliar con ello la capacidad instalada de la central en 80 Mw, ascendiendo la potencia a 380 Mw. El ciclo combinado consiste en el aprovechamiento de la energía térmica contenida en los gases de escape de la turbina a gas actualmente operativa para producir vapor en una caldera de recuperación de calor, el cual será luego utilizado en la turbina a vapor a la cual va acoplado un generador eléctrico. Sin embargo ya desde diciembre del año 2,003, ETEVENSA inició el proceso de reconversión de su planta para emplear el gas natural de Camisea, lo cual demandó una inversión inicial de 15 millones de dólares como parte del compromiso de inversión en la primera etapa, que alcanzará a 100 millones de dólares e incluye la instalación del sistema de ciclo combinado en el año 2,006.

Empresas de Transmisión

La empresa de transmisión eléctrica, es la Red de Energía del Perú – REP, que tiene parte de su red a 220 Kv en la Región Callao, en el tramo comprendido por la Sub estación (SET) Chavarría – y la Sub Estación (CT) Zapallal, conformante del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

**Diagrama de Transmisión de Energía.**



Empresas de Distribución

El servicio de distribución de energía eléctrica en la Región Callao, es atendida por la Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. (EDELNOR S.A.A.). EDELNOR es la empresa concesionaria del servicio público de electricidad para la zona Norte de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, así como para las provincias de Huaura, Huaraz, Barranca y Oyón.

La región del Callao es atendida por las siguientes sub-estaciones transformadoras de EDELNOR:

SET	Potencia
	Mw
Barsi	290
Ventanilla	25
Industrial	25
Oquendo	50
<b>Total</b>	<b>390</b>

El ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG), velan por el cumplimiento de la Ley, las normas de calidad y por el respeto de los usuarios. En este aspecto OSINERG es el órgano encargado de la fijación de tarifas de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley.

Consumo de Energía Eléctrica

El consumo de energía eléctrica en la Región Callao, se concentra en el distrito del Callao, obteniendo un consumo de 334,749,839 Kwh (62.1%) para el año 2004, que se mantiene en el promedio, de su similar para el año 2003, que representa el 61.8%. Este mayor consumo se puede explicar por el significativo número de clientes, principalmente del sector residencial y comercial de la zona. Le sigue en importancia los consumos de los distritos de Ventanilla y Bellavista con el 10.7% y 12.9% respectivamente.

En términos generales el consumo de energía se ha incrementado en 6.8% anual, sin haber incrementado significativamente el número de usuarios, que ha obtenido un incremento de 1.9% anual. Ver Cuadros Siguientes.

**Consumo de Energía por Distrito - REGION CALLAO  
KWH**

Distritos	Año			
	2003	%	2004	%
Callao	312,189,123	61.8%	334,749,839	62.1%
Ventanilla	53,724,662	10.6%	57,849,904	10.7%
La Perla	30,560,850	6.1%	31,727,966	5.9%
Carmen de la Legua - Reynoso	35,889,882	7.1%	37,668,391	7.0%
Bellavista	65,399,882	12.9%	69,844,983	12.9%
La Punta	7,350,269	1.5%	7,625,609	1.4%
Total	505,114,477	100.0%	539,466,692	100.0%

Fuente. EDELNOR

**Clientes por Distrito - REGION CALLAO  
Suministros**

Distritos	Año			
	2003	%	2004	%
Callao	68,920	48.9%	69,515	48.4%
Ventanilla	39,092	27.7%	40,597	28.3%
La Perla	12,178	8.6%	12,338	8.6%
Carmen de la Legua - Reynoso	5,626	4.0%	5,763	4.0%
Bellavista	13,657	9.7%	13,889	9.7%
La Punta	1,535	1.1%	1,550	1.1%
Total	141,008	100.0%	143,652	100.0%

Fuente. EDELNOR

En el siguiente cuadro se observa que en el año 2004, el consumo sectorial en la región Callao es el residencial con el 44.1%, seguido por el sector comercial con el 29.7% y en menor medida se tiene al sector industrial con el 7.5%, este comportamiento es similar para el año 2003.

**Consumo de Energía por Sector - Región Callao  
KWH**

Sector	Año			
	2003	%	2004	%
Residencial	224,557,566	44.5%	238,054,834	44.1%
Comercial	145,757,568	28.9%	160,220,944	29.7%
Industrial	46,761,620	9.3%	40,554,591	7.5%
Otros	88,037,734	17.4%	100,636,323	18.7%
Total	505,114,488	100.0%	539,466,692	100.0%

Fuente. EDELNOR



### Demanda y Oferta Futuras

Se estima que para el 2010 la población de la Provincia Constitucional del Callao será de 1'052,792 Habitantes y el número de usuarios de energía eléctrica en proyección será de 149,649.

Para atender esta demanda futura de energía eléctrica en el Callao, al año 2010 será necesario incrementar la oferta en 68.28 MVA con relación a 1993.

### **b3) Sistema de Servicios Telefónicos**

A 1993 en el Callao funcionaban seis (06) Centrales Telefónicas distribuidas en los distritos del Callao: dos (02), La Perla tres (03) y Bellavista uno (01), con una capacidad instalada total de 41,844 líneas telefónicas, de acuerdo a lo siguiente:

La demanda telefónica en el Callao era de alrededor de 44,000 líneas telefónicas.

Se tenía previsto crear el área de influencia Santa Rosa, que brindará los servicios de telecomunicaciones en el Distrito del Callao, principalmente al conjunto habitacional de Ciudad Satélite Santa Rosa y al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Las líneas telefónicas en servicio eran de 29,567, de las cuales el 49% correspondía al Callao, el 25% a Bellavista, el 16% a La Perla; el 4% a La Punta, y 3% a Carmen de la Legua y Ventanilla respectivamente.

Para el Callao los Centros Telefónicos Comunitarios (CTC) en servicio a 1995 son 15, lo cual muestra que el Distrito mejor abastecido es el Callao con 11 CTC que representa el 73.3% del total y los Distritos de Bellavista y Carmen de la Legua con solo 1 CTC. Los Distritos de La Perla, y La Punta no tienen CTC

En el Callao a 1993 las líneas telefónicas en servicio, por categoría residencial y comercial eran de 23,548 y 6,019, respectivamente.

En el Plan Urbano Director se estima que para el año 2010, la demanda de los usuarios será de 131,600 líneas telefónicas.

### **b4) Sistema de Limpieza Pública: Manejo de residuos sólidos**

A continuación se describen las etapas que comprende el proceso de limpieza pública del Callao especialmente en lo que se refiere al manejo de los residuos sólidos:

#### Etapas: Generación

En la provincia del Callao las actividades socioeconómicas y la población generan 846.53 Tm/día de residuos sólidos; estos se distribuyen en generación domiciliaria (498.98 Tm/día), generación comercial y mercado (124,75 Tm/día), generación de hospitales (2.30 Tm/día), generación de desmontes (220.5 Tm/día).

**Cuadro: Resumen de la estimación de la generación total de residuos sólidos en el Callao.**

DISTRITO	POBLACION (Hab)	GENERACION DOMICILIARIA (Tm/día)	GENERACION COMERCIAL Y MERCADO (Tm/día)	GENERACION HOSPITALES (Tm/día)	GENERACION DESMONTE (Tm/día)	GENERACION TOTAL (Tm/día)
Callao	4383,26	293.68	73.42	0.75	164	531.75
Bellavista	77,141	50.14	12.54	0.9	12	81.58
Carmen de la Legua - Renoso	38,107	20.20	5.05	0.65	3.5	28.95
La Perla	68,061	41.52	10.38	-	8	59.90
La Punta	69,27	5.54	1.39	-	1	7.93
Ventanilla	180,139	87.91	13.19	-	32	133.10
<b>Total Provincial</b>	<b>808,701</b>	<b>498.98</b>	<b>124.75</b>	<b>2.30</b>	<b>220</b>	<b>846.53</b>

(\*) Se considera un estimado adicional de 35,000 habitantes de la zona de Nuevo Pachacutec.

Fuente: Municipalidad Distrital – ESLIMP- Callao - 2000.

**En El Callao (Cercado)**, hay 64 mercados (entre formales y paraditas), dos (02) Centros de Salud y aproximadamente 350 industrias (entre grandes y medianas). La población estimada por el INEI es de 438,326 habitantes, que generan en promedio 294 toneladas diarias, además se considera que entre la población flotante y los mercados generan 73 toneladas diarias, es decir un total de 367 toneladas diarias de residuos sólidos. A ello debe agregarse las 164 toneladas de desmonte.

**En Bellavista**, existen ocho (08) mercados (entre formales y paraditas), dos (02) hospitales, dos (02) Centros de Salud y aproximadamente cinco (05) industrias (entre grandes y medianas). La población estimada por el INEI de 77,141 habitantes genera en promedio 50 toneladas diarias; entre las instituciones educativas y los mercados generan 12 toneladas lo que hace un total de 62 toneladas diarias de residuos sólidos y además se estima que se generan 12 toneladas diarias de desmonte.

**En Carmen de la Legua-Reynoso**, hay ocho (08) mercados (entre formales y paraditas), un (01) hospital, cinco (05) centros de salud y aproximadamente quince (15) industrias (entre grandes y medianas). La población estimada por el INEI es de 38,107 habitantes que genera en promedio 20 toneladas diarias, y entre instituciones educativas y mercados generan cinco (05) toneladas diarias lo que hace un total de 25 toneladas diarias de residuos sólidos, además se estima que se generan 3.5 toneladas diarias de desmonte.

**En La Perla**, existen ocho (08) mercados (entre formales y paraditas), dos (02) centros de salud y una (01) industria mediana. La población estimada por el INEI es de 68,061 habitantes que genera en promedio 42 toneladas diarias; entre los instituciones educativas y mercados generan 10 toneladas diarias, es decir 52 toneladas diarias de residuos sólidos en total. Por otro lado, se ha estimado que se generan 8 toneladas diarias de desmonte.

**En la Punta**, sólo hay un (01) mercado y un (01) Centro de Salud. La población estimada por el INEI es de 6,927 habitantes, generan en promedio 5.5 toneladas diarias, y entre las instituciones educativas y el mercados genera 1.4 toneladas diarias, es decir 6.9 toneladas diarias de residuos sólidos. En este distrito se estima que se genera 1 tonelada diaria de desmonte. Cabe señalar que en los meses de verano la generación de residuos se ve triplicada por la cantidad de visitantes que va a ese balneario.

**En Ventanilla**, existen doscientos (200) instituciones educativas (entre estatales y particulares), cuarenta (40) mercados (entre formales y paraditas), dos (02)

postas médicas, trece (13) Centros de Salud y aproximadamente cincuenta y dos (52) empresas industriales resaltando la refinería de La Pampilla (REPSOL). La población estimada por el INEI es de 180,139 habitantes (incluye la proyección estimada de la población de Nuevo Pachacútec de 35,000 habitantes), que generan en promedio 88 toneladas diarias; entre las Instituciones Educativas y los mercados generan 13 toneladas diarias, es decir un total de 101 toneladas diarias de residuos sólidos, además se estima que se generan 32 toneladas diarias de desmonte.

La composición física de los residuos sólidos del Callao expresada (%) es:

#### **COMPOSICION FISICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CALLAO**

<b>Tipo de residuo</b>	<b>Contenido (%)</b>
Residuo de comida	30
Papeles, cartón y similares	18.1
Tierra	7.5
Huesos	2.4
Plásticos	6.9
Vidrios	6.6
Desmonte	6
Latas, aluminio y otros	4.8
Follaje	4.2
Excretas	3.9
Trapos	3.6
Otros	2.3
Maderas	1.8
Cuero, caucho, jebe	1.3
Ceniza	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### Almacenamiento y Barrido

En la mayoría de casos el almacenamiento intradomiciliario se realiza en recipientes, que se reutilizan hasta que éstos quedan inutilizables para este fin. Cada día, también, es más común observar el empleo de bolsas plásticas desechables que se entregan a la unidad recolectora conjuntamente con los residuos.

También, con frecuencia, el almacenamiento de los residuos sólidos se realiza en las vías o espacios públicos. Prácticamente en cada distrito es posible encontrar sitios precariamente acondicionados donde se depositan los residuos, y desde los cuales las unidades de recolección los evacúan. Por este motivo, aun cuando algunos distritos puedan tener una relativamente alta cobertura de recolección, éstos no presentan un aspecto limpio debido a que los residuos se almacenan y evacúan desde las vías públicas.



**Cuadro: Principales puntos críticos de recolección en el Callao**

Puntos Críticos	
1	Humedales de Ventanilla
2	Ovalo 200 millas (chancherías)
3	Playas (La Perla, Ventanilla)
4	Av. Argentina
5	Melitón Carbajal
6	Chacaritas
7	Urb. Las Fresas
8	Tiwinza
9	Oquendo
10	Progreso
11	Corongo
12	Miroquesada
13	Colegio Niño Jesús de Prada
14	Chacaritas Calle 4
15	Urb. 200 Millas
16	Av. Cuzco
17	Zarumilla
18	Colegio Emma Delixman
19	Jr. Supe
20	Cementerio
21	Colonial
22	Urb. Estibadores
23	Urb. Sesquicentenario
24	Urb. Albino Herrera
25	Urb. Inresa
26	Prolong. Bertello
27	Urb. El Alamo
28	Av. Colectora
29	Av. Pacasmayo
30	Av. Santa Rosa

Etapa: Recolección y Transporte

Todas las municipalidades del Callao prestan el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios en su jurisdicción.

**En el Callao (Cercado)**, la Municipalidad Provincial del Callao (MPC) realiza su servicio de limpieza pública a través de la Empresa de Servicios de Limpieza -ESLIMP Callao, con contratos anuales y renovables para realizar las labores de barrido de avenidas principales, plazas y parques, la recolección de residuos domiciliarios, de mercados, desmontes y puntos críticos, así como el transporte y la disposición final en el vertedero controlado "La Cucaracha". La supervisión y control de ESLIMP Callao se realiza a través de la Dirección General de Protección Ambiental (DGPA) y su Dirección de Limpieza Pública y Talleres (DLPT). Cabe señalar que la MPC no realiza la recolección de residuos hospitalarios ni industriales.

La DGPA cuenta con 496 trabajadores, entre administrativos (8), choferes (65), ayudantes de camión (158), barrenderos (255) y mecánicos de maestranza (10).

ESLIMP CALLAO realiza el barrido de calles con 255 operarios contratados que barren diaria y quincenalmente avenidas principales, plazas y parques (mensualmente suman en promedio 440,000 m<sup>2</sup> de vías) utilizando 8 camiones de baranda que recolectan y disponen diariamente 49.13 toneladas.



El servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria, de modo que de las 367 toneladas que se generan, ESLIMP recolecta, transporta y dispone diariamente 274 toneladas entre residuos domiciliarios, de mercados y puntos de acumulación. La municipalidad estima que el sector informal recoge 93 toneladas diarias, que dispone insalubrementemente, generando muchas de las acumulaciones que se ven en las riberas de los ríos Chillón y Rímac, la franja costera, las avenidas y lugares baldíos. La gran cantidad de tricicleros informales que cobran por recoger las basuras domiciliarias para luego arrojarlas en diversos lugares, ha motivado la realización de operativos con el decomiso de más de 300 triciclos; sin embargo, aún no se soluciona el problema.

**En Bellavista**, la Municipalidad distrital de Bellavista para su servicio de limpieza pública cuenta con 79 trabajadores, entre administrativos (2), supervisores (2), choferes (18), operarios (20), barredores (22) contratados (23), también cuentan con 1 camión baranda, ESLIMP apoya con 2 camiones compactadores y adicionalmente se contrata 4 camiones baranda a empresas privadas.

El servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria en tres turnos, de modo que de las 62 toneladas diarias de residuos sólidos que se generan, la municipalidad recolecta, transporta y dispone diariamente 43 toneladas entre residuos domiciliarios de mercados y puntos críticos, estimándose que de manera informal se recogen unas 15 toneladas diarias, las cuales no tienen, un destino conocido.

**En Carmen de La Legua - Reynoso**, La Municipalidad distrital, cuenta con 79, trabajadores, entre administrativos (2), supervisores (2), choferes (18), operarios (20) y barredores (55), cuenta además con 2 camiones compactadores; 2 volquetes y 01 camión baranda.

El servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria en tres turnos. Las 25 toneladas diarias que se generan, la municipalidad las recolectan y transporta hasta "La Cucaracha" donde dispone diariamente 23 toneladas entre residuos domiciliarios de mercados y puntos críticos.

**En La Perla**, la Municipalidad distrital, cuenta con 80 trabajadores, entre administrativos (2), supervisores (4), chóferes (28), operarios (38), vigilantes (8). Como equipo cuenta con 2 compactadoras, 3 camiones baranda, y 2 con tolva.

El servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria en dos turnos (mañana y tarde), de modo que de las 52 toneladas diarias que se generan, en "La Cucaracha", sólo se receptiona 33 toneladas de residuos sólidos en promedio, de mercados y puntos críticos, de acuerdo a datos de ESLIMP. Además se estima que la diferencia de los residuos que no son dispuestos en "La Cucaracha" debe ser recogida por informales o trasladados a la costanera.

Dada la demanda de la población por el servicio de limpieza pública, se da una prestación oportuna y permanente del servicio, a pesar de tener limitaciones en su parque automotor; además se ha incrementado su servicio de barrido de calles, lo que ha disminuido las quejas del usuario contribuyente. La municipalidad promueve el desarrollo de centros de abastos lo que se traduce en un aumento de mercados formales e informales.

**En La Punta**, la Municipalidad distrital cuenta con 79 trabajadores, entre administrativos (2), supervisores (2), chóferes (5), operarios (12), barredores (55), guardianes (2) y mecánicos (1). Cuenta con 1 camión compactador de 8 Toneladas.

El servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria en el turno de la tarde, de modo que de las 7 toneladas diarias que se generan, la municipalidad

recolecta y transporta hasta "La Cucaracha" donde dispone diariamente 5.5 toneladas entre residuos domiciliarios de mercados y puntos críticos. Mientras que el desmote, es recogido y transportado por informales a lugares desconocidos.

**En Ventanilla**, la Municipalidad distrital atiende el servicio de limpieza pública a través de la Empresa Municipal de limpieza de Ventanilla -EMLIVEN, empresa constituida en el año de 1992 por la municipalidad distrital de Ventanilla, que cuenta con 87 trabajadores, entre administrativos (15), supervisores (4), chóferos (11), operarios (49), guardianes (8). Equipada con 4 compactadoras, 4 volquetes y 1 baranda. Tiene la responsabilidad del servicio de barrido, recolección de escombros, recolección y transporte de los residuos sólidos.

El servicio de recolección domiciliaria tiene una frecuencia diaria, de modo que las 101 toneladas diarias que se generan, son recolectadas y transportadas por la municipalidad hasta el vertedero "La Vizcacha" donde dispone diariamente 58 toneladas entre residuos domiciliarios de mercados y puntos críticos, estimando que existen residuos sólidos que no son recogidos y, en muchos casos quemados o enterrados en los mismos lugares de generación.

#### Etapa: Disposición final

A excepción del distrito de Ventanilla, todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao disponen sus residuos sólidos en el vertedero controlado "La Cucaracha", ubicado en la margen derecho del Río Chillón, Av. Del Bierzo s/ n, Parque Porcino. En el caso de Ventanilla, los residuos recolectados son dispuestos en el vertedero "La Vizcacha", ubicado en la Panamericana Norte, distrito de Puente Piedra.

La cantidad de residuos que se dispone diariamente en "La Cucaracha" es de 221.48 Tm/día, y aquí se les trata mediante enterramiento y reciclaje.

A su vez, la cantidad de residuos dispuesta diariamente en el vertedero "La Vizcacha" es de 58 Tm/día, y aquí se les trata mediante enterramiento, quema y reciclaje.

#### Etapa: Manejo de escombros, desmontes o restos de construcción

En el Callao, de las 220 toneladas diarias de desmote que se generan, ESLIMP recoge y transporta 175 toneladas. Se estima que de manera informal se recogen 30 toneladas diarias, pero que, al igual que los residuos sólidos, tienen un destino no sanitario, aunque debemos mencionar que la DISA I-Callao realiza seguimiento a 8 botaderos de los cuales en 6 arrojan desmote de manera informal. No existe un servicio y/o actividad dedicada al saneamiento de estos botaderos, a fin de recuperar estas áreas y dedicarlas a otros usos.

La DISA I-Callao ha monitoreado la situación de los botaderos en El Callao, encontrándose en todos ellos familias dedicadas a la segregación, acumulación y comercialización de materiales de segundo uso, y los asentamientos humanos en crítica situación sanitaria ya que no cuentan con servicio de recojo por parte de la municipalidad.

Así tenemos:

- El botadero en la desembocadura del río Chillón (1.25 Ha) con arrojto de basura doméstica (A.H. Márquez) y desmote.
- El botadero A.H. 25 de Febrero en la margen derecha del río Rímac con presencia de basuras domésticas, desmontes y residuos hospitalarios.
- El botadero A.H. Tiwinza como lugar de arrojto de desmote.
- El botadero A.H. Daniel A. Carrión como lugar de arrojto de desmote.
- El botadero Oquendo con presencia de residuos domiciliarios y desmote.

### Principales Problemas de la Limpieza Pública en El Callao

Los principales problemas de la limpieza pública se describen a continuación:

- Gestión y manejo inadecuado de los residuos sólidos, debido principalmente, a la falta de mecanismos y procedimientos para una gestión adecuada del tratamiento de éstos; incompleta cobertura del servicio de limpieza pública; y malos hábitos de conducta de los diferentes agentes involucrados en la generación, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
- Este problema se agudiza cuando se trata de residuos sólidos hospitalarios por sus características físico-químicas e infecciosas. Son evidentes peligros para la población debida entre otras causas a la falta de coordinación interinstitucional y el vacío en la normatividad para el manejo de los residuos hospitalarios.
- También es importante destacar lo referente a los residuos sólidos industriales, especialmente aquellos peligrosos como: los inflamables, corrosivos, radioactivos, tóxicos y explosivos, que se generan en el proceso de producción y/o transformación de los bienes o servicios, porque son arrojados en los mismos "botaderos" a pesar de su indicada alta peligrosidad para la vida humana y su medio ambiente.

### **c) Aspectos Sobre Vivienda**

La tasa de crecimiento poblacional de la Provincia Constitucional del Callao tiene un comportamiento básicamente decreciente, presentando por ejemplo tasas globales de 3.5% y 3.0% en los períodos intercensales 81/72 y 93/81 respectivamente. De otro lado, las viviendas en el período 81/72 y 93/81 han mostrado tasas de 3.2 y 3.1, respectivamente,

Las viviendas de la Provincia Constitucional del Callao en 1999 crecieron a una tasa promedio anual de 2.2%, con respecto al año 1993 según proyecciones del INEI; en tanto que la población en 1999 registró una tasa de crecimiento anual promedio de 2.6% en igual periodo.

Al respecto, la cobertura de viviendas debería de mostrar indicadores aparentemente más correlacionados con los indicadores de la población, es decir a una expansión poblacional corresponde una expansión de vivienda, sin embargo el crecimiento de viviendas es menor al aumento de la población.

En el **Cuadro Nº 19** se observa una creciente necesidad de viviendas, en el año 2000 se calcula que las necesidades son de 60,227 viviendas, lo cual se duplicará en el 2010 elevándose a 119,649 viviendas, según proyecciones del INEI.

Si, en estas condiciones comparamos el número de viviendas con la población total del Callao, tendremos que por cada vivienda existen 6 habitantes aproximadamente, sin embargo esta relación que es útil cuando la distribución poblacional es homogénea, no ofrece mayores elementos de juicio en ciudades de alta densidad como el Callao.

En los sectores populares (en constante crecimiento por el flujo migratorio) tienden a la construcción de sus viviendas en las áreas circundantes a los centros laborales, en un primer momento, y; luego en la periferia. Los sectores de altos ingresos y empresariales localizaron sus viviendas en zonas más alejadas del centro triangular, zonas urbanas de exclusividad.

Cabe anotar, que la presión que provoca el crecimiento vegetativo de la población, así como la migración desde zonas de la sierra y de Lima, originan que un gran sector de la población se establezca en áreas periféricas de las ciudades formando Asentamientos Humanos, con el consiguiente problema de la formalización de dichas propiedades; así como también originando zonas tugurizadas.

**CALLAO: VIVIENDAS CON OCUPANTES PRESENTES,  
SEGUN CONDICION URBANA Y RURAL, 1993**

Distritos	Total	Urbana	Rural
	<b>121,480</b>	<b>121,356</b>	<b>124</b>
Callao	68,043	67,955	88
Bellavista	12,652	12,652	-
La Perla	10,999	10,999	-
La Punta	1,150	1,150	-
C. de La Legua - Reynoso	5,897	5,897	-
Ventanilla	22,739	22,703	36

FUENTE: INEI - Compendio Estadístico Lima-Callao, 1994-95

**d) Infraestructura económica**

La dinámica de la actividad económica de la provincia del Callao se sustenta en su infraestructura física, que se concibe como los complejos industriales y capacidades portuarias, aeroportuarias, viales y comerciales, localizados en sus distritos. Al respecto la provincia del Callao concentra 423 plantas industriales, 129 principales locales comerciales, el puerto del Callao, el Aeropuerto Internacional del Callao, así como 63 vías principales entre: regionales-nacionales, semi-expresas, arteriales y colectoras. Cuadro N° 13.

El distrito del Callao, que alberga al 50% del total de la población provincial, concentra la mayor capacidad instalada en infraestructura económica en relación con los demás distritos de la provincia. Allí se localizan 350 plantas industriales que representan el 83% del total provincial, 64 locales comerciales equivalentes al 50% del total provincial, y el puerto y aeropuerto internacionales. También presenta una alta integración física por la convergencia de las principales vías de acceso intra e interprovincial, facilitando la dinámica de los flujos socioeconómicos entre las áreas comerciales, industriales, residenciales y turísticas.

Es importante indicar que Ventanilla, el distrito de mayor extensión territorial de la provincia y el segundo más poblado: 20% del total provincial, alberga 52 plantas industriales que representan el 12% del total provincial, y 40 locales comerciales equivalentes al 31% del total provincial.

Los otros cuatro distritos: Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla y La Punta, concentran en conjunto solamente el 22% de la población provincial, el 5% de plantas industriales, y el 19% de locales comerciales. Se entiende así que las capacidades productivas y comerciales instaladas en estos distritos tienen una menor incidencia relativa en el proceso de desarrollo provincial.

Sin embargo, la provincia del Callao a pesar de las notables ventajas comparativas que tiene con respecto a otras provincias del país, presenta evidentes factores limitantes, tales como: un parque industrial parcialmente obsoleto, con apreciable capacidad instalada ociosa; capacidad aeroportuaria y portuaria con bajo nivel de eficiencia y competitividad a nivel internacional; elevada contaminación ambiental; congestión de los medios de transporte público y pesado y; creciente violencia social e inseguridad ciudadana

**2.2.4 Problemática Medio Ambiental**

Los problemas ambientales de la provincia del Callao están relacionados con procesos vinculados no sólo a sus propias características, sino al rol que cumple en relación a la metrópoli.

**a) Factores condicionantes de la contaminación en la metrópoli**

Existen condicionantes metropolitanos que tienen influencia en la provincia del Callao:

- **La expansión acelerada por la presión urbana de Lima,** ha generado procesos de ocupación precaria e informal con un ambiente con riesgos sanitarios derivados de la falta de servicios y de inseguridad por las características precarias de las viviendas.

El crecimiento acelerado de la provincia se relaciona con la reubicación de excedentes de la metrópoli en el distrito de Ventanilla, específicamente en Pachacútec, principal zona de expansión por tener tierras eriazas de libre disponibilidad.

- **Receptor de desagües de Lima y Callao;** buena parte de los emisores de Lima y la provincia del Callao descargan en el mar del Callao, recibiendo tres veces más de lo que produce.
- **Receptor de desechos trasladados por los ríos Rímac y Chillón;** en la provincia desembocan dichos ríos descargando residuos líquidos y sólidos vertidos a sus aguas en todo su trayecto.
- **Ventanilla receptor de desechos trasladados de los distritos del Callao;** sin embargo Ventanilla traslada los desechos a los botaderos de Ancón y Puente Piedra.
- **Receptor del tráfico nacional proveniente del puerto y el aeropuerto;** que define un conjunto de actividades que tiene impacto en el medio ambiente de su entorno. Uno es el almacenamiento de concentrados de minerales, entre ellos el plomo que tiene impacto en la salud de la población.

**b) Problemática medioambiental del Callao**

Los problemas identificados, tomando como fuente el diagnóstico participativo y la toma de información de campo, son los siguientes:

- **Ocupación informal del territorio.** Originado por la presión urbana, especialmente de Lima Metropolitana, sobre áreas del Callao; los altos niveles de pobreza en asentamientos humanos (38.9% de la población total); la necesidad de viviendas (60,227 unidades en el 2000); la descoordinación institucional, la baja productividad y rentabilidad agrícola y la falta de una política de vivienda, entre otras.
- **Déficit y manejo de las áreas verdes.** Existe un déficit de áreas verdes de 456.37 Ha. ya que el índice de área verde habilitada per cápita, (áreas verdes con cobertura vegetal) es de 1.37 m<sup>2</sup>/hab, y el índice de área verde total per cápita (área destinada para verde) es de 2.10 m<sup>2</sup>/hab, habiendo grandes diferencias en la Provincia. Se han identificado como causas, la ocupación informal del territorio, el poco control de los espacios verdes urbanos que permiten ocupación para otros usos, los limitados recursos para el mantenimiento y habilitación de nuevas áreas residenciales en riesgo por factores naturales. Ver Cuadros 19-20-21.
- **La situación del agua y desagüe.** Se han evidenciado tres problemas: Poblaciones con acceso limitado a los servicios, debido a la brecha existente entre el acelerado crecimiento poblacional de la provincia y la dotación de infraestructura lo que afecta a nuevas habilitaciones urbanas y asentamientos, sin factibilidad de fuentes de abastecimiento de agua en el corto plazo. Otras causas son la infraestructura antigua y deteriorada, alrededor del 50% de

redes son antiguas y 25% están en situación crítica, así como el servicio discontinuo en algunas zonas.

- **El consumo de agua con niveles de contaminación**, debido a la contaminación de agua superficial por el riego con aguas servidas, especialmente en la zona del ex fundo Oquendo, el manejo inadecuado de infraestructura de almacenamiento de agua, y el abastecimiento de agua mediante sistemas informales de camiones cisterna y surtidores con agua de mala calidad, lo que afectan a las habilitaciones informales y asentamientos humanos.
- **Las aguas residuales domésticas, industriales y otras de alto contenido tóxico**, en su mayoría no son tratadas y son arrojadas al mar directamente. Se estima que menos del 10 % de los desagües de la provincia reciben tratamiento, aún cuando existen iniciativas y proyectos en curso que permitirán mejorar parcialmente estas condiciones de abastecimiento y de calidad de agua.
- **La situación de la gestión y manejo de residuos sólidos**. Se identifica como problemas la gestión y manejo inadecuado de residuos sólidos domiciliarios, hospitalarios e industriales.

La gestión y manejo inadecuado de residuos sólidos domiciliarios, si bien es cierto que existe el recojo, estos no son trasladados ni dispuestos adecuadamente. Se estima que 30% de los residuos no son recolectados, y el 15% de lo recolectado no es dispuesto en el vertedero.

- **La situación del aire y ruidos**. La Provincia del Callao presenta degradación ambiental de la calidad del aire, debido a la generación de emisiones a la atmósfera, pues los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS ( $120 \text{ mg/m}^3$ ) en todas las estaciones muestreadas, mostrando valores más altos durante el período de invierno respecto al verano. La distribución de los contaminantes sobre el Callao se debe a los vientos del sur y suroeste que van dispersando los contaminantes desde el mar hacia el continente; además a la inversión térmica que dificulta la dispersión de los contaminantes hacia la atmósfera superior.

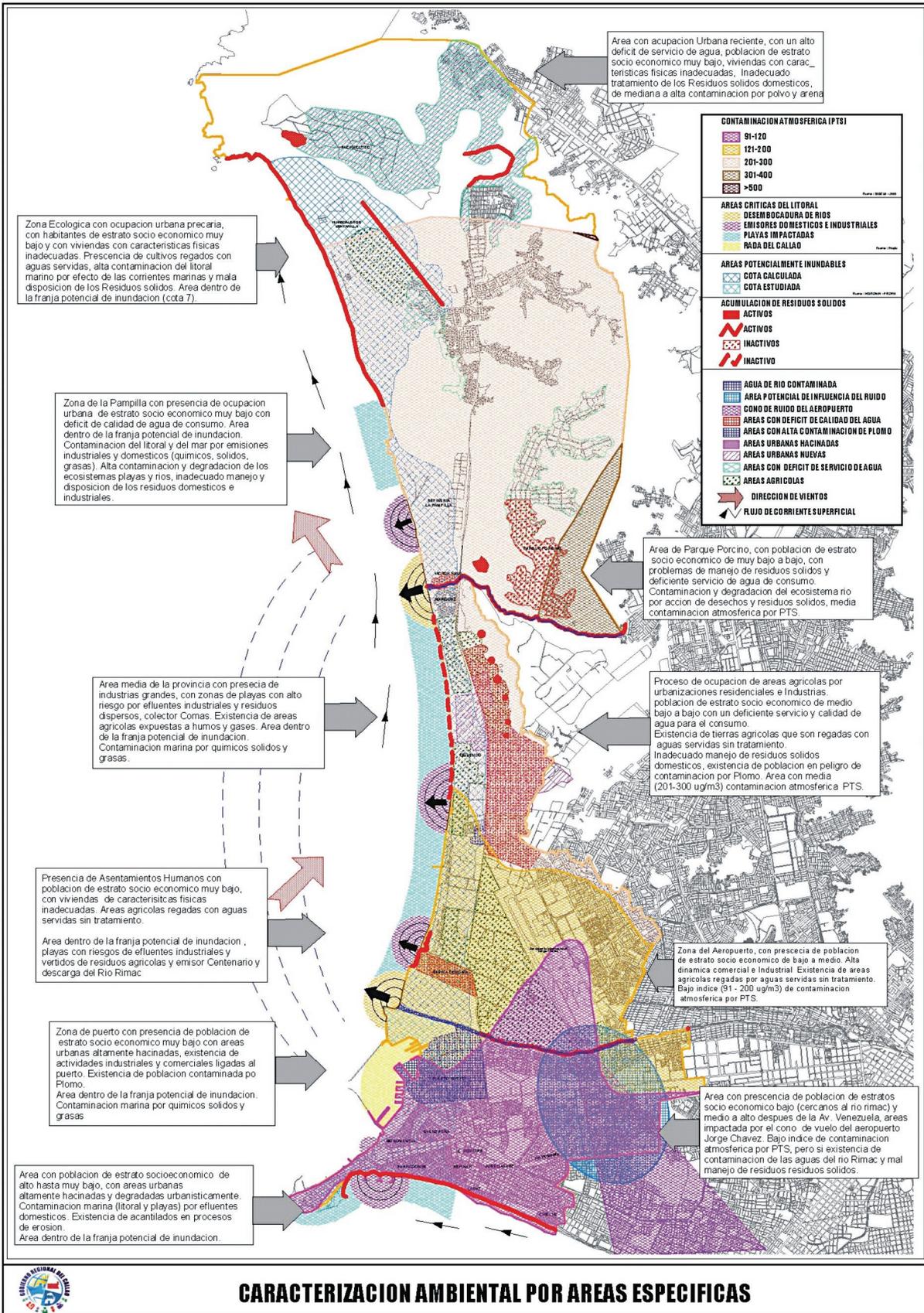
Sobre la gestión y manejo de residuos hospitalarios e industriales, no se cuenta con información suficiente para efectuar conclusiones definitivas; sin embargo la obtenida, muestra una situación crítica que se relaciona, entre otros con la descoordinación entre instituciones involucradas y vacíos normativos para orientar su manejo. Esto permite deducir la urgencia de una planificación de la gestión y manejo de los residuos sólidos, para no agravar la actual situación.

Las poblaciones más afectadas son aquellas cuyas casas están ubicadas en la línea de corriente del viento una vez que éste ha atravesado la fuente emisora.

Estudios de la Municipalidad Provincial del Callao identifican como fuentes emisoras al sector industrial de la provincia. El Cercado del Callao se constituye en la principal fuente potencial de contaminación y riesgo ambiental. Existen empresas pequeñas que operan con equipos obsoletos, generando grandes cantidades de emisiones y efluentes líquidos, sin control alguno.

La emisión de ruidos, generados por la industria y el transporte, especialmente el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ya que el tráfico de aeronaves es responsable de los elevados niveles de ruido que la población de los distritos de Bellavista y Carmen de la Legua-Reynoso soporta.

- **La situación de la contaminación por el almacenamiento de concentrados de minerales**. Se da en las poblaciones aledañas a las empresas dedicadas



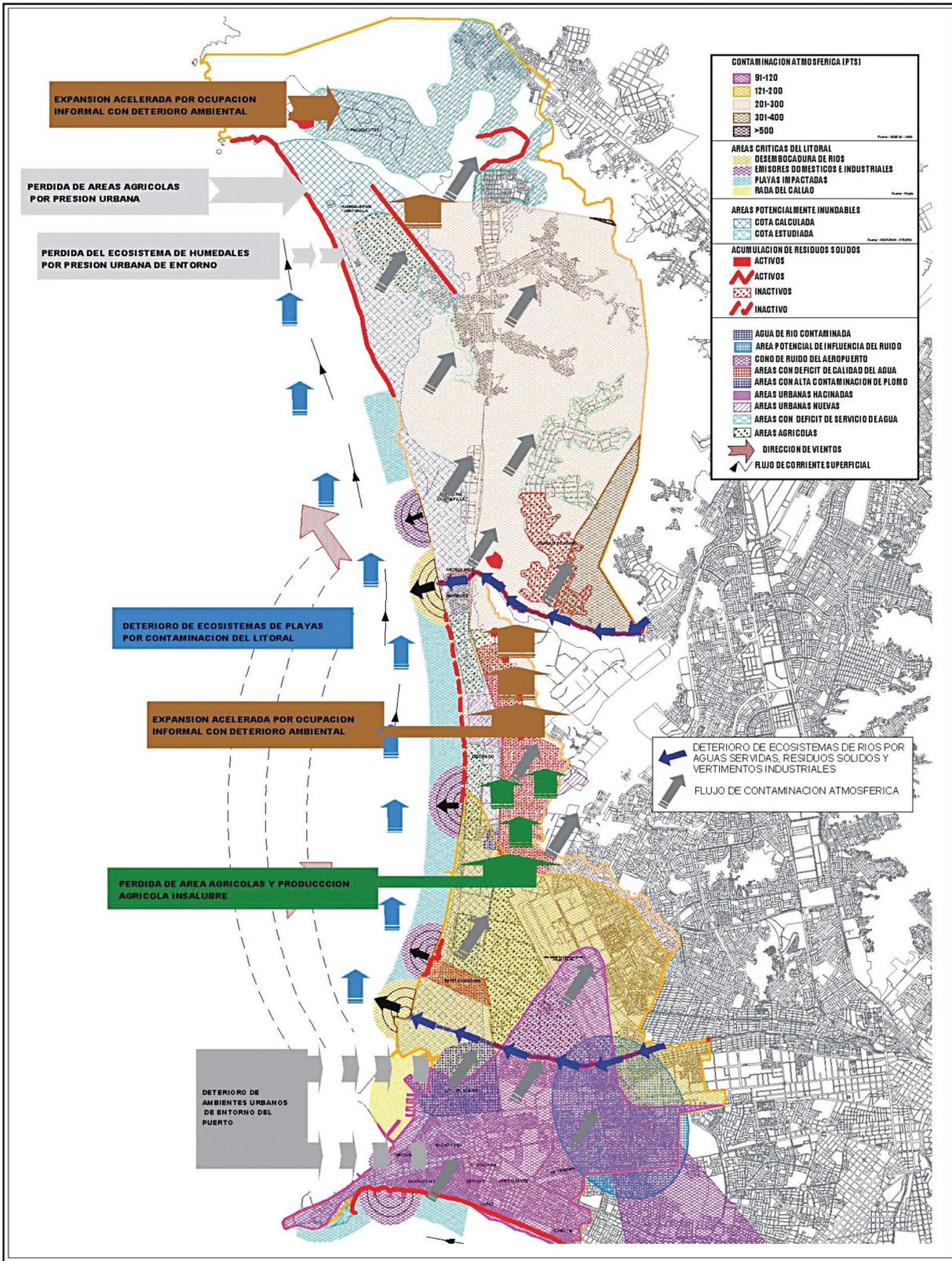
**CARACTERIZACION AMBIENTAL POR AREAS ESPECIFICAS**

al almacenaje de concentrados de plomo, cobre, zinc y otros minerales. Los problemas se resumen en:

Contaminación con material particulado de concentrado de plomo que tiene, entre otras causas, la inadecuada infraestructura de los depósitos de concentrados donde el almacenaje se realiza a la intemperie permitiendo el traslado del material particulado a diferentes zonas y distancias por simple acción de los vientos.

Se evidencian los impactos en las poblaciones aledañas. En la institución educativa María Reiche ubicado a escasos metros de los almacenes de minerales, se han reportado niveles de plomo en sangre. A pesar de la zonificación incompatible con ese uso, se han levantado precarias viviendas cerca a las áreas de almacenaje de concentrado mineral, que permiten la acumulación del material particulado, incrementándose las posibilidades de daño a la salud. Esto, unido a la poca difusión de los riesgos para la salud y de normas para mitigar los impactos, así como la poca aplicación de normas de higiene agudiza el problema. Esta grave situación viene siendo tratada por diferentes instituciones de manera concertada en un grupo técnico regional.

- **La situación del ambiente natural** que evidencia que el Callao por su ubicación –el tramo final de las cuencas Chillón y Rímac – presenta importantes recursos naturales para su desarrollo tales como un sistema marino costero, suelos ricos para la agricultura, quebradas y cerros, un sistema hidrográfico conformado por los ríos citados, y una particular formación natural tipo humedal en la zona de Ventanilla; sin embargo, la mayor parte de estos recursos se encuentran deteriorados, contaminados y se pierden progresivamente.
- **Contaminación de los ríos Chillón y Rímac;** con sectores contaminados, con elevados índices en los parámetros físico químicos y bacteriológicos como consecuencia principalmente de afluentes líquidos y sólidos de la cuenca baja; este proceso limita las posibilidades de aprovechamiento de este recurso como fuente de abastecimiento de agua para sectores urbanos y agrícolas, así como para la recreación y el turismo.
- **Contaminación y pérdida de las áreas agrícolas,** ubicadas en la zona de Oquendo (Callao) y en Ventanilla, ambas tienen tendencia a desaparecer por el acelerado crecimiento urbano (se pierden 37 Ha. de áreas agrícolas por año). Asimismo, son zonas regadas con aguas servidas sin tratamiento (aguas residuales del Colector Comas) o con procesos de tratamiento deficientes (lagunas de oxidación de Ventanilla), ocasionando contaminación en los cultivos que ponen en riesgo la salud de los consumidores.
- **Situación de los humedales de Ventanilla.** Son los únicos en la Provincia del Callao. Si bien este recurso ecológico estuvo hace algunos años en proceso de depredación por efecto de las ocupaciones urbanas informales, por infiltración del excedente de las aguas residuales tratadas de las lagunas de oxidación aledañas, por arrojado de residuos sólidos sobre la zona, etc. El Gobierno Regional como parte de la política de recuperación del medio ambiente, se propuso la recuperación y conservación de los Humedales, a fin de mantener su valor biológico, para lo cual se promovió la reubicación de los pobladores que venían ocupando la zona “no apta para viviendas” a Pachacutec. Asimismo, se viene estudiando la construcción de un cerco protector de Los Humedales, a fin de proteger esta zona declarada zona ecológica intangible.
- **La situación del litoral del Callao.** Refleja tres problemas importantes: La contaminación por residuos líquidos que se extiende por todo el litoral en diferentes niveles causado por una fuerte descarga de emisores domésticos e industriales, genera la pérdida de los ambientes naturales, producto de factores tales como el incremento focalizado de temperatura, niveles de anoxia, y pérdida de potencial paisajístico



### CONFLICTOS AMBIENTALES



La contaminación microbiológica por los colectores con altos volúmenes de carga microbiana tales como coliformes fecales y totales, entre otros. Las alteraciones en los procesos dinámicos que retrasan o disminuyen las posibilidades de recuperación natural en el complicado equilibrio del ambiente marino – costero lo cual se puede apreciar en la rada del Callao, registrándose pérdida de dilución producto del estancamiento, ruptura del equilibrio en el transporte de sedimentos, etc.

Esto permite concluir que las concentraciones de emisores (74% no autorizados) forman un punto crítico en la zona comprendida entre la desembocadura de los ríos Rímac y Chillón, ocasionando la pérdida de ambientes naturales apropiados para el uso de recreo y ocio.

Adicionalmente, la ubicación de la rada del Callao y el alto riesgo de un derrame de petróleo constituyen aspectos preocupantes.

- **La existencia de conflictos de competencia en la gestión ambiental** motivada tanto por la descoordinación en las intervenciones que realizan los diferentes niveles de gobierno (sectorial, provincial y distrital) como en la duplicidad o vacíos de regulaciones que, al ocasionar contradicciones o confusiones, dificultan su aplicación e intervención.
- **El limitado control y vigilancia sobre las actividades contaminantes** que por su número y/o envergadura, sobrepasan la capacidad de gestión y control de las instituciones encargadas de la supervisión y fiscalización así como de tomar las medidas coercitivas y correctivas. Otras causas son el desconocimiento casi generalizado de normas e instrumentos para evaluación ambiental, los vacíos de regulación que existen en ciertos temas y los engorrosos procedimientos administrativos y judiciales que pueden llegar a durar varios años.
- **Débil conciencia, educación y cultura ambiental.** El comportamiento de la población chalaca con relación al ambiente permite afirmar que existe una actitud indiferente frente al tema tanto por desconocimiento de los impactos negativos para la salud y la economía como por la escasa generación de conciencia y cultura ambiental a través de programas educativos de nivel formal y no formal como de los medios de comunicación.

Producto de la combinación de los factores condicionantes de la contaminación en la metrópoli y de la problemática medioambiental propia del Callao, se identifican tres zonas con ambientes heterogéneos:

### **Callao Norte**

Comprende íntegramente el distrito de Ventanilla, caracterizado por su suelo eriazo que es la principal área de expansión de libre disponibilidad de la metrópoli, con formaciones naturales de lomas y humedales. Se encuentra en la parte baja final de la cuenca del río Chillón, el que descarga aguas contaminadas, que por efecto de las corrientes marinas contamina el litoral de este sector norte.

Sus problemas ambientales están relacionados al acelerado proceso de expansión, sin servicios, con presión urbana sobre las potencialidades naturales y las áreas eriazas, esto significa bajos niveles de servicios, contaminaciones por desagües, residuos sólidos, viviendas precarias y sin proyectos a corto plazo.

Es entonces una zona en proceso de expansión, que presenta los mayores déficit de servicios básicos (cubre sólo el 50% de su población) y de áreas verdes (sólo cuenta con 0.62 m<sup>2</sup>/habitante)

**Callao Medio**

Es la zona de intercruces de los ríos Chillón y Rímac, comprende las zonas agrícolas, el eje industrial Gambeta ligado a las actividades aeroportuarias y portuarias, cuenta con la presencia del aeropuerto, con la zona del litoral más contaminada, con las evacuaciones de ambos ríos y dos descargas domésticas grandes (colector Comas y Callao).

Sus problemas ambientales están relacionados a procesos donde se combina la expansión industrial y de vivienda, que genera presión urbana sobre áreas agrícolas, con habilitaciones informales, establecidas en condiciones precarias. Tiene los mayores problemas de contaminación del agua y pérdida acelerada de sus áreas agrícolas.

**Callao Sur**

Comprende la zona más antigua del Callao, estructurada en base al rol portuario y la presencia del eje industrial de la avenida Argentina, el litoral se encuentra afectado por esta dinámica portuaria y la descarga de desagües del río Rímac.

Su deterioro está ligado a procesos de concentración de actividades portuarias y otras relacionadas a éstas como las industrias, almacenes, etc. y al proceso de consolidación de las áreas residenciales, que en algunas zonas se presentan con hacinamientos y turgurización.

La zona está afectada por problemas puntuales de contaminación por el manejo de minerales, la presencia de áreas hacinadas, los efectos de los ruidos originados por las actividades del aeropuerto, y soporta los riesgos ligados al litoral debido a la amenaza que representa el desborde marino.

**c) Esquema del Sistema Regional de Gestión Ambiental**

**El Sistema Regional de Gestión Ambiental** tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de políticas, planes, programas y acciones destinadas a la protección del ambiente; en concordancia con las competencias ambientales de cada entidad en la Región y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.



Aprobado por Ordenanza N° 008-2004-Región Callao-CR



### 2.2.5 Organización y Gestión Institucional

La estructura organizativa de la provincia del Callao, en términos generales se caracteriza por presentar un tratamiento sectorializado con una débil articulación a nivel local y provincial, como consecuencia del centralismo socioeconómico imperante en la capital de la República, así como en las sedes departamentales, provinciales y distritales; a pesar de los intentos aislados en materia de descentralización y regionalización emprendidos por los gobiernos, especialmente en las últimas décadas, que no siempre recogían las iniciativas y aspiraciones de los actores regionales involucrados.

En este marco, la actual organización para la gestión del desarrollo del Callao cuenta con órganos y organismos que forman parte de los diferentes Ministerios, se encuentran desconcentrados y se localizan en los diferentes distritos del Callao. Paralelamente existen el Gobierno Provincial y los respectivos Gobiernos Locales que al pertenecer a pliegos presupuestales distintos y por tanto a diferentes centros de decisión, generan duplicidad, superposición y/o vacíos en la conducción de sus planes, programas y proyectos de desarrollo no permitiendo una adecuada coordinación y concertación que permita contribuir al desarrollo integral y sostenido del Callao.

a. Desarrollo Regional	Gobierno Regional Callao, Municipalidad Provincial del Callao, Municipalidades Distritales: La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua - Reynoso, Ventanilla, Centro Poblado Menor Mi Perú, Prefectura, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, Sector 80 es: Economía, Agricultura, Industria, Turismo, Comercio Exterior, Producción, Energía y Minas, Educación, Salud, Vivienda, Interior, Defensa.
b. Desarrollo de Servicios Portuarios y Aeroportuarios y Comerciales	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía-SNMPE, Corporación Peruana de Aeronavegación Comercial-CORPAC, Empresa Nacional de Puertos SA-ENAPU, Marina de Guerra, Dirección de Capitanías - DICAPI, Capitanía del Puerto del Callao, Sindicato de Trabajadores Marítimos Portuarios de Estibadores, Lima Airport Partners - LAP, Comandancia General del Ala Aérea N° 2 - Fuerza Aérea del Perú.
c. Desarrollo Industrial y Turístico	Sociedad Nacional de Industrias - SNI, Cámara de Comercio y la Producción del Callao, Consejo Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa - CODEMYPE, Instituto Nacional de Cultura del Callao - INC Callao, Fortaleza Real Felipe, Mesa de Coordinación Regional de Promoción Turística Artesanal del Callao, Instituto Tecnológico Pesquero - ITP. Cámara PYME del Callao. Museo Naval del Callao, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacútec: Rubro de Artesanía, Rubro de Confecciones, Rubro de Calzado.
d. Desarrollo Industrial Energético	Empresa de Desarrollo Eléctrico del Norte-EDELNOR, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacútec: Rubro de Metal Mecánica, Rubro de Construcción Civil, Rubro de Carpintería, Instituto de Gestión de la Producción.
e. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Comisión Ambiental Regional del Callao, Dirección Regional Agraria Lima - Callao, Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, ESLIMP - Callao, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Organizaciones No Gubernamentales, Grupo Aves del Perú, Asociación Amigos de la Naturaleza, Red de Colegios Afectados por el Plomo, Junta de Regantes de las Cuencas de los Ríos Rímac y Chillón.
f. Desarrollo Cívico Institucional	Mesa de Lucha contra la pobreza, Policía Nacional del Perú - Callao, Prefectura del Callao, Distrito Judicial del Callao, Defensoría del Pueblo del Callao, Obispado del Callao, Compañía de Bomberos Italia N° 5, Compañía de Bomberos "Salvadora Callao" N° 9, Consejo Regional de Defensa del niño, Niña y Adolescente, Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional del Callao, Cruz Roja del Callao, Registros Públicos del Callao, Frente Democrático Regional Del Callao, Club de Leones del Callao, Defensa Civil, Radioaficionados del Callao, CARITAS Perú - Callao, Jefatura Metropolitana - División PNP Callao, Asociación Comunión, Promoción, Desarrollo y liberación - COPRODELI, Sociedad de Tiro Almirante Grau.



g. Desarrollo Científico, Educativo y Cultural	Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, Universidad Nacional del Callao, Universidad Federico Villarreal, Escuela Nacional de Marina Mercante, Colegio Militar Leoncio Prado, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Dirección de Hidrografía de Ciencia y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, Callao, Instituto Peruano del Deporte del Callao, CEFODI – Bellavista, Escuela Naval del Perú, Club Sport Boys del Callao, Colegio Nacional de 2 de Mayo, Centro de Investigaciones Históricas del Callao, Escuela Superior de Administración.
h. Desarrollo de la Salud y Nutrición	Dirección de Salud - DISA Callao, Hospital "Alberto Sabogal", Hospital Daniel Alcides Carrión, Programa Nacional de Apoyo Alimentario –Callao, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Consejo Regional de Salud del Callao, Coordinadora Nacional de Comedores del Callao, Dirección de Nutrición del Callao, Consejo Participativo de Nutrición del Callao, Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y conexos del Callao – ARUPUACC, Unión de Trabajadores de la Pesca de Consumo Popular del Callao, Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao, Sindicato de Pescadores de Consumo Directo e Indirecto, Asociación de Pescadores Artesanales de la Caleta de la Punta, Sindicato Único de Trabajadores de Mercados del Callao, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacútec: Rubro de Alimentos.
i. Otras Instituciones	Colegio de Abogados del Callao, Colegio de Economistas del Callao, Colegio de Contadores Públicos del Callao, Colegio Médico del Callao, Colegio Odontológico del Callao, Colegio de Psicólogos del Callao, Colegio de Ingenieros del Callao, Colegio de Periodistas del Callao, Radio Callao, Diario El Callao.

Esta situación tiende a ser más compleja y menos eficiente al involucrar en los procesos socioeconómicos a los representantes de las unidades empresariales, así como de la sociedad civil organizada que tienen objetivos y fines no siempre compatibles con las necesidades de desarrollo local y provincial. Esta situación tiende a agudizarse porque existe una cultura que privilegia el facilismo y la falta de identificación con los objetivos institucionales.

A pesar de estas consideraciones el Callao cuenta con un potencial político administrativo de sus actores sociales involucrados capaz de revertir progresivamente la falta de participación coordinación y concertación necesaria para sentar las bases de una efectiva descentralización que permita el desarrollo equilibrado y sostenible de la provincia del Callao.

Es importante indicar que el actual gobierno viene legislando un conjunto de normas legales conducentes a facilitar el proceso de descentralización del país y en particular del Callao, considerando su estrecha interrelación con Lima Metropolitana.

### 2.2.6 Problemática sobre Seguridad Ciudadana

La delincuencia en la Provincia Constitucional del Callao, registra índices significativos, resaltando delitos contra el patrimonio en las modalidades de robo agravado contra las empresas, vehículos ligeros y pesados, transeúntes y domicilios. Estos ilícitos penales son cometidos individualmente o en bandas organizadas, conformadas por dos a seis delincuentes comunes, empleando armas blancas y de fuego.

El accionar de los delincuentes se viene incrementado de manera alarmante, habiéndose registrado un incremento de 23% en el primer trimestre del presente año respecto al mismo periodo del año 2002. Tomando en cuenta estos hechos, la delincuencia se ha focalizado en:

- Delitos contra el patrimonio en sus diversas modalidades, en agravio de entidades comerciales, empresas públicas y privada, turistas, comerciantes y transeúntes en general, para lo cual actúan en bandas organizadas provistas de armas de fuego y/o arma blanca, teniendo su mayor incidencia de robos agrados en las jurisdicciones de los distritos del Callao y Bellavista.
- Robo agravado de vehículos, con hechos colaterales como lesiones graves de los conductores y la utilización de los vehículos robados para la comisión de otros delitos mayores, con secuestro de los conductores, registrándose la mayor incidencia de estos delitos en el distrito del Callao y en Playa Rímac. El hurto



de vehículos que se produce generalmente en estacionamientos de los centros comerciales, mercados, grandes avenidas y frontis domiciliario, tiene una mayor incidencia en los distritos de La Perla, La Punta y Bellavista.

- Tráfico y Consumo de drogas, se produce principalmente bajo la modalidad de micro comercialización de Pasta Básica de Cocaína, Clorhidrato de Cocaína y marihuana, en la vía pública, interior de domicilios y centros de diversión, con el agravante de la utilización de menores de edad, mujeres en extrema pobreza y en menor medida a individuos vinculados a las instituciones encargadas de su represión, haciendo cada vez más compleja la intervención policial; estos individuos igualmente utilizan vehículos mayores y menores para el traslado y/o comercialización de la droga. En menos casos, se ha registrado la presencia de pequeños laboratorios de elaboración del Clorhidrato de Cocaína, actividad ilícita que se desarrolla con mayor incidencia en el Callao cercado, Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla, entre otros.

El tráfico ilícito de drogas utiliza el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el Terminal Marítimo del Callao para efectuar el tráfico de estupefacientes en diferentes modalidades para el envío al exterior.

La micro comercialización y consumo de drogas es un fenómeno creciente, asociado al crecimiento demográfico y los altos índices de desocupación, subempleo y pobreza en el Callao, siendo las zonas urbano-marginales las de mayor incidencia.

Las comisarías de la División Provincial del Callao, mediante su Departamento de Investigación Policial (SEANDROS) se encarga de prevenir, investigar y combatir el tráfico ilícito, la micro comercialización y el consumo de drogas en la Provincia Constitucional del Callao, desarrolla sus acciones en el marco de la Ley N° 26320.

- El pandillaje juvenil, conformado por individuos de ambos sexos, con la comisión de delitos contra el patrimonio, la salud y la vida. En muchos casos se han registrado acciones en las cuales estos delincuentes utilizan armas de fuego. Dentro de esta categoría, se ubican las denominadas "Barras Bravas", las que tomando como pretexto la realización de eventos deportivos, llevan a cabo actos delictivos contra las personas y la propiedad. Su incidencia es mayor en Playa Rímac y VIPOL.
- Ilícitos calificados por el Código Penal como Faltas, comprenden un conjunto de delitos que por sus características no tienen una sanción drástica o que merezcan detención por parte de las autoridades, por lo que se registra un alarmante incremento de los mismos.
- La prostitución clandestina es otro de los delitos que también se viene incrementado, con la agravante de una cada vez mayor participación de menores de edad en esta actividad. La mayor incidencia se localiza en la cuadra 1º y 2º de la Av. Tomas Valle, zona industrial ubicada frente al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en muchas de las discotecas, casas de masajes, hostales y otros similares.

Durante el año 2004, se ha registrado los siguientes ilícitos penales:

A. Incidencia delictiva:

. Delitos contra la vida y la salud	678
. Delitos contra el patrimonio	1,830
. Delitos contra el orden monetario	12
. Delitos contra la tranquilidad pública	23
. Delitos contra libertad	07
. Delitos contra la libertad sexual	62
. Delitos contra la fe pública	41
. Delitos contra la familia	295



B. Por modalidad delictiva:	
. Asalto a personas en vía pública	1,178
. Asalto a domicilio – empresas	556
. Asalto a empresas de transporte	96
. Secuestros	04
. Violaciones a personas	62
. Homicidios	13
. Lesiones	665
. Estafas	98
. Actos vandálicos, pandillaje juvenil	60
. Contra la fe pública	41
. Robo de vehículos	339

**a) Acciones de Seguridad Ciudadana Realizadas por el Gobierno Regional del Callao en Apoyo a la Policía Nacional del Perú  
Años 2004 - 2005**

La Provincia Constitucional del Callao ocupa el 4º lugar en lo referente a los mayores índices de actos delinCUenciales en todo el Perú con un promedio de 8,372 denuncias registradas anualmente según estadísticas oficiales del INEI; esto sin sumar la cantidad de casos que no se reportan a las autoridades competentes. En tal sentido las acciones encaminadas a apoyar la lucha frontal contra este flagelo que atenta contra la integridad física y moral de la población chalaca, son justificables dentro del marco de una política de seguridad ciudadana para todos y de las estadísticas líneas arriba mencionadas.

La Policía Nacional del Perú como principal protagonista y responsable de la Seguridad Ciudadana del Callao cuenta con una realidad con la cual es muy difícil hacer frente ante la delincuencia.

El Gobierno Regional del Callao decidió apoyar a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra la delincuencia, para lo cual se firmaron los siguientes convenios:

- El 10 de noviembre del 2003 se suscribe el Convenio Marco Nº 015 de Cooperación Interinstitucional que suscriben el Gobierno Regional del Callao y el Ministerio del Interior.
- El 11 de noviembre del 2003 se suscribe el Convenio Específico Nº 016 que suscribe el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional del Perú.
- El 19 de enero del 2005 se suscribe el Convenio Específico Nº 001-2005-Región Callao que suscribe el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional del Perú.

**b) Otras Actividades Importantes que realiza el Gobierno Regional del Callao en Seguridad Ciudadana:**

Actividad: "Programa de Prevención y Protección al Niño y Adolescente de Centros Educativos de la Provincia Constitucional del Callao – 2005", cuyo objetivo es desarrollar acciones de carácter preventivo, de protección y de seguridad a niños, niñas y adolescentes en edad escolar de los 236 locales de educación estatal que tiene la Provincia Constitucional del Callao.

En este contexto se han desarrollado acciones de carácter preventivo de seguridad y de protección, por un período de 07 meses (del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2005) a través de un contingente de 472 Brigadistas de Protección Escolar, en razón de dos (02) brigadistas para cada una de las 236 instituciones educativas estatales. Asimismo se generaron 472 empleos temporales.

Para el año 2006 el Gobierno Regional de Callao conjuntamente con el apoyo y vía Convenio con la Policía Nacional tiene previsto la realización de los siguientes proyectos.



- "Programa de Emergencia Social Contra la Delincuencia en la Provincia Constitucional del Callao 2005" – Brigadistas de Seguridad Ciudadana (1500).
- "Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao – 2006" – Repotenciación de la Central de Emergencias 105, Mantenimiento de 100 motocicletas y Ampliación de Alarmas y Sirenas.
- "Programa de Prevención y Protección al Niño y Adolescente de Centros Educativos de la Provincia Constitucional del Callao – 2006". Brigadistas Escolares.
- "Seguridad Ciudadana Verano 2006 en Playas del Distrito de la Punta" – Vía Convenio con la Municipalidad Distrital de la Punta.
- "Implementación y Puesta en Funcionamiento de 09 PUSOPOS a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.

En mérito a los diferentes Convenios Específicos y Addendas suscritas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, se ha logrado la disminución de un 65% a 70% de los índices de delincuencia común registrados anualmente por la Policía Nacional del Perú. (Jefatura de Seguridad Ciudadana del Callao)

Las Instituciones vinculadas a la Seguridad Ciudadana en el Callao son las siguientes:

**1. Policía Nacional del Perú:** La Jefatura Provincial de la Policía Nacional del Callao, depende directamente de la VII Región Policial con sede en Lima. Cuenta con 04 divisiones y 18 comisarías. Cuenta además con una Oficina de Participación Ciudadana, donde se encuentran inscritas todas las Juntas Vecinales de las diferentes Comisarías y que colaboran con la seguridad ciudadana de su jurisdicción.

La Jefatura Provincial de la Policía Nacional del Callao, cuenta con 1,704 efectivos policiales, distribuidos entre las diferentes Sub Unidades PNP que conforman la División Provincial del Callao. Cuenta además con una flota de 21 motocicletas, 01 ómnibus y 41 automóviles y/o camionetas. La dotación de equipos de cómputo y de comunicaciones, en las actuales circunstancias resulta deficitaria.

**2. Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao,** cuentan con un promedio de 60 efectivos para ejecutar acciones de patrullaje a pie, así como 30 efectivos para ejecución de patrullaje motorizado, contando para ello con 15 camionetas doble cabina.

La mayor cantidad de intervenciones están vinculadas a la prevención del delito, intervenciones vinculadas a los asuntos municipales como ayuda a contribuyentes, intervenciones vinculadas a accidentes de tránsito o problemas mecánicos, robo y salud, entre otros.

**3. Direcciones de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades Distritales:**

1. Bellavista, cuenta con un promedio de 20 efectivos para ejecutar acciones de patrullaje a pie y motorizado, contando con 02 camionetas.
2. La Punta, cuenta con 15 efectivos diarios para ejecutar las acciones de patrullaje a pie, motorizado y en bicicleta, contando para ello con un vehículo y 08 bicicletas.
3. Ventanilla, cuenta con un promedio de 48 efectivos para acciones de patrullaje a pie. No cuenta con vehículo para sus intervenciones.
4. La Perla, cuenta con un promedio de 20 efectivos por turno para efectuar patrullaje motorizado, disponiendo para ello con 03 vehículos; no tiene personal para patrullaje a pie.
5. Carmen de la Legua - Reynoso, cuenta con un promedio de 23 efectivos para efectuar acciones de patrullaje. Posee 04 camionetas y 04 motos para el patrullaje motorizado.

- 4. Defensoría del Pueblo**, como órgano constitucional, su misión es proteger los derechos constitucionales y fundamentales de las personas y de la comunidad, supervisando el cumplimiento de los deberes de la administración del Estado y la prestación de servicios públicos a la población.

No desempeña funciones de juez, fiscal ni sustituye autoridad alguna, busca la solución de problemas concretos antes de encontrar culpables. Su poder descansa en la persuasión, en las propuestas de modificación de conducta que formule en sus recomendaciones, en el desarrollo de estrategias de protección preventiva, en la mediación que asume para encontrar soluciones y en su capacidad de denuncia pública en casos extremos.

- 5. Prefectura del Callao y la Sub Prefectura**, es la autoridad representativa del poder Ejecutivo encargada de ejecutar y optimizar las acciones relativas al Gobierno en coordinación con los organismos correspondientes, coadyuvando a los fines y objetivos del Gobierno en el campo político, social, administrativo, cívico patriótico y de Defensa Civil en general y en especial de la Defensa Ciudadana.

Entre los servicios que presta a la población se distingue la de prestación de garantías, proyectos del programa A Trabajar Urbano, Brigadas de Defensa Civil, Seguridad Pública, etc.

Se organizan territorialmente en 06 Gobernaciones y 145 Tenencias, con la siguiente distribución:

GOBERNACIONES	JURISDICCIONES	TENIENTES GOBERNADORES
Callao (Cercado)	25	46
Bellavista	5	10
La Perla	13	13
La Punta	2	5
Carmen de la Legua Reynoso	3	11
Ventanilla	20	60

- 6. Corte Superior de Justicia del Callao**, La Corte Superior de Justicia del Callao, es la Institución encargada de administrar justicia en la Provincia Constitucional del Callao, y se encuentra estructurada en el Área Administrativa y Área Jurisdiccional.

SALAS
2 salas civiles
3 salas penales
JUZGADO DE 1º INSTANCIA
12 juzgados penales
6 juzgados civiles
5 juzgados familia
5 juzgados laborales
3 juzgados mixtos en ventanilla
JUZGADOS DE PAZ LETRADOS
7 juzgados de paz letrados
2 juzgados de paz letrados en ventanilla

Cuenta además con una Oficina Distrital de Control de la Magistratura.



- 7. Distrito Judicial del Callao**, órgano desconcentrado del Ministerio Público comprende 04 Fiscalías Provinciales de Familia, 08 Provinciales Penales, 01 Fiscalía Provincia del Delito, 01 Fiscalía Superior Civil, 03 Fiscalías Superiores Penales, 01 Comisión de Control Interno y el Decanato Superior
- 8. Ministerio Público – Fiscalía de la Nación**, En el Distrito Judicial del Callao el Ministerio Público cuenta con un alto volumen de carga procesal, debido a las nuevas modalidades delictivas que aparecen y la intensidad de delitos que se comenten con mayor gravedad y violencia; es por ello que se hace necesario mejorar la capacidad operativa del Distrito Judicial del Callao con infraestructura y sistemas informáticos.

Estamos frente a la coyuntura, que significa la vigencia e implementación del Nuevo Código Procesal Penal, el cual fue promulgado mediante Decreto Legislativo N° 957 del 29 de julio del 2004, según la aprobación de la Comisión Especial de Alto Nivel constituida por Decreto Supremo N° 005-2003-JUS, para entrar en vigencia a partir del 01 de febrero del 2006.

Las siguientes Fiscalías Especializadas forman parte de la estructura orgánica del Poder Judicial del Callao:

- **Fiscalías Especializadas en Tráfico Ilícito de Drogas**

En el Distrito Judicial del Callao el Ministerio Público cuenta con dos (02) Fiscalías antidrogas ubicadas en la Jr. Adolfo King N° 206 Callao, las mismas que realizan operativos, intervención de personas, detenciones, e incautación de pasta básica de cocaína (PBC), clorhidrato de cocaína, marihuana y opio entre otros.

- **Fiscalía Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y Tributarios**

En el Distrito Judicial del Callao el Ministerio Público cuenta con 01 Fiscalía Provincial Especializada en Asuntos Aduaneros y de Propiedad Intelectual, la cual mediante Ley de los Delitos Aduaneros N° 28008, faculta al Fiscal ordenar la incautación y secuestro de mercancías, medios de transporte, bienes y efectos que constituyan objeto del delito, para una eficiente labor.

- **Fiscalías Especializadas en Prevención del Delito**

Las Fiscalías de Prevención del Delito, cuyas acciones principales son la educación para prevenir el consumo y comercialización de drogas, cautela de menores en estado de abandono e intervenciones en establecimientos comerciales que funcionan al margen de la ley, efectuando coordinaciones con el INDECOPI, PNP, SUNAT y otras instituciones que realizan el control preventivo sanitario de productos hidrobiológicos, relacionados con la contaminación ambiental y comercialización de la flora y la fauna; realizan diversos operativos los cuales incluyen las Fiscalías distantes de Ventanilla.

- **Fiscalías Provinciales de Familia**

En el Distrito Judicial del Callao se cuenta con cuatro (04) Fiscalías Provinciales de Familia que realizan actividades en materias como violencia familiar, violencia sexual, casos tutelares, maltrato infantil, e infracciones a la ley penal.

- **Servicios Médico Legales**

En el Distrito Judicial del Callao por limitaciones de recursos económicos debido a las medidas de austeridad no permite la adquisición e implementación de bienes y servicios para las divisiones médico legal: Es necesario la construcción de locales para el funcionamiento de divisiones médico legales en el Callao.

- **En Ventanilla:**

Por acuerdo del Consejo de Ventanilla N° 055-2004/MDV-ALC el 02 de junio del 2004 fue cedido en uso el terreno ubicado en la Mz IV, Mz E Lote Asoc. Sector B Sub Sector IV Sector de la urbanización Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla que cuenta con área de 486 m<sup>2</sup>.

- **Sistema Administrativo**

En el Distrito Judicial del Callao laboran 180 servidores (Fiscales, técnicos legales, administrativos y médicos legales, etc.)

La Sede Supe comparte sus edificaciones con la Comisaría Callao, el área asignada para el Ministerio Público sólo alberga a las Fiscalías Superiores, Penales y área Administrativa, con la aplicación del Código Procesal Penal estas no se encontraran acorde con las necesidades.

La Sede Adolfo King N° 206 funciona en una propiedad de la Superintendencia de Bienes Nacionales y la situación jurídica de la modalidad de adquisición es de uso temporal. En ella se encuentran las Fiscalías de Familia, Prevención del Delito, Delitos Aduaneros y Fiscalías de Drogas, no contando con la infraestructura adecuada para la realización de sus funciones.

Se cuenta con 152 equipos de cómputo operativos y 12 equipos obsoletos siendo necesario su reemplazo.

La oficina de administración facilita el traslado de los Señores Magistrados y Técnicos al Poder Judicial y Comisarías de la Provincia.

### **2.2.7 Problemática Defensa Civil**

El Callao es una ciudad altamente vulnerable a los efectos de los tsunamis y terremotos debido a que la totalidad de la zona urbana de uno de sus Distritos (La Punta), así como las áreas residenciales, comerciales, e industriales próximas al litoral en el cercado del Callao y los asentamiento humanos ubicados cerca de los humedales en el Distrito de Ventanilla son áreas inundables y no urbanizables por que ocupan territorios que están por debajo de los siete metros sobre el nivel del mar. La presencia de viviendas predominantemente antigua, de dos pisos, con edificaciones en proceso de obsolescencia y hacinamiento. Esta situación se torna crítica por la alta densidad poblacional, con congestión vehicular en algunas zonas.

Se han identificado los siguientes peligros:

- **Peligros Naturales**

El Callao históricamente ha enfrentado peligros naturales y existe la probabilidad que se repitan en el futuro por su ubicación dentro del cinturón de fuego de la Cuenca del Pacífico, esta expuesto a las condiciones meteorológicas propias del hemisferio sur al cual pertenece, alteradas por la Corriente de Humboldt y eventualmente, por los efectos del fenómeno El Niño.

Los principales peligros naturales del Callao, en orden de importancia relativa son:

- . Tsunamis o maremotos
- . Terremotos
- . Maretaños
- . Inundaciones fluviales
- . Derrumbes
- . Lluvias

- **Peligros Antrópicos**

Estos peligros generados por la acción del hombre, se caracterizan por estar focalizados, son relativamente previsibles y están asociados al deliberado interés individual y/o grupal de causar daño a la vida, al patrimonio y al medio ambiente. Se incluye también aquellas amenazas que directa o indirectamente son propiciadas por la sociedad y el avance tecnológico, que pueden devenir en desastres por causas premeditadas o no. Entre los principales peligros antrópicos tenemos a los siguientes:

- . Contaminación ambiental: agua, mar, minerales, derrames químicos
- . Desorden social: delincuencia, robo, pandillaje, invasiones
- . Incendios urbanos
- . Explosiones
- . Accidentes Aéreos

a) **Desastres Ocurridos en el Callao**

**Maremotos**

Según el Plan Director del Callao, las Costas peruanas, por su ubicación en el Cinturón Circum-Pacífico, están expuestas a la ocurrencia de olas marinas grandes asociadas a la ocurrencia de sismos, esto unido a la morfología plana de La Punta, Callao y Ventanilla, favorece al avance mar adentro de posibles olas de algunos metros.

Los principales terremotos fueron en los años: 1586, 1678, 1687, 1746, 1806, 1966, 1970, 1974, registrándose muchos daños físicos y pérdida de vidas humanas. En 1746 se presentaron dos olas gigantescas, una de ellas de 20 metros. El Callao tiene una alta vulnerabilidad ante desastres, fenómenos de sismos, tsunamis o maremotos y efectos producidos por el fenómeno de El Niño, al estar ubicado en la zona de alto riesgo sísmico y tsunamigénico. El área de inundación en el Callao está por debajo de la cota de 7 m., los distritos más afectados serían La Punta, parte del Callao y Ventanilla. Este problema tiene entre sus causas la ocupación informal en áreas de riesgo, la débil cultura de prevención, y el sistema vial incompleto y en mal estado que no permiten una fluida evacuación. Sin embargo, existen estudios, iniciativas y proyectos en curso que permitirán mejorar las condiciones de seguridad del Callao.

**Riesgos por Inundaciones**

Los fenómenos de El Niño de 1994 y 1997-98 ocasionaron tanto en el río Rímac como en el Chillón desborde en zonas urbanas y agrícolas. Las inundaciones de marzo de 1994 en el Callao, causaron gran impacto, afectando en la cuenca del Río Rímac a 10,000 personas haciendo colapsar 427 viviendas: la valorización de los destrozos alcanzó los diez millones de dólares, en Gambeta Baja y otros barrios cercanos.

No sólo peligros naturales sino peligros generados por acción del hombre también son previsibles, así como daños propiciados por la sociedad y el avance tecnológico, que pueden devenir en desastres por causas premeditadas o no.

La población en riesgo sobre el río Rímac se ubica sobre la margen izquierda del río, iniciándose trabajos de defensa ribereña, pero que no prevé eventos de gran magnitud: "Río abajo, por los distritos de Carmen de La Legua y el Cercado del Callao, si bien se han construido defensas ribereñas, éstas en varios tramos han sido literalmente cubiertas por toneladas de basura y desmonte que en varios puntos podría embalsar el río y propiciar desbordes".

Sobre el delta del río Chillón se ubican asentamientos en riesgo, un ejemplo es la inundación producida el año 2001 sobre el área de la Urb. San Diego en San Martín de Porras. En el Callao la zona más vulnerable a las inundaciones fluviales son los asentamientos ubicados en su delta: Víctor Raúl Haya de la Torre- Ventanilla y Márquez en el Callao.

Este problema tiene entre sus causas:

- **Ocupación informal en áreas de riesgo por desbordes de los ríos Rímac y Chillón.** Algunos asentamientos ocupan áreas inundables en los bordes cercanos a los ríos Chillón y Rímac. Ferradas señala como damnificados del fenómeno de "El Niño" de 1994, los Asentamientos Humanos de la margen derecha del río, entre ellos, Gambeta Baja, Castilla, Cáceres, San Antonio, Grau, Bolívar entre otros. Sin embargo las obras de la avenida Morales Duárez incluyen refuerzos para prevenir otras inundaciones. En la cuenca del Chillón las zonas ocupadas vulnerables se encuentran en su delta de entrada al mar.
- **Débil cultura de prevención.** En la actualidad, las iniciativas del INDECI, como de otras instituciones relacionadas a la implementación de planes de contingencia ante este tipo de eventos se ha incrementado. Pese a ello es notoria la ausencia de una cultura de prevención en la población y en sus instituciones. Las intervenciones dan más prioridad al carácter normativo y reglamentario de las respuestas que a la preparación (capacidad) de respuestas de carácter organizado de la ciudadanía. Estas deficiencias mantienen la alta vulnerabilidad existente en Lima y Callao.
- **Insuficientes vías de evacuación y zonas de refugio.** En el Callao no existen avenidas arteriales y colectoras, ni transporte público masivo que facilite la evacuación rápida en caso de emergencia; así como también las respectivas áreas de desahogo en lugares estratégicos. Una vía de evacuación aceptable sería la avenida Costanera.

**b) Cuerpo General de Bomberos: Institución entre otros, de apoyo a las acciones de Defensa Civil.**

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, es un organismo público con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, económica y administrativa, siendo la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios. Se encuentra organizado territorialmente a nivel nacional por Comandancias Departamentales, que constituyen los órganos desconcentrados.

La V Comandancia Departamental del Callao, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, se encuentra a cargo de la atención de los servicios que demanda la jurisdicción asignada a través de las once (11) Compañías de Bomberos bajo su mando.

La Comandancia Departamental del Callao, atiende incendios, emergencias médicas, rescates, accidentes vehiculares, fuga de gas, derrames de productos químicos. Durante lo que va del año, se han atendido 4,700 emergencias médicas pre hospitalarias, accidentes vehiculares, incendios, incidencias con materiales peligrosos entre otros.

Los bomberos voluntarios prestan su servicio en condiciones que no son las más adecuadas por las deficiencias en materia de equipamiento, materiales contra incendio, insumos, material médico, vehículos e infraestructura, el parque automotor es obsoleto.

De las once Compañías de Bomberos que conforman la V Comandancia Departamental del Callao, solo tres cuentan con local en condiciones para su funcionamiento, tres requieren remodelación de sus instalaciones y cinco presentan una inadecuada infraestructura con riesgo potencial para el personal, máquinas y equipos, haciendo la impostergable necesidad de mejoramiento en la infraestructura, así como la construcción de nuevos locales, tales como:

- Construcción de nueva sede para la Compañía de Bomberos Salvadora Callao N° 9, en el local otorgado por la Municipalidad Provincial del Callao. Terreno ubicado entre Avenida Tomas Valle y los Dominicos.
- Remodelación de Cinco (05) locales de Compañías de Bomberos. Unión Chalaca N° 1, Callao N° 15, Perú N° 18, La Punta 34, Antonio Alargo N° 60.
- Reequipamiento de las Compañías de Bomberos, pertenecientes a la V Comandancia Departamental del Callao. Once (11) Compañías de Bomberos.
- Construcción de dos (02) locales de Compañías de Bomberos; Ex fundo Oquendo, Avenida Central de la Urbanización de CPVSA, (kilómetro 8 de la Avenida Néstor Gambetta Callao) y en el Programa Habitacional Ciudadela Pachacútec, terreno asignado por COFOPRI.

### **2.3 Esquema Urbano Regional**

La configuración espacial del Callao, es el resultado del proceso de la organización y ocupación del territorio, comprende las relaciones de las actividades productivas y de servicios urbano-rurales, la integración y articulación de los ejes y flujos intra-regionales e inter-regionales, así como la dinámica del sistema urbano del Callao, todo ello condicionado por su entorno socio económico extra-regional.

#### **2.3.1 Organización Espacial del Callao**

Desde la ubicación del puerto en los años de la fundación limeña y de su posterior evolución, éste ha jugado un rol importante; el primer centro urbano del Callao se forma alrededor de la actividad portuaria. Junto con el Centro Histórico de Lima, Barranco y Miraflores y el actual centro histórico de Pueblo Libre, fueron los centros urbanos más importantes de la Metrópoli.

Hasta 1940, el Callao significaba el puerto, el centro antiguo cercano, algunas actividades comerciales en la avenida Sáenz Peña, y actividades industriales como la Cervecería Nacional. Ya existía Puerto Nuevo, como asentamiento periférico cercano al puerto y La Perla como balneario.

Posteriormente, la determinación del eje de la Av. Argentina como área de ubicación de actividades industriales, consolidó la unión del Centro de Lima con el Centro del Callao,

definiendo primero un flujo importante de relación por sus actividades especializadas, el centro financiero y el puerto y luego la masiva ocupación de las áreas intermedias, apareciendo también grandes áreas marginales como producto del terremoto de 1940.

Hasta el año 1970, se había ocupado el centro del Callao, en proceso de consolidación los distritos de Bellavista, La Perla y Carmen de La Legua y Reynoso, construido el aeropuerto y en proceso de ocupación del territorio por sus alrededores, como extensión del distrito de San Martín de Porres. En forma paralela se diseña y construye la Ciudad Satélite de Ventanilla en 1960 y se anexa al Callao en 1969, ejecutándose algunos programas de vivienda en el centro de Lima cuyos excedentes fueron ubicados en los arenales de la zona hoy conocida como Centro Poblado Mi Perú.

Actualmente la Provincia del Callao, muestra grandes diferencias interdistritales de acuerdo al desarrollo económico y urbano alcanzado: Distritos residenciales como la Punta; otros consolidados y en proceso de decadencia, como Bellavista, la Perla y parte del Callao; distritos en proceso de consolidación como Carmen de la Legua y distritos en plena urbanización como Ventanilla y parte del Callao.

### **2.3.2 Ejes Regionales y Nacionales**

La integración física de la provincia del Callao se describe a partir de la identificación y localización de los principales ejes y redes viales que articulan las zonas urbanas intra y extraregionales, señalando los puntos estratégicos de origen, destino y/o tránsito de los flujos socioeconómicos generados dentro y fuera de la provincia del Callao. Se tiene en cuenta su ubicación geopolítica y morfológica que determina o condiciona las relaciones con su entorno metropolitano, nacional e internacional.

#### **a) Principales Ejes de Integración Nacional e Interregional**

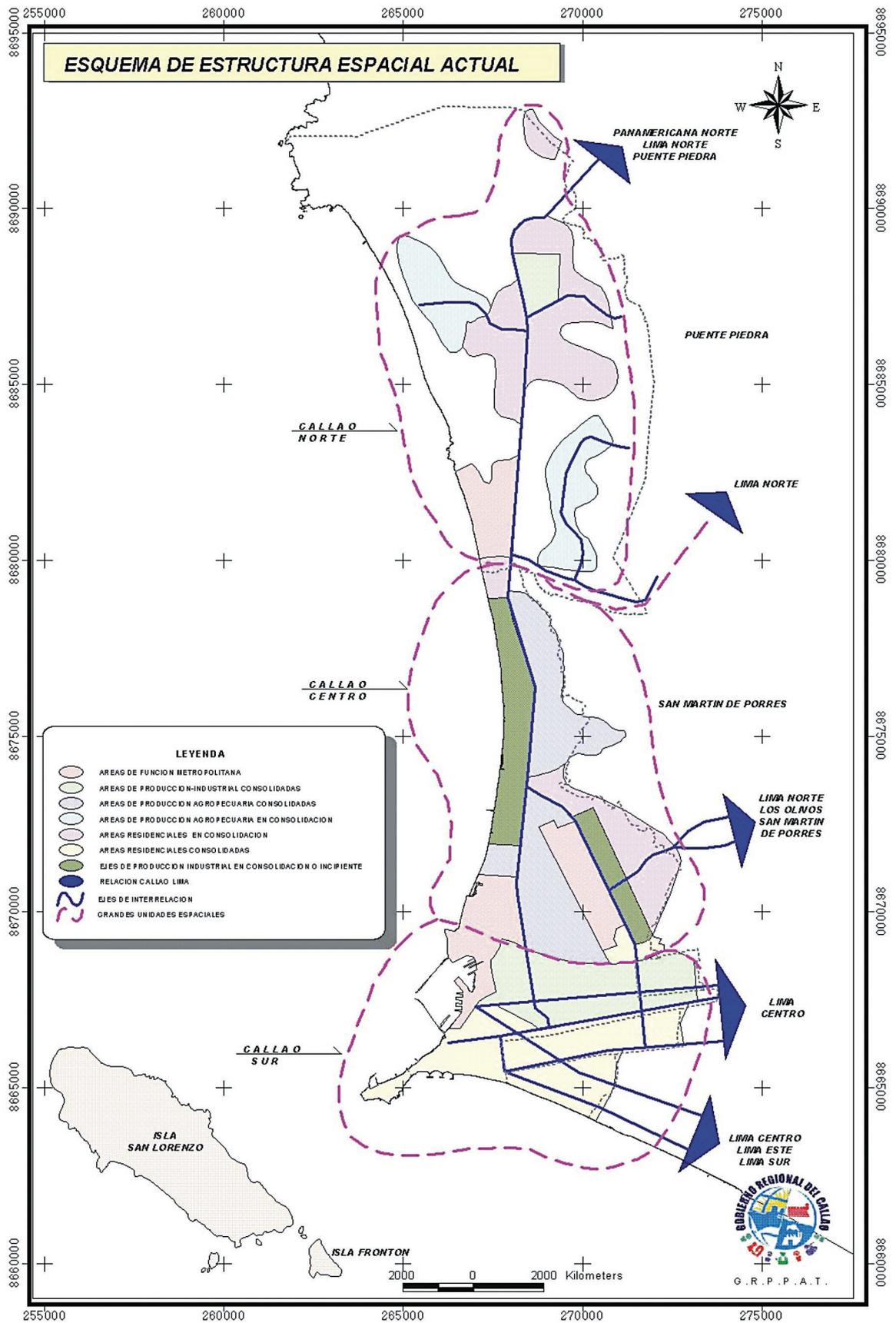
Los principales ejes de articulación del Callao con su entorno están definidos por los ejes viales terrestres, marítimos y aéreos, los que a continuación se describen a partir de la ubicación estratégica del Callao.

La ubicación estratégica del primer Aeropuerto Internacional del Perú "Jorge Chávez" instalado en el distrito del Callao, permite su vinculación aérea con el resto del Perú y con los importantes centros económicos de su entorno suprarregional.

El espacio natural de integración nacional, es el mar peruano, que facilita la accesibilidad del Callao con los demás puertos de origen o destino del país, así como con los demás puertos internacionales, especialmente ubicados en el eje Asia-Pacífico.

La ubicación físico-espacial del Callao facilita su integración con los ejes viales terrestres: de integración costera y de penetración a la sierra y ceja de selva del país, a través de la carretera panamericana, la carretera central y la vía férrea Callao-Lima-Huancayo, respectivamente.

Los grandes ejes mencionados al articularse con las redes locales y regionales constituyen los principales factores facilitadores de la interdependencia y complementariedad de los flujos socioeconómicos generados dentro y fuera de la provincia del Callao, por lo que son los elementos determinantes de la dinámica del proceso de desarrollo regional y nacional.



## **b) Principales Ejes que Articulan el Espacio del Callao**

La provincia del Callao cuenta con ejes tipificados como: vías de nivel interregional, semi-expresa, arterial, colectora y férrea; así como la vía marítima, las que al integrarse con las redes viales de carácter local posibilitan la integración física entre las áreas industriales, residenciales, comerciales e institucionales, localizadas en los seis distritos de la provincia del Callao.

El Callao se comunica vialmente con el resto del área Metropolitana a través de las siguientes vías interregionales: Cuadro N° 14.

- A Carabayllo y Puente Piedra por la Av. Gambetta;
- A Los Olivos por la Vía a Canta y la Av. Morales Duárez; y
- A San Martín de Porres por las Avs. Perú y Tomas Valle.

Hacia los distritos del área central metropolitana, a través de las avenidas semi-expresas y arteriales: Argentina, Colonial, Venezuela, La Marina y Costanera, principalmente.

El Sistema Vial del Callao está conformado por 60 vías principales que adquieren una característica propia según su flujo predominante y su nivel de accesibilidad. Se encuentran vías con marcada especialización como la Av. Argentina con flujo predominante de carga y accesibilidad industrial; y la Av. Colonial con flujo predominante de pasajeros y accesibilidad vivienda/comercio.

Sobre esta infraestructura vial se han encontrado las siguientes situaciones críticas:

- Los problemas de circulación se originan principalmente por el inadecuado diseño vial; falta de control de tránsito de carga y de pasajeros; falta de señalización; mala ubicación de paraderos, estacionamiento desordenado y falta de educación vial.
- Alta utilización de las vías con exagerada concentración de servicios administrativos y comerciales, así como por la ubicación de equipamientos de salud y educación, principalmente en el Callao Cercado.
- Existencia de varias zonas congestionadas donde la sección transversal de la mayoría de las vías no han sido totalmente aprovechadas, y falta de acondicionamiento de intersecciones como: Avs. Venezuela-Insurgentes, Dominicos-Tomás Valle, Faucett-Argentina, entre otras.

### **2.3.3 Estructura del Sistema Urbano Regional**

#### **a) Descripción Global y por Zonas Homogéneas**

El Sistema Urbano del Callao, por su forma de nacimiento y expansión urbana presenta una estructura céntrica – muy ligada al crecimiento de Lima metropolitana -- con fuertes desequilibrios respecto a la totalidad del territorio, con claras diferencias en los niveles de desarrollo, grados de urbanización, niveles de contaminación, servicios básicos y los consecuentes efectos sociales como acceso a la educación y salud.

Su organización espacial se estructura a través de las actividades principales de la provincia que son de función metropolitana, y que le dan un carácter diferenciado, éstos son la presencia del puerto, el aeropuerto, la refinería La Pampilla y ser sede principal de la Marina de Guerra del Perú. Esto viene reforzado a través de la estructuración de sus principales ejes viales de articulación intraregionales e interregionales.

La Provincia del Callao entonces, se ha desarrollado principalmente en función a su actividad portuaria, con un modo de ocupación y crecimiento que ha venido

generando una creciente contaminación ambiental. Este patrón de asentamiento urbano presenta zonas diferenciadas, como se indica a continuación:

**El Callao Sur:** comprende el centro principal del Callao; incluye los distritos de La Perla, Bellavista, la Punta y Carmen de la Legua Reynoso, caracterizado por la presencia de actividades comerciales, financieras, servicios y de instituciones. Es el área que tiene mayor articulación y flujos de dependencia con Lima, y a su vez es parte de la red de centros metropolitanos; aquí se encuentra uno de los ejes industriales más importantes de Lima y Callao; la Avenida Argentina. Es la zona que se encuentra consolidada y en proceso de decadencia.

**El Callao medio:** incluye los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, presenta características especiales y subsidiarias respecto de la primera. Las más importantes se dan por la presencia del aeropuerto y la constante presión por la ocupación de las áreas agrícolas. Esta presión no se ejerce desde el Callao, sino desde el distrito de San Martín de Porras en el cono norte de Lima. Esta área reafirma el rol de puerto y aeropuerto de la Provincia.

**El Callao norte:** comprende el distrito de Ventanilla, también es un área subsidiaria, pero no solo del Callao sino de Lima metropolitana. La identidad como chalacos es débil e incluso las relaciones comerciales y flujos principales se realizan más con distritos como Puente Piedra. Es el área que cuenta con el menor índice de servicios básicos y el de mayor relación de dependencia.

Ventanilla es un distrito en pleno proceso de consolidación y constituye área de expansión de la Provincia del Callao, por la existencia de espacio utilizable aunque con topografía pronunciada, suelo arenoso y dificultad para los servicios públicos.

## **b) Principales Áreas Críticas del Proceso de Crecimiento Urbano**

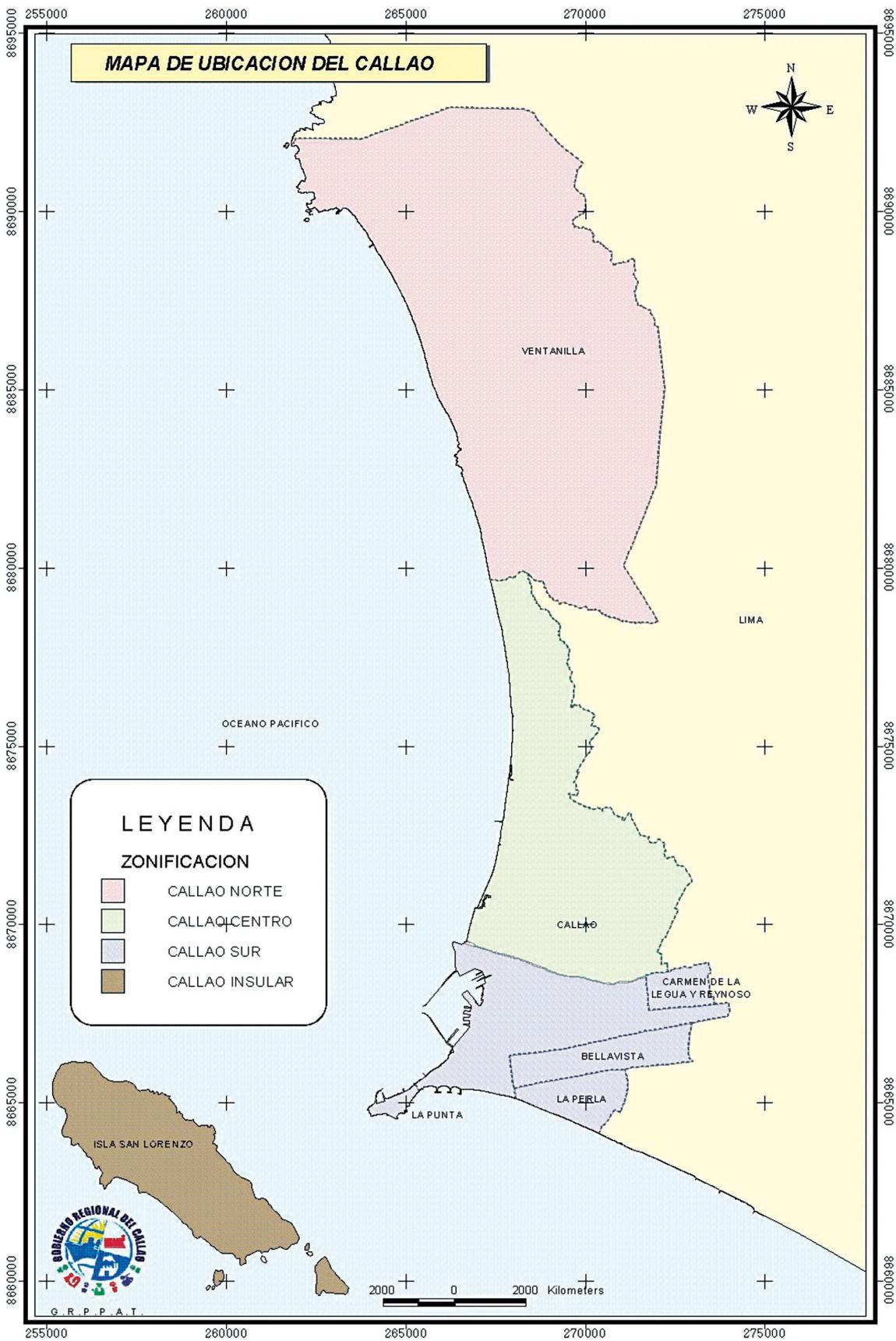
### **b1) Ocupación Informal del Territorio**

El crecimiento del área periférica del Callao, básicamente sobre áreas agrícolas y eriazas, se ha desarrollado a través de un modelo no convencional de ocupación del suelo: invasiones, asentamientos humanos, asociaciones, cooperativas de vivienda, y otros, se han constituido en la modalidad más dinámica y efectiva de conseguir terrenos con fines de vivienda.

Este modelo no convencional, es la "ocupación informal", que trae consigo años de padecimiento para la obtención de servicios e infraestructura básica y construcción de viviendas sin la asesoría necesaria para asegurar una buena calidad de vida.

El Callao ha tenido en la última década una expansión urbana no planificada ni ordenada, creciendo principalmente bajo dos modalidades informales: la primera por asentamientos humanos que ocuparon por invasiones o reubicaciones, zonas eriazas y urbanizaciones mercantiles (asociaciones, cooperativas, etc.), y la segunda por lotizaciones informales sobre zonas agrícolas.

Según el Plan Urbano Director de la Provincia, a 1995, existían 3,338.4 hectáreas de suelo urbanizable en el Callao, de los cuales el 95% estaban localizadas en el Callao Norte (Ventanilla) y el Callao Medio (Oquendo y Márquez), y es efectivamente sobre estas zonas que se ejercen presiones de crecimiento urbano.



**b2) Asentamientos Humanos por Invasiones o Reubicaciones, sobre Zonas Eriazas**

A 1999, el 41% de la población total de la Provincia vivía en asentamientos humanos, (301,896 pobladores), de los cuales la mayoría (91%) se encontraban en los distritos del Callao y Ventanilla. En la última década este modo de ocupación prima principalmente sobre el Callao Norte, que comprende el distrito de Ventanilla.

En el 2004 en base a la información proporcionada por las Municipalidades Distritales, se conoce que existen 331 Asentamientos Humanos en toda la Provincia.

Los asentamientos humanos de la provincia del Callao, a medida que logran sus servicios básicos, van cambiando su nomenclatura, por lo que se detecta disminución en el número de éstos. En los últimos años, el distrito de Ventanilla ha crecido vertiginosamente con la tasa de crecimiento intercensal más alta del país de 13.8% en el último período intercensal 1981-1993, sufriendo un Intenso proceso migratorio especialmente de Lima Metropolitana; por ejemplo, en Ciudad Pachacútec, en el año 2000 se han reubicado aproximadamente 35,000 habitantes. Ventanilla ha incrementado el número de asentamientos humanos, pasando de 43 el año 1995 a 108 el año 2001, sin que se haya mejorado los servicios básicos significativamente. Cuadro Nº 15.

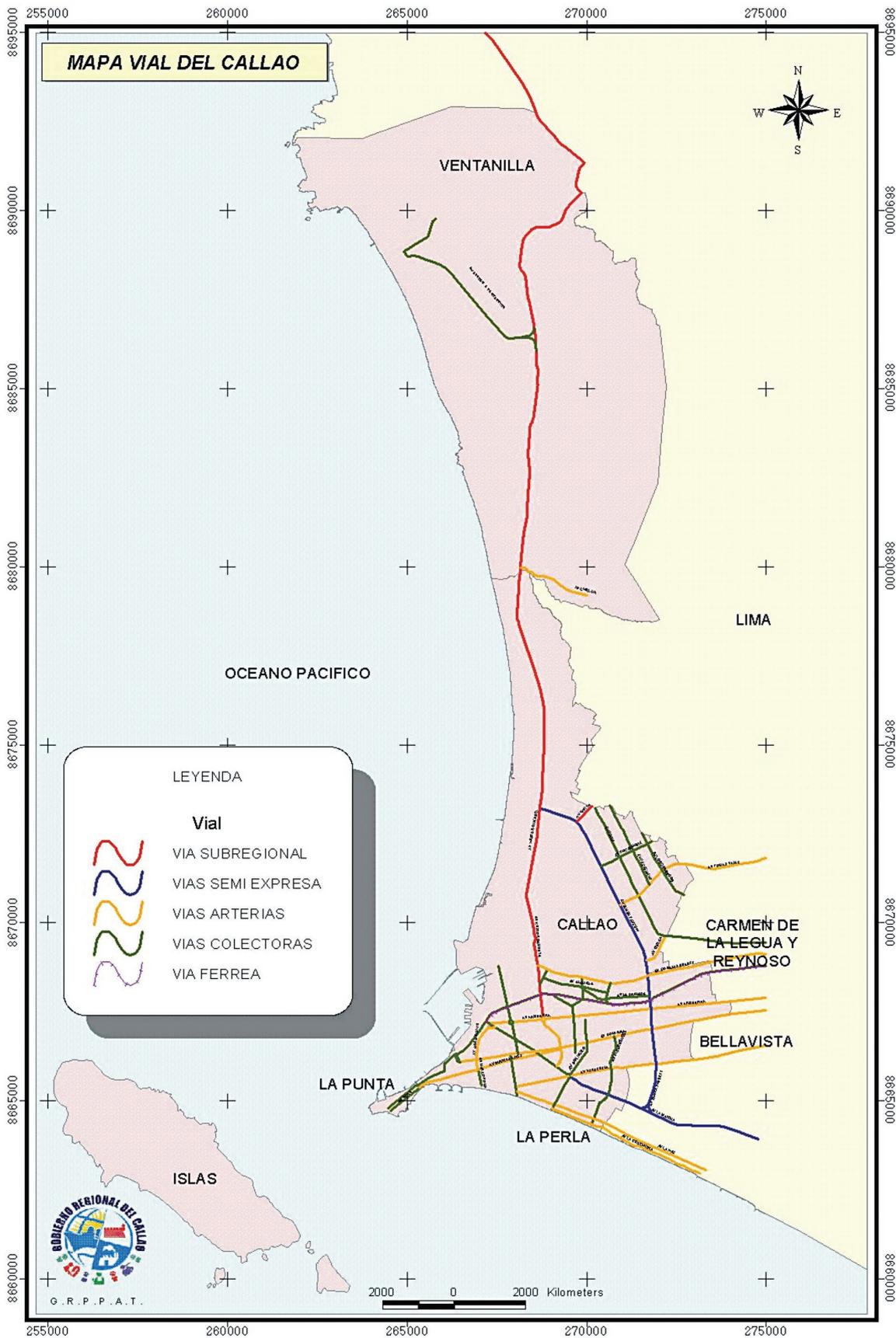
Algunas situaciones que incrementan los factores de riesgo, seguridad, salubridad para sus pobladores son:

- **Asentamientos sobre laderas.** En Ventanilla existen zonas como las ubicadas en Ventanilla Alta, lomas de Ventanilla, Susana Higushi, Angamos III, Hijos de Grau, zona alta en Mi Perú, etc., que han sido ocupadas informalmente construyendo sobre laderas, lo que hace peligrar la estabilidad de las viviendas. La Municipalidad ante este proceso ha normado la ocupación de laderas, declarándolas intangibles para uso de forestación, turismo, investigación y recreación.
- **Asentamientos sobre rellenos sanitarios.** Ocupan suelos muy inestables, donde la resistencia del suelo para edificar viviendas es bastante baja; además, su constitución trae problemas a la salud de los habitantes, tal es el caso de Tiwinsa en el Callao y otro asentamiento frente a Angamos en Ventanilla.
- **Asentamientos sobre humedales.** Ocupan de manera precaria parte de los humedales de Ventanilla (57.8 Ha), para tal efecto se viene rellenando con desmonte el suelo para hacerlo más resistente, estando expuestos a problemas en la construcción de viviendas y en la salud de sus pobladores.
- **Ocupación del Parque Porcino.** Zona en Ventanilla con problemas de ocupación y deterioro de la vida humana, a pesar de ser una ocupación formal, su modo de vida y producción los ha llevado a la informalidad, este proyecto ocupa 848 has y nació impulsado por el Ministerio de Agricultura.

Según el Plan Estratégico para el Desarrollo de Ventanilla, se encuentra en una situación crítica debido a diversos problemas como la falta de inversión económica, que trajo consigo la falta de equipamiento y organización de los criadores. Es un espacio subutilizado y con especulación urbana, sólo el 40% de su población se dedica a la crianza de ganado y el resto de habitantes realiza visitas ocasionales a sus terrenos.

**b3) Ocupación del Territorio Predominantemente con Lotizaciones Informales sobre Zonas Agrícolas**

La crisis de rentabilidad del agro, así como el comercio indiscriminado de estas tierras por especulación inmobiliaria, ha generado que se pierdan 37 ha de áreas



agrícolas por año por ocupación urbana. A 1995 existían 1,417 Ha. a 1999 1,269 Ha. de los cuales el 60% se ubica en el distrito del Callao y el 40% en Ventanilla.

El proceso de ocupación del suelo ha venido y está siendo acompañado de mecanismos especulativos, donde los valores del suelo son variables y orientados hacia un incremento continuo. Las obras de desarrollo son uno de los elementos que generan la especulación de las inmobiliarias "populares", especialmente sobre terrenos agrícolas cercanos a vías previstas. El problema es que se pone a la venta después de efectuar sólo la primera etapa de la habilitación urbana (nivelación y lotización), sin servicios básicos y generalmente sin documentación legal saneada.

Entre las causas que favorecen la ocupación informal del territorio tenemos:

- **Fuerte incremento poblacional**, que genera presión urbana especialmente de Lima Metropolitana, sobre áreas del Callao.

Lima Metropolitana y el Callao conforman una unidad como polo concentrador de población a nivel del país. A pesar de que la tendencia a nivel global es la disminución del crecimiento demográfico, este proceso no es homogéneo en la metrópoli.

En el último Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET), se propone áreas susceptibles de ocupación, siendo el norte de Lima (incluye Ventanilla) donde detectan las mayores áreas para usos urbanos. En el último Plan Urbano Director del Callao 1995-2010, detectan que de las 1,100 has disponibles para crecimiento urbano en el Callao, el 100% de estas áreas pertenecen a Ventanilla, específicamente en Ciudad Pachacútec.

Ventanilla, es el área que juntamente con otras zonas de los Conos absorbe desde la década pasada población migrante y vegetativa de la metrópoli. Un claro ejemplo es Ciudad Pachacútec, zona donde se ha reubicado personas excedentes, sin dotar de infraestructura básica mínima.

- **Patrón de crecimiento horizontal de la ciudad.** Lima y Callao crecen en forma extensiva, primando la vivienda como un lote; esto tiene que ver con las modalidades de población migrante, su cultura y su crecimiento vegetativo en las siguientes generaciones, propiciando una tendencia a ocupar nuevas áreas. Si analizamos la ocupación del área urbana en Ventanilla: sólo el 3.4% de su territorio estaba ocupado en 1981, el 13.1% en 1990 y el 24.2% en 1993.
- **Altos niveles de pobreza en asentamientos humanos.** La población en pobreza en el Callao representa el 38.9% de la población total, la que se localiza principalmente en asentamientos humanos, en los distritos del Callao y Ventanilla.
- **Necesidad de viviendas.** Al 2000, según el Plan Director, hay una necesidad de vivienda de 60,227 unidades en la Provincia del Callao, considerando déficit cuantitativo y cualitativo. Se comprueba el alto índice de viviendas de mala calidad al ser el déficit cualitativo mayor (55% del déficit total). Si consideramos que la demanda que va cubrir la provincia, no se restringe a ella misma, sino también a la metrópoli, se puede tomar como indicador las 700,000 familias inscritas en PROFAM.
- **Baja productividad y rentabilidad agrícola.** Restringe sus posibilidades de competir con la renta urbana, por lo que los productores van perdiendo interés en seguir trabajando en actividades agropecuarias, trasladándose paulatinamente hacia labores asociadas a la vida urbana, perdiendo así el Callao y la ciudad áreas verdes que pueden contribuir a su equilibrio ambiental.

- **Poca coordinación interinstitucional.** Muchas veces han intervenido directamente en la ocupación del suelo el Estado, Municipalidades Provinciales de Lima y Callao, -sobre todo en Ventanilla- sin coordinación entre Instituciones. Por ejemplo, en Mi Perú, se reubicó población excedente de los ex fundos Garagay y Bocanegra, en La Bandera, programa de la Municipalidad de Lima, fueron reubicados los invasores del Parque La Bandera (Pueblo Libre), entre otros.
- **Poco control de la ocupación del suelo.** Función que recae sobre la Municipalidad Provincial y las distritales, sin embargo existen limitaciones institucionales en cuanto al número de personas calificadas para el control, limitaciones económicas, normativas, etc., que no facilitan el mejor cumplimiento de esta función, frente a un crecimiento muy acelerado de la ciudad.
- **Falta de una política de vivienda,** que oriente el acceso formal a sectores pobres, con la facilidad del crédito. En los últimos años las políticas de vivienda han estado orientadas a facilitar el acceso a sectores más pudientes, dejando que el gran sector pobre busque sus propias alternativas.

Con la finalidad de solucionar el problema de acceso al crédito hipotecario por parte de los segmentos "más bajos" de la población, se creó en 1998 el Fondo "Mivivienda". En estos últimos años, sólo alrededor del 1% de las viviendas se construyen utilizando el crédito hipotecario, porcentaje extremadamente bajo. Sigue siendo un segmento muy importante de la población el que construye su casa "por partes", en función del monto de ingreso disponible.

Es importante indicar que a partir del año 2002, se inició la implementación y ejecución de programas de vivienda de interés social a bajo costo, tales como "Techo Propio", de alcance nacional, que contribuiría a la reducción del déficit habitacional.

#### **b4) Hacinamiento y Deterioro de Áreas Residenciales**

El área urbana metropolitana Lima- Callao, en su proceso de urbanización, ocupación del suelo y modo de crecimiento económico, ha generado un conjunto de áreas decadentes, deterioradas y tugurizadas, las que constituyen importantes núcleos de perturbación urbana de origen social en diversas modalidades socioeconómicas, de infraestructura y de estilos de vida.

Estas zonas están caracterizadas por el abandono, falta de mantenimiento y deterioro de sus estructuras antiguas, pueden ser del tipo casa subdividida, callejón o corralón, con espacios habitables sobreutilizados, regular o mal estado de conservación de la infraestructura de servicios, densidad elevada, etc.

Este problema está localizado no sólo en las zonas centrales antiguas, sino también en los asentamientos humanos. Ya en el Plan de Desarrollo Metropolitano Lima Callao 1990-2000, se habían identificado cinco (05) áreas deterioradas, señaladas también en el Plan de Ordenamiento Ambiental del Área Metropolitana 1988-2002. En el Plan Urbano Director de la Provincia se han identificado diez (10) áreas deterioradas: cinco (05) en El Callao, tres (03) en Bellavista y dos (02) en la Perla, localizadas alrededor de la zona monumental, ocupan 214 Ha. y a 1995 albergaban a una población de 130,000 personas, tiene densidades altas que fluctúan entre 222 en la Perla y 1,038 en Puerto Nuevo.

El hacinamiento y deterioro de las áreas residenciales, tiene en el fondo algunas causas profundas similares a las ocupaciones informales (ver punto anterior), como son los altos niveles de pobreza, la necesidad de viviendas, el difícil acceso a crédito para vivienda en estos sectores y el fuerte incremento poblacional.



Otras causas están referidas a: El bajo mantenimiento, uso y antigüedad de la infraestructura, según el Plan de preparación para Tsunamis, las zonas con mayor deterioro en sus edificaciones eran los Barracones, Callao antiguo (zona Monumental) y Puerto Viejo. Estas malas condiciones socio urbanísticas unido al alto riesgo sísmico y tsunamigénico, agravan los riesgos.

#### **b5) Déficit y Manejo de las Áreas Verdes**

La Provincia del Callao cuenta con espacios verdes urbanos destinados para parques municipales, jardines, bermas centrales de las avenidas cuyo establecimiento y mantenimiento de las áreas verdes corresponden a la Dirección de Parques, Jardines y Áreas Verdes de los Municipios Distritales con la misión de mantener y enriquecer el patrimonio verde de la Provincia.

La Provincia, tiene una superficie ocupada o utilizada para los espacios verdes urbanos o la infraestructura verde de 160.45 Ha. que corresponden al 1.01% del total de su superficie. A nivel distrital La Perla, es el que tiene mayor porcentaje de su territorio, usado para este fin (10.67%), y Ventanilla es el caso crítico a nivel de la Provincia, donde el espacio para las áreas verdes urbanas consolidadas representa el 0.11 % de su superficie. Cuadro N° 16

En el Callao hay un déficit de áreas verdes de 458.5 Ha. que representa la diferencia entre las áreas verdes existentes, de 160.45 Ha. y las áreas verdes necesarias de 618.96 Ha. considerando como óptimo 8 m<sup>2</sup>/hab, recomendado por la OMS. Cuadro N° 17

El índice de área verde habilitada per cápita referida a los espacios verdes consolidados con cobertura vegetal para la Provincia es de 1.37 m<sup>2</sup>/hab, y el índice de área verde asignada per cápita (destinada para espacios verdes) existente es de 2.10 m<sup>2</sup>/hab. Cuadro N° 18.

La Punta es el distrito que alcanza los 8.40 m<sup>2</sup>/hab. Valor que sobrepasa el índice recomendado, por lo que ofrece las áreas verdes suficientes, tomando en cuenta su población. Un caso crítico es el distrito de Ventanilla que posee muy pocas áreas verdes por habitante 0.55m<sup>2</sup>/hab.

Al respecto se han identificado las siguientes causas:

- Ocupación informal del territorio, que no permite planificar las adecuadas reservas de áreas verdes.
- Poco control de los espacios verdes urbanos que permite la ocupación para otros usos.
- Limitados recursos para el mantenimiento y la habilitación de nuevas áreas verdes.
- Limitada disponibilidad de agua de riego y/o alto costo de la tarifa de agua para el riego de las áreas verdes e inadecuada aplicación del agua de riego
- Débil compromiso y valoración de los vecinos con el cuidado y conservación de las áreas verdes.

Según información proporcionada por la Municipalidad Provincial del Callao, las áreas verdes han crecido al nivel de 708,375 m<sup>2</sup>, rehabilitándose 32,243 m<sup>2</sup>.

Dichas áreas verdes en el Cercado del Callao se distribuyen en:

- Plazas:	37,414 m <sup>2</sup>
- Parques:	328,427 m <sup>2</sup>
- Jardines y Óvalos:	69,171 m <sup>2</sup>
- Bermas:	273,363 m <sup>2</sup>

Igualmente, en lo que respecta a la forestación se ha cumplido con la adecuada

arborización en las áreas verdes llegándose a plantar 2,471 unidades distribuidas en 915 árboles y 1,556 arbustos, asimismo 21,650 plantas de estación y/o bianuales y 22,643 m<sup>2</sup> de césped bermuda y americano.

Por medio del mantenimiento de áreas verdes se busca aumentar la presencia de vegetación con el objeto de disminuir los excedentes de carbono expedido por las industrias así como por la combustión en los vehículos.

#### **2.3.4 Perspectivas de Desarrollo Urbano**

El sistema urbano del Callao presenta a mediano y largo plazo una tendencia favorable para impulsar el desarrollo urbano sostenible, a partir de las consideraciones básicas que se indican a continuación:

- Oportunidad de crecimiento urbano más ordenado, por contar con áreas de expansión en terrenos eriazos principalmente en el distrito de Ventanilla, sin embargo esta posibilidad podría verse distorsionada en pocos años, por la ocupación de asentamientos espontáneos de la población pobre que presiona por núcleos básicos de vivienda de bajo costo, debido principalmente a que la actual tasa de crecimiento poblacional de este distrito es de 13.8%; con lo cual podrían desbordarse las medidas de ordenamiento urbano distrital y regional.
- Tendencia a mantener su hegemonía socioeconómica en el litoral del país por su ubicación geoeconómica y la categoría internacional de su puerto, aeropuerto, presencia de concentración industrial y potencial turístico. Esta fortaleza estaría condicionada por la creciente contaminación ambiental y por las restricciones de carácter financiera y tecnológica.
- Concentración de servicios básicos de apoyo a la producción y a la población en relación con otras regiones, que facilitan mejores oportunidades de inversión y generación de nuevos puestos de trabajo e ingreso familiar que contribuirían a la reducción de la pobreza regional. Esta tendencia podría verse comprometida por la creciente congestión urbana propia de un crecimiento desordenado, con servicios de transportes públicos deficientes e insuficientes, y servicios de agua y desagüe insatisfactorios que pudieran colapsar en el largo plazo de no tomarse las medidas preventivas del caso.
- Población con mayor potencial de desarrollo, en relación a otros espacios urbanos del país, por alto nivel de alfabetización y reconocida conciencia regional, con mayores oportunidades de acceso a la modernidad y a la globalización. Este potencial en su mejor aprovechamiento está condicionado por actitudes negativas de cierto sector de la población tales como: falta de conciencia cívica y tendencia a la corrupción, que podrían comprometer los necesarios esfuerzos de concertación para un desarrollo sostenible del Callao.
- Tendencia a una adecuada gestión para el desarrollo regional por sus autoridades y población organizada, sin embargo esta afirmación se puede ver afectada en el corto y mediano plazo por la debilidad de las instituciones públicas y privadas, que se refleja en débiles relaciones de coordinación interinstitucional y poco control.

### **2.4 Análisis Estratégico Regional**

En este numeral se analiza las principales tendencias de la dinámica del entorno extra-regional, así como los roles actuales y principales áreas de análisis de los procesos en curso en el ámbito provincial. En este contexto se identifican las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que comprometen al desarrollo, precisándose los problemas que afectan directamente a los factores claves de este proceso.

#### **2.4.1 Análisis del Entorno Extra-regional**

Para comprender los factores exógenos que comprometen la problemática del Callao, es necesario conocer el comportamiento de las principales variables que configuran su entorno,

especialmente aquellas vinculadas a los grandes espacios socioeconómicos, tales como: el ALCA, el Eje Asia Pacífico (APEC), la Unión Europea, así como también las relaciones con los otros espacios a nivel nacional, en particular Lima Metropolitana. En este contexto se indican en forma resumida las principales tendencias:

- Crecimiento del comercio en la Cuenca del Pacífico, principalmente de China.
- Globalización de la economía mundial, principalmente en América Latina.
- Fortalecimiento del Euro y consolidación del bloque económico europeo.
- Recesión mundial y probable recuperación lenta.
- Incremento del conflicto entre Norteamérica y los países árabes.
- Alta velocidad de desarrollo de la ciencia y tecnología (2 a 4 años se duplica) liderado por Europa y Norteamérica.
- Avance de tratados de liberalización de mercados entre países de América del Norte y América del Sur, principalmente del ALCA.
- Aumento del interés de los estados del oeste y sur brasileño por tener una salida al Pacífico.
- Desarrollo de clusters o conglomerados industriales de desarrollo de medianas y pequeñas empresas.
- Incremento del interés mundial en los aspectos ecológicos y mejoramiento del marco normativo.
- Fortalecimiento de la hegemonía económica Norteamericana en América Latina.
- Reducción de la importancia de la producción de materias primas, productos agrícolas e industriales dentro de la economía mundial y aumento de las actividades de servicios basadas en el conocimiento.
- Tendencia a la privatización de los puertos a nivel global y en el Perú.
- Reducción de los precios de comunicaciones (teléfono, Internet, etc).
- Tendencia al desarrollo de mega-puertos con estructuras de servicios integrales de alta productividad y calidad.
- Tendencia a la tercerización de los servicios, aunque en el Perú se esta revertiendo en los momentos actuales.
- Incremento de la edad promedio de la población norteamericana y europea y giro de la salud hacia enfoques preventivos y promocionales.
- Incremento de la prioridad de la lucha contra la pobreza por parte de los organismos internacionales, pero no así de la cooperación bilateral.
- Creciente segmentación y diversificación de los mercados.
- Creciente urbanización de los países latinoamericanos, en especial del Perú y del incremento de la pobreza en áreas urbanas.
- Incremento de la delincuencia, violencia social y prostitución, especialmente en los países del tercer mundo.
- Implementación de las políticas de descentralización del Estado y fortalecimiento de los entes de gestión locales y regionales.
- Incremento de las exigencias de las normas de calidad.
- Incremento de la frecuencia de los Fenómenos "El Niño" severos.
- Incremento de la inestabilidad social y política en el Perú y en la mayoría de los países sudamericanos.
- Aumento de la desconfianza de la ciudadanía en las autoridades e instituciones.
- Mantenimiento de los niveles tradicionales de actividades sísmicas, y mejoramiento de las políticas de seguridad y prevención de siniestros y desastres.
- Incremento de la inestabilidad de las políticas públicas que afectan normas básicas de las actividades económicas, conductas ciudadanas y funcionamiento institucionales.
- Incremento de la edad promedio mayor que la esperanza de vida.
- Crecimiento lento de la propagación del VIH.
- Disminución de la edad promedio del inicio de actividades de consumo de drogas.
- Incremento de la contaminación ambiental atmosférica en las ciudades.
- Reducción de los índices de natalidad nacionales y del ritmo de migración hacia Lima Metropolitana.
- Incremento de la explotación infantil en las peores condiciones.
- Disminución de la edad promedio de las niñas que inician actividad sexual y se embarazan.

- Incremento del interés de la población de involucrarse en actividades de planificación y gestión en América Latina y en el Perú.
- Incremento de la influencia de los medios de comunicación en las costumbres y vida social de las poblaciones.
- Liberalización de las economías a nivel global y en el Perú.
- Incremento del promedio de años de estudios de la población joven en el Perú.
- Incremento de la tasa de desempleo y sub-empleo en el Perú.
- Aumento de la importancia económica de la ciudad de Lima y la concentración de las actividades de servicios y transformación en su entorno.
- Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones del país, aunque actualmente las respectivas actividades económicas se encuentran relativamente deprimidas.

#### **2.4.2 Procesos en Curso: Roles Actuales y Principales Áreas de Análisis**

El territorio de la Provincia del Callao –en el marco del contexto metropolitano y nacional- juega un rol importante en el proceso de ocupación urbana, la ubicación del Puerto y el aeropuerto han sido los elementos más importantes sobre los cuales ha girado este proceso.

Su extensión y morfología territorial también han condicionado el proceso de ocupación, la presencia del litoral y la ocupación de la zona baja (de entrada al litoral) de las cuencas de los ríos Rímac y Chillón han sido elementos importantes en su desarrollo.

Físicamente cada río se ha convertido en línea divisoria de grandes áreas que se definen como Callao Sur, desde el río Rímac hacia el sur, Callao Medio el territorio comprendido entre los ríos Rímac y Chillón, y El Callao Norte, desde el río Chillón hasta los límites provinciales. Cada uno de ellos plantea diferentes formas de interrelación con la provincia de Lima.

Lo expuesto demuestra que el Callao ha jugado distintos Roles a través de su evolución histórica, siendo los Roles que asume actualmente los siguientes:

##### **a) Roles Actuales del Callao**

- Principal centro de servicios portuarios comerciales exportador - importador del país.
- Centro aeroportuario nacional e internacional.
- Centro estratégico de defensa aero-naval.
- Centro industrial multisectorial (principalmente tradicional).
- Principal centro de refinación, producción y distribución energética del país.
- Espacio de expansión urbana complementaria y de servicios de Lima Metropolitana.

##### **b) Identificación de Áreas de Análisis**

Para facilitar y ordenar el análisis estratégico del proceso de Desarrollo del Callao es necesario desagregar su contenido en sus partes fundamentales, sin perder su integralidad funcional.

Las áreas de análisis identificadas, en orden de prioridad, se caracterizan por ser excluyentes y complementarias a la vez, las mismas que a continuación se enuncian:

- Servicios Portuarios, Aeroportuarios
- Sector Comercio
- Sector Turismo
- Sector Industrial
- Equipamiento urbano y del medio ambiente
- Evolución Cívico Institucional
- Aspectos Científicos Educativos y Culturales
- Salud y nutrición.
- Defensa Civil



- Pesquero Acuícola
- Agricultura
- Justicia

**2.4.3 Análisis FODA: Específico y Global**

En esta parte se muestra el análisis estratégico específico que resume las interacciones de los componentes del FODA y contribuye a la definición de los diversos escenarios en los cuales se visualizan las posibilidades de desarrollo del Callao. Se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta este proceso, para cada una de las áreas de análisis antes señaladas. También se muestra el análisis global que contempla integralmente la situación analizada para cada área específica.

**a) Análisis por Áreas Específicas: Identificación de Factores Claves del Desarrollo**

**Área de Análisis: Servicios Portuarios y Aeroportuarios.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Posicionamiento geoeconómico estratégico a nivel internacional del puerto y del aeropuerto.	Ubicación geoestratégica del terminal portuario y aeroportuario comercial, y la participación del Perú en el foro APEC y en el MERCOSUR.
Recursos naturales hidrobiológicos (pesca, consumo y turismo).	Crecimiento de la demanda de servicios portuarios.
Tecnología de la gestión administrativa y operativa del puerto.	Intereses de Empresas proveedoras de equipos, grúas para el manipuleo de cargas.
Capacidad para el almacenamiento de contenedores y carga.	Agentes de carga para el otorgamiento de servicios complementarios.
Recursos propios para desarrollo de proyectos.	Financiamiento externo mediante cooperación internacional para la ejecución de proyectos portuarios.
Sistema de seguridad portuaria.	Disponibilidad de becas internacionales sobre gestión portuaria.
Capital externo en la reforma aeroportuaria.	Intercambio de información tecnológica con organismos internacionales.
Existencia del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, elaborado por el MTC, aprobado en Marzo del 2005.	Facilitará la elaboración del Plan de Desarrollo Portuario del Callao.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Deficiencia tecnológica.	Ventajas económicas otorgadas a los puertos de los países vecinos por sus gobiernos.
Ingerencia de organismos gubernamentales en la administración del puerto.	Mayor concentración de la inversión extranjera a los puertos vecinos.
Inadecuadas vías de acceso al terminal portuario y aeroportuario.	Crecimiento de la participación y modernización de puertos de países vecinos en las actividades y servicios portuarios.
Capacitación insuficiente del trabajador marítimo portuario y aeroportuario (personal).	Crisis económicas internacionales.
	Convenios de rutas de las líneas navieras con los puertos de los países vecinos.
	Mayor investigación y desarrollo en el conocimiento del ámbito portuario de los países vecinos.



<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>
La posición geográfica del Callao favorece la actividad del servicio portuario dada las condiciones atmosféricas y/o naturales y su capacidad en infraestructura operativa.
El crecimiento de la demanda y la capacidad técnica y de almacenamiento del puerto contribuyen a su renovación, pero la prolongación del tiempo de los proyectos de inversión puede producir retrasos que no permitan al puerto alcanzar la competitividad en forma oportuna.

**Área de Análisis: Sector Comercio**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Mar rico con alto nivel de fertilizante, nutrientes y presencia de corriente marítima. Infraestructura adecuada para la captura, transformación y comercialización de recursos hidrobiológicos.	Productos con bajos niveles de competitividad.
Existencia de infraestructura y equipo para el acopio y distribución de petróleo y gas. Uso de tecnología de punta para la refinación.	Escasos niveles de inversión en investigación y tecnología.
Potencial exportador de los sectores manufactura, artesanía, minero, energético y pesquero.	Poco conocimiento de sistemas en manejo de la información.
Posicionamiento geo-estratégico a nivel internacional tanto del principal puerto como del aeropuerto, para la exportación de la producción.	Ausencia de transferencia tecnológica sistematizada.
Existencia de una Infraestructura portuaria con posibilidades de inversión en servicios logísticos y de distribución.	Escasa articulación entre los centros de investigación y los productores.
El transporte multimodal alternativa competitiva para el exportador.	Dependencia de insumos y maquinaria importada.
Efectiva coordinación con MINCETUR, alta coincidencia de objetivos.	Falta de un sistema que promueva la oferta de servicios logísticos.
Rol activo de la Cámara de Comercio y Producción del Callao en apoyo de los empresarios exportadores y en coordinación con la Red de Cámaras del Perú.	Costos del transporte terrestre elevado.
Presencia de operadores logísticos.	Inadecuadas vías de acceso a los terminales aéreo y portuario.
Sociedad civil organizada.	Mala planificación comercial al entorno del aeropuerto y del puerto.
Infraestructura vial costera.	Falta de una política de expansión de inversiones acorde con los avances tecnológicos en la construcción y remodelación del puerto.
Existencia de servicios financieros orientados al sector exportador.	Técnicamente el puerto se considera un sistema no adecuado para atraer naves modernas tipo PANAMAX POST-PANAMAX.
Existencia de MYPES del Callao especializadas en artesanía con técnicas de todas las regiones del Perú.	Débil infraestructura en telecomunicaciones e informática.
Existencia de un puerto como instrumento de desarrollo empresarial en servicios logísticos y de distribución.	Falta de señalización y acondicionamiento de intersecciones de las Avenidas.



Existencia de MYPES y medianas empresas de metalmecánica de excelente calidad y reconocida en el mundo con certificación de calidad ASME.	Poca infraestructura de salud.
Presencia de empresas industriales de tamaño mediano-grande.	Ausencia de organizaciones que vinculen a empresarios exportadores.
Nuevas inversiones en el sector, energético, manufactura, artesanía, pesquero y Sidero-metalúrgicos.	Escasa asistencia técnica a los productores.
Prácticas de competencia cooperadora entre empresarios del mismo sector.	Falta de capacitación para pequeñas empresas.
Existencia del COREMYPE del Callao.	Escasa información sobre la situación real de la industria regional para promover el desarrollo competitivo industrial.
Experiencias exitosas de asociatividad,	Falta de inversión en capacitación del propio personal de las empresas.
Experiencia de exportación de productos como, Joyería de Plata, Orfebrería de chapado metal precioso, muebles de madera, productos textiles, productos refinado de petróleo, productos del pescado (pescado tipo salmuera en agua y sal, pescado salsa tomate) y fibras manufacturadas, entre otros.	Pocas empresas con sistemas de aseguramiento de la calidad.
Capacidad instalada en diversos sectores como manufactura, artesanía, minero, energético y pesquero.	Pocas empresas con planificación a corto, mediano y largo plazo.
Algunos empresarios con experiencia exportadora y enfoque prospectivo.	Carencia de un plan de desarrollo exportador regional.
Empresas exportadoras posicionadas en el mercado internacional.	Falta intensificar el rol del Estado en la promoción de políticas de exportaciones regionales.
Contar con una universidad e institutos superiores tecnológicos y CEOS de capacitación.	Inexistencia de una cultura exportadora en la región callao.
Presencia de profesionales de la Región en distintas empresas exportadoras.	Bajos niveles de inversión en la actividad exportadora.
Juventud emprendedora.	Pocas industrias y las que tienen, son pequeñas y con capacidad solo para el mercado interno.
	Falta de un marco legal adecuado para impulsar inversiones en todos los sectores.
	Falta de promoción y apoyo para lograr asociaciones de inversionistas extranjeros y empresarios nacionales para proyectos de exportación.
	Falta de información sobre demanda y oportunidades de mercados internacionales.
	Poca difusión de productos atractivos para la exportación y de las oportunidades de inversión.
	Producción regional que no orienta al mercado externo.
	Existencia de dificultades para el acceso al financiamiento de empresas exportadoras, en especial de PYMES.
	Falta de investigación y desarrollo y poca experiencia regional en exportación de nuevos productos.
	Falta de difusión de casos exitosos de empresas exportadoras.



	Deficiente gestión de empresas exportadoras.
	Débil cultura exportadora.
	Déficit en la formación de profesionales en comercio exterior.
	Déficit en la formación de profesionales especialistas en sistemas de riego y plagas.
	Escasa formación gerencial en temas de comercio exterior y negocios internacionales.
	Poca difusión de los acuerdos comerciales internacionales.
	Población poco sensibilizada con la importancia del sector exportador.
	Cadenas productivas débiles y desarticulación entre los agentes. económicos involucrados para promover las exportaciones.
	Falta de coordinación con los sectores respecto al tema de servicios logísticos y de distribución en el puerto.
	Falta de diseño y tecnología para mejorar los procesos productivos.
	No existen esquemas asociativos generalizados.
	Desarticulación entre los actores del sector público y privado para promover las exportaciones.
	Débil relación entre el gobierno regional, la universidad, el sector empresarial, los colegios profesionales y los gobiernos locales.
	Escasa participación y compromiso de todos los actores en la formulación de los planes estratégicos de la región.
	La mayoría de los actores desconocen los planes estratégicos en la región y no se sienten comprometidos.
	No se efectúa seguimiento a los planes estratégicos.
	Se trabaja muy poco con indicadores de resultados.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Estabilidad macroeconómica.	Inestabilidad de política macroeconómica (tasas de interés, política tributaria, entre otros).
Existencia de una Política nacional pro exportadora y facilitadora para el comercio exterior, expresada en el PENX y acciones concretas.	Mayor inestabilidad política y social.
Ejecución del Plan de Descentralización.	Crecimiento del riesgo país.
Oferta de servicios de promoción y articulación a mercados internacionales.	Incremento de los sobrecostos a las exportaciones.
Presencia de ONGs y organizaciones de cooperación técnica.	Competencia desleal por calidad y precios.
Introducción de nuevos productos en manufacturas.	Rechazo de la sociedad civil a inversiones mineras.
Disposición de los agentes económicos a formar y trabajar en cadenas productivas.	Presencia de fenómenos naturales.
Desarrollo de nuevas tecnologías por parte de las universidades y otros agentes.	Inseguridad ciudadana.



Creación de una escuela de comercio exterior. Negociación de acuerdos sobre normatividad sanitaria y fitosanitaria con China, México y con los nuevos mercados.	Desarrollo de epidemias en la población.
Posibilidad de suscribir nuevos convenios comerciales con otros países y regiones.	Crisis financiera internacional.
Los acuerdos comerciales: TLC, ATPDEA, MERCOSUR y otros.	Nuevas normas y regulaciones del mercado externo que pudieran afectar a las empresas exportadoras.
Acceso a tecnologías de información y comunicación del exterior.	Medidas proteccionistas y subsidios que pudieran afectar a las empresas exportadoras.
La existencia del convenio comercial con Brasil que posibilita exportación del país.	Desarrollo biotecnológico de países desarrollados en variedades similares.
• Mercados emergentes: EE.UU y España.	Plagas y enfermedades que ingresen de otros países.
Creciente tendencia mundial hacia el consumo de productos artesanales.	Inestabilidad de los precios de productos en el mercado internacional.
El aprovechamiento del flujo migratorio laboral al exterior para establecer negocios de exportación.	Apreciación del dólar frente al euro.

#### ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

Para lograr un crecimiento sostenido de las exportaciones se requiere suprimir obstáculos tales como: la disminución de los costos del transporte, implementación de nuevas tecnologías de información y de comunicación, infraestructura de apoyo, así como la fluidez de las inversiones.

#### Área de Análisis: Sector Turismo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El rango de Provincia Constitucional y Regional del Callao refuerza sus instituciones públicas.	Cercanía al mayor mercado de consumidores del país.
Localización estratégica para la exportación y transformación.	Incrementos del flujo turístico interno y externo
Existencia de recursos históricos monumentales naturales y ecológicos	Creciente consumo de productos naturales con valor agregado.
Dispone por Ley el 2 % de Renta de Aduanas	Convenios interinstitucionales para capacitación en turismo.
Conocimiento de los sectores turísticos del Callao e identificar lugares en beneficio del público local y extranjero brindando beneficios al turista.	Programas públicos de promoción turística.
El Callao cuenta con museos militares para ser visitados.	Visita del potencial turístico externo.
Instituciones que pueden lograr el auge del turismo (Gobierno Regional, Gobiernos Locales, INC - Callao, DREC, ONGs).	Conocimiento de las riquezas naturales e históricas del Callao.
Locales gastronómicos de primera calidad.	Exportación del turismo.
Personas con amplio conocimiento de temas y lugares históricos referentes al Callao.	Cooperación nacional e internacional para programa de desarrollo turístico.
Espacios de coordinación regional.	Generación de fuentes de empleo.
	Colocar al Callao dentro de los principales destinos turísticos del país.
	Principal entrada de turistas (aeropuerto y puerto).
	Disposición y deseo de identidad de parte de los pobladores.
	Fomento de ferias y lugares de venta.



DEBILIDADES	AMENAZAS
Elevado nivel de inseguridad ciudadana	Recesión económica que afecta el ingreso de los consumidores.
Incumplimiento de normativa sectorial, urbanísticas y de medio ambiente	Desastres naturales que ahuyentan la inversión privada en la zona.
Cultura asistencialista	Inestabilidad política en la proyección institucional e inversiones de las empresas.
Alta contaminación industrial y de ruidos	La presión urbana migratoria perjudica algunas zonas de potencial turístico.
Inadecuadas vías de comunicación que afectan el turismo	Bajo nivel de prioridades presupuestales para la protección y recuperación del patrimonio turístico.
Servicios turísticos incipientes	Destrucción de algunas zonas turísticas por personas inescrupulosas.
La formación técnica no responde al interés del sector turismo	Falta de identidad de los educandos de todos los niveles.
Corrupción de autoridades y carencia de valores	Poca conservación de los lugares turísticos.
Poca valoración del patrimonio histórico por parte de la población.	
Falta de prestadores de servicios turísticos.	
Falta de prestadores de servicios turísticos.	
Poca cultura turística.	
Presupuesto destinado insuficiente.	
Falta de difusión por parte de las instituciones involucradas.	

ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO
La existencia de monumentos históricos, arqueológicos y recursos naturales posibilitan aumentar el flujo turístico en el Callao, pero no se canalizan esfuerzos para la recuperación y puesta en valor de los mismos.
La existencia de población con alto índice de alfabetización y de importantes centros de capacitación, formación e investigación, así como el acceso a Internet favorecen la formación de recursos humanos calificados, pero falta estrategia de articulación efectiva de la población joven a esos servicios.
Incumplimiento de normas, cultura asistencialista, desarrollo industrial no planificado, corrupción de autoridades, y desinterés de importantes agentes económicos dificultan el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.
Crecimiento del sector informal, servicios turístico ineficientes, inseguridad ciudadana y contaminación ambiental dificultan el desarrollo del turismo.



**Área de Análisis: Sector Industrial**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
El rango de Provincia Constitucional y Regional del Callao refuerza sus instituciones públicas.	Cercanía al mayor mercado de consumidores del país.
Localización estratégica para la exportación transformación.	Creciente consumo de productos naturales con valor agregado.
Dispone por Ley el 2 % de Renta de Aduanas.	Apertura del mercado americano (APTA/ALCA) y del MERCOSUR.
Existencia de centro de formación e investigación.	Convenios institucionales para capacitación y desarrollo industrial.
Existencia de infraestructura adecuada y zona de expansión para el desarrollo de la industria.	Aumento de mecanismo de colaboración y entre agentes comerciales y productores.
Población con alto índice de alfabetización.	Ley de Puertos.
Identidad chalaca.	Interés del capital extranjero para invertir en servicios portuarios.
Existencia de PYMES.	Acceso a través de Internet a fuentes de información sobre diseño y desarrollo de productos.
	Interés de empresas y la cooperación internacional por desarrollo de proyectos.
	Programas públicos de promoción industrial y turístico (PROMPYMES).
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Elevado nivel de delincuencia.	Recesión económica que afecta el ingreso de los consumidores y el mercado de las microempresas.
Incumplimiento de normas.	Desastres naturales que ahuyentan la inversión privada en la zona.
Cultura asistencialista.	Inestabilidad política en la proyección institucional e inversiones de las empresas.
Alta contaminación industrial y de ruidos.	Fuerte competencia de los productos de los países asiáticos.
Crecimiento del sector informal.	Inestabilidad en el precio del petróleo por el conflicto árabe - norteamericano.
Desarrollo industrial no planificado.	La presión urbana migratoria perjudica algunas zonas de potencial turístico e industrial.
Inadecuadas vías de comunicación.	
La formación técnica no responde al interés del sector industrial.	
Desinterés de importantes agentes económicos nacionales en los procesos de desarrollo del Callao.	
Corrupción de autoridades y carencia de valores	
Desconfianza de algunos actores por el trabajo concertado.	

<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>
La ubicación estratégica del Callao, cercana al gran mercado de consumo de Lima, y la existencia de zonas de expansión industrial permite el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; pero carecen de capacitación en gestión y tecnología para ser competitivos.
La existencia de población con alto índice de alfabetización y de importantes centros de capacitación, formación e investigación, así como el acceso a Internet favorecen la formación de recursos humanos calificados, pero falta estrategia de articulación efectiva de la población joven a esos servicios.
Incumplimiento de normas, cultura asistencialista, desarrollo industrial no planificado, corrupción de autoridades, y desinterés de importantes agentes económicos dificultan el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

### Área de Análisis: Procesos Industriales y Energéticos

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Existencia de infraestructura y equipo para el acopio y distribución de petróleo y gas.	Gran potencial del Gas Natural de Camisea.
Participación del 2% de Renta de Aduanas.	Cercanía del mercado limeño.
Uso de tecnología de punta para la refinación de combustible.	Alianza estratégica con Lima para distribución de productos energéticos.
Clima templado.	Disponibilidad profesional capacitado y especializados en Lima.
Localización de empresas transnacionales con capacidad de inversión y tecnología.	Inversiones privadas interesadas en el Sector Energético.
Infraestructura de transporte y servicios públicos.	Ser menos dependiente del consumo del petróleo (Sustituyendo importaciones principalmente del diesel y GLP).
Concentración de entidades administrativas, públicas y privadas.	
Gran potencial eléctrico.	
Gran Inversión extranjera con la empresa ETEVENSA.	
Disponibilidad del Gas Natural de Camisea en el Callao.	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Población con alto porcentaje de actitudes delincuenciales.	Recesión económica mundial.
Parque industrial obsoleto y paralizado.	Modificación frecuente de las leyes del Sector Energético y Tributario.
Capacidad de ensamblaje de naves de mediano y pequeño calado.	Posibilidad de cambio de destino del proyecto actual del gaseoducto de Camisa.
Contaminación ambiental.	Riesgo de desastres naturales.
Trámites engorrosos en la gestión empresarial.	Secado de las lagunas Marcapomacocha y Anacoto.
Ubicación geográfica en zona sísmica.	Desaceleración del crecimiento económico.
Baja cobertura de electricidad.	Incremento del precio internacional del petróleo.
Dependencia de la importación del crudo de petróleo.	Inversiones en el Gas se postergan demasiado tiempo.
No existe cultura de consumo del Gas Natural.	
Falta de profesionales capacitados en el Sector Gasífero.	
Acreditación de la Transferencia de Funciones del Ministerio de Energía y Minas en proceso.	



<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>
La existencia de infraestructura portuaria equipada con sistemas de acopio, petróleo y gas; así como, con servicios de transporte y servicios públicos, permitirán inversiones privadas en el sector energético (red de distribución del Gas de Camisea) lo que permitirá a su vez llevar a cabo una alianza estratégica con Lima, para la distribución de productos energéticos.
La localización de empresas transnacionales que utilizan tecnología de punta, posibilitará el empleo de profesionales altamente capacitados.
El parque industrial obsoleto y paralizado difícilmente podrá ser rehabilitado, en un contexto de recesión económica mundial.
El difícil acceso de naves de gran calado y la existencia de trámites engorrosos para la gestión empresarial, podrían influir en el cambio del proyecto actual del gasoducto de Camisea y la emisión de normas que promuevan otros puertos para usos similares a los del Callao.
La ubicación geográfica del puerto dentro de la Placa de Nazca incrementa el riesgo de desastres naturales.
El incremento de la violencia y actos antisociales, así como el parque industrial obsoleto, no permitirá el ingreso de inversionistas interesados en el sector energético en las fases de refinación y distribución, así como de embarque y desembarque.

**Área de Análisis: Medio Ambiente**

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Ubicación estratégica del Callao respecto al litoral peruano y cuenca del pacífico.	Ecosistemas Marinos y Costeros con potencial (recursos naturales) para su aprovechamiento sostenible.
Existencia de la Comisión Ambiental Regional del Callao.	Existencia de una Universidad Nacional, con su Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales en el Callao.
Existe una Política Ambiental Regional del Callao.	Existencia del ecosistema de los Humedales de Ventanilla.
Existencia del Sistema Regional de Gestión Ambiental del Callao.	Demanda del turismo recreativo y ecoturismo nacional e internacional.
Existencia de un Plan de Acción Ambiental y su Agenda Ambiental Regional.	Instituciones de servicios ecoturísticos nacionales e internacionales interesados en los recursos naturales del Callao.
El Gobierno Regional cuenta con profesionales especializados en materia ambiental.	Existencia de normas ambientales (Ley Nacional del Ambiente, entre otras.).
Disponibilidad de recursos humanos (promotores ambientales) con buen nivel de sensibilización ambiental.	Empresas privadas con políticas de responsabilidad social y ambiental.
Cuenta con un Banco de perfiles de proyectos, estudios, campañas y actividades.	Perspectivas del consumo del gas natural que ayudará a implementar procesos industriales más limpios.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Ausencia de Unidades Ambientales (Oficina) en los municipios en el Callao.	Contaminación ambiental por actividades urbanas, industriales y mineras en la región.
Ausencia de Programas de Monitoreo Ambiental (agua, aire, ruido, suelo, mar, otros) en la Región Callao.	Actividades económicas sin políticas ambientales y ausencia de sistemas de control ambiental.
Ausencia de Indicadores Ambientales e Información Ambiental actualizada.	Crecimiento poblacional, que reduce las áreas agrícolas y ecológicas (expansión urbana).
Recursos Naturales depredados y con bajos niveles de calidad ambiental.	
Ausencia de infraestructura que permita el manejo adecuado de los residuos.	



Déficit de áreas verdes.	
Ausencia de competencias para el control y sanción ambiental sobre actividades productivas (transferencia de competencias ambientales en proceso).	

**ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO – MEDIO AMBIENTE**

La insuficiencia de instrumentos de gestión ambiental regional favorece la contaminación ambiental de las medianas y pequeñas empresas.
Los programas permanentes de sensibilización ambiental, deben aprovechar la disponibilidad actual de los actores en materia ambiental en el Callao (empresas, comités vecinales, ONGs, municipios, otros).
La comunicación y difusión en materia ambiental, debe contar con instrumentos y mecanismos definidos y aprobados para su uso a nivel regional, como complemento del Sistema de Información Ambiental Regional.
La participación ciudadana en materia ambiental no cuenta con un dispositivo que lo regule, ni la definición de mecanismos para su funcionamiento a nivel regional.
La aprobación de normas ambientales regionales, en función a las transferencias de las competencias ambientales sectoriales beneficiarán el desempeño ambiental.
La coordinación con la CAR y CONAM, permitirán el fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión ambiental para el Sistema Regional de Gestión Ambiental.
La promoción de investigaciones en materia ambiental y la promoción de prácticas ambientales sostenibles, contribuyen con la mejora en cuanto al desempeño ambiental de las actividades productivas y servicios.
La existencia del Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental Regional, exige de acciones de Monitoreo y Seguimiento permanentes, de tal manera que se sigan objetivos comunes en materia ambiental en el Callao.
El Sistema Nacional de Inversión Pública estructura el ciclo de los proyectos de inversión, el cual deberá considerar el desarrollo de evaluaciones de impacto ambiental, dependiendo del tipo de proyectos.
La ausencia de datos de monitoreo ambiental permanente, no permite identificar los problemas reales de contaminación ambiental, sean estos en aire, ruido, suelo, aguas de río y agua de mar, entre otros componentes ambientales.
La depredación de los ecosistemas marino-costeros dificulta el desarrollo de actividades eco turísticas competitivas
La pérdida de áreas agrícolas debilita las reservas de recursos hídricos locales
El deterioro de los recursos naturales, incrementa la problemática ambiental, sobre todo los conflictos ubicados en las cuencas de los ríos, litoral, ecosistemas naturales, entre otras áreas naturales.



**Área de Análisis: Equipamiento Urbano**

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Existencia de Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010	Interés del INC para preservar el patrimonio monumental.
Existencia del primer puerto del país y primer terminal aéro-portuario comercial del país.	Fondo Mi Vivienda y Banco de Materiales para programas de vivienda.
Disponibilidad de Recursos para obras y actividades productivas.	Recursos de cooperación internacional de organismos multilaterales (ONU, UNEP, OMS-OPS, EU, BM, BID, CAF), bilaterales y ONG'S para desarrollo urbano.
Existencia de identidad cultural chalaca.	Demanda de viviendas de población de Lima y del resto del país.
Existencia de áreas históricas monumentales y arqueológicas.	Existencia de infraestructura y establecimientos industriales inoperativos, con tendencias a usos residenciales
Callao como centro urbano de consumo y servicios de repercusión metropolitana.	
Existencia de recursos mineros no metálicos posibles de aprovechar en la construcción.	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Perdida de terrenos agrícolas.	Crecimiento desordenado de Lima Metropolitana. Persistencia de flujo migratorio de población nacional.
Inseguridad ciudadana.	Ocurrencia cíclica de desastres.
Vulnerabilidad ante desastres naturales (áreas críticas)	Duplicación e interferencias de funciones de instituciones del Gobierno Central.
Articulación vial deficiente entre callao norte y callao sur.	Inadecuada política nacional de desarrollo urbano.
Obsolescencia y déficit de equipamiento urbano y de servicios públicos.	
"Ciudad Dormitorio" (distrito de Ventanilla)	
Crecimiento no planificado de la ciudad.	
Informalidad urbana.	
Deterioro de patrimonio monumental urbanístico y arqueológico.	
Relación urbana desigual en Lima Metropolitana.	
Informalidad urbana.	

<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO – EQUIPAMIENTO URBANO</b>
La existencia de áreas históricas monumentales y arqueológicas y de áreas naturales pueden permitir satisfacer la demanda de recreación de la población limeña, y la demanda de turismo recreativo y eco turístico nacional e internacional.
La existencia del Plan Urbano Director al 2010, el Plan de Acción y la Agenda Ambiental pueden permitir la gestión de recursos de cooperación internacional en desarrollo urbano y medio ambiente.
La disponibilidad de áreas de expansión, la ubicación estratégica del Callao, la existencia de recursos minerales no metálicos y de recursos financieros, pueden permitir la utilización del Fondo Mi Vivienda y Banco de Materiales para satisfacer la demanda de vivienda.
El crecimiento urbano desordenado del Callao favorece el crecimiento también desordenado de Lima y favorece mayores daños ante la ocurrencia cíclica de desastres.



La deficiente articulación física del Callao, y el déficit de equipamiento urbano y de servicios básicos y la informalidad urbana favorece el crecimiento desordenado de Lima.
La insuficiencia de recursos hídricos dificulta superar el déficit de servicios, y ello favorece la contaminación ambiental y dificulta un desarrollo urbano sostenible.
La articulación física deficiente del Callao dificulta desarrollar eficiencias productivas y urbanas.
La inseguridad ciudadana dificulta el desarrollo urbano y la recuperación del medio ambiente en algunas zonas de la Provincia

### Área de Análisis: Evolución Cívico Institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Prestigio de instituciones de investigación científica y tecnológica a nivel nacional e internacional.	Existe demanda insatisfecha de investigación en Ciencia y Tecnología (C y T).
Valores que impulsan al pueblo chalaco a ser "emprendedor".	Existencia de un mercado cautivo nacional por no tener competencia (Instituto Tecnológico Pesquero, Instituto del Mar del Perú)
Existencia de infraestructura de centros educativos públicos y privados.	Cercanía a Lima garantiza la oportunidad de capacitación al Educando
La Ley de Participación de Rentas de Aduanas (Ley N° 27613) que otorga el 10% de la Renta de Aduanas y que administra la Región Callao al Fondo Educativo	Existencia de Universidades y Centros de Capacitación en la Ciudad de Lima
Activa participación de la ciudadanía en mesas multisectoriales en temas de educación.	Interés de la Cooperación Internacional en investigar temas oceánicos
Los niños del nivel de Educación Inicial que están en el sistema educativo, entre las edades de 3 y 4 años, no refleja deserción	Ubicación geográfica estratégica País-Región-APEC
	El Perú es miembro del foro económico APEC.
	La fácil y barata accesibilidad a conocimientos a través de Internet
	Concepciones educativas para la sociedad del conocimiento
	Oferta de la cooperación técnica internacional para el desarrollo educativo.
	Consenso de la Sociedad acerca de la importancia de la Educación para el desarrollo humano en el Siglo XXI
	Existencia de programas exitosos para la innovación tecnológica
DEBILIDADES	AMENAZAS
La infraestructura educativa de las nuevas áreas pobladas presenta insuficiente equipamiento, mobiliario, laboratorios de informática y CTA (Biología y Química)	El Ministerio de Educación en su tarea de ahorro del gasto público sigue (racionalizando) y erradicando los Talleres de las Instituciones Educativas
Carencia de equipamiento de los CETPRO (Centro de Educación Tecnológica Productiva)	Insuficiencia de recursos presupuestales del Estado Peruano destinados a la Educación
Falta de identidad en valores culturales	Carencia de Marco Legal que posibilite el desarrollo del conocimiento
Alto índice de deserción escolar	La politización de los temas educativos que dificulta la unidad.
Alto Índice de Desnutrición y Pobreza Extrema	Demanda de programas frívolos y de violencia en la televisión (talk shows)



Mínimas condiciones de Salubridad	Existencia de un sector de educación superior como un oferente que no da respuesta a los requerimientos del sector productivo.
Mal uso del tercio Curricular para la diversificación curricular local	Insuficiente articulación entre instituciones académicas, educativas, científicas y culturales.
Condición socio-económica cultural de la población propicia el incremento de pandillaje, drogadicción, prostitución y delincuencia	Reducida integración sector educación – desarrollo productivo.
Insuficientes servicios básicos en infraestructura física y equipamiento con mobiliario, laboratorios e informática en centros educativos	Falta de un Plan Regional de Ciencia, tecnología e innovación.
Creación de centros educativos en Ventanilla sin contar con aulas apropiadas	Carencia de fondos de carácter nacional y regional destinados a investigación agropecuaria, pesquera y acuícola
Falta de gerencia de los encargados de administrar las Instituciones Educativas (Directores, Profesores)	Existencia de una reducida oferta en Ciencia y Tecnología.
Reducido apoyo a las iniciativas en la educación media y superior como "centros de iniciativas emprendedoras".	Presencia de una demanda en Ciencia y Tecnología del sector productivo sin visión sistémica.
Limitados recursos dedicados a la investigación en Ciencia y Tecnología (C yT).	

<b>ANALISIS ESTRATEGICO ESPECIFICO</b>	
El prestigio de las instituciones de investigación en Ciencia y Tecnología permite atender parcialmente la demanda insatisfecha de investigación científica y tecnológica, captar al mercado cautivo nacional y lograr la cooperación internacional	
La existencia de instituciones educativas de buen nivel motiva que la población estudiantil de otras zonas utilicen los servicios de la Región.	
La orientación positiva en la practica de los valores permite el optimo aprovechamiento de las oportunidades	
Una inadecuada infraestructura física dificulta ejecutar proyectos de innovación tecnológica y avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación.	
El Fondo Educativo permitirá la designación de recursos para la capacitación del personal docente, el equipamiento adecuado y un desarrollo sostenido del Sector Educación en la Región, pero no cubre la investigación educativa.	
La ubicación geográfica estratégica del País-Región-APEC y la membresía del Perú en el Foro Económico APEC no es aprovechada en el campo de la investigación, tecnología, educación y capacitación.	
El no aprovechamiento del fácil y barato acceso a Internet limita el ingreso a la sociedad del conocimiento	
La insuficiencia de recursos presupuestales contribuye a mantener y empeorar las condiciones educativas de la población	
La carencia de un marco legal adecuado contribuye al mantenimiento de altos índices de educandos con limitado acceso al conocimiento	
La politización de los temas educativos posibilita la discontinuidad lógica del proceso educativo.	
La existencia de programas frívolos contribuye a la falta de identidad en valores culturales e incremento de conductas antisociales	
La pobreza obliga al niño y adolescente a salir del sistema educativo para trabajar	
La carencia de valores culturales produce una sinergia que fomenta el subdesarrollo científico y cultural de la Región.	
La inadecuada alimentación no permite desarrollar los potenciales de los recursos humanos	
La creación de centros educativos deben estar asociados al aseguramiento de presupuesto para equipamiento, operación y mantenimiento.	



La necesidad que el Distrito de Ventanilla cuente con un Instituto Tecnológico Superior que responda a la demanda insatisfecha del sector productivo.
Los niveles socio-económicos y culturales de la población reflejados en el pandillaje. Delincuencia, drogadicción y prostitución no permiten el desarrollo de una nueva cultura de educación y trabajo que exigen los mercados de hoy
El ser "emprendedor" al pueblo chalaco lo predispone de un conjunto de atributos ligados a la iniciativa individual, orientación al logro, persistencia, creatividad, capacidad de asumir riesgos, orientación al cambio, capacidad de relacionarse con otros, capacidad de liderazgo, entre otros.
En consecuencia, fomentar una cultura "emprendedora" para el desarrollo y emprendimiento de actividades tanto privadas como públicas.
La carencia de gerencia de los encargados de administrar las Instituciones Educativas (Directores, Profesores), el reducido apoyo a las iniciativas en la educación media y superior como "centros de iniciativas emprendedoras" y las escasas capacidades "emprendedoras" en el sector público, impiden cambios curriculares en la educación formal, tanto en los niveles básicos, como medios y superior, cambios en la mentalidad de los directores, Profesores, etc.
La existencia de una oferta en Ciencia y Tecnología liderada por los centros de investigación sectorial y complementada por el sector universitario es de carácter inorgánico y descontextualizado de la demanda.
La presencia de una demanda vinculada al sector productivo, carente de una visión sistémica hace que no se estimule la incorporación de Ciencia y Tecnología en los sistemas productivos.
La creación de Instituciones Educativas Públicas debe ser de acuerdo a las normas vigentes respetando los niveles educativos y los radios de acción de cada uno de los niveles educativos

**Área de Análisis: Aspecto Científicos Educativos y Culturales**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Prestigio de instituciones de investigación a nivel nacional e internacional.	Existe demanda insatisfecha de investigación científica.
La existencia de instituciones educativas públicas y privadas que brindan servicios de buen nivel.	Existencia de un mercado cautivo nacional por no tener competencia (Instituto Tecnológico Pesquero, Instituto del Mar del Perú).
Valores que empujan al pueblo chalaco a ser optimista, perseverante y triunfalista.	Cercanía a Lima garantiza la oportunidad de capacitación al educando.
Adecuada infraestructura física de las Instituciones Educativas tanto públicos como privados.	Existencia de Universidades y Centros de Capacitación en la ciudad de Lima.
La Ley de Participación de Rentas de Aduanas (Ley 27613) que otorga el 10% de la Renta de Aduana que administra la Región Callao al Fondo Educativo.	Interés de la cooperación internacional en investigar temas oceánicos.
Participación creciente de la ciudadanía en mesas multisectoriales en temas de educación.	Ubicación geográfica estratégica país - región - APEC.
	La fácil y barata accesibilidad a conocimientos a través de Internet
	Concepciones educativas para la sociedad del conocimiento.
	Oferta de la cooperación técnica internacional para el desarrollo educativo.
	Consenso de la sociedad acerca de la importancia de la educación para el desarrollo humano en el siglo XXI.
	Existencia de programas exitosos para innovación tecnológica.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Falta de identidad en valores culturales.	Insuficiencia de recursos presupuestales del Estado Peruano destinados a la educación



Alto índice de deserción escolar.	Carencia de marco legal que posibilite el desarrollo del conocimiento.
Insuficiente equipamiento con mobiliario, laboratorios e informática.	La politización de los temas educativos que dificulta la unidad.
Alto índice de desnutrición y pobreza extrema.	Demanda de programas frívolos y de violencia en la televisión (talk show)
Mínimas condiciones de salubridad.	Incremento del trabajo infantil y adolescente
Diferencia de criterios para la calificación de zonas urbano-marginales y rurales.	
Inadecuado uso del tercio curricular para la diversificación curricular local.	
Condición socio - económica cultural de la población propicia al incremento de pandillaje, drogadicción, prostitución y delincuencia.	
Insuficientes servicios básicos en infraestructura física en Instituciones Educativas.	
Creación de instituciones educativas en Ventanilla sin contar con aulas equipadas.	
Limitados recursos destinados a la investigación	

<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>	
El prestigio de las instituciones de investigación permite atender la demanda insatisfecha de investigación científica, captar al mercado cautivo nacional y lograr la cooperación internacional.	
La existencia de instituciones educativas de buen nivel motiva que la población estudiantil de otras zonas utilicen los servicios de la región.	
La orientación positiva de la práctica de los valores permite el óptimo aprovechamiento de las oportunidades.	
Una adecuada infraestructura física dificulta ejecutar proyectos de innovación tecnológica y avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación.	
El Fondo Educativo permitirá la designación de recursos para la capacitación del personal docente el equipamiento adecuado y un desarrollo sostenido del sector Educación en la Región.	
La ubicación geográfica estratégica del país-región-APEC no es aprovechada en el campo de la investigación y educación.	
El no aprovechamiento del fácil y barato acceso a Internet limita el ingreso a la sociedad del conocimiento.	
La insuficiencia de recursos presupuestales contribuye a mantener y empeorar las condiciones educativas de la población	
La carencia de un marco legal adecuado contribuye al mantenimiento de altos índices de educandos con limitado acceso al conocimiento	
La politización de los temas educativos posibilita la discontinuidad lógica del proceso educativo	
La existencia de programas frívolos contribuye a la falta de identidad en valores culturales e incremento de conductas antisociales	
La pobreza obliga al niño y adolescente a salir del sistema educativo para trabajar	
La carencia de valores culturales produce una sinergia que fomentan el sub-desarrollo científico y cultural de la Región.	
La inadecuada alimentación no permite desarrollar los potenciales de los recursos humanos.	
La creación de Instituciones Educativas, debe conllevar un mínimo de equipamiento para su funcionamiento.	
La necesidad que el distrito de Ventanilla tenga un Instituto Tecnológico	
Los niveles socio-económicos y culturales de la población reflejado en el pandillaje, delincuencia, drogadicción y prostitución no permiten el desarrollo de una nueva cultura de educación y trabajo que exigen los mercados de hoy	



### Área de Análisis: Salud y Nutrición

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Red de servicios de salud del Ministerio de Salud que alcanza a todos los grupos poblacionales de la provincia.	Inicio del aseguramiento público.
Existencia de establecimientos de salud en los cuatro niveles de complejidad.	Ley General de Salud (empoderamiento).
Capacidad de participación de la población en acciones relacionadas a la promoción de la salud.	Oportunidad de alianza con Gobiernos Regionales y otros sectores del Estado (Educación).
Existencia de equipos con tecnología avanzada en los sectores de salud de III y IV nivel.	Organizaciones no gubernamentales, comunidades extranjeras y corporaciones internacionales interesadas en trabajar en salud en el Callao.
Personal profesional y técnico capacitado.	Apoyo técnico de la OPS y OMS.
Accesibilidad geográfica de los establecimientos de salud (Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, Instituto Nacional de Rehabilitación, y centros de salud en general).	Apoyo técnico y económico del Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales.
Experiencia previa en operativización en aseguramiento.	
Interrelación fluida con Gobiernos Locales y sus organismos.	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Paralelismo y no articulación de los servicios de salud (MINSAL, ESSALUD, Centro Medico Naval).	Inestabilidad económica, política y social.
Personal de salud mal remunerado y poco motivado.	Riesgo de desastres naturales.
Inadecuada infraestructura en establecimientos de primer nivel.	Incremento de enfermedades emergentes y re-emergentes (TBC, VIH, Dengue, Malaria).
Inestabilidad con la continuidad de modelos y de equipos de gestión.	Incremento de la migración de grupos humanos.
Deficiente sistemas de información.	Contaminación de ríos y litoral marino.
Débil rectoría de salud en la provincia.	
Alto índice de delincuencia juvenil y violencia familiar.	
Programas nutricionales que no incluyen acciones de capacitación y promoción.	

<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>
Poseemos una red de servicios de salud con establecimientos en 4 niveles de complejidad, con accesibilidad geográfica y experiencia previa que permitirá la operativización del aseguramiento público en casi toda la provincia.
Poseemos adecuada interrelación con los órganos de Gobierno Local - Regional que permite acciones en conjunto
La relación con organismos internacionales permitan desarrollar capacidades técnicas y mejorar la infraestructura y equipamiento existente del sector salud.
La inestabilidad económica política y social impide la continuidad de los modelos de gestión en salud y acentúa el problema de bajas remuneraciones y desmotivación en los trabajadores incrementando así mismo los índices de delincuencia juvenil y violencia familiar.
La mala articulación de los servicios de salud y la deficiencia del sistema de información dificultan el adecuado control de las enfermedades emergentes y re-emergentes.
La desmotivación del personal y la falta de continuidad en los modelos de gestión dificultan el desarrollo de nuevas fortalezas.



**Área de Análisis: Defensa Civil**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
El sector de Educación viene implementando programas de simulacro de evacuación.	Convenio de Cooperación Técnica con países y organismos internacionales y Nacionales, en materia de prevención y atención de desastres.
Identificación del Parque Yahuar Huaca en Bellavista como zona de refugio temporal del Callao.	Acelerada innovación tecnológica asociada al proceso de globalización vigente, requiere respuestas creativas más competitivas y oportunas.
Existen normas y orientaciones generales y metodológicas para elaborar planes de Defensa Civil, emanadas del SINADECI.	Acceso de la población del Callao al equipamiento y servicios en educación, recreación y deportes, salud, asistencia y nutrición alimentaria, mejoran las condiciones de vida y del potencial humano creativo.
Decisiones de gobierno a nivel regional afianzan los procesos de planificación estratégica concertada, en materia de Defensa Civil, para el Corto, Mediano y Largo Plazo.	Ejecución de programa multiuniversitario de formación y capacitación en Administración de Desastres y Desarrollo, que promueve el INDECI con la participación de las principales universidades del país.
Instalación y funcionamiento del Comité Regional de Defensa Civil a nivel local y regional, integrantes del SINADECI	Instalación y puesta en operación del Centro Internacional de Información Científica y Técnica.
Localización en el Callao, de la Dirección Nacional de Hidrografía y Navegación, asegura información oportuna y veraz sobre tsunamis	Capacidad científica, tecnológica y participativa de los miembros del Consejo Consultivo, Científico Tecnológico del SINADECI, en apoyo a los Gobiernos Regionales.
Presencia de la Marina de Guerra del Perú, contribuye al fortalecimiento del Centro de Operaciones de emergencia Regional – COER	Predisposición del Sector Educativo para integrar al diseño curricular, la doctrina de Defensa Civil.
Iniciativa creciente de importantes sectores de la población chalaca en la toma de conciencia sobre los principios y filosofía de la Defensa Civil.	Presencia de Programas a nivel supranacional como el "tsunami ready", promueven el desarrollo de comunidades seguras.
	Desarrollo de simulacros permiten la preparación de la población involucrada, para participar en forma oportuna y organizada en caso de desastres.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Elevada concentración poblacional en los sectores urbanos inundables.	La elevación significativa de la temperatura superficial del mar en el Pacífico Ecuatorial y en las costas de Ecuador y Perú.
Creciente deterioro del tejido urbano principalmente del Callao antiguo.	Permanente contaminación ambiental, deterioro de la calidad del aire, del suelo y de las aguas producidas por las fábricas, la ciudad, los residuos de combustión del parque automotor.
No se cuenta con un sistema integrado de información para sistematizar la data de peligros, vulnerabilidades y riesgos y contar con información relativa a sistemas de vigilancia y alerta.	Permanente contaminación marina y costera, alteración perjudicial de ambientes, marinos y costeros que afecta el ciclo biológico de la flora y fauna marina.
Falta de cultura en materia de Defensa Civil, en ciertos sectores de la población y de las autoridades involucradas del Callao.	Niveles crecientes de pobreza de la población chalaca, acentúan la vulnerabilidad, especialmente, de los sectores más expuestos a los peligros naturales.
Incipiente incorporación de la variable prevención en el sistema de planificación regional y local del Callao.	Lento proceso de descentralización no facilita el fortalecimiento de las organizaciones involucradas en la Defensa Civil, a nivel local y regional.



Los Gobiernos Regionales y Locales incluyen presupuestos incipientes: para el desarrollo de actividades de prevención, educación y capacitación para la Defensa Civil.	Ausencia de un acuerdo político social regional, no genera un entorno favorable para consolidar los sistemas de organización y gestión en Defensa Civil.
Lenta organización de la población, por sectores urbanos, para desarrollar acciones de prevención y atención de desastres.	Ausencia de una explícita Política de Estado, en materia de organización y planificación de las acciones de Defensa Civil.
Ausencia de mecanismos de difusión eficientes, de las acciones de Defensa Civil en el Callao.	Insuficiente información a la población en materia de Defensa Civil, por ausencia de programas específicos sobre este tema en los medios de comunicación escrita y hablada.
Conocimiento heterogéneo de la magnitud de los riesgos de la población chalaca, aunada a una insuficiente cultura de prevención y atención de desastres: no promueve una articulada participación vecinal.	Heterogeneidad cultural de la población producto de un acelerado proceso migracional campo-ciudad principalmente, hacia el litoral costero inundable del Callao, dificulta la toma de conciencia sobre la prevención y atención de desastres, especialmente tsunamis.

#### ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

Persistencia de la población del Callao a un escenario altamente vulnerable, principalmente por los efectos del tsunami y terremotos: con débil desarrollo de las acciones de prevención y atención de desastres, que se vienen implementando a nivel local y regional.
Esta situación tiende a superarse con la progresiva aplicación de planes estratégicos de mediano y largo plazo, planes operativos de emergencia, de contingencia y de seguridad en Defensa Civil a nivel local y regional; no obstante a la débil aplicación de una política de estado, en materia de Defensa Civil, que no promueve la afirmación de una cultura de prevención de desastres en el Callao.
Tendencia hacia un ligero fortalecimiento de las organizaciones involucradas en el tema de la Defensa Civil del Callao, propiciada por la progresiva concientización de la población expuesta a los riesgos naturales y antrópicos.
Sin embargo, la organización y gestión del Sistema Civil a nivel Regional y Local aun permanece condicionada por la insuficiente asignación de recursos para implementar programas de estimación de riesgos y, de prevención y atención de mediano y largo plazo, a nivel local y regional.
La población chalaca tiende a una progresiva, pero aún lenta participación y compromiso en materia de prevención de desastres en el Callao; a pesar del evidente riesgo que enfrenta, principalmente, por peligros como el tsunami, terremotos, contaminación y desordenes sociales.



**Área de Análisis: Pesquero-Acuícola**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Mar rico con alto nivel de fertilizante, nutrientes y presencia de diversidad de recursos hidrobiológicos.	Aprovechar eficientemente la biodiversidad existente en aguas marinas.
Experiencia en pesca (país líder mundial).	Desarrollar pesquerías de especies altamente migratorias.
Sistema de aseguramiento de la calidad de los productos procesados.	Desarrollar pesquerías de especies explotadas y de oportunidad.
Apoyo del estado en obras de infraestructura pesquera artesanal y acuícola.	Posibilidad de conversión y diversificación de la flota cerquera existente hacia otras pesqueras.
Experiencia en cultivos de concha de abanico, entre otros.	Modernización de la flota artesanal y soporte promocional (tecnología y crédito).
Ecosistemas adecuados para desarrollar la acuicultura en las distintas regiones.	Demanda externa creciente de productos pesqueros procesados de alta calidad.
Variedad de productos de consumo masivo para el mercado interno.	Múltiple desarrollo de tecnologías transferibles para la acuicultura.
Participación activa del sector privado.	Demanda global creciente por necesidad de alimentos con alto valor proteico.
Áreas de mar disponibles.	Integración del país a bloques económicos internacionales.
Climática apropiada para cultivo de invertebrados marinos (concha de abanico, machas, y otros).	Impulso al consumo local de especies acuícola.
Destrezas adquiridas en el cultivo de conchas de abanico.	Mayor rentabilidad sobre otras actividades económicas tradicionales como agricultura y ganadería.
Ubicación geográfica para ingresar al mercado externo.	Creciente demanda mundial de productos acuícola
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Explotación centrada en tres recursos pesqueros, anchoveta, sardina y merluza.	Fenómenos oceanográficos que conduce a migración de especies y/o afectan ciclos productivos.
Limitada investigación sobre la evaluación y pronóstico de fenómenos oceanográficos recurrentes y sus efectos.	La contaminación en general afecta ecosistema costeros y acuicultura.
Falta de responsabilidad y respeto al recurso en el marco de la pesca responsable.	Reducido desarrollo de pesca artesanal por falta de actitud empresarial motivada por el asistencialismo estatal.
Incipiente uso de tecnología moderna para la crianza de peces.	Incremento de exigencias cada vez mayores de los mercados, afecta exportaciones.
Productos pesqueros tradicionales con poco valor de mercado.	Poco conocimiento en control y tratamiento de enfermedades para la actividad acuícola.
Puntos de ventas minoristas poco atractivos.	Incremento de la contaminación minera, agraria, urbana.
Limitada y escasa investigación científica sobre especies acuícola actuales y nuevas.	Productos sustitutos para la harina de pescado.
Escasa inversión nacional y extranjera.	Ingreso ilegal de embarcaciones extranjeras en aguas jurisdiccionales.
Ineficiente infraestructura de descarga.	Escaso conocimiento en el control y tratamiento de enfermedades en la acuicultura.
Falta de lineamientos de desarrollo acuícola a corto, mediano y largo plazo.	Fenómenos oceanográficos y climáticos cada vez más recurrentes.



Concentración de exportación del recurso de la concha de abanico.	Sobreproducción asiática a precios más competitivos debido a innovación y desarrollo tecnológico.
Falta de actitud empresarial en el desarrollo acuícola.	
Carencia de un Servicio Nacional de Sanidad Pesquera.	
Ineficiente sistema de entrega de concesiones y autorizaciones.	
Conflicto entre agentes ante carencia de un ordenamiento territorial.	
Carencia de cadena de frío.	

ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO
Poseemos un mar rico con diversos recursos hidrobiológicos.
Contamos con experiencia en pesca con flota cerquera, lisera, redes de fondo, anchovetero (país líder mundial)
Contamos con un ecosistema adecuado para desarrollar la acuicultura
Principales variables que configuran su entorno, así como Generación de oportunidades de empleo
Aumento de la rentabilidad
Mejoramiento de la calidad de la alimentación
Incremento del consumo per cápita
Contamos con instituciones que se dedican a la Investigación por señalar: a. Instituto del Mar (IMARPE). b. Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) c. Universidades

### Área de Análisis: Agrícola

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Tierras agrícolas altamente productivas	Acceso a mercados más exigentes
Agricultores organizados y predispuestos para la producción planificada	Derivación del colector norte - SEDAPAL
Experiencia en agro exportación	Propuesta de la Banca de Fomento al Agro
Presencia de la Región Callao como promotor del desarrollo agropecuario del Callao.	Mayor elasticidad ante derivaciones ambientales futuras.
Ubicación geo política y económica para el desarrollo	Saneamiento Ambiental de aguas superficiales y subterráneas
Amplia experiencia en horticultura y mecanización	Posibilidad que le PSI, desarrolle proyectos de riego presurizado en el Callao.
Cercanía a los mercados	Predisposición de un importante segmento de agricultores al cambio tecnológico y reconversión productiva.
Entidades especializadas en temas agrarios	
Presencia institucional del Sector Público en ámbito local	
Capacidad Institucional en la gestión de recursos financieros de Organismos Internacionales.	
Recursos humanos especializados	
Participación del MINAG en Acuerdos Comerciales y de Integración.	



Existencia de instrumentos de gestión pública: PESEM, PMIP, PEI, entre otros.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Baja calidad sanitaria del producto, por riego de aguas residuales crudas	Presión Urbana
Infraestructura inadecuada de post cosecha y manejo	Ingerencia política en la ejecución de las acciones del Sector Público Agrario.
Mala imagen del consumidor por el riego de aguas servidas	Ampliación del Aeropuerto (Ley 27329) . La normatividad contempla la expropiación de los terrenos.
Saneamiento Físico legal de la propiedad de la tierra	Decisiones políticas contrarias a la Descentralización.
Canales de comercialización deficientes	Ocurrencia de fenómenos naturales : sequías, inundaciones, etc.
Falta de legislación en materia de ordenamiento del territorio	Cambios continuos en la política sectorial que afectan la rentabilidad y competitividad de la agricultura del Callao.
No se cuenta con un perfil Gerencial, ni los recursos humanos suficientes en las instituciones públicas agrarias. Centralismo en el planeamiento y administración del Sector Público Agrario.	

ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO
Productores agrarios organizados
Tierras altamente productivas en proceso de disminución por la falta de control urbano en el desarrollo de urbanizaciones informales.
La prevención de las causas que los generan, es el medio más eficaz para evitar los desequilibrios ecológicos y los daños a la producción agropecuaria.

### Área de Análisis: Corte Superior de Justicia

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El 80% de personal está comprometido con la labor jurisdiccional.	Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.
Restitución del gobierno del Poder Judicial.	Mantenimiento de buenas relaciones con la prensa local (Diario "El Callao") y otros medios de comunicación.
Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.	Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
Se cuenta con una Oficina de Registro de Requisitorias Distrital de la Corte, automatizada.	Apoyo de instituciones Públicas.
Los Juzgados de Paz Letrado cuentan con una Mesa de Partes sistematizada y se encuentra en avance progresivo para total automatización con los juzgados	Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
	Apoyo Ad Honorem del Servicio Civil de Graduandos
DEBILIDADES	AMENAZAS
Carencia de personal.	
Baja Calidad de resoluciones como consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.	Insuficiente asignación presupuestal.



Deficiente atención en abastecimiento de bienes para un óptimo funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del distrito judicial del Callao, así como equipos informáticos antiguos y obsoletos.	Normas complementarias de austeridad.
El personal existente debe cubrir un perfil determinado a fin que esté debidamente capacitado para las diferentes áreas del despacho judicial: Juzgados Civiles, Penales Laborales y de Familia.	Exiguo nivel remunerativo asignado presupuestalmente a las plazas del personal jurisdiccional y administrativo, lo cual impide la captación y permanencia de personal idóneo y capacitado.
Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.	Corrupción de agentes externos.
Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.	Cultura litigiosa de la población
Falta de seguridad en las estructuras de la sede de la Corte Superior, los juzgados de Paz Letrado y Sarita Colonia, de acuerdo a informe emitido por Defensa Civil.	Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.

<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>
Optimizar la calidad de la información y apoyo profesional.
Coordinación con instituciones que proveen servicios de defensa legal, para diseñar un Sistema Distrital de Defensa Legal para todos.
Crear una Sala Superior Descentralizada en el Distrito de Ventanilla, así como Órganos Jurisdiccionales en zonas alejadas.

#### Área de Análisis: Fiscalía de la Nación

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Eficiencia en la actuación de la lucha contra la corrupción, ilegalidad y el crimen organizado	Vigencia plena del nuevo Código Procesal Penal.
Participación en acciones de prevención del delito.	Promulgación de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público.
Defensora de la democracia, orden y paz en el país	Intercambio de experiencias técnico científicas a nivel nacional e internacional.
Autonomía Institucional organizada jerárquicamente, con alcance jurisdiccional a nivel nacional	Proceso de cambios organizacionales técnico científicos para su modernización.
Líder en la investigación del delito y titularidad en la acción penal	Nueva normatividad de protección a los derechos del niño y adolescente
Defensor de la legalidad y de los Derechos Humanos, en forma permanente.	Posibilidad de compartir y recibir metodologías y tecnologías con otros países.
Cautela la independencia de los órganos jurisdiccionales.	Reinserción del Perú en todas las organizaciones del mundo encargados de las funciones jurisdiccionales
Realización de exámenes tanatológicos y de reconocimiento médico legal a través del Instituto de Medicina Legal "Leonidas Avendaño Ureta".	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Infraestructura física que no facilita el ejercicio adecuado de las funciones administrativas y operativas al interior del país.	Coordinación inadecuada entre las instituciones que conforma el Sistema de Administración de Justicia.
Marco legal institucional desactualizado.	Mayor restricción de recursos económicos y financieros por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que impiden el cumplimiento cabal de las funciones del Ministerio Público.



Escaso liderazgo en el accionar de la investigación policial y judicial.	Bajas remuneraciones y condiciones laborales diferenciadas por existencia de regímenes laborales diferentes (728, 276 y la Ley Médica 559).
Limitada asignación de recursos presupuestales que restringe autonomía.	Incremento de la delincuencia común y de nuevas modalidades delictivas que afectan la tranquilidad y paz de la sociedad.
Fuerte requerimiento de programas de capacitación y de motivación al cambio.	
Déficit de fiscales y personal administrativo que no permite atender la demanda acelerada en el cumplimiento de sus funciones.	
Carencia de investigación e innovación tecnológica que permita un desarrollo acelerado.	
Casos de corrupción e indisciplina que afectan la imagen institucional	

<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO</b>
Un Ministerio Público moderno, eficiente, integrado efectivamente al Sistema de Administración de Justicia con una racional organización, con fiscales y funcionarios calificados y probos, con procedimientos sencillos que aseguren transparencia, dinamismo y eficacia en el accionar fiscal y médico legal, inspirando confianza y respeto en la sociedad.

**b) Análisis Global**

La interpretación interrelacionada de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para cada una de las áreas de análisis, ha permitido identificar para el Callao los factores claves que permitirían impulsar su desarrollo en el largo plazo, dentro del contexto metropolitano, nacional e internacional. Estos se indican a continuación:

- Estratégica posición geopolítica, económica y comercial financiera
- Existencia de recursos minerales no metálicos, y turísticos e hidrobiológicos
- Disponibilidad de recursos energéticos,
- Infraestructura portuaria y aeroportuaria de nivel nacional e internacional.
- Existencia de servicios básicos de apoyo a la población y a la producción en niveles superiores al promedio nacional
- Otros de menor importancia relativa.

Sin embargo, el Callao también presenta limitaciones y riesgos que constituyen problemas que afectan los factores clave del desarrollo, estos son:

- Presencia de un parque industrial parcialmente obsoleto.
- Apreciable capacidad instalada ociosa del parque industrial.
- Creciente violencia social e inseguridad ciudadana.
- Creciente contaminación y congestión ambiental e inseguridad física.
- Crecimiento urbano desordenado
- Escasez de agua para atender las crecientes necesidades tanto para consumo humano como para uso industrial en el largo plazo.
- Depredación de recursos naturales y valores culturales.
- Servicios turísticos ineficientes.
- Servicios de salud y educación poco articulados e insuficientes.
- Crecientes déficit de vivienda.



**PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO  
PARA EL DESARROLLO DE LA  
REGION CALLAO 2003-2011**

### **III. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CALLAO 2003-2011**

En el presente capítulo se muestra la direccionalidad estratégica que se asume para el desarrollo a largo plazo del Callao, a partir de la concepción y roles asignados, que surgen del escenario posible seleccionado.

Este escenario posible, que es económicamente viable y socialmente aceptable, contiene la mejor combinación de opciones de los factores claves del desarrollo, con respecto al escenario probable (escenario pasivo) que contiene las tendencias existentes y al escenario deseable (escenario óptimo) que contiene las aspiraciones o sueños deseados.

En este contexto, se define la Visión de Futuro para el Callao y se identifican los ejes de desarrollo que servirán de sustento para la definición de los objetivos estratégicos 2003-2011 y su respectiva estrategia.

Dentro de la direccionalidad planteada se diseñan los planes y programas de desarrollo, así como su implementación, puntualizándose las principales pautas y prioridades estratégicas que orientarán a los actores sociales comprometidos en el proceso de desarrollo del Callao.

#### **3.1 Concepción y Objetivos de Desarrollo**

##### **3.1.1 Concepción del Desarrollo y Roles asignados**

###### **a) Concepción del Desarrollo**

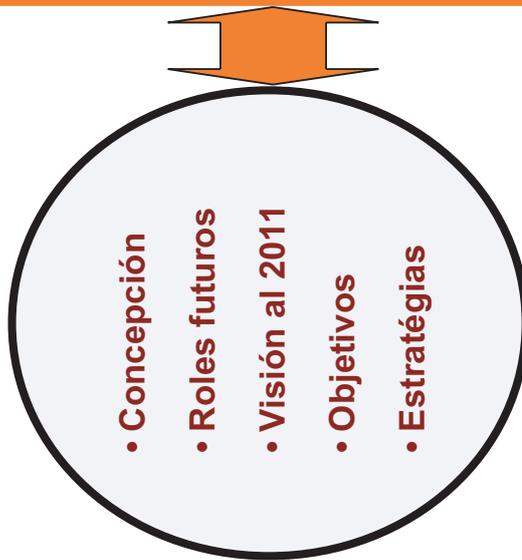
El desarrollo del Callao se concibe como un proceso de cambios graduales, selectivos y sostenibles, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, optimizando el aprovechamiento de las potencialidades y las capacidades productivas y sociales de la región, así como superando los factores limitantes y minimizando las incertidumbres existentes, a través de un proceso permanente de participación y concertación entre los actores sociales comprometidos.

Este proceso se visualiza dentro de una relación de interdependencia y complementariedad con los esfuerzos de desarrollo de Lima Metropolitana y del nivel nacional, considerando además los factores supranacionales.

###### **b) Ejes de Desarrollo**

En este sentido y teniendo en consideración las áreas de análisis identificadas en el numeral 2.4, se determinaron los ejes de desarrollo que inciden interrelacionadamente en la dinámica del proceso de desarrollo del Callao. Estos ejes de desarrollo se muestran a continuación:

ESQUEMA DE CONTENIDO DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGIÓN



**c) Roles Futuros**

En esta perspectiva a continuación se señalan y describen los Roles Futuros que asume el Callao para cada uno de los Ejes de Desarrollo en el Largo Plazo:

- Principal centro de servicios portuarios, comerciales, exportador- importador del Perú, y competitivo a nivel del Pacífico Sur de América Latina:  
El Callao permite al país el desarrollo de las más importantes actividades comerciales y de servicios en operaciones de carga, descargas, almacenamiento y transporte de productos de importación y exportación en su gran terminal marítimo que administra la Empresa Nacional de Puertos ENAPU, Esto le permite competir eficazmente con los puertos más importantes a nivel sudamericano generando importantes divisas para el país.

- Centro aeroportuario de comercio y servicios turísticos del Pacífico Sur.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez le permite al Callao constituirse en el más importante centro aeroportuario nacional e internacional que articula las operaciones de comercio y servicios de importantes agentes económicos y empresariales, y el desarrollo de actividades financieras, aduanera, de almacenamiento y de transporte. Su ubicación estratégica sudamericana le permite posicionarse como eje de destinos y servicios turísticos hacia el Pacífico Sur.

- Base de apoyo logístico del sistema de Defensa Naval.  
La instalación en el Callao de la más importante Base Naval que alberga en su rada marítima naves de guerra y de apoyo logístico para las Fuerzas Armadas, entre ellas el Servicio Industrial de la Marina SIMA, la Base Aeronaval, la Capitanía de Puerto y Guarda Costa, lo convierte en el más importante centro de apoyo logístico de la defensa naval del país.

- Conglomerado de pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios, orientadas al turismo y exportación.  
El Callao tiene instalado, en su territorio importante número de empresas de diversa envergadura que se dedican al sector industrial, de servicio y de producción que generan empleo y renta a la población chalaca y limeña, generándose en los últimos años un gran desarrollo de microempresas productivas, comerciales y de servicio, orientadas al mercado interno y a la exportación, favoreciendo ello la formación de conglomerados empresariales que fortalecen el desarrollo de la competitividad de sus actividades.

- Centro de servicios turísticos históricos, de diversión y convenciones.  
La ubicación en el Callao del puerto marítimo y del aeropuerto así como la existencia de importantes recursos turísticos como las playas del balneario de la Punta, circuito de Ventanilla, los Humedales de Ventanilla, las islas San Lorenzo, Palomino y Cavinzas, las cuevas y acantilados rocosos, así como la existencia de importante patrimonio histórico monumental como la Fortaleza del Real Felipe, el centro histórico y los restos arqueológicos, lo han convertido en una zona de intensa actividad turística.

- Centro de refinación, petroquímica y de distribución de combustibles.  
El Callao tiene instalado el más importante centro de refinación petroquímica y distribución de combustible del país en la Refinería La Pampilla S.A. que es administrada por el grupo REPSOL-YPF lo que permite abastecer al gran mercado de Lima y del país en la demanda de los derivados de petróleo que movilizan el transporte y las grandes industrias.

- Centro de expansión urbana complementaria y de servicios.  
El Callao puede constituirse en un centro de expansión urbana planificada, con un sistema de articulación vial y de servicios complementarios.

### **3.1.2 Misión**

Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

### **3.1.3 Visión de Futuro al 2011**

En el año 2011, la Región Callao se ha constituido en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la cuenca del Pacífico Sur.

Su desarrollo industrial y competitivo articula a la mediana, pequeña y micro empresas chalacas, permitiendo producción de calidad y generación de empleo.

Se ha logrado un desarrollo urbano concertado con calidad de su ambiente y servicios públicos mejorados, constituyéndose en un centro ordenado de expansión urbana y de servicios, para la población de Lima y Callao.

Se ha mejorado la gobernabilidad, con una cultura de la participación de todos los actores sociales, instituciones, organizaciones y agentes económicos comprometidos de la región, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de los niveles de pobreza, con un marco normativo claro.

### **3.1.4 Objetivos Estratégicos**

Para lograr la Visión esperada al 2011 a continuación se enuncian los Objetivos Estratégicos referidos a los ejes de desarrollo:

#### **Objetivo: Desarrollo de los servicios portuarios y aeroportuarios**

- Brindar servicios e infraestructura de calidad a la aeronavegación, garantizando la seguridad, eficiencia y regularidad de las operaciones aeronáuticas, bajo las normas, métodos y recomendaciones reconocidas por el Estado Peruano.
- Convertir al Callao en uno de los puertos más competitivos del Pacífico Sur Costa Oeste, con altos niveles de eficiencia, eficacia y seguridad en la atención a las naves y a la carga; potenciando el desarrollo articulado de las actividades económicas conexas: comercio, turismo, servicios e industria, etc.

#### **Objetivo: Desarrollo del Sector Comercio**

- Aumentar, diversificar y mejorar la oferta exportable de productos con alto valor agregado y que preserven el medio ambiente.
- Desarrollar una estrategia comercial para incrementar las exportaciones regionales en mercados internacionales.
- Implementar mecanismos de facilitación del comercio exterior y mejorar la infraestructura de servicios para dinamizar la actividad exportadora.
- Desarrollar una cultura empresarial exportadora orientada a crear capacidades innovadoras en la región

#### **Objetivo: Desarrollo Turístico**

- Implementar circuitos turísticos, revalorando los monumentos históricos y zonas arqueológicas.
- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante
- Fortalecer las instituciones vinculadas con la actividad turística.
- Incentivar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo.
- Fomentar el turismo interno.

**Objetivo: Desarrollo Industrial**

- Desarrollar conglomerados industriales de pequeña y mediana empresa en los sectores de: carpintería, metal mecánica, confecciones, pesca artesanal y otros

**Objetivo: Desarrollo Industrial Energético**

- Desarrollar la industria de los derivados del gas natural de Camisea, considerando la sustitución de los derivados del petróleo.
- Mejorar el suministro de energía eléctrica promoviendo la inversión privada.
- Establecer una red de distribución adecuada del gas natural que permita atender la demanda de la Región Callao en el marco del control ambiental.

**Objetivo: Desarrollo Urbano**

- Articulación y acondicionamiento del sistema vial al desarrollo de la provincia.
- Ordenamiento urbano y recuperación de las áreas urbanas críticas.
- Promover la inversión privada en la implementación de infraestructura de servicios.
- Prevención y mitigación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales.

**Objetivo: Medio Ambiente**

- Promover el uso sostenible y la conservación ambiental de los recursos naturales y demás componentes ambientales en el Callao
- Implementar Instrumentos que permitan el desarrollo de la gestión ambiental sobre los sistemas productivos y de servicios en el Callao, de tal manera que no generen desequilibrios en el ambiente.
- Promover la educación ambiental e incrementar el nivel de conciencia ambiental en la población chalaca.
- Fortalecer y hacer más eficiente el marco jurídico institucional ambiental

**Objetivo: Desarrollo Cívico Institucional**

- Fortalecer la gobernabilidad regional democrática con amplia participación de todos los actores sociales.
- Fortalecer una cultura participativa de valores y de co-responsabilidad ciudadana.
- Contribuir a una adecuada administración de justicia.

**Objetivo: Desarrollo Científico, Educativo y Cultural**

- Dar prioridad a la Educación en la Primera Infancia.
- Repotenciar la identidad Chalaca con el enriquecimiento cultural de las etnias minoritarias afincadas en la Región Callao.
- Promover trabajos en educación cultural sobre grupos étnicos minoritarios afincados en el Callao
- Fortalecer el proceso de descentralización educativa.
- Repotenciar la Educación Inclusiva en la Región Callao.
- Fomentar el desarrollo de la educación y cultura arte y deporte sobre la base de los valores y ética para la construcción de una sociedad justa y de paz, para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.
- Convertir al Callao en el centro más reconocido de investigación científica de la Región del Pacífico Sur de Latinoamérica en temas oceánicos y pesqueros.
- Promover una cultura de desarrollo humano, de la concertación y la co-responsabilidad de todos los ciudadanos.



- Lograr que los alumnos tengan acceso a un aprendizaje que les permita responder a las demandas de un mundo globalizado y participar en una sociedad democrática, partiendo de su identidad regional.

**Objetivo: Desarrollo de la Salud y Nutrición**

- Desarrollo articulado de actividades de salud con respeto de los aspectos culturales de la población y su participación activa en el control de enfermedades transmisibles
- Fomentar educación en salud para el control de las enfermedades no transmisibles y el desarrollo de estilos de vida saludables
- Implementar actividades de vigilancia en salud ambiental con participación multisectorial.
- Propiciar la participación social para la promoción de la salud
- Propiciar una cultura de paz para el desarrollo del individuo, familia y comunidad libre de drogas
- Consejo regional de salud liderando el funcionamiento del sistema de servicios de salud regional coordinado.
- Impulsar un sistema de gestión de calidad en la región.
- Extensión y universalización del aseguramiento de salud a la población del callao
- Incrementar el presupuesto del sector salud y reorientar el financiamiento externo.
- Promover una nutrición adecuada en la población del callao.
- Atender a las personas afectadas por contaminación de plomo.

**Objetivo: Desarrollo del Saneamiento**

- Dotar de servicios básicos a la población, especialmente los servicios de agua y desagüe. Con tecnologías tradicionales y otras alternativas.
- Mejorar la calidad de vida de la población mediante la descontaminación de los ríos y playas.

**Objetivo: Desarrollo de Defensa Civil**

- Promover el Desarrollo de la Prevención y Atención de Desastres.
- Capacitar y preparar a la población chalaca, para diseñar y ejecutar acciones de prevención y capacidad de respuesta antes, durante y después de un desastre.
- Estimar los riesgos de ocurrencias de desastres dentro de la Región como consecuencia de peligros naturales y/o antrópicos.
- Asegurar la participación y el compromiso de la población organizada regional y local, para la prevención y atención de desastres.

**Objetivo: Seguridad Ciudadana**

- Fortalecer la Seguridad Ciudadana a nivel Regional, con la participación de las instituciones del Sector Público y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica de la población.
- Armonizar los esfuerzos de los diferentes órganos que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana de las Regiones, con el fin de contribuir a garantizar la tranquilidad social y reducir la criminalidad y delincuencia común, mediante un trabajo integrado y sostenido a nivel regional.
- Incentivar el apoyo público y privado a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales para mejorar la seguridad ciudadana y reducir la criminalidad y delincuencia en las Regiones.

**Objetivo: Desarrollo del Sector Pesquería**

- Contribuir al incremento sostenido de la producción pesquera con mayor valor agregado, principalmente de la pesca artesanal.

- Desarrollar la infraestructura pesquera y la acuicultura.
- Preservar la biomasa y los ecosistemas.
- Promover e incentivar la investigación científica, tecnológica y capacitación pesquera.
- Fomentar la preservación de la diversidad biológica y la calidad de su ambiente.
- Propiciar el consumo diversificado de los recursos hidrobiológicos con mayor valor agregado.
- Propiciar el mejoramiento de las condiciones higiénicas sanitarias y la adopción de un sistema que considere la calidad en las plantas de procesamiento y canales de distribución.
- Propiciar la cooperación técnica y económica nacional e internacional para coadyuvar a la diversificación pesquera hacia aquellas actividades de menor desarrollo y mayor potencialidad.

**Objetivo: Desarrollo del Sector Agrario**

- Lograr la rentabilidad y competitividad del agro en la Región Callao, con bajos costos de producción, productos inocuos y de calidad, mercados agrarios fortalecidos y desarrollados, organizaciones agrarias modernas y eficientes. Promover las Cadenas Productivas.
- Contribuir a la seguridad alimentaria en los sectores menos favorecidos económicamente del ámbito regional.
- Facilitar al productor agrario el acceso a una plataforma de servicios agrarios.
- Impulsar el sistema de información agraria a los agentes económicos de la región.
- Contribuir a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales, incorporando a los pequeños agricultores a la economía de mercado de la Región.
- Crear los mecanismos necesarios para evitar las pérdidas de tierras agrícolas desarrolladas por la incesante expansión urbana, muchas veces auspiciada por los Gobiernos Locales.
- Contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para proteger el ambiente, convertirlo en un activo importante de la población rural y generar las condiciones para el desarrollo económico y social. Con especial atención en el aprovechamiento sostenible de los ríos Rímac y Chillón.

**Objetivo: Corte Superior de Justicia**

- Optimizar el servicio de Administración de Justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad y probidad de Magistrados, satisfaciendo la tutela Jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos.

**Objetivo: Ministerio Público – Poder Judicial del Callao**

- Crear un sistema de Administración de Justicia con una racional organización, con fiscales y funcionarios calificados y probos
- Implementación del Nuevo Código Procesal Penal aprobado mediante Decreto Legislativo N° 957, que entra en vigencia el 01 de febrero del 2006.
- Mejorar la capacidad operativa del Distrito Judicial con infraestructura y sistemas informáticos.

**3.1.5 Estrategias por Ejes de Desarrollo**

**Estrategia de Desarrollo de los Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Comerciales**

- Establecer sistemas de gestión integrados para optimizar el servicio del puerto
- Alianzas estratégicas con el Gobierno Regional y el sector privado para la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento portuario

- Optimizar el uso del espacio aéreo a fin de brindar un mejor servicio y seguridad a la navegación aérea.
- Implantar y desarrollar el sistema de seguridad operacional para los servicios de navegación aérea, que permitirá garantizar la seguridad en el suministro de los servicios a la aeronavegación.
- Desarrollar un programa permanente de renovación e implementación de equipos y sistemas, acorde con los avances tecnológicos.
- Diseñar e implementar un programa de mejora continua de capacitación de los recursos humanos, para el crecimiento y desarrollo de la gestión de tránsito aéreo.
- Involucrar a las empresas concesionarias del aeropuerto y CORPAC en el desarrollo del Callao.
- Promover las líneas navieras nacionales para la navegación del cabotaje nacional e internacional.

### **Estrategia para el Desarrollo Turístico**

- Captación del flujo turístico a través del desarrollo de productos, servicios y promoción adecuada.
- Desarrollo de la capacidad de los servicios turísticos.
- Fortalecimiento de los recursos humanos vinculados a la actividad turística a través de la capacitación permanente.
- Garantizar y promover una gestión ambiental sostenible del turismo en el Callao.
- Establecimiento de un marco normativo estable, que promueva el desarrollo y conservación de los recursos turísticos.
- Promoción de la inversión pública y privada en el desarrollo de la infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos.
- Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales del Perú, costumbres, artesanía, gastronomía y folklore.
- Incorporación de contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana
- Fortalecimiento de la conciencia turística a nivel regional.
- Difusión de las Buenas Prácticas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector.
- Sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana.
- Inserción del turismo como Política de estado de corto, mediano y largo plazo mediante acciones concretas.
- Fortalecimiento de las organizaciones gremiales a fin de que impulsen la competitividad y sostenibilidad turística entre sus miembros.
- Fortalecer los gobiernos locales y regionales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.
- Brindar un adecuado soporte a la toma de decisiones del sector público y privado en turismo.
- Alianzas estratégicas y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable.
- Posicionamiento de la Región Callao como destino turístico a través de las acciones de promoción de los diversos canales de distribución: ferias, workshops, seminarios, festivales astronómicos.
- Promoción del turismo interno a nivel intrarregional e interregional.
- Alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para participación en actividades de promoción turística.

### **Estrategia para el Desarrollo Industrial**

- Promover alianzas empresariales "joint venture" entre empresas locales y extranjeras para la competitividad empresarial y tecnológica.
- Promover normas de habilitación urbana y modelos arquitectónicos de viviendas taller para el desarrollo de PYMES.
- Desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica y de gestión, y financiamiento para PYMES, tanto para el mercado interno como el externo.

- Mejorar la calidad y equipamiento de formación profesional y capacitación para el trabajo con apoyo de la cooperación internacional y la renta de aduana.
- Profundizar los esfuerzos de concertación y participación en el desarrollo del Callao.
- Fomentar la inversión pública y privada que aliente los procesos productivos.
- Alianzas estratégicas para proteger y consolidar terrenos destinados para zonas industriales.

#### **Estrategia para el Desarrollo Industrial Energético**

- Crear las bases para el incremento de la inversión privada en este sector. Incorporar en la producción de derivados del gas y petróleo el uso de tecnología de punta considerando en su expansión las normas de protección del medio ambiente.
- Incrementar la utilización de los derivados del gas y petróleo y desarrollar nuevas industrias para la reactivación del Parque Industrial del Callao en las que se ubicarán estratégicamente las industrias conexas y otro tipo de industrias.
- Se promoverán acciones de concertación con los actores económicos y sociales de la provincia y se coordinará con los niveles de decisión del Gobierno Central para asegurar la canalización del gas de Camisea hacia el Puerto del Callao.
- Promover en la población chalaca el uso del gas natural de Camisea.

#### **Estrategia para el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

##### **En relación al Desarrollo Urbano:**

- Elaboración y/o Actualización, Institucionalización e implementación del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010, Plan de de Acondicionamiento Territorial, Plan de Acción.
- Mejoramiento y actualización del Catastro Urbano y Rural, y elaboración de un catastro del Patrimonio monumental y arqueológico.
- Implementación de un programa de seguridad ciudadana en zonas urbanas críticas y ecológicas.
- Acondicionamiento físico de asentamientos humanos marginales en Ventanilla y demás distritos.
- Promoción de un programa de vivienda para la población chalaca.
- Construcción de vías e intercambios viales prioritarios, que posibiliten la integración vial urbana e interurbana.
- Intervenciones de emergencias para recuperación de zona monumental del Callao.
- Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de alimentos existente.

##### **En relación a la recuperación ambiental:**

- Monitorear el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental Regional y Agendas Ambientales Regionales.
- Difusión, sensibilización en la aplicación revisión y cumplimiento de normas de control de contaminación del aire, sonora y otras.
- Gestión y mantenimiento de áreas verdes
- Implementar un Programa de Gestión Integral de Ecosistemas Marinos y Costeros para la recuperación de playas y humedales del Callao Norte (Ventanilla) y del Callao Sur, en sus áreas críticas.
- Implementar un sistema de Monitoreo y vigilancia de la calidad ambiental (aire, suelo, ruido) que incluya la participación ciudadana.
- Regular el proceso de participación ciudadana en materia ambiental en toda la Región Callao.
- Mejoramiento de sistemas de manejo de residuos sólidos y líquidos, (domiciliarios, hospitalarios e industriales).
- Proponer y promover alianzas estratégicas con empresas que cuenten con políticas responsables ambientales y sociales.
- Formar alianzas macro regionales y establecer convenios interprovinciales para el

- control de la contaminación en las cuencas de los ríos Rímac y Chillón.
- Impulsar programas de tratamiento selectivo de residuos sólidos concertando con los gobiernos locales y ONG's.
- Implementar un programa de arborización y recuperación de terrenos eriazos en toda la Región en colaboración con los Gobiernos locales.
- Promover un Programa Regional de Sensibilización y Difusión Ambiental a la población y actividades productivas
- Promover la implementación de los PIGARs distritales y programas de manejo integral de residuos sólidos.

### **Estrategia para el Desarrollo Cívico Institucional**

- Crear nuevos espacios de concertación local y consolidar los existentes para generar consensos y acuerdos multisectoriales en la gestión del desarrollo regional
- Promover el libre acceso a la información referida a recursos y potencialidades regionales que promuevan la identidad cultural y el desarrollo en general
- Establecimiento de mecanismos de transparencia, dialogo y vigilancia ciudadana
- Incorporación del planeamiento estratégico y presupuesto participativo como un proceso permanente en niveles regional y local, así como ejecución de proyectos priorizados por los planes estratégicos locales y regionales
- Fortalecimiento de capacidades ciudadanas para elevar el nivel participativo y la co-responsabilidad de las organizaciones sociales
- Creación de mecanismos para ampliar la captación de cooperación técnica internacional y recursos nacionales en favor de la lucha contra la pobreza en el Callao
- Focalización de los programas asistenciales en los segmentos de extrema pobreza y creación de mecanismos de auto desarrollo y promoción humana en esos segmentos.

### **Estrategia para el Desarrollo Científico, Educativo y Cultural**

- Velar por el acceso universal de la educación integral, pública, gratuita y de calidad que permita la equidad de género entre hombres y mujeres
- Orientar a los docentes del primer nivel educativo a mejorar la calidad de enseñanza cumpliendo con los planes educativos
- Mejorar las metodologías de enseñanza atractiva para lograr una participación y permanencia del educando en la etapa escolar y adolescente
- Desarrollar programas de difusión y de sensibilización sobre la importancia del acceso oportuno permanente y de culminación de los estudios de las mujeres
- Desarrollar centros de investigación y tecnología educativa
- Crear conciencia en los docentes sobre la necesidad de la auto capacitación permanente
- Difusión de las normas y planes de trabajo y proyectos educativos
- Velar por la implementación y actualización de los centros educativos técnicos
- Promover la creación de espacios de debate sobre temas de interés del desarrollo local
- Promover el acceso al uso de Internet por parte de los profesores, escolares y universitarios
- Realizar eventos de planeamiento estratégico en el sector educativo para mejorar su calidad y su impacto en la enseñanza
- Coordinación Intersectorial entre: Ministerio de la Educación, Ministerio de Salud, MINDES, acuerdos con las ONG's, iglesia, sociedad civil y Empresariado
- Promover el fortalecimiento de trabajo interinstitucional de las organizaciones, deportivas, artísticas y culturales de la región Callao, bajo un criterio concertado.
- Trabajos educativo Interinstitucional: DREC- MINSA-MINDES-INDEPA CALLAO
- Formación del Consejo Regional de Educación.
- Formular la Currícula Educativa Regional; acorde a la realidad para impulsar el desarrollo Socio -Económico y Cultural de la Región
- Coordinación Interinstitucional entre MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINSA, MINDES, CONADIS Y ONG's, para lograr un trabajo conjunto.

### **Estrategia para el Desarrollo de la Salud y Nutrición**

- Promover la salud de los chalcacos como un derecho inalienable de la persona.
- Impulsar el sistema de aseguramiento público priorizando a la población de extrema pobreza, sin descuidar a los otros sectores.
- Optimizar la oferta de servicios de salud, articulando a los diferentes sectores (MINSA, ESSALUD, Centro Médico Naval)
- Optimizar el uso de recursos con parámetros de costo/beneficio en los servicios de salud.
- Incrementar la capacidad instalada de los servicios de salud a través de fuentes externas de financiamiento: transferencias cooperación técnica, donaciones.
- Implementar un sistema único de información en salud
- Implementar el modelo de atención integral en salud en todos los establecimientos de primer nivel y de mayor complejidad.
- Constituir y sostener una red social que participe en los programas de prevención y promoción sanitaria, alimentaria y ambiental
- Promover y supervisar la inclusión en la currícula escolar de cursos relacionados a la cultura, alimentación y medio ambiente.
- Informar, educar y comunicar sobre estilos de vida saludables a grupos organizados e involucrando a los medios de comunicación masiva del callao
- Estimular los procesos de cogestión de los planes locales de salud con participación de la comunidad.
- Potenciar estrategias de promoción de la salud en colegios, instituciones, organizaciones sociales, etc.
- Desarrollar el sistema de inteligencia sanitaria y vigilancia de salud pública y privada en riesgos y daños con base intersectorial.
- Establecer acciones orientadas a fiscalizar el cumplimiento de la normatividad en temas de medio ambiente.
- Mejorar la situación nutricional de la niñez y de los otros grupos de riesgo.
- Mejorar la calidad de atención en los establecimientos de salud y la satisfacción del usuario interno priorizados para la implementación del modelo de atención integral de salud.
- Desarrollar sistemas de vigilancia del control de la calidad del agua potable para consumo humano transportada en camiones cisterna.
- Desarrollar sistemas de control y de vigilancia para evitar la contaminación de los ríos y playas.

### **Estrategia para el Desarrollo de la Defensa Civil**

- Intervención participativa gradual y concertada entre los involucrados: autoridades, operadores de emergencia, y población en general.
- Focalizar el desarrollo de la Defensa Civil territorialmente, enfatizándose su carácter preventivo en la atención de riesgos generados por peligros naturales y/o antrópicos en el ámbito del Callao, principalmente de aquellos sectores urbanos expuestos a riesgos medios y altos
- Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos. La estrategia plantea un manejo coherente de las acciones de prevención específica y educación de la población a fin
- Fomentar la organización y gestión institucional.
- Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres
- Articular los esfuerzos y recursos concertados en el marco de los objetivos de prevención y atención de desastres para el mediano y largo plazo.

### **Estrategias de Seguridad Ciudadana**

- Mejorando el equipamiento y las técnicas de acción para disminuir la inseguridad ciudadana en las Regiones.
- Apoyar, impulsar y facilitar el esfuerzo que realizan los Comités de Seguridad Ciudadana a nivel nacional para mejorar la seguridad en el país y reducir la criminalidad y delincuencia común.
- Suscribir convenios institucionales para garantizar la Seguridad Ciudadana.

- Mejorar los sistemas de comunicación con la comunidad apoyando en establecer una central 105 unificada a nivel Distrital, Provincial y Regional buscando un canal de comunicación más efectiva entre las comisarías, las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y otras instituciones en las actividades de prevención y combate de la delincuencia.
- Afianzar el trabajo especializado de las Unidades Policiales de investigación criminal, para lograr una mejor eficacia y eficiencia en su responsabilidad funcional.
- Establecer reglamentos sobre funcionamiento de locales públicos y supervisar su cumplimiento
- Fortalecer la Policía comunitaria.
- Promover, coordinar con los productores y empresas de comunicación social la emisión de programas culturales, en vez de programas alienantes llenos de violencia, delincuencia y pornografía.
- Supervisar y exigir el cumplimiento de normas sobre conservación del medio ambiente.
- Realizar eventos masivos para inculcar valores, enseñanzas de derecho y obligaciones dirigidos a la población.
- Formular y Aprobar el Plan Vial Urbano e Interurbano, capacitar a funcionarios y personal de base de las Instituciones Policiales, Judiciales para el ejercicio idóneo de sus funciones.

### **Estrategia para el Desarrollo del Sector Pesquería**

- Implementación de Sistemas y Planes de Ordenamiento Pesquero, en concordancia con las normas de carácter ambiental.
- Cumplimiento de la legislación pesquera y acuícola que norma y regula sus actividades.
- Desarrollar e implementar un Programa de Vigilancia de las actividades pesqueras y acuícola que asegure el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los agentes de ambas industrias.
- Apoyar la operatividad de una moderna flota pesquera artesanal de consumo humano directo, dotada de artes de pesca adecuados.
- Restringir las prácticas que impiden la libre competencia, promoviendo la fácil articulación de la oferta y demanda.
- Mejorar la infraestructura de comercialización para el consumo humano.
- Ejecutar programas de abastecimiento artesanal, incluyendo el proveniente de la pesca industrial.
- Realizar campañas de promoción de las especies en abundancia y de temporada, así como desarrollando actividades de educación al consumidor.
- Realizar campañas intensivas a nivel regional orientadas a promocionar el consumo de los recursos pesqueros y promover el abastecimiento, distribución de recursos hidrobiológicos de mayor demanda de la población menos favorecida.

### **Estrategia para el Desarrollo del Sector Agrario**

#### **Promoción Agraria**

- Otorgar la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de un mercado de tierras.
- Desconcentrar y descentralizar las acciones del MINAG para prestar asistencia técnica y otros servicios a los agricultores.
- Promover un sistema de información de las principales variables que tienen incidencia en el agro negocio, con la mayor oportunidad, para que los agentes tomen las decisiones apropiadas
- Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la economía nacional, y custodiar el adecuado uso de productos fito y zoo sanitarios.
- Mejorar el manejo del agua promoviendo la inversión en tecnologías de riego modernas, con la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego existente. Fortalecer la capacidad de las organizaciones de usuarios para gestionar adecuadamente sus sistemas de riego.

- Promover la creación de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios en cadenas productivas para productos de agro exportación y del mercado interno priorizados, con el fin de alcanzar el 5% de crecimiento promedio anual del PBI Agropecuario y cerrar la brecha alimentaria.
- Mejorar la capacidad de gestión institucional de los productores para la toma de decisiones y la obtención de los servicios necesarios que demanda su actividad productiva. Promover el diálogo y la concertación permanente con las organizaciones y las instituciones agrarias representativas
- Desarrollar una política externa en materia comercial en torno a la captación de mercados objetivo, para impulsar la capacidad de gestión comercial.
- Promover, con la participación asociada del Estado y el sector privado, la búsqueda de nuevos mercados de exportación.
- Institucionalizar la gestión de riesgos, como estrategia clave en la prevención y la mitigación de desastres.
- Desconcentrar y luego descentralizar las acciones del MINAG tomando como base a Centros de Servicios Agropecuarios y las Agencias Agrarias, como unidades administrativas más cercanas al productor.
- Promover la coordinación multisectorial para mejorar la infraestructura de comercialización, caminos, energía, educación y servicios básicos rurales.
- Desarrollar y promover acciones de transferencia tecnológica y extensión a través de la activa participación del sector privado, que facilite el acceso de los agentes del sector a bienes y servicios tecnológicos.

#### **Ciencia y Tecnología:**

- Constituir un Sistema de Innovación y Transferencia Tecnológica agropecuaria, promoviendo una alianza estratégica con las entidades privadas, agentes económicos y formación de agentes especializados, orientados a revertir la deficiencia alimentaria coherente con la demanda y potencialidad del impacto socio económico en el sector agropecuario de la Región Callao.

#### **Preservación de los Recursos Naturales:**

- Desarrollar acciones que eviten la expansión urbana en terrenos agrícolas.
  - Fomentar y ejecutar acciones de manejo sostenible de recursos naturales en el ámbito regional. Con énfasis en el manejo sostenible de los ríos Rímac y Chillón
  - Institucionalizar la gestión de riesgos, como estrategia clave en la prevención y mitigación de desastres en las zonas agrícolas vulnerables.
  - Promover la participación activa y concertada de todos los actores involucrados en el área rural regional para el diseño e implementación de acciones de manejo de recursos naturales.
  - Propiciar la conservación del medio ambiente, concordante con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.
  - Promover y realizar estudios integrales e integrados sobre los recursos naturales
- Estrategia para el Desarrollo del Sector Justicia – Corte Superior de Justicia del Callao
- Crear una Sala Superior Descentralizada en el distrito de Ventanilla, así como Órganos Jurisdiccionales en zonas alejadas como en el Asentamiento Humano Mi Perú, Pachacutec y el Distrito de Ventanilla propiamente dicho y el Distrito de Carmen de la Legua y Reynoso.
  - Optimizar la calidad de la información y apoyo profesional, proponiendo no solamente certámenes académicos de temas de Derecho, sino de temas referidos a la Calidad Total en el Servicio al Cliente, Herramientas Administrativas de Gestión como el Empowerment y Trabajo en equipo.
  - Coordinar con otras instituciones (Colegio de Abogados del Callao, Gobiernos Locales, Universidades, instancias públicas que proveen servicios de defensa legal) diseñar un sistema Distrital de Defensa Legal para todos.
  - Implementar una Comisión Técnica de Procedimiento, Control y Sanciones,

implementando mecanismos de control, procurando la conexión en red al Sistema Integrado Judicial, a fin de poder hacer un mejor seguimiento a los Operadores de Justicia de la Corte en el desarrollo de sus actividades, así como al personal administrativo.

- Implementar una Comisión Técnica para definir indicadores de gestión para la evaluación objetiva de la labor jurisdiccional.

### **Estrategia para el Desarrollo del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación**

- Elaborar un diagnóstico situacional del Ministerio Público – Distrito Judicial del /Callao, para identificar los problemas que afronta.
- Implementar y/o construir locales para el funcionamiento de divisiones médico legales en el Callao.
- Implementar las Fiscalías del Distrito Judicial del Callao, con sistemas informáticos adecuados para desarrollar la función.
- Implantación de un laboratorio que permita realizar los análisis químicos de las drogas incautadas en la Provincia
- Dotar de la logística necesaria para la adecuación progresiva del Nuevo Código Procesal Penal.

### **3.2 Plan de Acondicionamiento Territorial**

El Plan de acondicionamiento territorial al 2011, es el instrumento orientador de acciones integradas, dirigidas a lograr objetivos de desarrollo urbano y rural sostenible, en la provincia del Callao. Contempla un conjunto de proposiciones estratégicas conducentes al mejoramiento de la ocupación racional del espacio local y regional y, el aprovechamiento de sus potencialidades, en términos económicamente sostenible, socialmente aceptable y ecológicamente sustentables; de modo de contribuir al mejoramiento del hábitat y de la calidad de vida de la población chalaca.

La propuesta de acondicionamiento territorial considera tres elementos centrales: el ordenamiento territorial y urbanístico, el ordenamiento vial y el ordenamiento ambiental de la Provincia Constitucional del Callao.

#### **3.2.1 Ordenamiento Territorial y Urbanístico**

##### **a) Objetivo**

El objetivo del Ordenamiento territorial y Urbanístico se orienta a lograr la organización físico-espacial de las actividades económicas y sociales y promover el uso racional y equilibrado del uso del suelo urbano; contribuyendo a la eficiencia funcional y productiva de la provincia del Callao.

##### **b) Estrategia**

Para lograr el objetivo propuesto se delinea la siguiente estrategia participativa:

- Aprobar y aplicar la Ordenanza y Reglamentación Regional de Acondicionamiento Territorial. Esta normatividad, proveerá al Gobierno Regional de uno de los instrumentos básicos para promover y regular las acciones de responsabilidad pública en el territorio de la Provincia.
- Aprobar y aplicar la Ordenanza y Reglamentación Regional de la Calificación de Suelos, a fin de promover y controlar el uso conveniente del suelo urbano de la Provincia.
- Promover la reorientación del Proyecto Parque Porcino hacia la consolidación de un Parque Productivo Integrado en la Pampa de los Perros; promovido fundamentalmente a través de la inversión privada.
- Promover la reubicación y/o reconversión del actual Mercado Central del Callao; y el ordenamiento del comercio ambulatorio de sus alrededores, mediante la construcción, remodelación y/o rehabilitación de Mercados Zonales en otros distritos del Callao Sur.

- Promover la construcción del Mercado Provincial del Callao con inversión privada y/o pública; de manera de dotar al Callao de un equipamiento de comercialización especializado, que contribuya a regular, estructure y/o reordene el sistema de comercialización de alimentos en la Provincia.
- Promover la construcción de un Terminal Terrestre Interprovincial, con inversión privada, a fin de proveer a la Provincia de una adecuada infraestructura para embarque y desembarque de pasajeros de viajes interprovinciales, dentro de un Sistema Metropolitano de Terminales Terrestres Interprovinciales.
- Promover la reformulación del Proyecto Ciudad Pachacútec, localizado en el distrito de Ventanilla, de acuerdo a las posibilidades reales de abastecimiento de agua, a las oportunidades de inversión de desarrollo productivo y a la situación legal del proceso de adjudicación.
- Ejecutar el saneamiento físico-legal de las áreas reservadas para el equipamiento urbano provincial y distrital; especialmente las áreas reservadas para Parques Zonales, Hospitales, Mercados, Cementerios, Institutos Tecnológicos, etc.
- Ampliar la delimitación de la Zona Monumental del Callao, como Centro Histórico; y elaborar, aprobar y aplicar una Reglamentación Especial para dicho Centro Histórico; de modo de proveer al Gobierno Local y Regional de un instrumento técnico-legal indispensable para regular la puesta en valor y la rehabilitación integral de dicha zona monumental.
- Promover y gestionar ante la UNESCO, el reconocimiento mundial del Centro Histórico del Callao o una parte de él, como Patrimonio Cultural de la Humanidad; de modo de despertar una conciencia universal de preservación; y para promover la cooperación internacional y nacional en la puesta en valor y rehabilitación integral de dicho Centro Histórico.
- Aprobar y aplicar la Ordenanza y Reglamentación Municipal de Renovación Urbana; de modo de proveer a las Municipalidades del Callao de un instrumento técnico-legal que promueva la renovación urbana en la Provincia; en el marco de la Ley de regionalización y la normatividad municipal vigente.

### **c) Lineamientos de política**

Las políticas de ordenamiento territorial y urbanístico están referidas a los siguientes componentes: acondicionamiento territorial, ocupación del suelo, habilitación y edificación, equipamiento urbano, renovación urbana y zonas monumentales, Administración y Adjudicación de Terrenos del Estado y Organización y Demarcación Territorial.

#### **c1) De Acondicionamiento Territorial**

- Orientar y promover el acondicionamiento territorial de la Región Callao, en función de las Unidades Territoriales: Callao Norte, Callao Medio, Callao Sur y Callao Insular; y de la clasificación de Suelo Urbano, Suelo Urbanizable y Suelo No Urbanizable; a fin de lograr una racional y equilibrada ocupación del territorio provincial.
- Promover la revitalización y el reordenamiento del actual Centro Comercial y de Servicios Callao Sur, mediante la descongestión y/o reconversión del Mercado Central del Callao, el ordenamiento del comercio ambulatório, la racionalización de rutas de transporte público, la utilización rentable del uso del suelo y la renovación urbana.
- Promover con inversiones privadas, la consolidación de los Subcentros de Servicios en el Callao Sur, como espacios de concentración de actividades urbanas de nivel distrital, que se articulen y descongestionen al actual Centro Comercial y de Servicios en la Provincia; de modo de estructurar el Sistema de Centros y Subcentros de Servicios.
- Promover con inversiones privadas y/o públicas, la estructuración del Centro de Servicios Integrales Callao Medio, mediante la construcción del Mercado Mayorista Provincial, la habilitación del Parque Ecológico Callao Medio, el reacondicionamiento del Frigorífico Pesquero Zonal, la ampliación del Instituto Tecnológico Pesquero, y la construcción del futuro Cementerio Provincial del Callao con criterio paisajístico.

- Apoyar la implementación del Centro de Desarrollo Productivo Callao Norte, gestionando la concreción de las inversiones estratégicas para el desarrollo provincial; y promoviendo la consolidación del Parque Productivo Integrado en la Pampa de los Perros.
- Promover la estructuración progresiva del Subcentro de Servicios Integrales Callao Norte en Ventanilla, mediante la construcción del Mercado Distrital, el Instituto Tecnológico, el Hospital General y el Parque Zonal Ventanilla, la Plaza Cívica y un Centro Cultural-Parroquial entre la Av. Gambetta y el desvío al balneario de Ventanilla.
- Promover la integración urbana de la Provincia, articulando el área urbana del Callao Norte con la del Callao Sur con actividades industriales y de servicios, con una adecuada infraestructura vial, y con un eficiente sistema de transporte público; orientado a la consolidación del Eje de Articulación Provincial Callao Ventanilla.
- Promover la integración y reconversión urbana e industrial entre Callao y Lima con actividades de pequeña y mediana industria en las Av. Colonial, Venezuela y Argentina; orientadas a la consolidación del Eje de Integración Metropolitana Callao-Lima.
- Promover una eficiente articulación vial de las Av. Tomás Valle, Izaguirre, Los Alisos y la futura Autopista Callao-Canta con la Vía Panamericana Norte; a fin de promover el Eje de Integración Metropolitano Callao-Lima Norte.
- Promover la integración y complementación urbana entre Callao y Miraflores, con actividades comerciales y de servicios en las Av. La Marina, La Paz y Costanera; así como con actividades recreativas, turísticas y culturales en la Costa Verde; orientadas a la consolidación del Eje de Integración Metropolitana Callao-Miraflores.
- Promover la vinculación del Centro Histórico del Callao, las zonas residenciales y del balneario de Chucuito y La Punta, con las islas San Lorenzo y El Frontón: desarrollando actividades recreativas, turísticas y eco turísticas; orientados a la estructuración del Eje de Articulación Turístico-Recreativo Callao-Isla San Lorenzo.
- Apoyar el desarrollo de las ventajas comparativas del Callao como centro portuario y pesquero, con la ampliación y modernización del Puerto, del Terminal Marítimo y del Aeropuerto Internacional; con la construcción e implementación del Puerto y Terminal Pesquero de Ventanilla; así como con la consolidación de la Zona Marino-Insular del Callao como espacio productivo; orientadas a la consolidación del Eje de Desarrollo Callao -Resto del Mundo.

## **c2) De Ocupación del Suelo**

- Aplicar la Zonificación y Reglamentación de los Usos del Suelo Urbano, como instrumentos de promoción y negociación para la ocupación, uso y renta del suelo, tendiendo a incentivar la inversión privada, empresarial y no empresarial, en el mercado inmobiliario.
- Estimular al sector privado, individual u organizado, en todas sus formas asociativas, para la ocupación concertada y ordenada del suelo urbano y urbanizable.
- Promover la densificación urbana y la intensificación de la ocupación, renta y uso del suelo urbano, principalmente en áreas en proceso de consolidación con alta vocación residencial-comercial.
- Desalentar el crecimiento extensivo del área urbana provincial, programando la incorporación de nuevas áreas según los requerimientos efectivos de la población y en el contexto del crecimiento provincial.
- Promover la participación del sector privado en el surgimiento y consolidación de zonas turístico-recreativas del Callao.

## **c3) De Habilitación y Edificación**

- Facilitar la intensificación del uso del suelo urbano, incrementando las densidades normativas en las áreas con potencial para ello y flexibilizando los usos permitidos.

- Concentrar y consolidar el incremento de actividades y funciones de carácter urbano interdistrital, en el Centro de Servicios Integrales del Callao Medio.
- Promover proyectos de habilitación urbana vía inversión privada.
- Concertar con los propietarios y posesionarias de las áreas agrícolas, su explotación productiva, y su programación ordenada como futuras áreas de recreación provincial y de expansión urbana.
- Estimular la inversión privada en la construcción de viviendas multi-familiares y bi-familiares con fines de arrendamiento y/o venta.
- Promover la inversión privada en la habilitación y edificación de predios urbanos, principalmente de aquellos inmuebles sub-utilizados y/o desocupados.
- Delegar funciones relativas al control del uso del suelo, habilitación y edificación, hacia las Municipalidades distritales del Callao; apoyándolas con recursos y asistencia técnica.
- Gestionar el apoyo financiero para apoyar el esfuerzo espontáneo de la población (autoconstrucción) orientada a la solución de sus problemas habitacionales, dando prioridad a los estratos de menor capacidad económica, localizados en asentamientos humanos y zonas tugurizadas.
- Promover el desarrollo de programas de saneamiento físico-legal en asentamientos humanos, afín de facilitar a la población el acceso a los servicios de agua potable, desagüe, electricidad y vías.

#### **c4) De Equipamiento Urbano**

- Estructurar el equipamiento urbano de la Provincia, con la finalidad de prever la dotación racional, suficiente y óptima del servicio, de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.
- Determinar los requerimientos actuales y futuros de equipamiento urbano, y reservar las áreas necesarias para su implementación correspondiente en el corto y mediano plazo. Propiciar, dentro de las condiciones permitidas, la máxima utilización de la infraestructura instalada; afín de minimizar la inversión en nueva infraestructura.
- Propiciar una distribución racional y equilibrada del equipamiento urbano, garantizando su accesibilidad y servicio a la población a servir.
- Priorizar el mejoramiento, ampliación de nuevos locales de educación primaria y secundaria, con la finalidad de mejorar las condiciones y cobertura del servicio.
- Promover la elaboración de estudios de pre-inversión para la habilitación de la isla San Lorenzo, con fines de recreación y eco-turismo.
- Priorizar la inversión en infraestructura de apoyo a programas de prevención y atención de la salud en áreas no servidas y de expansión urbana.
- Priorizar la implementación de áreas recreativas en el área urbana actual y la habilitación de nuevas áreas en zonas de expansión urbana, cubriendo el déficit actual y la demanda por incremento poblacional.
- Proponer áreas para diversos equipamientos que permitan aprovechar y destacar el gran potencial turístico natural y cultural que posee el Callao.
- Revitalizar las zonas turístico-recreativas de verano en la Provincia, creando las condiciones físicas para un mejor servicio.
- Reservar y preservar áreas urbanas destinadas a equipamiento de educación, salud, recreación e institucional, diseñando mecanismos legales y normativos que garanticen el uso comunal de los espacios propuestos.
- Reducir el déficit y/o mejorar la infraestructura educativa y de salud que sirve a la población de los asentamientos humanos.

#### **c5) De Renovación Urbana y Zonas Monumentales**

- Promover la recuperación y preservación del Centro Histórico del Callao, mediante la ejecución progresiva y sostenida de programas y proyectos de puesta en valor del patrimonio edilicio, urbanístico y arquitectónico.
- Procurar la creación de un Fondo Interinstitucional para la Puesta en Valor y

Rehabilitación del Centro Histórico del Callao, que permita el financiamiento, la administración y la gestión de programas de puesta en valor del patrimonio edilicio y de renovación urbana en dicha Zona, con recursos del gobierno regional, gobiernos locales, cooperación internacional e inversiones privadas y en coordinación con el gobierno central.

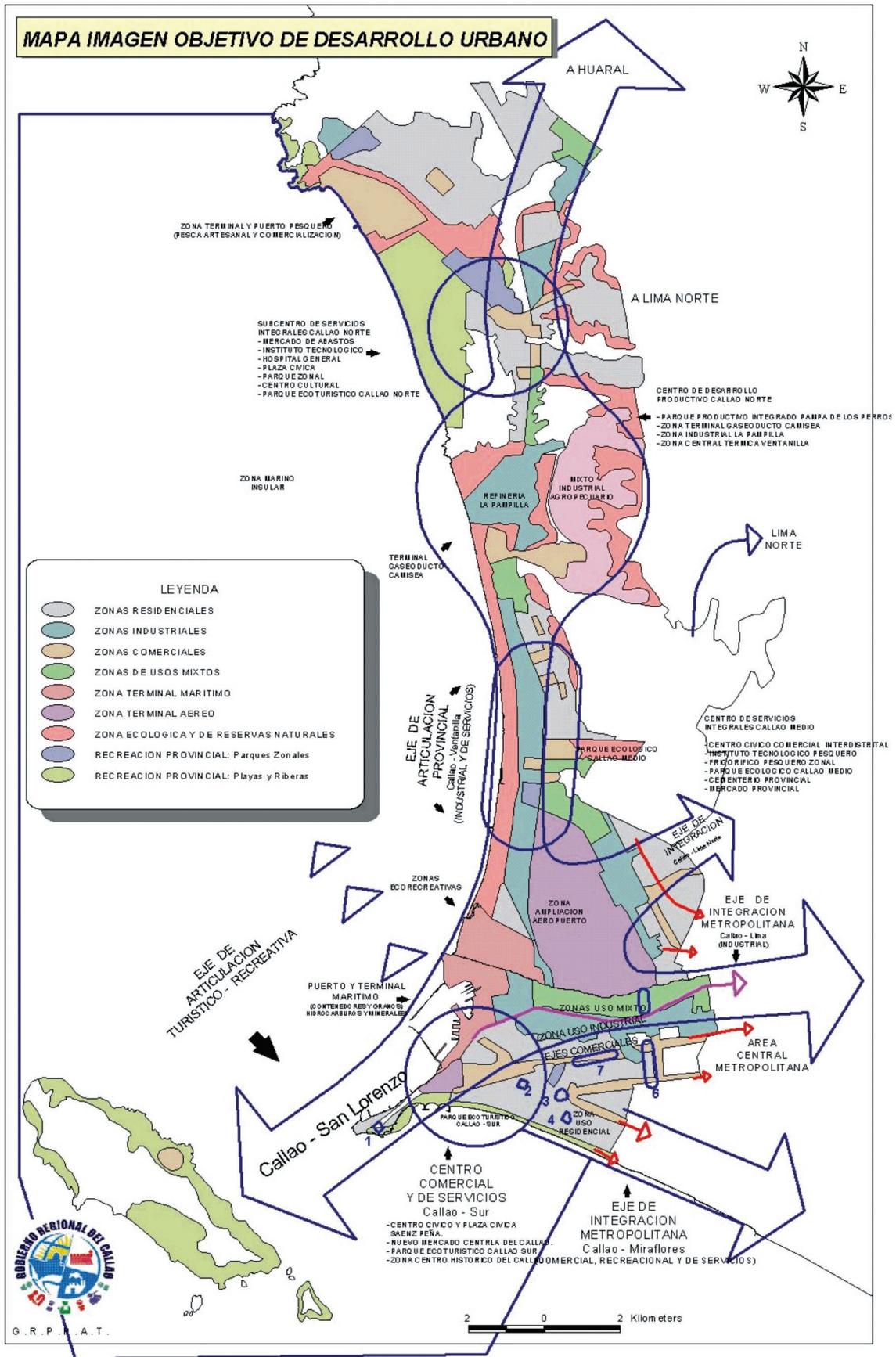
- Incentivar la inversión privada orientada a mejorar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de atención al turismo en el Centro Histórico del Callao, Chucuito y La Punta.
- Asignar nuevas funciones urbanas activas y compatibles con las edificaciones y espacios públicos del Centro Histórico del Callao.
- Impulsar programas de renovación urbana que permitan revitalizar, dinamizar y recuperar el Área Central del Callao, las áreas deterioradas y en proceso de deterioro, y en particular los espacios urbanos de uso público; a partir de la aplicación de normas y dispositivos vigentes.
- Institucionalizar la responsabilidad municipal en la promoción de acciones de renovación urbana, así como de conservación de monumentos y ambientes urbanos monumentales, como una actividad, permanente y de continua vigencia, mediante la implementación de programas de intervención específicos concertados con el Gobierno Regional.
- Recuperar el Callao Sur, principalmente sus áreas centrales, mediante la puesta en valor de su potencial urbano, en función de la rehabilitación y mejoramiento de su infraestructura de servicios y vías principales.
- Estimular la intervención de la inversión privada en acciones de renovación urbana, así como la participación de instituciones y personas especializadas en la materia.
- Promover la ejecución de Programas Piloto de mejoramiento, rehabilitación y/o remodelación en las áreas deterioradas de la Provincia del Callao, con la participación del Gobierno Regional de los Gobiernos Locales y la población organizada.
- Promover la realización de un Inventario y Catastro Integral de las áreas arqueológicas en el Callao, para su puesta en valor y preservación.

#### **c6) De Administración y Adjudicación de Terrenos del Estado**

- Establecer el ordenamiento normativo y rector de la propiedad del Estado en la Región Callao.
- Implementar la normatividad específica existente para lograr el saneamiento físico, legal y contable de la propiedad del Estado en la Región.
- Incentivar el aprovechamiento económico de los Bienes de la Región Callao en armonía con el interés social, promoviendo su intercambio y maximizando su rentabilidad.
- Promover el establecimiento de un eficiente sistema de administración de los bienes de propiedad estatal, en la Región sobre la base de un sistema de información que comprenda todos estos bienes y sus posibles usos.
- Desarrollar el sistema de información territorial regional, como base de las decisiones para la óptima gestión del territorio.
- Conocer la magnitud y estado de conservación de los bienes de propiedad estatal, con el objeto de propiciar una distribución racional de los mismos; establecer los métodos y procedimientos que permitan adquirir, incorporar, registrar y disponer la propiedad del Estado en la Región optimizando los costos y recursos del Estado.
- Promover el acceso a la información de índole técnico y/o legal a entidades del Sector Público, así como a entidades privadas que tengan vinculación con los bienes de propiedad estatal en la Región.
- Efectuar el seguimiento y control de la información de los bienes del Estado en el ámbito de la Región.

#### **C7) Organización y Demarcación territorial**

- Conducir el saneamiento del límite territorial de la provincia constitucional del



callao, con el concurso del ente rector del sistema y los Gobiernos Locales, se procederá a realizar un proceso de saneamiento de límites territoriales como acción indispensable, prioritaria y previa a cualquier otro proceso o acción de Demarcación Territorial.

- Respecto a las acciones de formalización (creación de distritos), el criterio general para dividir políticamente el espacio debe considerar los requisitos establecidos por la ley 27795 y su reglamento. Así como obedecer a cambios sustantivos en el nivel de crecimiento geoeconómico y poblacional de un determinado ámbito, el cual rebasa la capacidad de la actual administración de ofertar servicios y requiere de una gestión administrativa autónoma que garantice la viabilidad de su desarrollo. Esto no significa que todos los sectores que adolezcan de este problema, deben acceder a crear una nueva administración municipal para satisfacer la necesidad de servicios que requieren, ya que puede deberse a la incapacidad económica del gobierno local, como consecuencia de la escasa contribución por parte de la población que contiene o a la incapacidad operativa de dichos gobiernos de administrar con eficacia sus espacios jurisdiccionales. En ambos casos existen medidas correctivas que no corresponden precisamente a la demarcación territorial, pero que, de aplicarse, contribuiría a compensar la demanda insatisfecha de servicios municipales existente.
- Efectuar un inventario de las diferentes organizaciones territoriales del callao, con la finalidad de tener un registro de su denominación e información complementaria, que permita el desarrollo de un proceso adecuado de categorización.

### **3.2.2 Ordenamiento Vial y de Transporte**

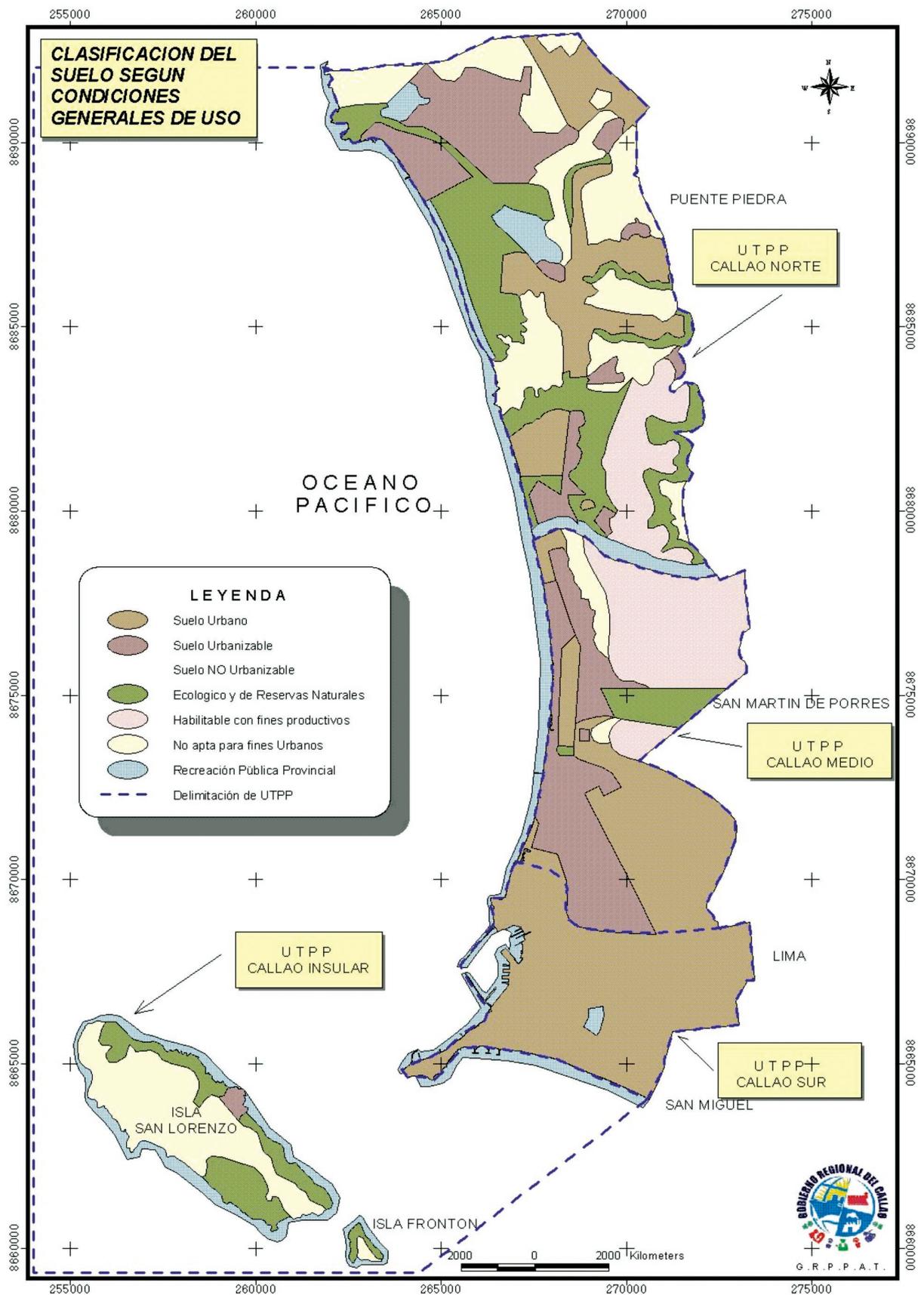
#### **a) Objetivo**

El ordenamiento vial tiene como objetivo estructurar una red de vinculaciones viales que articulen funcionalmente las actividades sociales y económicas de la provincia, e integren la organización urbana del Callao en el contexto metropolitano y regional, promoviendo un escenario de equilibrio con el menor grado posible de conflictos y fricciones espaciales, de manera de contribuir a la eficiencia funcional de la Provincia.

#### **b) Estrategia**

Para lograr el objetivo propuesto se delinea la siguiente estrategia participativa:

- Aprobar y aplicar la Ordenanza y Reglamentación Municipal del Sistema Vial Provincia, para proveer al Gobierno Local de un instrumento legal para regular y promover el acondicionamiento vial de la provincia; así como para reservar y/o sanear legítimamente el trazo vial, las secciones transversales normativas de la red vial principal del Callao, y las áreas involucradas en futuros intercambios viales.
- Elaborar un Plan Regulador de Rutas de Transporte Urbano Público de la Provincia del Callao, de modo de lograr la racionalización y el reordenamiento del transporte urbano, de acuerdo a las normas afines establecidas.
- Promover el acondicionamiento de los Corredores Viales de las Avenidas Elmer Faucett Venezuela y Colonial (en ejecución), con los intercambios viales necesarios en coordinación con el INVERMET y/o financiamiento externo, para los tramos correspondientes a Lima, así como la continuación del Circuito de Playas de la Costa Verde, en el tramo del Callao.
- Promover la remodelación del par vial Av. Costanera-La Paz en los tramos correspondientes al Callao; en coordinación con el INVERMET para los tramos correspondientes a Lima.



- Promover el saneamiento físico-legal de la Av. Santa Rosa, desde el Circuito Ampliado de Playas de la Costa Verde hasta la margen derecha del río Rímac, para que constituya una vía estructurante del Callao Sur y un rápido acceso al ingreso principal de la futura ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

**c) Lineamientos de Política**

Las políticas de vialidad y transporte se indican a continuación:

**c1) De vialidad**

- Estructurar un Sistema Vial que procure la interrelación de la totalidad del territorio del Callao, integrando las áreas actualmente aisladas y dispersas y permitiendo un tránsito vehicular fluido y eficiente.
- Propiciar la integración del Sistema Vial Provincial al contexto vial metropolitano, optimizando los actuales accesos y creando o reforzando ejes viales de interrelación dentro del área urbana del Callao y con el resto de la Metrópoli como los Anillos Viales de Desconcentración.
- Potenciar y complementar la red vial existente, mejorando su capacidad funcional; con la finalidad de facilitar la accesibilidad hacia y desde los principales centros de generación y atracción de viajes dentro del Área Urbana del Callao.
- Prioritaria inversión en Vías Semi-Expresas y Arteriales, dando preeminencia a la Red de Corredores Viales de Transporte.
- Programar la implementación del Sistema Vial, induciendo la incorporación de nuevos territorios de expansión o los parcialmente ocupados, a las áreas consolidadas, de manera de lograr una integración planificada de dichos territorios.
- Promover la participación del sector privado en acciones de construcción, mantenimiento y conservación del Sistema Vial Provincial.

**c2) De Transporte**

- Racionalizar el transporte de carga, estableciendo circuitos viales y horarios específicos, y reglamentando la circulación y distribución de mercaderías.
- Propiciar la integración del transporte provincial a Sistema Intermodal de Transporte Metropolitano, considerando modalidades y opciones del transporte público y privado.
- Priorizar el Sistema Intermodal de Transporte Público en el ámbito del Callao, acondicionando la red vial existente, con los diseños adecuados; a fin de optimizar la operación de los diversos modos de transporte.
- Apoyar la ejecución del proyecto de la Línea 1: Este-Oeste del Sistema, de Transporte Rápido Masivo, en lo que compete al ámbito del Callao.
- Dar prioridad al transporte público urbano de superficie, fundamentalmente buses y microbuses.
- Apoyar la racionalización de rutas de transporte público, a partir del Plan Regulador de Rutas de la Provincia del Callao.
- Regular el Servicio de Transporte Público Urbano - STPU, a través de normas operacionales, técnicas y administrativas, que definan a su vez la forma de intervención municipal y del Gobierno Regional en el control de la calidad del servicio.
- Promover la modernización del STPU promoviendo la inversión privada y la competencia en las tarifas y calidad del servicio.
- Promover la inversión privada para la renovación del Parque Automotor del STPU, y restringir el uso de vehículos antiguos que no ofrecen seguridad al pasajero y contaminan el medio ambiente.
- Definir y autorizar las rutas urbanas para el STPU de la Provincia a través de la racionalización de rutas y de la licitación de Vías de Acceso Restringido.
- Promover con inversión privada, la incorporación del Callao al Sistema

Metropolitano de Terminales Terrestres interregional, mediante el establecimiento de un Terminal Terrestre de Pasajeros en la provincia del Callao.

- Promover el transporte vehicular no motorizado como modo complementario del Sistema intermodal de Transporte Urbano.
- Propiciar el control de emisión de gases, ruidos, etc. principalmente de los vehículos de transporte público de pasajeros y de carga.

### **3.2.3 Mejoramiento de los Servicios Públicos**

#### **a) Objetivo**

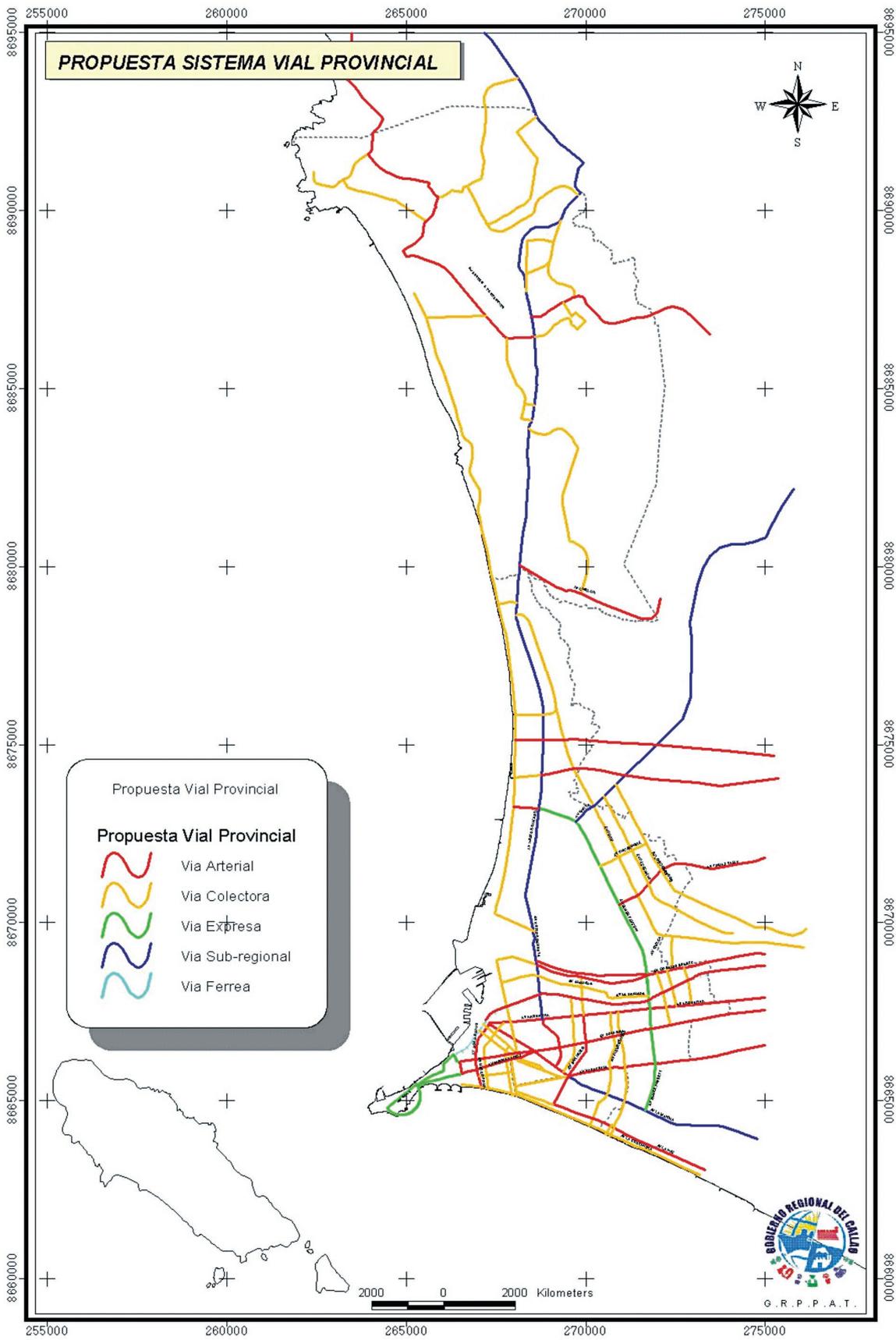
El objetivo se orienta a brindar una mejor dotación y calidad de los servicios públicos de agua, desagüe, limpieza pública, energía eléctrica, telefonía y, abastecimiento y comercialización de productos alimenticios, con el fin de contribuir a elevar las condiciones de vida de la población chalaca.

#### **b) Lineamientos de política**

Estas políticas están referidas a los servicios públicos básicos de apoyo a la población, como se detalla a continuación:

##### **b1) De Agua Potable y Desagüe**

- Apoyar la construcción de reservorios e implementación de pozos en el Callao Norte con el objeto de regular el abastecimiento del agua mediante la elevación de la presión en la red de distribución.
- Atender las demandas del servicio de agua y alcantarillado, instalando y/o renovando la red de tuberías, principalmente en el casco urbano chalaco; de manera de permitir los procesos de densificación en el Callao Sur.
- Gestionar proyectos que permitan incrementar la producción de las fuentes existentes y nuevas, de modo de aumentar el volumen anual de agua producido para responder a las demandas del incremento poblacional al 2011.
- Gestionar la ampliación del sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas en todos los distritos del Callao, reponiendo y ampliando los tramos, redes de colectores, interceptores, plantas de tratamiento y emisores submarinos por los que se conducen las aguas servidas.
- Coordinar permanentemente con las Empresas de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, las demandas futuras del servicio.
- Gestionar la ejecución de estudios para el desarrollo de esquemas de extracción y recarga de aguas subterráneas en el Valle del Chillón, a fin de ampliar la fuente de abastecimiento de agua.
- Gestionar proyectos para regular la napa freática mediante perforaciones profundas en el cauce del Río Rímac y Chillón, en épocas de mínima creciente, de manera que se produzcan, filtraciones directas al elevarse el nivel de estiaje del río; recargándose así la napa freática.
- Gestionar la construcción de emisores submarinos Callao y Comas, así como otras soluciones alternativas que permitan disminuir y evitar la contaminación marina en las playas del litoral.
- Priorizar la conservación de la calidad y cantidad del agua subterránea, sustento de las actividades en el Callao.
- Promover la participación de la inversión privada en el campo del saneamiento, específicamente en las actividades de explotación de los recursos hídricos para fines urbanos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado en los asentamientos humanos y áreas tugurizadas del Callao.
- Alentar campañas educativas que promuevan el uso racional del agua potable en la población.
- Promover una mayor coordinación del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial del Callao con la empresa o empresas de agua potable y alcantarillado.



- Promover la participación de las Municipalidades distritales en Programas de Control, orientados a reducir las fugas y pérdidas en el sistema de distribución de agua potable, así como de las conexiones clandestinas y consumo sub-facturado, en coordinación con la población organizada.

#### **b2) De Limpieza Pública**

- Poner en marcha un Sistema de limpieza y Aseo Urbano del Callao que considere la adopción de métodos seguros, salubres y rentables para recoger, almacenar, emplear, y eliminar los residuos sólidos del ámbito de la provincia.
- Perfeccionar la organización y el control del transporte y disposición final de los residuos sólidos, compatible con la implementación de la futura planta de transferencia que se ubicará, cerca a la intersección de la Av. Gambetta y el Río Rímac; a fin de evitar la utilización inadecuada de dichos residuos sólidos.
- Apoyar la adquisición de unidades de recolección y distribución de la basura, mediante convenios internacionales con otros ayuntamientos o municipios.
- Realizar estudios de factibilidad para la industrialización de la basura, empleando tecnologías propias de la realidad urbana del Callao.
- Promover la participación de la inversión privada en el campo del saneamiento ambiental, específicamente del servicio de disposición final de los desechos sólidos y líquidos, así como en las actividades de administración del servicio.
- Mejorar el saneamiento básico en áreas de alta contaminación.
- Desarrollar un Programa de Saneamiento de Botaderos en el Callao, a fin de recuperar importantes áreas para recreación pública, y eliminar focos infecciosos para la salud de la población.

#### **b3) De Energía Eléctrica**

- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en Asentamientos Humanos, a fin de mejorar el nivel de bienestar en dichas zonas deprimidas; así como apoyar la gestión de financiamiento para las instalaciones domiciliarias en dichas áreas.
- Modernizar el servicio de alumbrado público en avenidas y vías principales satisfaciendo sus demandas requeridas; a fin de garantizar la seguridad del tránsito peatonal y vehicular en las arterias locales de Néstor Gambetta, Venezuela y Zona Antigua del Callao.
- Continuar la ejecución, de obras de ampliación y mejoramiento del servicio eléctrico en diversas zonas urbanas no atendidas ó con infraestructura eléctrica antigua y/o deteriorada.
- Gestionar la implementación de energía eléctrica a zonas conexas a proyectos de envergadura, como: el Puerto y Terminal Pesquero de Ventanilla, el Parque Productivo Integrado de la Pampa de los Perros, y la ampliación del Parque Industrial de Ventanilla, a fin de atender las demandas futuras del fluido eléctrico.
- Gestionar acciones de mejoramiento y/o ampliación de las fuentes energéticas hidro-eléctricas del Sistema Interconectado y la construcción de centrales térmicas para atender la demanda futura de la Provincia.
- Promover una mayor coordinación del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial del Callao con las Empresas de Servicios Eléctricos.
- Orientar el ahorro, conservación y reciclaje de energía en las áreas industriales de la Provincia.
- Supervisión y control de la distribución del gas y sus derivados.
- Supervisión y control de calidad del expendio de combustible.

#### **b4) De Telefonía**

- Gestionar ante las empresas de Telefonía, la ampliación de líneas telefónicas en las zonas de urbanización nueva; y servicios telefónicos comunitarios en las zonas de asentamientos humanos.

- Gestionar un programa de instalación y recuperación de cabinas telefónicas públicas en todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

#### **b5) De Abastecimiento y Comercialización de Productos Alimenticios**

- Promover la participación del sector privado en el abastecimiento y comercialización de productos alimentarios, manteniendo para el Gobierno Local y Regional el rol normativo y de control en aspectos técnicos, operativos, tributarios y administrativos del servicio.
- Promover mecanismos que permitan la concurrencia libre de oferta y demanda de productos alimenticios, generando alternativas que permitan ligar a los pequeños productores con los consumidores.
- Promover la construcción y funcionamiento del Mercado Provincial del Callao, con inversión privada y/o pública; afín de ofrecer un mejor abastecimiento, distribución y comercialización de los productos alimentarios, regulando los precios de venta, dentro de un sistema de comercialización metropolitano.
- Promover la reubicación y/o reconversión del actual Mercado Central del Callao.
- Apoyar la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de comercialización de productos agropecuarios.
- Diseñar e implementar sistemas legales y normativos que protejan la reserva de las áreas propuestas para equipamiento comercial y de abastecimiento de alimentos a nivel, provincial y distrital en el corto, mediano y largo plazo.
- Priorizar el saneamiento físico-legal de las áreas requeridas para equipamiento comercial y de abastecimiento de alimentos, a fin de disminuir el déficit en las áreas urbanas existentes, integrándolas adecuadamente a la red vial del Callao.
- Estimular la inversión privada en la implementación de redes distritales e Inter distritales de supermercados.
- Apoyar sistemas de defensa del consumidor, con la participación de la población organizada.
- Promover la conformación de una red diferenciada de centros de abastecimiento y comercialización, tomando en consideración tanto el comercio formalmente establecido como las modalidades de comercio informal.
- Propiciar normas de control sanitario de los productos agropecuarios obtenidos mediante el riego con aguas servidas.

#### **3.2.4 Ordenamiento ambiental**

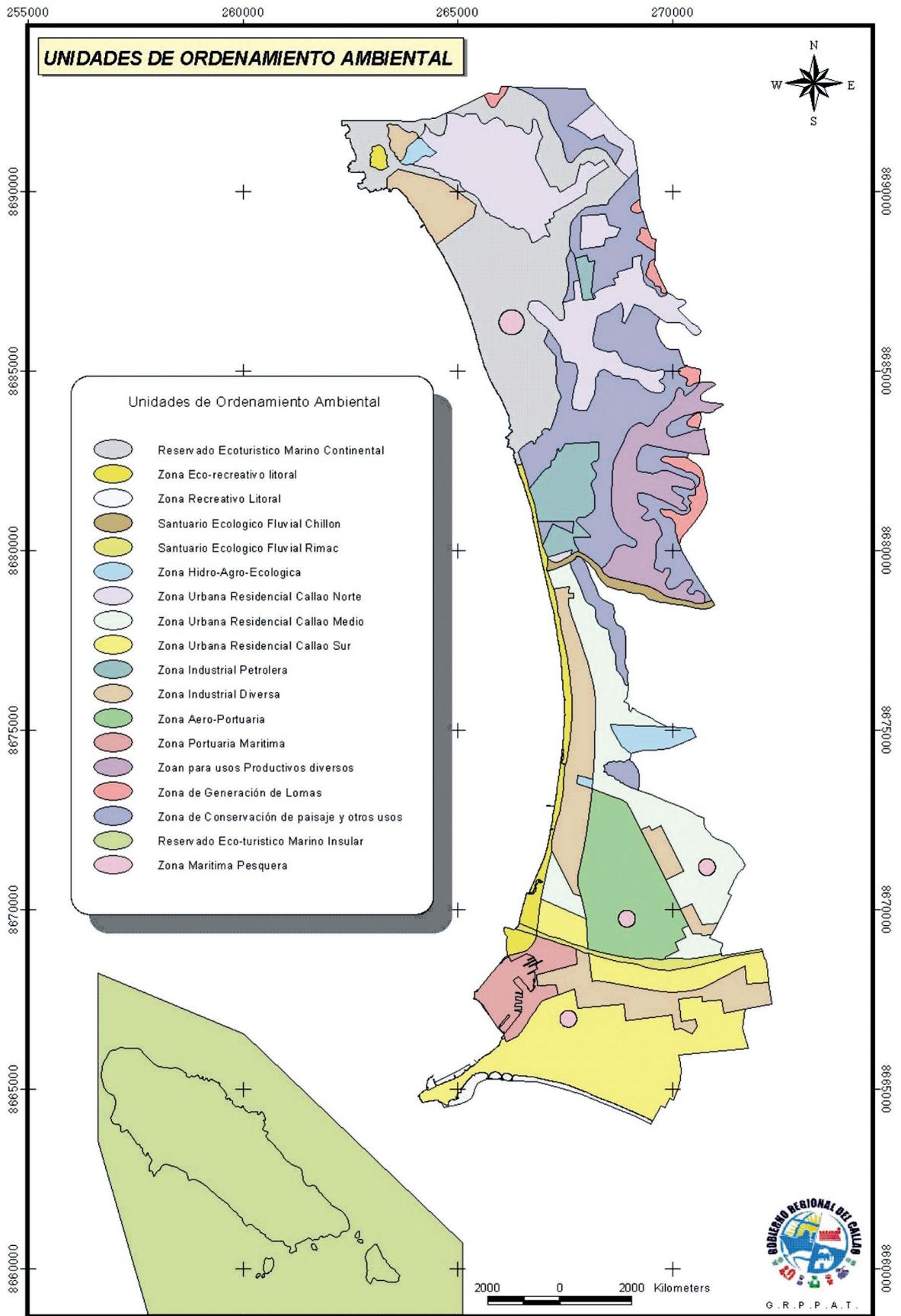
##### **a) Objetivo**

El programa de Ordenamiento Ambiental del Callao tiene como propósito contribuir al desarrollo sostenible, propiciando un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

##### **b) Estrategia**

Para lograr los objetivos planteados la estrategia propone la organización de los actores sociales considerando tres frentes de acción complementarios, que se indican a continuación:

- Uso sostenible de recursos naturales del Callao (Frente verde).
- Gestión ambiental integral y eficiente de los sistemas productivos y de servicios del Callao (Frente marrón).
- Población chalaca y agentes involucrados con conciencia cívica, cultura ambiental y capacidades técnico normativas (Frente azul).



**c) Lineamientos de Política**

**c1) Frente Verde: Uso Sostenible de los recursos naturales del Callao**

<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
1.1 Gestión eficaz de áreas verdes urbanas en la Provincia Constitucional del Callao.	1.1.1 Contar con agua adecuada para el riego de áreas verdes. 1.1.2 Integración de las instituciones públicas y privadas en la solución de problemas ligados a la gestión de áreas verdes. 1.1.3 Contar con recursos económicos y humanos para el mantenimiento y habilitación de áreas verdes. 1.1.4 Elaboración y difusión de normas y procedimientos para el uso adecuado de agua para riego 1.1.5 Asegurar la provisión de plantas para la habilitación de áreas verdes. 1.1.6 Promoción e incorporación de tecnologías adecuadas para riego de áreas verdes. 1.1.7 Fomentar y promover campañas de arborización así como la transformación de áreas y laderas desérticas en bosques. 1.1.8 Promover y fortalecer a las organizaciones vecinales en su gestión de las áreas verdes.
1.2 Gestión, conservación y limpieza de cursos de agua (superficiales y subterráneos), litoral y mar	1.2.1 Manejo de residuos sólidos que afectan cursos de agua y litoral. 1.2.2 Promover la gestión integral de residuos en las cuencas de los ríos Rímac y Chillón. 1.2.3 Mejoramiento de las actividades portuarias y transporte marítimo. 1.2.4 Prevenir la contaminación de la napa freática.
1.3 Recuperación y protección de reservas naturales y áreas agrícolas	1.3.1 Recuperación y conservación de los Humedales de Ventanilla. 1.3.2 Promover la recuperación y conservación de zonas agrícolas y riberas de ríos del Callao. 1.3.3 Promover mecanismos de tratamiento a zonas agrícolas en conflicto de acuerdo a los principios de la CAR Callao. 1.3.4 Recuperación y conservación de las zonas arqueológicas e históricas relacionadas a reservas naturales en el Callao. 1.3.5 Recuperación y conservación de islas, islotes, acantilados, formaciones geológicas y ecológicas de Ventanilla. 1.3.6 Control de desmontes y botaderos en reservas naturales. 1.3.7 Tratamiento de aguas servidas para riego de áreas agrícolas.

**c2) Frente Marrón: Gestión Ambiental Integral y eficiente de los sistemas productivos y de servicio del Callao**

<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
2.1 Gestión integral de los procesos de ocupación del territorio de manera ordenada y eficiente.	2.1.1 Elaboración e implementación participativa de un Plan de Desarrollo Metropolitano para el Callao. 2.1.2 Educación y Concientización de la población sobre el uso del territorio. 2.1.3 Implementación de un Programa de reubicación en función al plan de desarrollo urbano. 2.1.4 Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de mecanismos eficaces de control de ocupación del territorio.
2.2 Eficiente gestión integral de residuos sólidos (domésticos, hospitalarios e industriales).	2.2.1 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGARS) domiciliarios y comerciales. 2.2.2 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Industriales.



	<p>2.2.3 Programa de Gestión de Residuos Hospitalarios.</p> <p>2.2.4 Sensibilización y capacitación a la población sobre problemas ambientales causados por mala gestión de residuos sólidos.</p>
2.3 Promover la gestión adecuada de los residuos peligrosos.	2.3.1 Programa de Gestión de Residuos Peligrosos.
2.4 Eficiente gestión integral de efluentes.	2.4.1 Implementación de tecnologías apropiadas para el tratamiento de efluentes.
2.5 Incorporación de sistemas de gestión ambiental adecuado y eficiente en las industrias	<p>2.5.1 Evaluación y promoción de tecnologías limpias en industrias del Callao (emisiones, ruidos, uso de agua, eficiencia tecnológica).</p> <p>2.5.2 Identificación y formalización industrias.</p> <p>2.5.3 Prevenir y controlar la contaminación electromagnética.</p> <p>2.5.4 Diseño e implementación de incentivos para mejorar los procesos industriales.</p> <p>2.5.5 Implementación de sistemas de gestión ambiental y aseguramiento de la Calidad.</p>
2.6 Mejoramiento de la cobertura y calidad de agua de consumo y servicios de alcantarillado.	<p>2.6.1 Manejo integral de fuentes, sistemas de transporte y almacenamiento de agua.</p> <p>2.6.2 Mejora de la cobertura y calidad de servicios de agua potable y alcantarillado.</p> <p>2.6.3 Sensibilización y capacitación a la población sobre problemas ambientales causados por contaminación y mal uso del agua.</p> <p>2.6.4 Promoción de la construcción y difusión de la planta de tratamiento de desagües.</p> <p>2.6.5 Mejora en los mecanismos de control y fiscalización de efluentes y desagües.</p> <p>2.6.6 Promoción de proyectos y estudios para nuevas fuentes de agua y reuso de las aguas servidas tratadas.</p>
2.7 Reducción de los niveles de contaminación atmosférica en la Provincia Constitucional del Callao.	<p>2.7.1 Difusión y sensibilización sobre normas ambientales relativas al aire.</p> <p>2.7.2 Difusión, ejecución y control del Plan Integral de Saneamiento Atmosférico de Lima - Callao (PISA).</p> <p>2.7.3 Promoción de la renovación y mantenimiento de la flota aérea.</p>
2.8 Reducción de ruidos en el Callao.	<p>2.8.1 Elaboración de políticas y estrategias para el control y tratamiento del problema de ruidos en el Callao.</p> <p>2.8.2 Promover el cumplimiento de los procedimientos de atenuación de ruidos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p> <p>2.8.3 Establecer un sistema de monitoreo de ruidos en las áreas de influencia del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p> <p>2.8.4 Promover la homologación de las naves en cuanto a ruidos.</p> <p>2.8.5 Sensibilización y capacitación a la población sobre problemas ambientales causados por ruidos.</p>
2.9 Promover la implementación de sistemas integrales eficientes y eficaces para la operación de concentrados de minerales en almacenes y áreas de embarque.	<p>2.9.1 Elaboración de un plan integral sobre uso del territorio según el Plan de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>2.9.2 Sensibilización y educación de las poblaciones asentadas en áreas industriales.</p> <p>2.9.3 Optimización de la infraestructura de los depósitos, del traslado y del embarque de minerales.</p> <p>2.9.4 Mejoras en las medidas de seguridad ambiental operativa.</p>



**C3) Frente Azul: Población Chalaca y agente involucrados con conciencia cívica, cultura ambiental y capacidades técnico normativa**

<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
3.1 Promover la educación ambiental para crear y consolidar cultura de prevención y respeto al ambiente.	3.1.1 Programa Integral de Educación Ambiental formal y no formal. 3.1.2 Sensibilización y capacitación de la población para la valoración y conservación de las reservas naturales y áreas agrícolas de la Provincia. 3.1.3 Generación de compromisos de apoyo de parte de los medios de comunicación masiva del Callao para el tratamiento de temas ambientales.
3.2 Promover una cultura de prevención y capacidad de respuesta ante desastres naturales y aquellos derivados de las actividades humanas.	3.2.1 Programa de Concientización a la población sobre prevención y mitigación de impactos de desastres naturales. 3.2.2 Reforzamiento de políticas de prevención de desastres debidos a actividades humanas. 3.2.3 Capacitación y difusión en industrias sobre normas y medidas de higiene y seguridad ambiental.
3.3 Formación de recursos humanos para el tratamiento de temas ambientales.	3.3 Formación de recursos humanos para el tratamiento de temas ambientales. 3.3.2 Promover la creación de unidades de gestión ambiental en los gobiernos locales. 3.3.4 Promover la creación y fortalecimiento de Programas de Investigación ambiental.
3.4 Promover el desarrollo, conocimiento y cumplimiento de las normas ambientales que aplican en el Callao.	3.4.1 Fortalecimiento de los procesos de coordinación y concertación para la formulación y difusión de normas ambientales.
3.5 Promover mecanismos eficaces y capacidades de prevención, control y vigilancia de la calidad del ambiente.	3.5.1 Mejoramiento de la logística para monitoreo y control ambiental. 3.5.2 Promover la participación de la sociedad civil en los procesos de vigilancia ambiental.
3.6 Promover y fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional.	3.6.1 Promover la coordinación interinstitucional a partir de la CAR Callao. 3.6.2 Establecer mecanismos de sensibilización de las instituciones y empresas públicas y privadas sobre los temas ambientales. 3.6.3 Gestión de mejoras en los equipos e infraestructura de control y fiscalización ambiental. 3.6.4 Promoción a la gestión de recursos financieros para implementación de mejoras ambientales en el Callao 3.6.5 Promover el intercambio de experiencias exitosas en gestión ambiental a nivel nacional e internacional.

### **3.3 Programa de Promoción de la Actividad Privada**

#### **3.3.1 Objetivo**

El objetivo del programa de promoción de la actividad privada se orienta a crear las condiciones básicas para estimular la canalización y concentración de inversiones de los empresarios privados hacia las zonas con potencial productivo, con el fin de lograr la diversificación y especialización selectiva de la producción de bienes y servicios en el Callao.

#### **3.3.2 Estrategia**

Para lograr el objetivo planteado la estrategia propone una efectiva organización y participación comprometida de los actores sociales a nivel regional y local vinculados al manejo empresarial generadores de bienes y servicios.

En este marco la promoción de la actividad privada por parte del Gobierno Regional y Local en coordinación con el nivel central está referida a los siguientes elementos estratégicos:

- Instalación y operación de Bancos de Proyectos de Inversión.
- Apoyo a la capacitación y gestión empresarial.
- Fomento a la innovación tecnológica de producción de bienes y servicios.
- Identificación de "nichos de mercados", promoviendo el acceso de los empresarios en condiciones competitivas.
- Apoyo en la gestión y captación del financiamiento externo
- Promoción y fomento a las PYMES, propendiendo a la conformación de conglomerados productivos.

#### **3.3.3 Lineamientos de política**

Las políticas de promoción de la inversión privada, en términos generales se indican a continuación:

##### **a) Instalación y operación de Bancos de Proyectos de inversión**

- Promover la participación del sector público regional y local en la identificación, y formulación de perfiles y/o estudios de proyectos de inversión, aprovechando el potencial productivo y de mercados en los sectores que presentan ventajas comparativas.
- Establecer programas de difusión de los proyectos identificados y priorizados, ofertándolos al empresariado privado nacional o extranjero.
- Establecer mecanismos y procedimientos de seguimiento de los proyectos acogidos por los empresarios, con el fin de conocer los efectos o impactos generados a nivel local y regional, promoviendo la réplica de aquellos que son exitosos.

##### **b) Apoyo a la capacitación y gestión empresarial**

- Establecer programas de capacitación en organización y gestión empresarial en nuevas líneas de inversión, articuladas a los proyectos de inversión promovidos por el Banco de proyectos.
- Brindar asistencia técnica en determinados aspectos de los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios considerados estratégicos para el desarrollo regional.
- Apoyar las acciones conducentes al reflatamiento de las empresas estratégicas, definiendo los respectivos mecanismos y procedimientos técnico legales.

##### **c) Fomento a la innovación tecnológica de producción de bienes y servicios**

- Promover la participación de los agentes públicos y privados del nivel regional

y nacional en la ejecución de programas de innovación tecnológica orientados a lograr el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales con potencialidad de transformación y exportación.

- Canalizar los recursos provenientes de la cooperación técnica, científica y tecnológica internacional para apoyar los programas de innovación productiva en coordinación con las Universidades y organizaciones especializadas de la sociedad civil.

**d) Identificación de “nichos de mercados”: nacional e internacional.**

- Explorar nuevas oportunidades de mercados que permitan el acceso en términos competitivos y rentables de los productos naturales o procesados de la región.
- Establecer los mecanismos de participación concertados entre los agentes de la producción, comercialización y de los mercados de destino, para ofertar los productos regionales en condiciones favorables.
- Aprovechar la capacidad instalada de los agentes involucrados al comercio exterior, tanto del nivel nacional como regional, con el fin de identificar mercados selectivos y compatibles con la oferta exportadora de la región.

**e) Apoyo en la gestión y captación del financiamiento externo**

- Apoyar al empresario, principalmente local y regional en la captación de recursos en los mercados financieros y de capitales, tanto de carácter bilateral como multilateral.
- Orientar el aval del Gobierno Regional y Nacional hacia empresas productivas estratégicas, con el fin de facilitar la captación de recursos financieros en condiciones ventajosas.

**f) Promoción y fomento a las PYMES**

- Apoyar la instalación y operación de la pequeña y mediana empresa local y regional, propendiendo a su articulación en conglomerados que faciliten mayor capacidad de negociación en el mercado nacional y externo.
- Establecer programas de apoyo financiero, asistencia técnica y legal en aspectos específicos del proceso productivo y de la gestión empresarial, en concertación con el Gobierno Regional y el inversionista privado, dentro de un Plan de explotación concertado.

### **3.4 Programa de Desarrollo del Empleo**

#### **3.4.1 Objetivo**

El Programa se orienta a promover el aumento sostenido de nuevos puestos de trabajo y del ingreso familiar, mejorando el nivel de la calidad de la fuerza laboral y aumentando sus funciones y capacidades, para facilitar y diversificar sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo; teniendo como entorno un aparato productivo eficiente, competitivo y comprometido con el desarrollo sustentable del Callao. La finalidad de este programa es contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población del Callao.

#### **3.4.2 Estrategia**

Para lograr el objetivo planteado la estrategia propone acciones vinculadas a mejorar las oportunidades de acceso de la fuerza laboral a la actividad productiva regional y local, con equidad de género; concertando con el sector privado las condiciones de empleo e ingreso de acuerdo con la capacidad y dinámica empresarial.

En este marco el programa del desarrollo del empleo y promoción social está referido a los siguientes elementos estratégicos:

- Mejoramiento de la empleabilidad y la inserción laboral
- Promoción de la pequeña y microempresa –PYMES
- Fortalecimiento de institucional

### 3.4.3 Lineamientos de política

Las políticas de desarrollo del empleo y promoción social, en términos generales se indican a continuación:

#### a) Mejoramiento de la empleabilidad y la inserción laboral

- Profundizar y acelerar la reforma educativa para que los conocimientos técnicos y habilidades se adapten a los nuevos requerimientos de un sistema productivo flexible, innovador y competitivo. Asimismo lograr un recurso humano con una nueva concepción de su actividad, expectativa y logros.
- Impulsar programas de capacitación laboral, con equidad de género, preferentemente de jóvenes de escasos recursos, facilitando su acceso al mercado formal, a través de acciones de capacitación técnica y práctica laboral.
- Establecer acciones de recalificación y reconversión laboral: mejorando las competencias laborales para un empleo sostenible de jóvenes egresados con nivel superior no universitario y con bajos niveles de adecuación ocupacional a través de un Programa de Formación Profesional Integral, así como también mejorando la calidad y pertinencia de la Formación Profesional, de acuerdo a la demanda productiva y a las necesidades de inserción laboral de los jóvenes, contribuyendo a reducir el subempleo y mejorando los niveles de ingreso.
- Establecer programas de reconocimiento de competencias laborales, principalmente en las líneas estratégicas de confecciones y construcción civil, en concertación con la empresa, los trabajadores y el Estado.
- Modernizar y fortalecer los servicios de información laboral, desarrollando mecanismos que faciliten la vinculación asociada entre las personas que buscan empleo y los requerimientos del mercado de trabajo.
- Diseñar una política que garantice el derecho al trabajo en condiciones de equidad e igualdad de género y eliminación de prácticas discriminatorias.

#### b) Promoción de la pequeña y microempresa – PYMES

- Impulsar el desarrollo de la pequeña y microempresa, promoviendo aquellas con potencial exportador, mediante mejora en su competitividad y promoción comercial.
- Facilitar el acceso de las PYME a las compras del estado, mediante mejora de su competitividad empresarial.
- Promover la asociatividad competitiva de las PYME hacia los conglomerados y cadenas de valor, mejorando su capacidad gerencial a través de un efectivo apoyo en capacitación, asistencia técnica y acceso a tecnología de Información.
- Mejorar los sistemas de información de oferta y demanda de los productos de las PYMES, con el fin de lograr mayor articulación en el mercado.
- Creación de redes empresariales de pequeñas y microempresas sobre la base de negocios conjuntos que generen empleo e ingresos.
- Mejorar la capacidad de comercialización y las ventas de los conglomerados comerciales seleccionados, mejorando la percepción del consumidor final y la capacidad de gestión administrativa.
- Fortalecer las capacidades institucionales locales, a través de la transferencia de instrumentos y competencias a fin de apoyar eficazmente la promoción del desarrollo económico local y de la pequeña y micro empresa.
- Promover la Capacitación y orientación de los comerciantes y microempresarios asignados en los diferentes mercados del Callao.
- Fomentar la capacitación en las mujeres de las organizaciones sociales de base y del sector informal en los aspectos de gestión empresarial, crediticia y financiera para que puedan proyectarse y crear su propia empresa.

- Mejorar las condiciones de actividades productivas que permitan la producción a nivel familiar, con mejores ingresos, aprovechando los mercados existentes (hotelería, gastronomía, comercio artesanal, crianza de animales domésticos, etc).

**c) Fortalecimiento institucional**

- Establecer efectivas metodologías de orientación y capacitación al personal de las instituciones de nivel regional y local, comprometidos con la implementación y gestión de los programas de empleo y promoción social.
- Efectuar estudios complementarios a los diagnósticos existentes, que contribuyan a una mejor caracterización de la naturaleza del empleo en la región, precisando categorías, grupos, localidades o distribución espacial, sectores y otros; así como relación entre crecimiento del PBI y empleo.
- Dotar de recursos suficiente a las instituciones competentes, para implementar y ejecutar los programas de inserción, reconversión, y capacitación de la fuerza laboral comprometida con el desarrollo regional, utilizando preferentemente la cooperación técnica internacional.

**3.5 Programa de Inversiones: Posibilidades de Inversión**

El Programa de Inversiones se concibe como una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que constituye la base para la conformación de la "Cartera de Oportunidades de Inversión" que requiere la provincia del Callao, hacia el año 2011.

En consecuencia, no constituye un listado de proyectos a ser ejecutados exclusivamente por las instituciones públicas del Callao, sino de un conjunto de posibilidades de inversión vinculadas con los ejes estratégicos que requieren la participación de los agentes involucrados en el desarrollo del Callao de nivel local, regional, nacional y supranacional.

**3.5.1 Objetivo**

El objetivo del Programa es identificar las posibilidades de inversión, orientando la asignación de recursos hacia los proyectos asociados principalmente a los ejes estratégicos, cuyas capacidades a ser instaladas a largo plazo contribuirán al desarrollo sostenible del Callao.

**3.5.2 Líneas de inversión por ejes de desarrollo estratégico**

Para contribuir al logro de las políticas y programas planteados en el Plan de Desarrollo del Callao al 2011 se identificó y priorizó en forma concertada, en una primera aproximación, un conjunto de proyectos de corto, mediano y largo plazo articulados en cada uno de los ejes estratégicos vertebradores del desarrollo regional.

Complementariamente y de acuerdo a la información disponible se adjunta las fichas de los proyectos priorizados, por líneas de inversión, los mismos que serán revisados y actualizados en estudios que se llevarán a cabo posteriormente en forma concertada entre los agentes del sector público y privado. Ver Anexo: Fichas de proyectos de inversión.

**a) Línea de Inversión: Desarrollo de Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Comerciales**

**a1) Proyectos a corto plazo**

1. Reducción de la Contaminación Ambiental mediante la instalación de equipos adecuados para el embarque de minerales.
2. Demolición del Muelle No. 9.
3. Reparación Rompeolas Sur.
4. Reforzamiento Amarradero 5A, 5D y 5E.
5. Patio de Contenedores ANEXO 8.
6. Reubicación de Defensas de Amarradero 5E del Terminal Portuario del Callao.
7. Rehabilitación de Losas Muelles No. 1, No.2, No.3 y No.4.

**a2) Proyectos de Mediano y Largo Plazo**

8. Diseño de Terminales especializados para naves de Container, granos y minerales.

9. Desarrollo vial de acceso rápido y seguro al puerto del terminal marítimo.
10. Mejoramiento de vías de acceso al puerto y aeropuerto del Callao.
  - Proyecto Vía Expresa – Callao.
  - Rehabilitación de Pavimentos y Veredas del Jr. Manco Cápac Tramo Plaza Grau – Av. Guardia Chalaca.
  - Construcción Pavimentos Prolongación Av. Huascar Tramo Av. Guardia Chalaca – Contralmirante Mora.

**b) Línea de Inversión: Desarrollo Industrial y Turístico**

**b1) Proyectos industriales a corto plazo**

1. Capacitación y asistencia técnica para PYMES de confección.
2. Capacitación y asistencia técnica para PYMES de carpintería.
3. Formación y capacitación técnica para trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas dedicadas a la Industria Metal – Mecánica.
4. Habilidad del Parque Industrial para pequeñas empresas en Pachacútec - Ventanilla.
5. Construcción del Desembarcadero pesquero artesanal Bahía Blanca – Ventanilla.
6. Replanteamiento del Parque Porcino de Ventanilla Callao como Parque productivo integrado- Pampa de los Perros.
7. Programa de formación técnico – productivo para jóvenes y mujeres jefes de familia para la generación de empleo e ingresos.
8. Capacitación en el uso intensivo de tecnología de información y comunicación para la creación de negocios.

**b2) Proyectos de turismo a corto plazo**

1. Establecimiento de Circuitos turísticos que incluyan las Zonas Históricas Monumentales y las Zonas Ecológicas.
2. Realización de campañas multisectoriales de sensibilización, difusión y promoción de la cultura y el turismo e implementación de un "portal" con los mismos fines.
3. Promoción de una cadena de servicios para captar y atender la actividad turística.
4. Rehabilitación del Teatro Municipal "Alejandro Granda Relayza".
5. Fomento y promoción de manifestaciones artísticas y culturales.
6. Promoción de publicaciones sobre el Callao.

**b3) Proyectos de turismo a mediano y largo Plazo**

1. Promoción del Parque Eco-Turístico "Costa Azul" de Ventanilla.
2. Recuperación de Zonas arqueológicas del Callao.
3. Promoción de un museo arqueológico de la "Cultura Lima" en el Callao.
4. Promoción de un Centro Cultural en antigua Cervecería Pilsen.

**c) Línea de Inversión: Desarrollo Industrial Energético**

**c1) Proyectos a mediano y largo plazo**

1. Instalación de una Planta Petroquímica (llave en mano) en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.
2. Ampliación del centro de acopio y distribución de Petróleo y Gas.
3. Programa de capacitación en el uso del gas natural de Camisea.
4. Mejorar la cobertura de conexiones domiciliaria de energía eléctrica.
5. Construir la red distribución del gas natural para atender, al sector industrial, comercial y residencial.

**d) Línea de Inversión: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**d1) Proyectos de Desarrollo Urbano a corto plazo**

1. Construcción de Intercambios viales Av. Elmer Faucett – Av. Tomás Valle. y Av. Venezuela.
2. Construcción de Intercambio Vial Av. Guardia Chalaca.
3. Proyecto de Mantenimiento y Remodelación de la Carretera Néstor Gambetta.
4. Recuperación de Espacios Públicos e Intervención de emergencia en Zona Monumental del Callao.
5. Programa de vigilancia y monitoreo ambiental a cargo de las municipalidades.
6. Ampliación de Lagunas de Oxidación en Ventanilla. (SEDAPAL).
7. Proyecto Especial de Conservación y Protección de cuencas hidrográficas en la Provincia Constitucional del Callao (CTAR CALLAO).
8. Obras de alcantarillado de Puerto Nuevo.
9. Obras de Saneamiento en "Sarita Colonia".
10. Obras de Saneamiento en "San Juan Masías".
11. Obras Generales Alcantarillado –"Kumamoto".
12. Obras de Agua Potable y Alcantarillado- Pachacútec- Sector Sur Oeste.
13. Abastecimiento con Surtidores- Etapa de Emergencia.
14. Erradicación de la polución en el Mar. (MARPOL)- Capitanía de Puerto.
15. Construcción Interceptor I Norte (en ejecución por SEDAPAL).

**d2) Proyectos de Desarrollo Urbano a mediano y largo plazo**

1. Desarrollo de vía Litoral Norte del Callao.
2. Construcción de Vía Costa Verde Tramo del Callao.
3. Construcción de Planta de Tratamiento de Desagües Compactas (5 a 7 m<sup>3</sup>/sec) en el Callao (SEDAPAL). Existe estudio preliminar.

**d3) Proyectos Medio Ambiente**

1. Defensa Ribereña y Recuperación Ambiental del Río Chillón en la Región Callao.
2. Defensa Ribereña y Recuperación Ambiental del Río Rimac en la Región Callao.
3. Protección de los Acantilados de la Zona Sur del Callao.
4. Mejoramiento Ambiental de Viviendas Contaminadas con Plomo - AA.HH Puerto Nuevo - Callao.
5. Sistema de Monitoreo y Vigilancia de la Calidad Ambiental del Callao.
6. Cordón Ecológico de Ventanilla - Pachacútec.
7. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para Riego de Áreas Verdes - Callao.
8. Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao.
9. Mejoramiento Ambiental en los AA. HH. San Juan Bosco y Anexo San Juan Bosco – Callao.
10. Reubicación de Pobladores de Zona de Alto Riesgo - Ventanilla Callao.
11. Implementación de Equipos Especializados para enfrentar Emergencias de Materiales Peligrosos en la Región Callao.
12. Programa de Prevención de Desastres en Casos de Tsunamis en Áreas inundables de la Región Callao.

**d4) Actividades Medio Ambiente**

1. Programa de Fortalecimiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) y la transferencia de Competencias Sectoriales Ambientales.
2. Colocación de Hitos en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.
3. Programa de Educación Ambiental en los AA.HH. Defensores de la Patria, Los Licenciados, Kumamoto, Los Carrizales, Los Próceres, Valle Verde, Las Colinas, La Planicie, Los Jardines, Las Lomas de los Licenciados, Las lomas del Paraíso, 24 de Junio, Francisco Bolognesi, 8 de marzo, Seycho Marcela Fujimori y San Martín de la Región Callao.

4. Programa de Preservación de la Salud Ambiental en Centros Educativos del Callao.
5. Mejoramiento de la Salud Ambiental de Alumnos de los Centros Educativos ubicados en la Zona Contaminada por Plomo.
6. Programa Agua Segura en los Asentamientos Humanos de la Región Callao.
7. Plan de Manejo Ambiental para la Ejecución de Obra, Culminación y Puesta en Marcha del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el AA.HH Puerto Nuevo.
8. Eventos según Agenda Ambiental.
9. Mejoramiento Ambiental de los AA.HH de la zona Sur del Callao.
10. Mejoramiento Ambiental de los AA.HH de la zona Acequias.
11. Mejoramiento Ambiental en los 16 AA.HH de las Márgenes del Río Rimac - Cercado Callao.
12. Mejoramiento Ambiental en AA. HH zona Pueblos Integrados.
13. Mejoramiento Ambiental de AA.HH zona Mi Perú.
14. Mejoramiento Ambiental zona Angamos, Ventanilla Alta, Otros.
15. Programa de Educación Ambiental Conservación de Playas.
16. Programa Integral de Educación Ambiental no Formal para la Región Callao - Promotores Ambientales.

#### **d5) Estudios Medio Ambiente**

1. Diseño de Programas de Campañas de Conciencia Ambiental y de Recursos Naturales en la Región Callao.
2. Diseño de la Estrategia Regional para reducir la Contaminación Atmosférica y Cambio Climático.
3. Diseño de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
4. Diseño de Estrategias para la Formulación de la Política Regional de Educación Ambiental.
5. Estudio de Análisis de Riesgos Específicos por Instalaciones Industriales que producen, envasan y/o almacenan materiales peligrosos y por el transporte de mercancías peligrosas en el terreno de la Región Callao.

#### **e) Línea de Inversión: Desarrollo Cívico Institucional**

##### **e1) Proyectos a corto plazo**

1. Institucionalización en el Callao del proceso participativo de planificación y de Desarrollo Integral.
2. Fortalecimiento de la participación cívica y ciudadana.
3. Creación de la red institucional de información para el Desarrollo del Callao.
4. Consolidación del Consejo Consultivo de Gestión permanente del Plan de Desarrollo Regional del Callao.

#### **f) Línea de Inversión: Desarrollo Científico, Educativo y Cultural**

##### **f1) Proyectos a corto plazo**

1. Proyecto piloto en Ventanilla, para trabajar con madres de familia, defensora del niño y el adolescente, integrantes de organizaciones de Base, CONAJU y escolares.
2. Talleres, de organización comunitaria, dirigido a las autoridades representativas, sociedad civil y profesionales de la Región Callao.
3. Talleres organizados por INDEPA - CALLAO, sobre desarrollo humano y desarrollo local para, autoridades, dirigentes y organizaciones de las comunidades Andinas, Amazónicas y Afro peruano en la Región Callao.
4. Promover el "Proyecto de Innovación Educativa de Tutoría y consultoría para el Desarrollo del Educando" propuesto por la Asociación Educativo Cultural "La Obra del Señor.

#### **Capacitación docentes**

1. Programa de capacitación docente, permanentemente en diversos niveles y modalidades.



2. Programa Educativo permanente de apoyo comunitario en alfabetización y capacitación para el trabajo.

### **Infraestructura**

1. Construcción, implementación, modernización y equipamiento de la infraestructura educativa y deportiva Regional.
2. Conformación de una mesa de trabajo multisectorial, encargada de elaborar la Currícula Educativa Regional.
3. Incentivar proyectos a corto y mediano plazo de Educación Inclusiva en las Instituciones Educativas de la Región Callao.

### **g) Línea de Inversión: Desarrollo de la Salud y Nutrición**

#### **g1) Proyectos a corto Plazo**

1. Construcción y equipamiento del hospital regional de Ventanilla – Callao.
2. Mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud de primer nivel de salud en el Callao (17 establecimientos de salud en zonas de mayores niveles de pobreza).
3. Creación de un sistema unificado de información global del sector salud en la provincia.
4. Programas de atención primaria a la población.
5. Fomento del empleo productivo y capacitación nutricional para familias de bajos recursos económicos.
6. Equipamiento de los servicios de medicina física, apoyo al diagnóstico y emergencia del actual hospital San José.
7. Mejoramiento y equipamiento de servicio de emergencia del hospital Daniel A. Carrión.
8. Mejoramiento del sistema de agua y desagüe en el hospital Daniel A. Carrión

#### **g2) Proyectos a mediano plazo**

1. Mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud (7 centros de salud).
2. Implementación de la unidad geriátrica del hospital Daniel A. Carrión.
3. Mejoramiento de la planta de oxígeno del hospital Daniel A. Carrión.
4. Implementación del laboratorio referencial para la Región Callao.
5. Adquisición de área, construcción y equipamiento del hospital San José-Callao.
6. Implementación del departamento para personas intoxicadas con metales pesados.
7. Renovación de la flota vehicular de ambulancias del hospital San José, Daniel A. Carrión y la DISA I Callao.
8. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del hospital Daniel A. Carrión.
9. Implementación de la unidad oncológica del hospital Daniel A. Carrión.

#### **g3) Actividades de gestión**

1. Revisión y actualización del proyecto de reducción del impacto de la brucelosis.
2. Fortalecimiento de la estrategia de intervención VIH, TBC enfermedades respiratorias crónicas.
3. Apoyo técnico para enfermedades emergentes y emergentes (gripe aviar).
4. Fortalecimiento de la capacidad de análisis del laboratorio regional ambiental.
5. Apoyo de la capacidad legal regional en el área ambiental.
6. Fortalecimiento de la vigilancia ambiental.
7. Análisis y uso de la información de tipo ambiental.
8. Revisión y actualización del proyecto contaminación por plomo.
9. Fortalecimiento del Consejo Regional de Salud.

10. Fortalecimiento del Consejo Distrital de Salud.
11. Fortalecimiento del Comité Local de Salud.
12. Fortalecimiento de la formación y desarrollo de promotores.
13. Conferencia regional de derechos humanos (salud).
14. Fortalecimiento de un abordaje común DISA –GRC y DREC para el desarrollo de escuelas saludables.
15. Identificación de mecanismos de expansión del sistema de aseguramiento de salud.

**h) Línea de Inversión: Desarrollo Sector Agrario**

**h1) Principales acciones a desarrollarse en la Región Callao:**

**a. Perdidas de tierras agrícolas por la incesante expansión urbana.**

1. Inventario y evaluación de la tierra con potencial agrícola en la región callao.
2. Estudio del uso actual de la tierra en la región callao.
3. Ordenanza regional declarando la intangibilidad de las tierras agrícolas en la región.

**b. Uso de agua no apta para el riego.**

1. Estudio de la calidad del agua por fuentes existentes tanto superficial como subterránea.
2. Propuesta, análisis y estudio de tipos de plantas de tratamiento de aguas.
3. Identificación preliminar de algunas plantas de tratamiento en la región.

**c. Reducida área agrícola en la Región Callao.**

1. Identificar y evaluar las áreas con potencial agrícola en la región callao
2. Identificar y evaluar las fuentes de abastecimiento de agua (superficial y subterránea).
3. Identificar y formular proyectos de irrigación con tecnología de punta que amplíe la frontera agrícola de la región.

**d. Practicas inadecuadas para el desarrollo de los cultivos.**

1. Formulación de un programa de capacitación en el uso del agua, suelo y desarrollo de los cultivos.
2. Formulación de un programa de extensión agrícola.

**e. Deficiente infraestructura de riego existente.**

1. Inventario, evaluación y legalización de los canales y drenes principales existentes en la región callao.
2. Formulación de un programa de mejoramiento de la infraestructura de riego para el uso optimo de las aguas.
3. Identificación y formulación de proyectos de mejoramiento de la infraestructura de riego en la región.

**f. Reducida actividad pecuaria en la región callao.**

1. Identificar y evaluar zonas de actual crianza de animales menores.
2. Formular un programa para promocionar y desarrollar la actividad pecuaria en la región callao, fomentando la crianza de cuyes, patos, codornices, conejos, aves de corral, etc.

**g. Ríos Rímac y chillón sin aprovechamiento adecuado y contaminados.**

1. Inventario y evaluación de los problemas de aprovechamiento y protección que presentan los ríos.

2. Formular y ejecutar un programa de conservación de los ríos Rímac y Chillón.
3. Identificar y formular los proyectos: defensas ribereñas, forestación de franjas de protección, rehabilitación de obras de defensas existentes, descontaminación de los ríos prohibiendo la polución de aguas residuales y arrojamiento de residuos sólidos.
4. Delimitar y declarar la intangibilidad de las zonas de protección de los ríos.

### **3.6 Programa de Implementación del Plan**

#### **3.6.1 Objetivo**

La implementación tiene como objetivo asegurar en forma progresiva la oportuna y eficiente ejecución del Plan Desarrollo del Callao al 2011, a través de la asignación concertada de recursos que aseguren la adecuada gestión institucional en el corto y mediano plazo, con la participación de los actores sociales de los sectores público y privado comprometidos con el desarrollo sostenible del Callao.

#### **3.6.2 Estrategia**

Para lograr el objetivo se plantea una estrategia participativa que enfatiza la aplicación de mecanismos y procedimientos de coordinación y concertación entre el sector público, el empresariado y la sociedad civil organizada, con el fin de asegurar los recursos disponibles y canalizar las iniciativas y aspiraciones de la población chalaca en torno a los ejes estratégicos de desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo del Callao al 2011.

#### **3.6.3 Lineamientos de política para la implementación del Plan**

En el marco de la estrategia planteada a continuación se delimitan las principales políticas que se aplicarán para crear las condiciones necesarias que contribuyan a la ejecución progresiva del Plan:

- Compromiso político y social de los agentes económicos para el logro de los objetivos del desarrollo del Plan de Desarrollo del Callao al 2011.
- Participación activa y concertada de la ciudadanía en la formulación, ejecución y logros del Plan.
- Adecuado monitoreo, evaluación y corrección de desviaciones de la ejecución del Plan.
- Difundir y promover la discusión del Plan entre las instituciones, organizaciones y medios de comunicación.
- Conformar comisiones multi-institucionales a nivel local y regional para la formulación de planes, programas y proyectos de inversión.
- Definir planes de acción de corto plazo con cada una de las instituciones responsables de la ejecución del Plan, en el marco de los lineamientos de largo plazo.
- Organizar eventos para analizar y proponer alternativas de solución sobre temas prioritarios tales como:
  - Problema de contaminación por plomo.
  - Seguridad ciudadana
  - Estrategias de desarrollo de las PYMES.
  - Expansión urbana
  - Desarrollo portuario
  - Educación
  - Articulación de planes con Lima Metropolitana
- Gestionar la captación oportuna y suficiente de recursos financieros de acuerdo a las prioridades asignadas, a cargo del Gobierno Regional en estrecha coordinación con el Gobierno central.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones comprometidas para asegurar la ejecución de los Planes de Corto, Mediano y Largo Plazo.



## **ANEXO DE CUADROS**

**CUADRO N°1**  
**POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL**  
**SEGUN DISTRITOS AL 2003**

Distritos	Población		Superficie		Densidad poblacional (Hab./Km <sup>2</sup> )
	Total	%	(Km <sup>2</sup> )	%	
<b>Prov. Constitucional Callao</b>	<b>799,530</b>	<b>100</b>	<b>158,1284</b>	<b>100</b>	<b>5,056</b>
Callao (Cercado)	421,127	53	48.7875	30.85	8,632
Bellavista	85,281	11	5.2230	3.30	16,328
Carmen de la Legua-Reynoso	45,249	6	2.0274	1.28	22,319
La Perla	68,172	9	2.8322	1.79	24,070
La Punta	7,361	1	0.6100	0.39	12,067
Ventanilla	172,340	22	81.0183	51.24	2,127
Area Insular			17.6300	11.15	

Fuente:  
INEI - Dirección Nacional de Censo y Encuestas  
INEI/Perú: proyecciones de Población por años calendario según Departamentos, Provincias y Distritos (periodo 1990 - 2005) / Boletín Especial N° 16-enero 2002  
Elaborado: Gobierno Regional del Callao - GRPPAT - OPI

**CUADRO N° 2**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL**  
**DEL CALLAO 1990 - 1992**  
**(En nuevos soles)**

Años	PBI Nacional	PBI Lima Y Callao	PBI Callao	Lima - Callao vs. Nacional	Callao vs. Nacional	Callao vs. Lima - Callao
<b>1990</b>	9,798,840,223	3,650,819,227	210,409,651	53.7	3.1	5.8
<b>1991</b>	32,937,328,341	17,672,642,476	946,674,310	53.7	2.9	5.4
<b>1992</b>	52,170,385,427	27,745,301,258	1,637,441,480	53.2	3.1	5.9
<b>PROMEDIO</b>				<b>53.5</b>	<b>3.0</b>	<b>5.7</b>

Fuente:  
CTAR Callao-Producto Bruto Interno de la Provincia Constitucional del Callao 1990 - 1992



**CUADRO N° 3  
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DEL  
CALLAO POR PERIODO INTERCENSALES Y POR DISTRITOS**

Distritos	Población económicamente activa (N° habitantes)				Tasas de crecimiento (%)			
	1961	1972	1981	1993	1961-1972	1972-1981	1981-1993	1981-1993
Bellavista	13,867	12,980	20,498	27,432	-0.5	5.2	2.4	2.4
Callao	58,674	62,025	82,805	134,654	0.5	3.2	4.1	4.1
C. de la Legua - Reynoso	--	7,465	11,323	14,773	--	4.7	2.2	2.2
La Perla	--	9,359	14,405	22,584	--	4.9	3.8	3.8
La Punta	2,451	2,625	2,800	2,542	0.6	0.7	-0.8	-0.8
Ventanilla	--	4,305	5,967	33,099	--	3.7	15.3	15.3
<b>Total Provincial</b>	<b>74,992</b>	<b>98,759</b>	<b>137,798</b>	<b>235,084</b>	<b>2.5</b>	<b>3.7</b>	<b>4.5</b>	<b>4.5</b>

Fuente:  
INEI. Censos Nacionales 1961, 1972, 1981 y 1993

**CUADRO N° 4**  
**LOCALIZACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES A NIVEL PROVINCIAL**  
**Y DISTRITAL**

<b>Distritos</b>	<b>Plantas industriales (Unidades)</b>	<b>Participación porcentual (%)</b>
Callao	350	83
Bellavista	5	1
C. de la Legua - Reynoso	15	4
La Perla	1	0
La Punta	0	0
Ventanilla	52*	12
<b>Total Provincia</b>	<b>423</b>	<b>100</b>

Nota:

\* El distrito de Ventanilla incluye como Planta Industrial la Refinería "La Pampilla" - REPSOL

Fuente:

Compendio Estadístico Departamental 1998 - 1990 Lima - Callao

Consejo Nacional de Ambiente - CONAM



**CUADRO N° 5  
PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS**

Distrito	Nutrición		Infraestructura salud		
	Tasa de desnutrición (%)	Población	Nº de Postas equipadas	Déficit de postas	Población con déficit (%)
Ventanilla	15.66	13,448	10	124	92.56
Callao	13.41	3,819	113	319	73.82
La Punta	7.57	3,447	2	5	70.99
C. de la Legua - Reynoso	11.81	2,545	15	23	60.71
La Perla	9.37	16,775	4	63	94.04
Bellavista	5.97	1,599	48	29	37.45

Distrito	Infraestructura educativa				Transporte			Servicios básicos			
	Alumnos	Aulas en uso	Alumnos/Aulas	Déficit de aulas	% de alumnos con déficit	Principal vía acceso	Distancia en Km a capital de provincia	Índice de accesibilidad	Poblac. sin agua (%)	Pobl. sin desague (%)	Pobl. sin electricidad (%)
Ventanilla	62,466	1,884	33.15	198	9.5	Carretera asfaltada	30	2.0	70.3	74.1	43.7
Callao	101,237	3,409	29.69	0	0.0	carretera asfaltada	0	2.0	25.5	26.5	16.0
La Punta	1,173	50	23.46	0	0.0	avenida	s.i.*	1.0	0.7	0.7	0.4
C. de la Legua - Reynoso	8,920	297	30.03	0	0.0	avenida	s.i.*	1.0	2.3	2.6	2.7
La Perla	13,980	524	26.68	0	0.0	avenida	s.i.*	1.0	1.9	2.0	2.0
Bellavista	31,942	1,044	30.59	0	0.0	avenida	s.i.*	1.0	2.2	2.3	1.8

Nota:

\* s.i Sin información

Fuente:

Mapa ede Pobreza. FONCODES, 1999

Padrón a Julio del 2003 - Dirección Regional de Educación del Callao - DREC

**Cuadro N° 6**  
**POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL PAÍS, DEPARTAMENTO DE LIMA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y LIMA METROPOLITANA 1940 - 1993**

Año	Población censada					Tasa de crecimiento intercensal				
	País	Dpto. Lima	Prov. Lima	Prov. Callao	Lima Metropol.	País	Dpto. Lima	Prov. Lima	Prov. Callao	Lima Metropol.
<b>1940</b>	6,207,967	828,298	562,885	84,435	645,172	-	-	-	-	-
<b>1961</b>	9,906,746	2,031,051	1,632,370	219,420	1,845,910	2.3	4.4	5.2	4.6	5.1
<b>1972</b>	13,538,208	3,472,564	2,981,292	331,864	3,302,523	2.9	5	5.6	3.9	5.4
<b>1981</b>	17,005,210	4,745,877	4,164,597	454,313	4,608,010	2.6	3.5	3.8	3.5	3.8
<b>1993</b>	22,048,356	6,386,308	5,706,127	659,790	6,345,856	2.2	2.5	2.7	3.0	2.7

Fuente:  
 Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993 - INEI  
 Fuente : INEI Perfil Económico Social - 2001



**Cuadro N° 7**  
**TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN DEL CALLAO POR**  
**DISTRITOS**

Distrito	Crecimiento poblacional	
	Tasa 81-72	Tasa 93-81
Callao	3.1	2.7
Bellavista	5.9	0.4
Carmen de La Legua - Reynoso	4.3	-0.2
La Perla	3.0	1.8
La Punta	-0.8	0.2
Ventanilla	1.7	13.8
<b>Total Provincia</b>	<b>3.5</b>	<b>3.0</b>

Fuente:  
Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993 - INEI  
Fuente : INEI Perfil Económico Social - 2001

**Cuadro N° 8**  
**POBLACIÓN URBANA Y RURAL PERIODOS CENSALES 1940-1993**

Años	Total		Urbana		Rural	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
<b>1940</b>	84,435	100	83,422	98.8	1,013	1.2
<b>1961</b>	219,420	100	210,424	95.9	8,996	4.1
<b>1972</b>	331,864	100	323,567	97.5	8,297	2.5
<b>1981</b>	454,313	100	451,133	99.3	3,180	0.7
<b>1993</b>	659,790	100	656,130	99.9	660	0.1

Fuente:  
Censos Nacionales  
Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010



**Cuadro N° 9  
POBLACION DEL CALLAO: POR SEXO Y RANGO DE EDADES  
PERIODO : 1990 - 2005**

Año	Total	Por sexo		Por rango de edades		
		Hombres	Mujeres	0 - 14	15 - 59	60 a más
<b>1990</b>	600,390	300,645	299,745	191,157	372,095	37,138
<b>1995</b>	681,896	336,900	344,996	194,498	438,633	48,765
<b>2000</b>	761,738	375,223	386,515	199,686	500,301	61,751
<b>2005</b>	824,329	105,759	418,570	202,940	546,778	74,611

Fuente:  
Proyecciones Departamentales de Población 1995 - 2015 - INEI  
población estimada al 30 de Junio/Boletín N° 16-enero 2005

**Cuadro N° 10**  
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CALLAO, POR NIVELES, POR DISTRITO A JULIO DEL 2003**  
 (Número de Unidades)

Distrito	DREC	Instituciones educativas		Niveles educativos			Educación básica adultos		Educación superior	Instituciones de educación especial	Institución educativa ocupacional	
		Estatal	Privado	IEI	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria			Estatal	Privado
Bellavista		33	133	68	53	29	2	3	4	6	1	0
Callao	1	161	430	235	203	102	8	14	7	2	7	13
C. de la Legua - Reynoso		12	40	22	20	8	1	0	0	1	0	0
La Perla		14	82	40	31	18	0	2	0	2	0	3
La Punta		3	10	5	4	2	0	0	1	0	0	0
Ventanilla		105	244	131	143	61	2	5	1	2	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>327</b>	<b>939</b>	<b>501</b>	<b>454</b>	<b>220</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>18</b>

Fuente:  
 Padrón a Julio del 2003 - Dirección Regional de Educación del Callao  
 Elaborado: Gobierno Regional del Callao - GRPPAT - OPI



**Cuadro N° 11**  
**INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL CALLAO ADMINISTRADA POR EL ESTADO**  
**AÑO 2001**  
**(Número de unidades)**

Distritos	Total Establecimientos de salud	Infraestructura de salud						Farmacias
		Instituto Nacional	Hospitales Generales y Clínicas	Centros de Salud	Puestos de Salud	Establecimientos complementarios		
Bellavista	4	1	1	1		1	3	
Callao	30			22	3	5	28	
C. de la Legua	3		1	2			3	
La Perla	2			2			2	
La Punta	1			1			1	
Ventanilla	9			7	2		15	
<b>Total provincias</b>	<b>49</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>52</b>	

Funete:  
 CTAR Callao, año 2001  
 INEI - Conociendo Callao/Agosto 2000

**Cuadro N° 12**  
**GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CALLAO POR DISTRITOS**  
**(TM/día)**

Distritos	Población 2000	Residuos sólidos y desmonte		
		Generación de residuos sólidos (a)	Desmonte (b)	Total (a+b)
Callao	409,985	367.1	164.0	531.1
Bellavista	78,960	62.6	12.0	74.6
C. de la Legua	41,758	25.2	3.5	28.7
La Perla	65,535	51.9	8.0	59.9
La Punta	7,061	6.9	1.0	7.9
Ventanilla	159,439	101.0	32.0	133.0
<b>Total Provincia</b>	<b>761,738</b>	<b>614.7</b>	<b>220.5</b>	<b>835.2</b>

Nota:

En el distrito de la Punta en los meses de enero a marzo, la generación de residuos sólidos generalmente se triplica con respecto al resto del año, por la temporada veraniega.

Fuente:

Municipalidad distrital - ESLIMP - CONAM  
 INEI / Boletín Especial N° 16 - Lima, enero 2002



**Cuadro N° 13**  
**INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DEL CALLAO**  
**(Número de unidades)**

Distritos	Plantas industriales	Locales comerciales	Puerto internacional	Aeropuerto internacional	Principales vías			
					Reg./Nac.	Semi-expresas	Arterias	Colectoras
Callao	350	64	1	1	3 vías: - Panamericana Norte - Av. Néstor Gabetta - Vía a Canta	3 vías: - Av. de La Marina - Av. Elmer Faucett - Vía Costa Verde	19 vías: - Av. Benavides - Av. Venezuela - Av. Argentina - Av. G. Chalaca - Otras	38 vías - Manco Cápac - Gamarra - Av. Grau - Jr. Arica - Otras
Bellavista	5	8						
C. de la Legua	15	8						
La Perla	1	8						
La Punta	0	1						
Ventanilla (a)	52	40						
Total Provincia	423	129	1	1	3	3	19	38

Nota:

(a) El distrito de Ventanilla incluye como Planta industrial la Refinería "La Pampilla" - REPSOL

Fuente:

(1) Compendio Estadístico Departamental 1968 - 1999 Lima - Callao

(2) Consejo Nacional del Ambiente - CONAM

(3) Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995 - 2010

**Vías arteriales**

1. Av. Benavides
2. Av. Venezuela
3. Av. Argentina
4. Av. Dos de Mayo - M. Polo
5. Av. Palacios - Topacio
6. Av. Guardia Chalaca
7. Av. Morales Duárez
8. Av. Santa Rosa
9. Av. Tomás Valle
10. Av. Izaguirre
11. Av. La Paz
12. Av. Costanera
13. Av. Sáez Peña
14. Av. Buenos Aires
15. Av. Chillón
16. Av. Acceso Pachacútec
17. Av. Pedro Beltrán
18. Nueva vía Margen Derecha
19. Av. Meiggs

**Vías colectoras**

20. Av. Central
21. Acceso Balneario Ventanilla
22. Acceso Ciudad del Deporte
23. Av. Ventanilla Alta
24. Otros accesos Pachacútec
25. Av. García Calderón
26. Av. Colón
27. Jr. Guisse - Zepita
28. Jr. Paz Soldán
29. Vía Oquendo
30. Prolong. Morales Duárez
31. Vía Citen
32. Jr. Colina
33. Jr. Heros
34. Av. Buenos Aires
35. Jr. Rasgada
36. Jr. Tacna Norte
37. Jr. Ayacucho
38. Av. "B"



### Cuadro N° 14 PRINCIPALES EJES DE INTEGRACIÓN FÍSICA INTRA Y EXTRA REGIONAL

Niveles Espaciales	Principales ejes viales	Accesibilidad y Flujo predominante
Supranacional:	<b>Ejes Internacionales:</b> Ruta área, marítima y terrestre, teniendo como punto de partida y llegada de puerto y aeropuerto del Callao	Pasajeros y carga del Callao (origen y destino) hacia mercados externos: APEC, UE, USA, otros
Nacional:	<b>Ejes Inter regionales:</b> Panamericana Norte, Carretera Central, Vía ferrea, ruta marítima	Pasajeros y carga entre el Callao y los principales mercados del país.
Provincia Callao:	<b>Ejes Intra regionales:</b> Panamericana Norte, Av. Néstor Gambetta, Vía Canta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permite la interrelación de flujos de carga y pasajeros entre las zonas industriales, comerciales,</li> <li>- Residenciales e institucionales, localizadas en uno o más distritos dentro del Callao.</li> <li>- También son vías que permiten la complementariedad de flujos entre el Callao y Lima Metropolitana que constituye un espacio urbano continuado.</li> <li>- Algunas vías, muestran inadecuado diseño, falta de control de tránsito de carga y de pasajeros, falta de señalización, mala ubicación de paraderos, estacionamiento desordenado y falta de educación vial.</li> <li>- Las vías están congestionadas principalmente en horas punta especialmente en intersecciones como el caso de las Avs. Venezuela-Insurgentes, Dominicos-Tomás Valle, Faucett-Argentina, entre otras.</li> </ul>
Vías Semiexpresas:	Av. de La Marina Av. Elmer Faucett Vía Costa Verde	
Vías Arteriales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Benavides</li> <li>2. Av. Venezuela</li> <li>3. Av. Argentina</li> <li>4. Av. Dos de Mayo-M. Polo</li> <li>5. Av. Palacios-Topacio</li> <li>6. Av. Guardia Chalaca</li> <li>7. Av. Morales Duárez</li> <li>8. Av. Santa Rosa</li> <li>9. Av. Tomás Valle</li> <li>10. Av. Izaguirre</li> <li>11. Av. La Paz</li> <li>12. Av. Costanera</li> <li>13. Av. Sáez Peña</li> <li>14. Av. Buenos Aires</li> <li>15. Av. Chillón</li> <li>16. Av. Acceso Pachacútec</li> <li>17. Av. Pedro Beltrán</li> <li>18. Nueva vía Margen Derecha</li> <li>19. Av. Meiggs</li> </ol>	
Vías colectoras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manco Cápac-Chávez</li> <li>2. Gamarra-Bolognesi</li> <li>3. Av. Grau</li> <li>4. Jr. Loreto</li> <li>5. Jr. Arica</li> <li>6. Jr. Vigil</li> <li>7. Av. José Gálvez</li> <li>8. Av. La Paz</li> <li>9. Av. H. La Torre-7 de Enero</li> <li>10. Av. Insurgente -Esperanza</li> <li>11. Av. Mora-Panamá</li> <li>12. Av. Jurado de los Reyes</li> <li>13. Alameda-La Chalaca</li> <li>14. Av. Perú</li> <li>15. Av. Pacasmayo</li> <li>16. Av. Los Dominicos</li> <li>17. Av. Bocanegra</li> <li>18. Av. Prolong. Izaguirre</li> <li>19. Av. Playa Oquendo</li> <li>20. Av. Central</li> <li>21. Acceso Balneario Ventanilla</li> <li>22. Acceso Ciudad del Deporte</li> <li>23. Av. Ventanilla Alta</li> <li>24. Otros accesos Pachacútec</li> <li>25. Av. García Calderón</li> <li>26. Av. Colón</li> <li>27. Jr. Guisse-Zepita</li> <li>28. Jr. Paz Soldán</li> <li>29. Vía Oquendo</li> <li>30. Prolong. Morales Duárez</li> <li>31. Vía Citen</li> <li>32. Jr. Colina</li> <li>33. Jr. Heros</li> <li>34. Av. Buenos Aires</li> <li>35. Jr. Rasgada</li> <li>36. Jr. Tacna Norte</li> <li>37. Jr. Ayacucho</li> <li>38. Av. "B"</li> </ol>	

Fuente: Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995 - 2010



**Cuadro N° 15**  
**ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CALLAO**  
**1995 - 2001**

Distritos	N° de asentamientos		Diferencia
	1995	2001	
Callao	72	121	49
C. de la Legua	11	3	-8
Bellavista	2	2	0
La Punta	0	0	0
La Perla	6	6	0
Ventanilla	43	108	65
<b>Total Provincias</b>	<b>134</b>	<b>240</b>	<b>106</b>

Fuente:  
 Plan Urbano Director  
 CONVENIO UNAC - CORDELICA - IDAS: Plan de Desarrollo Sustentable  
 CORDELICA - GPD: Padrón de Asentamientos Humanos del Callao 2000

**Cuadro N° 16**  
**USO DE SUELO PARA ESPACIOS VERDES Y**  
**SUPERFICIES AÑO 2001**

<b>Distrito</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Extensión de espacios verdes (Ha)</b>	<b>Espacios verdes / superficie</b>
Callao	4,878.75	88.41	1.81%
Bellavista	5222.30	26.00	4.98%
C. de la Legua	202.74	2.96	1.46%
La Perla	283.22	30.22	10.67%
La Punta	62.00	3.86	6.33%
Ventanilla	8,101.83	9.00	0.11%
Área Insular	1,763.00	-	-
<b>Total provincia</b>	<b>15,812.84</b>	<b>160.45</b>	<b>1.01%</b>

Fuente:

(1) INEI - superficie distrital



**Cuadro N° 17  
ÁREAS VERDES EXISTENTES Y NECESARIAS POR  
DISTRITOS DEL CALLAO 2001**

Distritos	Población (hab.)	Espacio verde urbano (Ha)		Balance de áreas verdes
		Existentes	Necesarios	
Callao	413,912	88.41	350.66	-262.25
Bellavista	80,637	26.00	61.71	-35.71
C. de la Legua - Reynoso	42,806	2.96	30.49	-27.52
La Perla	65,587	30.22	54.45	-24.23
La Punta	7,142	3.86	5.54	-1.68
Ventanilla	164,520	9.00	116.11	-107.11
<b>Total Provincia</b>	<b>774,604</b>	<b>160.45</b>	<b>618.96</b>	<b>-458.5</b>

Fuente:  
 (1) INEI / Boletín Especial N° 16 Lima, enero 2002  
 (2) Municipalidad Provincial y Distrital  
 Elaboración: Alternativa

**Cuadro N° 18**  
**ÁREAS VERDES PERCAPITA DEL CALLAO, POR DISTRITO AÑO 2001**

Distrito	Área Verde habilitado (m <sup>2</sup> )	Área verde por mejorar (m <sup>2</sup> )	Áreas verdes asignadas (m <sup>2</sup> )	Población (hab)	Área verde habilitada per cápita (m <sup>2</sup> /hab)	Área Verde asignada per cápita (m <sup>2</sup> /hab)
Callao	502,981	381,136	884,117	413,912	1.22	2.14
Bellavista	77,187	182,813	260,000	80,637	0.96	3.22
C. de La Legua	29,635	s.i.*	29,635	42,806	0.69	0.69
La Perla	302,192	s.i.*	302,192	65,587	4.61	4.61
La Punta	60,000	s.i.*	60,000	7,142	8.40	8.40
Ventanilla	90,000	s.i.*	90,000	164,520	0.55	0.55
<b>Total Provincia</b>	<b>1,061,995</b>	<b>563,949</b>	<b>1,625,944</b>	<b>774,604</b>	<b>1.37</b>	<b>2.10</b>

Nota:

\* s.i. Sin información

Fuente:

(1) INEI / Boletín Especial N° 16 Lima, enero 2002

(2) Municipalidad Provincial y Distrital

**Cuadro N° 19**  
**NECESIDADES TOTALES DE VIVIENDA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**  
**PERIODO 1995-2010**

Indicadores	Datos censales				Proyecciones			
	1981	1993	Tasa 81-93	1995	1996	2000	2010	
<b>Datos básicos</b>								
Población total	454,313	659,790	3.2	693,606	708,592	761,738	961,996	
Número de hogares	85,766	138,332	4.1	149,696	153,978	172,704	233,463	
Viviendas existentes	80,274	130,796	4.2	141,051				
Viviendas adecuadas	67,587	105,747		113,889				
Habitantes/vivienda	5.7	5.3		4.8				
Déficit acumulado a 1995				8,645	8,645	8,645	8,645	
Requerimiento por incremento poblacional 1995 - 2010					4,282	18,726	60,759	
Sub total				8,645	12,927	27,371	69,404	
Déficit acumulado a 1995				27,162	27,162	27,162	27,162	
Reposición a vivienda 1995 - 2010					1,139	5,694	17,083	
Sub total				27,162	28,301	32,856	44,245	
<b>Necesidades totales de vivienda</b>				<b>35,807</b>	<b>41,228</b>	<b>60,227</b>	<b>113,649</b>	

Fuente:

(1) Plan Urbano Director de la Prov. Constitucional del Callao 1995-2010 / Elaboración IMP 1995

(2) INEI Perú: Proyecciones de Población por años calendario según Departamentos, Provincias y Distritos (periodo 1990-2005) / Boletín especial N° 16 / Lima, Enero 2002



**ANEXO:**  
**Relación de Participantes al**  
**Taller**  
**“Plan de Desarrollo Concertado**  
**de la Región Callao 2003-2011”**



## AGENTES PARTICIPATIVOS - TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005 - 2006

### CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL - CCR 2005-2007

1	Sr. Rogelio Canches Guzman	Presidente Gobierno Regional del Callao
2	Dr. Alexander Kouri Bumachar	Alcalde Provincial del Callao
3	Sr. Pedro Lopez Barrios	Alcalde de la Perla
4	Sr. Felix Moreno Caballero	Alcalde de Carmen de la Legua - Reynoso
5	Sr. Juan Sotomayor Garcia	Alcalde Municipalidad de Bellavista
6	Sr. Wilfredo Duharte Gadea	Alcalde de la Punta
7	Sr. Juan Jose Lopez Alava	Alcalde de Ventanilla
8	Sra. Gloria Pérez Saavedra	Miembro del Consejo de Coordinación Regional
9	Sr. Salomón Juan Casani Ramirez	Miembro del Consejo de Coordinación Regional
10	Sra. Antonia Valdivia Lipez	Miembro del Consejo de Coordinación Regional
11	Sr. Juan Carlos Mendoza Zapata	Miembro del Consejo de Coordinación Regional

### CONSEJO REGIONAL

1	Sr. Rogelio Canches Guzman	Presidente Gobierno Regional
2	Sra. Consuelo Roque Cancino	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao
3	Sra. Carmen Bringas De Zevallos Ortiz	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao
4	Francisco Villavicencio Cardenas	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao
5	Marisol Vega Brañes	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao
6	Juana Oliva Sarnaque	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao
7	Martha Bernuy Neyra	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao
8	Antonio Ferrari Rueda	Consejera Regional - Gobierno Regional del Callao

### FUNCIONARIOS GOBIERNO REGIONAL

1	Rogelio Canches Guzman	Presidente Regional
2	Fernando Garcia Huby	Vice-presidente
3	Luis Alvarado Gutierrez	Gerente General
4	Dr. Mario Ñiquen Tello	Procurador General
5	Dra. Maria Olga Mongo	Oficina de Control Interno
6	Dr. Alberto Massa Galvez	Jefe de Asesores
7	Eco. Melva Gonzalez Rodriguez	G.R. Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
8	Eco. Luis Agurto Peña	G.R. Desarrollo Economico
9	Ing. Eduardo Timoran De La Haza	Jefe Of. Industria, Comercio Turismo y Artesania
10	Eco. Alfonso Vilela Alvarado	Jefe De La Of. Pesca, Agricultura, Energía, Minera e Hidrocarburo
11	Ing. Jesus Reyes Reyes	Jefe de Defensa Civil
12	Sr. Oscar Coronado	GR. Desarrollo Social
13	Arq. Edgard Carhuas Ramirez	Jefe Ofic. Trabajo y Promoción del Empleo
14	Ing. Hector Falcon J.	G.R. Infraestructura
15	Arq. Freddy Hernandez Tejada	Jefe de Of. Construcción
16	Arq. Luis Moya	Sub-Gerente Of. Viabilidad Transportes Comunicaciones Y Telecomunic.



17	Arq. Lucia Ledesma M.	G.R. Recursos Naturales y Gestion del Medio Ambiente
18	Eco. Ivan Palomino Rojas	G.R. Administración
19	Lic. Pablo Camacho	Jefe Of. Recursos Humanos
20	Cpc. Guillermo Cisneros Tarmeño	Jefe Of. Contabilidad
21	Sr. Rosendo Reyes	Jefe Of. Tesorería
22	Sr. Walter Araico	Jefe Of. Logística
23	Arq. Roxana Zarate B.	Jefe de Cooperación Técnica Internacional

### AGENTES PARTICIPANTES - TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005 - 2006

#### EQUIPO TECNICO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1	Eco. Melva Gonzalez Rodriguez	Equipo Técnico
2	Eco. Carlos Bulnes C.	Equipo Técnico
3	Eco. Maria Julia Ampuero Flores	Equipo Técnico
4	Eco. Gloria Esther Guerrero	Equipo Técnico
5	Eco. Elci López Fiascunari	Equipo Técnico
6	Arq. Luz Consuelo Muguza Minaya	Equipo Técnico
7	Ing. Carmen Blas	Equipo Técnico
8	Ing. Victor Manuel Ludeña S.	Equipo Técnico
9	Eco. Ricardo Paredes	Equipo Técnico
10	Bach. Ing. Eduardo Portuguez	Equipo Técnico
11	Eco. Gustavo Manrique Prada	Equipo Técnico
12	Eco. Roxana Ballon	Equipo Técnico
13	Eco. Oscar Zuñiga Castillo	Equipo Técnico
14	Eco. Samuel Salvador G.	Equipo Técnico
15	Bach. Ing. Blanca Fernandez M.	Equipo Técnico
16	Eco. Vivian Fashe	Equipo Técnico
17	Ing. Carlos Rivera S.	Equipo Técnico
18	Eco. Hector Puertas Grandez	Equipo Técnico
19	Ing. Eco. Norma Chuquipoma	Equipo Técnico
20	Ing. Eduardo Timoran De La Haza	Equipo Técnico
21	Arq. Freddy Hernandez Tejada	Equipo Técnico
22	Ing. Alberto Peralta	Equipo Técnico
23	Lic. Julio Moreno	Equipo Técnico
24	Ing. Victor Saavedra Delgado	Equipo Técnico
25	Arq. Teresa Alva Panduro	Equipo Técnico
26	Ing. Gladys Romani	Equipo Técnico
27	Ing. José Luis Cuicapuza	Equipo Técnico
28	Eco. Juan Carlos Chui	Equipo Técnico



## AGENTES PARTICIPANTES - TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005

### POBLACIÓN ORGANIZADA

	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE LA ORGANIZACIÓN
1	Luis Carlos Moreno Díaz	Cámara Pyme del Callao
2	Jesús Oswaldo Quispe Arones	Sociedad Nacional de la Pequeña y Micro Empresa de Personas con Discapacidad del Perú PYMEDIS
3	Luis Ortiz Pilo	Decano del Colegio Médico del Callao
4	Edgard Duche Espinoza	Instituto Nacional para el Desarrollo Social - INNADES
5	Luis Augusto Hidalgo Revilla	Colegio de Licenciados en Administración Regional del Callao
6	Doris Nieves de Ramirez	Asociación Coordinadora del Club de Madres de la Provincia del Callao
7	Ruben Maximo Trevejo Castillo	Coordinadora Nacional de Asociaciones
8	Salomon Juan Casani Ramirez	Sindicato Único de Trabajadores de Mercados del Callao y Distritos
9	José Eladio Barrera Ñiquen	Frente de Integración Nacional de Asociación Laborales Y PYMES
10	Ana María Ponce Moscoso	Instituto de Investigación y Desarrollo Social Ayllu
11	Luis Alfredo Bravo Gonzales	Comite Colegiado Nacional de Instituciones y Personas con Discapacidad del Perú
12	Eddy Ignacio Avila Meneses	Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego San Agustín Callao
13	Carlos Daniel Reina Gonzales	Patronato de Recuperación del Centro Histórico del Callao
14	Mirtha R. Hernandez Ramirez	Central Unica de Asociaciones y Cooperativas Ciudad Pachacutec
15	Rafael Heredia Neciosup	Colegio de Abogados del callao
16	Carlos A. Comettant Torres	Camara de Comercio y la Producción del Callao
17	Carlos Alberto Laos Ortiz	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Mercado Central del Callao Ltda.
18	Ana Maria Mattos Vda. de Sánchez	Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima y Callao
19	Santos Carmenes Villegas	Asociación de Pequeños Agricultores y Productores San Vicente de Paul
20	Julian Huaraya Choquemamani	Asociación de Porcicultores del Proyecto Parque Porcino Región Callao
21	Teodoro Alberto Urbina García	Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao "AEMPCO"
22	Juan Carlos Mendoza Zapata	Asociación de Armadores Artesanales Marisqueros del Callao (ARMACA)
23	Jenny Maria Francisco Atencio	Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada Human Universe S.R.L.
24	Ing. Carlos Ormeño Grados	Asociación Comunión Promoción Desarrollo y Liberación COPRODELI
25	Cesar Luis Campos Guevara	Asociación Desarrollo Perú
26	Juana Rosa Ocampo De García	Red Nacional de Promoción de la Mujer - Coordinación Departamental Callao
27	Javier Marchese Quiroz	Unión Nacional de Transportistas Dueños Camiones del Perú, UNT - PERU
28	Gualberto Quiroz Castro	Organización APRA - Comité Ejecutivo Regional del Callao
29	Eduardo Sosa Romero	Empresa de Servicios Aeronauticos y Auxiliares S.A. "CORPANCHO S.A."
30	Juan Antonio Mori Podio	Asociación de Médicos del Callao
31	Pedro Eugenio Cornejo Escudero	Asociación Regional "Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao"
32	David Alberto Fernandez Davila Palomino	Gremio de Industria Calzado y Afines (GREDECAYA)
33	Jesus Ascarate Noriega	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de la Región Callao
34	Alejandro Malasquez Huaman	Sindicato de Pescadores Artesanales del Puerto del Callao
35	Julio Virgilio Paniagua Pinto	Gremio de Construcción Civil de Pachacutec GRECOCIP
36	Gloria Perez Saavedra	Confederación General de Trabajadores CGTP-Callao
37	Jorge Prialas Castillo	Frente Democrático Regional Reginal del Callao

38	Manuel Adrian Ramirez Velasquez	Consortio de Comerciantes y Trabajadores de Productos Hidrobiológicos Ventanilla - Callao S.A.
39	Alicia Esther Goicochea De La Torre	Industrias Didácticas S.R.L.
40	Rosa María Muñoz Delgado	La Obra del Señor
41	Rosa Carmen Guillen Prado	Central de Federación de Vasos de Leche de la Provincia Constitucional del Callao
42	Oscar José Medina Caycho	Instituto de Investigación y Desarrollo Humano (IIDH)
43	Juan Francisco Robles Cruz	Club Social Deportivo "José Gálvez"
44	Pedro Francisco Gonzales Aranda	Colegio de Ingenieros del Callao
45	Lucio Morales Huete	Asociación Cívica Desarrollo Regional Perú - ASOCIADERPERU
46	Enos Julcarima Espinoza	Central Única de Asociaciones de Micro y Pequeña Empresas de Callao "CUAMYPEC"

### POBLACIÓN NO ORGANIZADA

47	Randol Siguas Moscaiza	Agrupación Medina La Punta
48	Yolanda Teresa Fernandez	Asociación Civil por el Progreso de la Región Callao

## AGENTES PARTICIPANTES - TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

	REPRESENTANTES	INSTITUCIÓN
1	Victor Urday Mendoza	Dir. de Programación e Inversiones y Dir. Planeamiento y Presupuestos(e) Municipalidad Bellavista
2	Alfredo Villa Calderón	Dir. de Servicios Sociales. Municipalidad de Bellavista
3	Giset Castro Buitron	Coord. Gral. de Participación Vecinal. Municipalidad de Bellavista
4	Arq. Fernando Gordillo Tordoya	G.G. de Desarrollo Urbano. Municipalidad Prov. Callao
5	Arq. Carlos Montero Diaz	Fondo de Inversiones. Municipalidad Provincial del Callao
6	Dra. Katia Chumo Garcia	Func. Of. Programación de Inversiones. Municipalidad Prov. Callao
7	Dr. Vicente Gonzales Navarro	G.G. de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización. Mun. Prov. Callao
8	Lic. Luis de la Matta Martinez	Gerente Municipal de la Municipalidad de La Perla
9	Eco. Roberto Castillo Semorile	Gerente de Planeamiento de la Municipalidad de La Perla
10	Ing. Ernesto Ramos Flores	Sub Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad de La Perla
11	Lic. Carmen Mena de Aliaga	Ger. Presup. y Planificación Mun. de Carmen de La Legua y Reynoso
12	Carlos Flores Lopez	Esp. de la Ger. Programas Costos y Presupuestos ENAPU
13	Dr. Jhonny Hidalgo Benito	Sociedad de Beneficiencia Pública del Callao
14	Eco. German Landa Montalvo	Encargado del Área de Presupuesto. Dirección de Educación del Callao
15	C.P.C. Pedro Santa Fajardo	Encargado del Área de Presupuesto. Instituto Tecnológico Pesquero
16	Ing. Manuel Gonzalez Ulfe	Instituto Tecnológico Pesquero
17	Mag. Alejandro Rabanal Nuñez	Universidad Nacional del Callao
18	Ing. Luis Enrique Moncada Salcedo	Universidad Nacional del Callao
19	Juan Revolledo Sinche	Universidad Nacional del Callao
20	Juan Jose Castillo Asian	Instituto del Mar del Perú
21	Leonidas Hermilio Vega Garrido	Director Regional Instituto Nacional de Cultura
22	Cesar Raimundo Torres Trillo	Instituto Nacional de Cultura
23	Ing. Nicanor Diaz Vera	Prefectura
24	T1 Enf. Tomas Yampufe Cornetero	Museo Naval del Callao
25	Humberto Amador Castillo Zevallos	Director Regional IPD Callao

26	Mayor PNP Pedro Yañez Bejarano	Jefatura de Seguridad Ciudadana PNP
27	Arq. Emilia Bresciani Nuñez	Directora de Desarrollo Urbano Municipalidad de Ventanilla
28	Jose Luis Espinoza Alonso	Jefe de la Of. de Presupuesto. Dirección de Salud I Callao
29	Teresa Velasquez Bracamonte	Gerente de Planeamiento y Presupuesto. Municipalidad de La Punta
30	Mirtha Cruz de Roque	Presidenta de la Beneficiencia Pública del Callao
31	Edgard Ludeña Medina	Instituto Tecnológico Pesquero
32	Enrique Melano Pelaez	Prefecto
33	Dr. Raúl Carpio	DISA Callao
34	Henry Tueros Lecca	Colegio Leoncio Prado
35	Jose Luis Rojas Alcocer	Defensoría del Pueblo
36	Nicanor Díaz Vera	Prefectura
37	Cesar Crisanto Chunga	Director de Planeamiento. Municipalidad de La Punta
38	Raul Enriquez Hurtado	Gerente de Servicios Norte SEDAPAL
39	Mario Adrianzen Costa	Dirección de Salud I Callao
40	German Landa Montalvo	Area de Presupuesto DEC Callao

## AGENTES PARTICIPANTES - TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006

### POBLACIÓN ORGANIZADA

Nº	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE LA ORGANIZACIÓN
1	Fernando García Valdiviezo	Federación de Mercados y Comerciantes de la Provincia Constitucional del Callao FEDEMECOM
2	Alejandro Malasquez Huaman	Sindicato de Pescadores Artesanales del Puerto del Callao
3	Lucio Morales Hueté	Asociación Cívica al Desarrollo Regional Perú - ASOCIADER - PERU
4	Juan Francisco Robles Cruz	Club Social Deportivo José Gálvez
5	Enos Julcarima Espinoza	Central Única de Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas del Callao - CUAMYPEC
6	Carlos Alberto Laos Ortiz	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Mercado Central del Callao Limitada
7	César Luis Campos Guevara	Asociación Desarrollo Perú
8	José Luis Breña Huaroto	Asociación de Microempresarios Propietarios Polvos Celestes
9	Benito García Quiñonez	Asociación de Fotógrafos Profesionales del Callao
10	Luis Alfredo Bravo Gonzales	Comité Colegiado Nacional de Instituciones y personas con Discapacidad del Perú
11	Luis Maco Calderon	Asociación Departamental de Cesantes y Jubilados de Educación del Callao - ADCIJE Callao
12	Romulo Guillermo Tineira Agurto	Asociación Civil - Sociedad Regional para el Desarrollo Integral de las MYPES - REDPYMES
13	Máximo Moises Asin García	Asociación de Defensa de la Rivera del Mar de la Provincia Constitucional del Callao
14	Juan Carlos Mendoza Zapata	Asociación de Armadores Artesanales Marisqueros del Callao - ARMACA
15	Silvia Beatriz Suarez Moncada	Asociación Casa Mar Callao Centro de Historia y Cultura de la Región Callao
16	Jesús Manuel Ascarate Noriega	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de la Prov. Constitucional del Callao
17	Aquilino Espinoza Cipriano	Centro Autogestionario de Desarrollo Técnico Producción Comercialización y Servicio Empresarial S.A.C.
18	Jose Del Carmen Márchese Quiroz	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú UNT PERU
19	Salomón Casani Ramirez	Sindicato Único de Trabajadores de Mercados del Callao y Distritos
20	Luis Carlos Moreno Díaz	Cámara PYME del Callao
21	Gloria Inca Mendoza	Asociación de Pequeños y Micro Empresarios del Pacífico APYMEPA
22	Mirtha Hernandez Ramirez	Central Única de Asociaciones y Cooperativas Ciudad Pachacutec
23	Elina Gil Vega	Frente Democrático Regional del Callao



24	Benito Garcia Quiñonez	Consortio de Asociaciones de Pequeños Microempresarios del Parque Industrial Pachacutec
25	Grimaldo Roca Granados	Asociación MYPE Chalacos Unidos
26	Juana Rosa Ocampo De Garcia	Red Nacional de Promoción de la Mujer Callao
27	Doris Nieves De Ramirez	Asociación Coordinadora del Club de Madres de la Provincia Constitucional del Callao
28	David Fernández Dávila Palomino	Gremio de Industria Calzado y Afines GREDECAYA
29	Francisco Rodríguez Contreras	Asociación de Micro y Pequeños Empresarios Portada del Sol Callao AMPEPS
30	Jenny María Francisco Atencio	Sociedad Human Universe S.R.L.
31	Gloria Perez Saavedra	Confederación de Trabajadores del Callao - CGTP
32	Alejandro Dionicio Lucana Chipana	Frente Unitario de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Callao - FRUDDICA
33	Jesus Ricardo Burgos Macedo	Frente Único Regional de Defensa de los Pueblos del Callao
34	Dr. Luis Ortiz Pilco	Colegio Médico del Callao Consejo Regional XVIII - CMP
35	Ing. Francisco Gonzales Aranda	Colegio Ingenieros del Perú - Consejo Departamental del Callao
36	Emma Dora Ausejo Caraza	Colegio de Contadores Públicos del Callao
37	Antonia Valdivia Lipez	Colegio de Licenciados en Administración del Perú Regional XI - Callao
38	Rafael Heredia Neciosup	Ilustre Colegio de Abogados del Callao

### POBLACIÓN NO ORGANIZADA

39	Victor Raúl Huánuco Barzola	AA.HH. Ex Fundo Marquez
----	-----------------------------	-------------------------

## AGENTES PARTICIPANTESTALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

Nº	NOMBRE	INSTITUCION
1	Dr. Jose Orcasitas Jara	Dirección de Salud I Callao Hospital "San Jose" - Callao
2	Hermilio Vega Garrido	Instituto Nacional de Cultura
3	Ing. Enrique Haaker Rosas	Municipalidad Distrital de la Punta
4	Dr. Fidel Arbieto Pino	Sociedad de Beneficiencia Pública del Callao
5	Dr. Victor Sanchez Acevedo	Ministerio de Salud Hospital Nacional Daniel A. Carrion
6	Dr. César Angeles Melendez	Ministerio de Salud Hospital Nacional Daniel A. Carrión
7	Dr. Pedro Castillo Abad	Ministerio de Salud Hospital Nacional Daniel A. Carrión
8	Arq. Augusto Hidalgo Revilla	Ministerio de Salud Hospital Nacional Daniel A. Carrión
9	Dr. Jose Raul Carpio Barbieri	Ministerio de Salud Dirección de Salud I Callao
10	Tnte. Brig. Cbp Juan Castillo Diaz	Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú
11	Reynaldo Encalada Tovar	Municipalidad del Centro Poblado "Nuestra Sra. de las Mercedes" Mi Perú
12	Eco. Luis E. Moncada Salcedo	Universidad Nacional del Callao
13	Ing. Alberto Salcedo Paredes	SEDAPAL
14	German Podesta Berrocal	Corte Superior de Justicia del Callao
15	Alfredo Albornoz Ocaña	Escuela Marina Mercante del Callao "Almirante Miguel Grau"



**RELACIÓN DE PARTICIPANTES DEL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN  
DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGIÓN CALLAO 2003 - 2011  
NOVIEMBRE 2006**

Al taller asistieron un total de 75 personas, representantes de las siguientes instituciones:

- Empresa Nacional de Puertos
- Frente de Defensa Vecinal
- Hospital Daniel A. Carrión
- GRECOICIP
- Universidad Nacional del Callao
- Hospital San José
- Municipalidad Distrital de La Perla
- PRONAA – MIMDES
- DISA Callao
- CSD. José Gálvez
- Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua
- Municipalidad Distrital de Ventanilla
- REDPYMES
- ARMACA
- ASFOCAM Pro Región Callao
- Cámara de Comercio del Callao
- Comité de Regantes de San Agustín
- CUAMYPEC
- Centro Autogestionario
- Instituto Nacional de Cultura
- Prefectura
- Policía Nacional del Perú
- Bomberos
- Poder Judicial del Callao
- Ministerio Público
- Fiscalía Callao
- Municipalidad Distrital de Bellavista
- Corporación Peruana de Aeropuertos
- DICAPI
- Asociación de Desarrollo Perú
- Federación de Vasos de Leche
- Asociación La Obra del Señor
- INDEPA CALLAO – Beneficencia Pública del Callao
- Colegio de Economistas del Callao
- ONG AYLLU
- Gobierno Regional del Callao

## ACTA DEL TALLER PARA LA ACTUALIZACION Y VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2003-2011 DE LA REGION CALLAO

En la ciudad del Callao, a los 29 días del mes de Noviembre del 2005, se reunieron representantes de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas y Privadas del ámbito regional, para llevar a cabo el "Taller de Actualización y Validación del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011", durante los días 29 y 30 de Noviembre del 2005, organizado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a cargo de la Sra. Economista Melva González Rodríguez.

Se inició el taller con la apertura del evento a cargo del señor Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao Dr. Fernando García Huby, que en representación del Señor Presidente Señor Rogelio Canches Guzmán dio la bienvenida a los participantes y los lineamientos generales en los que se enmarca el Plan de Desarrollo de la Región.

Acto seguido el Consultor Arq. Alvaro Ugarte Ubilla a cargo de la conducción del taller, expuso las pautas y la metodología de trabajo a seguir durante todo el proceso del Taller, procediendo a instalar grupos de trabajo por los siguientes Ejes Temáticos:

- Eje Temático: Dimensión Institucional
- Eje Temático: Dimensión Económica
- Eje Temático: Dimensión Social
- Eje Temático: Dimensión Ambiental

Dentro de los cuales se encuentran considerados los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

Luego de ser analizado y discutido en cada grupo de trabajo la Versión del Plan de Desarrollo Concertado 2003-2011 de la Región Callao, cada uno de ellos expuso ante el pleno del taller los resultados de su trabajo, haciendo las propuestas de actualización en su área correspondiente.

### ACUERDOS

Los abajo firmantes, participantes del Taller para la Actualización y Validación del Plan de Desarrollo Concertado 2003-2011 de la Región Callao, acuerdan lo siguiente:

1. Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2003-2011 de la Región Callao e incorporar los ajustes realizados en el presente taller.
2. Validarla actualización Plan de Desarrollo Concertado 2003-2011 de la Región Callao, con los ajustes considerados en el numeral anterior.

Siendo las 17 horas del día 30 del mes de Noviembre del 2005, se dio por concluido el evento, firmando los participantes a continuación, en señal de conformidad.



ACTA DEL TALLER PARA LA ACTUALIZACION Y VALIDACION DEL PLAN DE  
DESARROLLO CONCERTADO 2003-2011 DE LA REGION CALLAO

NOMBRE y APELLIDO	ENTIDAD	FIRMA	DNI
1. Luis Maco Galván	ADCIJEC		
2. AUGUSTO AVALO R.	CONT. VIGILANC 2006		25533793
3. CESAR TORRES TRILLO	INC. CALLAO		258466N
4. DAVID PEDRALES BRACAMONTE	3bo REGIONAL		03890391
5. Edgar Reyes Beraván	Podor Judicial - Callao		
6. ISRAEL PATRÓN Y TORREY	UNIV. NAC. ZALLAO		08677275 07926955
7. Constanza Huasteco de Alor	Gob. Regional		2572764
8. FERNANDEZ DAVIDA P. DAVID	COLEGIAYA		08955625
9. TITOT PANDO GUILLEN EDUARDO	CRITAMIN DE PUERTO		41169127
10. Cesar L. Campos Guevara	Asoc. de Defensa Perú		25051177
	ASOCIACION - GUEU		
11. EDUARDA VALLE D.			
12. ALACHE NAKAMURA AGUSTIN			
13. JUAN CARLOS CASTILLO DIAZ	ASFOCAM. CUERPO DE BOMBARDOS COMANDANCIA CALLAO		
14. ALBERTO MEZA BUSTAMANTE	CUERPO DE BOMBARDOS COMANDANCIA CALLAO JEFENTE GOBERNADOR		
15. ELIZABETH A. CENCA GONIO	IMARPE		08634384
16. RAUL CASTILLO ROJAS	IMARPE		03470358
17. ROSARIO TERESA CORDERO BORTA	COL. CONT. P. CALLAO		10475717
18. JUDY ANIZAGA GONZALEZ	F. de V. de Lete		25545486
19. CARMEN CASTRO OBERVANTES	Asoc. Tec. Regional de Disting. Ingenieros y Profesionales del Callao		25626134
20. CESAR ENZO ROQUE CAUCINO	Gob. Reg. Callao		10071652
21. ROSA MARIA MUÑOZ DELCADO	Asoc. Educativa Cultural La Obra del Señor		25547939
22. LUISA DELFINA HERRERA RENGIFO	INDERA - CALLAO		01126973 0 11712



ACTA DEL TALLER PARA LA ACTUALIZACION Y VALIDACION DEL PLAN DE  
DESARROLLO CONCERTADO 2003-2011 DE LA REGION CALLAO

- 23.- JOSE LUIS ROSALES CASTILLO INDEPA-CALLAO 10073568
- 24.- ANGELA NEGRIA CASTILLO La Obra del Señor - Proy. - PIETUCODEC 25675398
25. PEDRO AMAYA PINGO MUNICI. VENTANILLA 2578810
26. JENNY, FRANCISCO ATENCIO 25597803
27. Yoisés CALVEZ ARANA (Municipalidad de La Perla) 08114150
28. Liliana Socio Dominguez Region Callao 08705511
29. Alberto Perilla Borda Region Callao 09676121
30. Victoria SANCHEZ Delgado Region Callao 09272860
- 31 FRANCISCO CARDOZO DIAZ GENAPU. 07446181
32. ENA CONSUELO GONZALEZ BOWILLA OCTI 10329726
- 33.- Efraim Pozo REYES 25814045
- 34.- Doris Yvonne Aldama 25548786
35. José Luis 7856243
- José Vallejo 10220455
- Veronica Pulquey Z. 09543281
- 38 Rosanna Zarate B. 06417810
39. Eddy Avila MENESES 25470715
- 40.- VICTOR MANUEL LUDEÑA SALDÑA. 089774118
- 41.- CASTILLO ABAD, PEDRO OSCAR 07206312
- 42.- Carlos Bulnes Cárdenas 08940489
- 43.- ESPINAL DE LA CRUZ, OLIVIA 0106055580
- 44.- MARIA JULIA AMPUERO F. 0106042836
- 45.- CARMEN E. BLAS MORENO 31674811
- 46.- Elci López Frasiunani 07730595
- 47 CARLOS RIVERA SOLTERON 08589083
48. EDUARDO FORTUQUER 10075503
49. CONSUELO MUGURUZA M. 25629130



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
EGR. MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL